MD

DOCUMENTO 01

MEMORIA DESCRIPTIVA

CUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES DE LOS INFORMES MUNICIPALES AL DOCUMENTO DE FEBRERO DE 2015 APROBADO INICIALMENTE

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE TARAZONA

MAYO de 2015

ÍNDICE

TÍTULO I. ENCUADRE REGIONAL Y NORMATIVO 9

T.I. - Capítulo 1. Caracterización geográfica del municipio 9

T.I. - Capítulo 2. Marco Normativo 11

I.2.1. Normativa Urbanística y Sectorial de carácter Estatal 11

I.2.2. Normativa Urbanística Autonómica 12

I.2.3. Normativa Sectorial Autonómica de interés urbanístico 12

TÍTULO II. ANÁLISIS DEL TERRITORIO 17

T.II. - Capítulo 1. Características naturales y ambientales 17

II.1.1. Climatología 17

II.1.2. Geomorfología y Geología 19

II.1.3. Hidrología 23

II.1.4. Edafología 26

II.1.5. Vegetación 28

II.1.5.1. Tipos de vegetación 28

II.1.5.2. Caracterización biogeográfica del municipio de Tarazona 29

II.1.5.3. Formaciones vegetales y usos del suelo 31

II.1.5.4. Terrenos agrícolas 31

II.1.5.5. Formaciones vegetales actuales 32

II.1.5.6. La actividad humana y su repercusión sobre el medio natural 33

II.1.5.7. Hábitats de Interés Comunitario (Directiva 92/43/CEE) 34

II.1.5.8. El Moncayo 34

II.1.5.9. Árboles Singulares 35

II.1.6. Fauna 39

II.1.6.1. Caracterización general de la fauna del municipio de Tarazona 39

II.1.6.2. Espacios Naturales Relacionados con la Fauna 44

II.1.7. Zonas ambientales sensibles 46

II.1.7.1. Parque Natural del Moncayo 47

II.1.7.2. Red Natura 2000 51

II.1.7.3. Refugio de Fauna Silvestre "El Val" 57

II.1.7.4. Puntos de Interés Geológico 58

II.1.8. Montes de Utilidad Pública 60

II.1.9. Vías Pecuarias 61

T.II. - Capítulo 2. Valores Culturales 62

II.2.1. Catedral de Santa María de la Huerta 62
II.2.2. Murallas Urbanas 66
II.2.3. Palacio Episcopal 66
II.2.4. Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena 68
II.2.5. Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel 69
II.2.6. Iglesia del Carmen 71
II.2.7. Iglesia y exconvento de Nuestra Señora de la Merced 72
II.2.8. Iglesia Parroquial de San Francisco de Asís 73
II.2.9. Convento de Las Carmelitas descalzas de Santa Ana 75
II.2.10. Convento de las Carmelitas de San Joaquín 76
II.2.11. Convento de las Franciscanas de la Concepción 77
II.2.12. Iglesia de San Atilano 78
II.2.13. Iglesia de San Vicente Mártir (Hospicio Doz) 79
II.2.14. Iglesia de la Virgen del Río 80
II.2.15. Ermita de San Juan Bautista 81
II.2.16. El Crucifijo o Humilladero de San Juan 82
II.2.17. Palacio de Eguarás 84
II.2.18. Casa Consistorial 86
II.2.19. Plaza de toros vieja 88
II.2.20. Casas Colgadas 90
II.2.21. Casas de los Canónigos de la Catedral 90
II.2.22. Antigua Mezquita de Tortoles 91
II.2.23. Iglesia de San Miguel Arcángel en Cunchillos 92
II.2.24. Otras construcciones relevantes. 92

T.II. - Capítulo 3. Estructura Territorial 93

T.II. - Capítulo 4. Paisaje 97

II.4.1. Categorías del Componente de Relieve 97
II.4.2. Dominios de Paisaje 101
II.4.3. Unidades de Paisaje 104

T.II. - Capítulo 5. Riesgos 107

II.5.1. Riesgo de incendios 107
II.5.2. Plan de Emergencia de la Presa del Val 113
II.5.3. Plan de Emergencia de la Comarca de Tarazona y el Moncayo 117
II.5.4. Riesgo de inundabilidad 120

TÍTULO III. CARACTERÍSTICAS SOCIECONOMICOS 125

T.III. - Capítulo 1. Población y demografía 125

III.1.1. Características de la población 125

III.1.2. Proyecciones de población 129

T.III. - Capítulo 2. Estructura Económica 131

III.2.1. Niveles de ocupación por sectores 131

III.2.2. Sectores productivos 132

III.2.2.1. Agricultura y ganadería 132

III.2.2.2. Industria 133

III.2.2.3. Comercio y turismo 133

TÍTULO IV. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA URBANA 137

T.IV. - Capítulo 1. Estructura urbana y espacios significativos 137

T.IV. - Capítulo 2. Edificación, morfología y tejidos urbanos 141

T.IV. - Capítulo 3. Dotaciones urbanísticas 142

IV.3.1. Uso dotacional 142

IV.3.1.1. Equipamientos Docentes 142

IV.3.1.2. Equipamientos Sociales 143

IV.3.1.3. Equipamientos Deportivos 145

IV.3.2. Espacios Libres de Uso Público 146

IV.3.2.1. Parques y jardines públicos 146

IV.3.2.2. Plazas de carácter público 154

IV.3.2.3. Árboles Singulares 155

IV.3.3. Red de abastecimiento de agua 159

IV.3.4. Red de saneamiento y depuración 161

IV.3.5. Recogida de residuos 162

T.IV. - Capítulo 4. Suelo productivo industrial 165

T.IV. - Capítulo 5. Viviendas irregulares y parcelaciones ilegales 166

TÍTULO V. ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO ANTERIORMENTE VIGENTE 168

T.V. - Capítulo 1. Planeamiento general y modificaciones 168

V.1.1. Clasificación del Suelo 168

V.1.2. Unidades de Actuación 172

V.1.3. Suelo Urbanizable 175

V.1.3.1. Suelo Urbanizable Programado 175

V.1.3.2. Suelo Urbanizable No Programado 176

V.1.4. Grado de desarrollo del PGOU 179
V.1.5. Modificaciones de Planeamiento 183

T.V. - Capítulo 2. Otro planeamiento existente 184

TÍTULO VI. ANÁLISIS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE 187

T.VI. - Capítulo 1. Conexiones viarias 187

VI.1.1. Red Viaria del Término Municipal 187
VI.1.2. Estructura viaria propuesta en el PGOU de 1985 189
VI.1.3. Sistema viario existente en Tarazona 191

T.VI. - Capítulo 2. Sistemas de transporte 194

TÍTULO VII. PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE TARAZONA 197

T.VII. - Capítulo 1. Disposiciones legales 197

VII.1.1. Declaración del Conjunto Histórico 1965 197
VII.1.2. Modificación de la Delimitación del Conjunto Histórico 2014 199
VII.1.3. Ley de Patrimonio Cultural Aragonés 202
VII.1.4. Ley Urbanística de Aragón 204
VII.1.5. El Conjunto Histórico en el presente PGOU 204

T.VII. - Capítulo 2. Documentos urbanísticos y actuaciones relacionados con el Conjunto Histórico de Tarazona 205

VII.2.1. Plan Urgente de Protección del Conjunto Histórico 205
VII.2.2. Plan Especial de Reforma Interior del Recinto Histórico Artístico 208
VII.2.3. PGOU de Tarazona (1985) 213
VII.2.4. Modificaciones al PGOU realizadas hasta la fecha 214
VII.2.5. Área de Rehabilitación del Centro Histórico de Tarazona 215
VII.2.6. Informe para la Modificación de la Delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona (2014) 221

T.VII. - Capítulo 3. Historia 222

T.VII. - Capítulo 4. Evolución Urbanística 228

VII.4.1. Edad Media. Siglos VIII a XV 229
VII.4.1.1. Época musulmana: Tarasūna 229
VII.4.1.2. La ciudad durante la edad media cristiana 234
VII.4.1.3. La comunidad judía de Tarazona 237
VII.4.1.4. La comunidad mudéjar de Tarazona 239
VII.4.2. Edad Moderna. Siglos XVI a XVIII 239

VII.4.3. Edad Contemporánea. Siglo XIX hasta nuestros días 242

T.VII. - Capítulo 5. Estado Actual de la Estructura Urbana 249

VII.5.1. Morfología urbana 249

VII.5.1.1. Casco histórico medieval 249

VII.5.1.2. Ribera Derecha del Queiles 255

VII.5.2. Edificación y Urbanización 259

T.VII. - Capítulo 6. Análisis del Conjunto Histórico 261

VII.6.1. Ámbito de Análisis 261

VII.6.2. Estructura Catastral 263

VII.6.3. Usos del Suelo 271

VII.6.4. Estado de la Edificación 273

VII.6.5. Alturas de la Edificación 277

VII.6.6. Espacios Libres y Dotacionales 280

VII.6.7. Red viaria y espacios para aparcamiento 285

VII.6.8. Comercio 291

VII.6.9. Turismo 294

T.VII. - Capítulo 7. Diagnóstico del Conjunto Histórico 297

VII.7.1. Aspectos negativos del Conjunto Histórico 298

VII.7.2. Aspectos positivos del Conjunto Histórico 299

VII.7.3. Análisis DAFO del estado del Conjunto Histórico 300

TÍTULO I. ENCUADRE REGIONAL Y NORMATIVO

T.I. - Capítulo 1. Caracterización geográfica del municipio

Tarazona es la capital de la comarca de Tarazona y el Moncayo, a la que pertenecen otros quince núcleos de población: Añón de Moncayo, Alcalá de Moncayo, EL Buste, Los Fayos, Grisel, Litago, Lituénigo, Malón, Novallas, San Martín de la Virgen del Moncayo, Santa Cruz de Moncayo, Torrellas, Trasmoz, Vera de Moncayo y Vierlas.

La ciudad de Tarazona, está situada al pie del macizo del Moncayo, a 89 km de Zaragoza. Cuenta con una superficie de 244,01 km^2 situada en la ribera del Queiles, a 480 m de altitud. Sus coordenadas geográficas son 1º 43' 33'' de longitud Oeste y 41º 54' 25'' de latitud Norte.

- Norte: Comunidad Foral de Navarra (términos de Fitero, Tudela, Cascante, Monteagudo, Barillas y Ablitas) y con los términos de Novallas, Vierlas y Malón.
- Este: términos de Borja y El Buste y Comunidad Foral de Navarra (término de Ablitas)
- Sur: Vera de Moncayo, Grisel, Sta. Cruz de Moncayo, Torrellas, Los Fayos, Lituénigo, San Martín de la Virgen del Moncayo, Litago, Trasmoz, Añón de Moncayo y provincia de Soria (Término municipal de Ágreda).
- Oeste: provincia de Soria (término municipal de Ágreda) y provincia de La Rioja (término de Cervera del Río Alhama).

Una peculiaridad del municipio es la discontinuidad en su territorio y también su situación de frontera con otras comunidades autónomas. Los dos elementos del terreno que caracterizan al término municipal son el río Queiles y el Moncayo:

- La parte del Moncayo comprendida en el término municipal incluye elemento de interés como Agramonte, el Santuario del Moncayo y la cima de San Miguel (2.316 m).
- El río Queiles discurre encajonado por el Moncayo situándose Tarazona en su tramo más amplio. Al encontrarse la ciudad histórica elevada sobre una muela se produce la imagen de ciudad colgada sobre el río.

Además del núcleo principal del término, existen tres barrios rurales: Cunchillos, que hasta mediados de los sesenta fue municipio independiente; Tórtoles, el más próximo a Tarazona y Torres de Montecierzo, que es parte del núcleo de Valverde que pertenece a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Con una población de 10.864 habitantes (padrón 1 de enero de 2014), Tarazona, como capital de la comarca, reúne las principales actividades industriales y los servicios más importantes de la zona, así como un destacado conjunto patrimonial, artístico y natural.

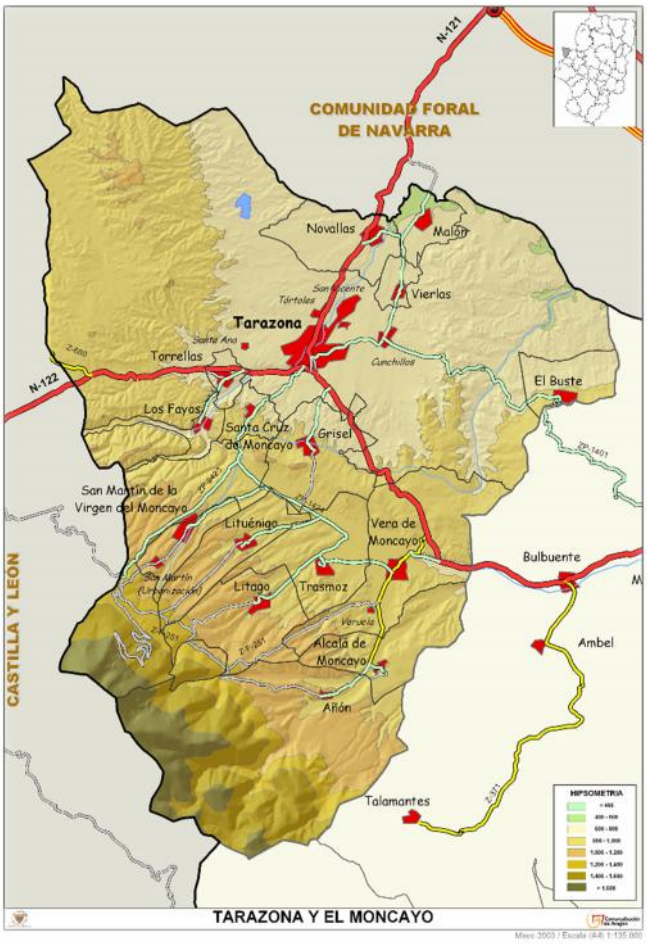

Ilustración 1. Mapa de la Comarca de Tarazona y El Moncayo

T.I. - Capítulo 2. Marco Normativo

I.2.1. Normativa Urbanística y Sectorial de carácter Estatal

- Real Decreto Legislativo 2 /2008, de 28 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo.
- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.
- Ley 42/2007 de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Real Decreto 1015/2013 de 20 de diciembre por el que se modifican los anexos I, II y V de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 45/2007 de 13 de diciembre para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
- Real Decreto 630/2013 de 2 de agosto por el que se regula el Catálogo español de Especies Exóticas e Invasoras.
- Real Decreto 1432/2008 de 29 de agosto por el que se establecen medidas para la protección de fauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- Ley 16/2002 de 1 de julio de Prevención y control de la contaminación.
- Real Decreto 139/2011 de 4 de febrero para el Desarrollo del listado de especies silvestres en régimen de protección especial y del catálogo español de especies amenazadas.
- Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Ley 4/1999 de 13 de enero por la que se modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento administrativo común.
- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Ley 16/1987, de 30 de junio, de Ordenación de los Transporte Terrestres.
- Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.
- Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.
- Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.

- Ley de 16 de diciembre de 1954, de expropiación forzosa.
- Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación forzosa.
- Orden de 9 de marzo de 1964 por el que se establecen las circunstancias y requisitos que deben hacerse constar en las actas de expropiaciones urbanísticas.
- Ley 15/1995, de 30 de mayo, sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad.
- Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley de Bases del Régimen Local.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 27/2006 de 18 de julio por la que se regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

I.2.2. Normativa Urbanística Autonómica

- Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.
- Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento y régimen especial de pequeños municipios.
- Ley 8/2014, de 23 de octubre, de modificación de la Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón.
- Decreto 202/2014 de 2 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estrategia de ordenación territorial de Aragón.
- Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de Medidas de Comarcalización.
- Decreto 54/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Norma Técnica de Planeamiento (NOTEPA).

I.2.3. Normativa Sectorial Autonómica de interés urbanístico

- Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.
- Ley 10/2014 de 27 de noviembre de aguas, ríos de Aragón.
- Directiva Hábitats 92/43/CEE.
- Red de Espacios Naturales de Aragón.

- Decreto 177/2014 de 4 de noviembre del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el plan rector de uso y gestión del parque natural de Moncayo.
- Decreto 265/2007 de 23 de octubre del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Plan Rector de Uso y Gestión y los límites del Parque Natural del Moncayo.
- Decreto 326/2011, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el ámbito del plan de recuperación del águila-azor perdicera, Hieraaetus fasciatus.
- Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el plan de recuperación.
- Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- Ley 23/2014, de 29 de mayo, por la que se modifica la Ley 15/2006 de 28 de diciembre de Montes de Aragón.
- Decreto 109/1986, de 14 de noviembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula la intervención de la DGA en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.
- Decreto 94/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la revisión de las Directrices parciales sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas.
- Decreto 158/1998, de 1 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la capacidad de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 27/2013, de 6 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 158/1998, de 1 de septiembre que regula la capacidad de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 324/2000 de 3 de marzo, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas.
- Real Decreto 1135/2002 de 31 de octubre, relativo a las normas mínimas para la protección de cerdos.
- Ley 11/2003 de 19 de marzo de protección animal en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 181/2009 de 20 de octubre del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los núcleos zoológicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 11/2005, de 28 de diciembre, de Espectáculos Públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 98/1994, de 26 de abril, de la DGA, sobre normas de protección del Medio Ambiente de aplicación a las actividades extractivas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural aragonés.
- Decreto 300/2002, de 17 de septiembre, del Gobierno de Aragón, modificado parcialmente por

el Decreto 134/2005, de 5 de julio, por el que se regulan las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural de Aragón.

- Decreto 6/1990, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de autorización para la realización de actividades arqueológicas y paleontológicas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 12/1997, de 3 de diciembre, de Parques Culturales de Aragón.
- Ley 4/1993, del Deporte de Aragón.
- Ley 5/2002, de 4 de abril, de caza de Aragón.
- Ley 6/2003, de 27 de febrero, de Turismo de Aragón.
- Ley 8/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales protegidos de Aragón.
- Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la gestión del agua en Aragón.
- Decreto 38/2004, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado.
- Orden de 1 de octubre de 2001, del Departamento de Medio Ambiente, que se dispone la publicación del Acuerdo del Gobierno de Aragón de 5 de junio de 2001, por el que se aprueba el Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración.
- Ley 8/1998, de 17 de diciembre, de Carreteras de Aragón.
- Decreto 206/2003, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1998, de17 de diciembre, de Carreteras de Aragón.
- Ley 10/2005, de 11 de noviembre, Vías Pecuarias de Aragón.
- Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.
- Decreto 28/2001, de 30 de enero, Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.
- Ley 24/2003, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de política de Viviendas Protegidas.
- Decreto 80/2004, de 13 de abril del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de solicitantes de viviendas protegidas de Aragón.
- Decreto 127/2005, de 21 de junio, del Gobierno de Aragón, en materia de patrimonio constituido por las viviendas de promoción pública y suelo gestionado por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.
- Decreto 224/2005, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, de primera modificación del Reglamento del Registro de solicitantes de vivienda protegida y de adjudicación de viviendas

protegidas de Aragón mediante Decreto 80/2004, de 13 de abril.

- Decreto 225/2005, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, regulador del Plan Aragonés para facilitar el acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2005-2009.
- Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación.
- Ley 7/2010 de 18 de noviembre de protección contra la contaminación acústica.
- Ley 6/2003 de 27 de febrero de Turismo de Aragón.
- Ley 6/2014 de 26 de junio por la que se modifica la Ley 6/1998 de 19 de mayo de espacios naturales protegidos en Aragón.

TÍTULO II. ANÁLISIS DEL TERRITORIO

T.II. - Capítulo 1. Características naturales y ambientales

II.1.1. Climatología[1]

El municipio de Tarazona tiene un clima mediterráneo continentalizado, caracterizado por la presencia de fuertes contrastes y peculiaridades microclimáticas vinculadas a la altitud, orientación, orografía (valles-montañas), configuración de los montes próximos, etc.

La ubicación en la margen Derecha del Ebro, entre los montes del Cierzo y el Moncayo por el Sur, las estribaciones pirenaicas por el norte, y en el fondo del valle del Queiles hace que se compartan rasgos propios del clima semiárido del resto del Valle medio del Ebro, -con vientos fuertes desecantes del NW, temperaturas extremas, y escasez de precipitaciones- pero con algunos matices climáticos provocados por la presencia cercana de las estribaciones del Sistema Ibérico y la situación en el fondo de valle.

En primavera y otoño se recibe el mayor volumen de precipitaciones. El invierno tiene menos precipitaciones y el verano es la estación más seca, con periodos de aridez patentes en todo el territorio, que se acortan con la altitud. A esto se añade una gran irregularidad pluviométrica y variabilidad térmica interanual. Otro factor relevante es el cierzo, viento que con dirección NO domina la zona y el valle del Ebro y que se caracteriza por ser fuerte, frío y desecante acentuando la aridez.

La precipitación total anual oscila entre los 350 y los 700 mm, registrándose los datos más altos en el sector sur de la comarca, donde se localiza la sierra del Moncayo. La máxima precipitación es equinoccial, alcanzando en primavera valores que superan el 32 mm, y los mínimos en invierno, con registros de 26-28 mm. El coeficiente de variación interanual es intermedio, situándose alrededor del 26-28 mm, alcanzándose en invierno valores que oscilan entre el 63 y el 66 mm. El número de días de precipitación anual raramente supera los 70 en ningún punto de la comarca (únicamente se registran estos valores en zonas cercanas a la sierra), siendo más frecuentes valores de 50 días al año. El volumen máximo de precipitación caída en 24 horas oscila entre los menos de 80-90 mm, mostrando los valores más altos en las vertientes de la sierra del Moncayo.

La temperatura media anual registra valores que oscilan entre los 8 ºC (propios de las zonas de más relieve y altitud) y los 14 ºC, observados en el sector norte. La amplitud térmica anual muestra valores bastante atenuados, con registros de 26-29 ºC, propiciados por la orografía de la comarca y la variabilidad de ambientes.

En el entorno de Tarazona, ya en el valle del Queiles el clima se vuelve más cálido y las precipitaciones se vuelven más irregulares, con un claro déficit estival, que se ve atenuado puntualmente por fenómenos convectivos que alivian el periodo seco dominante.

La clasificación del clima varía según la fuente que se tome como referencia, así de este modo

[1] GOBIERNO DE ARAGÓN, 2010, Informe de Sostenibilidad Ambiental. Plan Comarcal de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca de Tarazona y el Moncayo

siguiendo la clasificación de Köppen-Geiger estaríamos hablando de un **Cfb**. Donde la **C** indica que se trata de un clima Templado/Mesotermal. Se caracteriza porque la temperatura media del mes más frío es menor de 18 °C y superior a -3 °C y la del mes más cálido es superior a 10 °C. Las precipitaciones exceden a la evaporación. La **f** indica que hay precipitaciones a lo largo de todo el año, por lo que no se puede hablar de periodos secos. Y la **b** deja constancia de que el verano es suave pues no se alcanzan los 22ºC de media en el mes más cálido y las temperaturas medias superan los 10ºC al menos cuatro meses al año.

La temperatura media anual en Tarazona es de 12.8 °C. La precipitación media anual es de 465 mm. El mes más seco es julio, con 23 mm de precipitación media mensual, contrastando con los más de 60mm que de media se recogen en el mes de mayo, siendo éste el periodo más lluvioso del año.

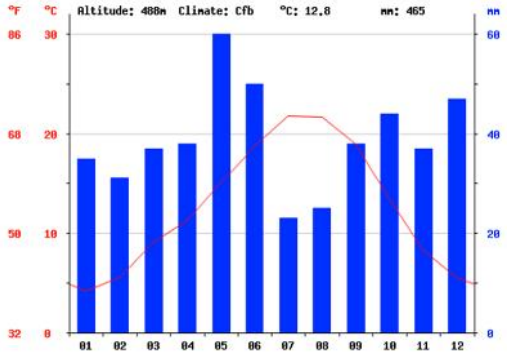

Ilustración 2. Climograma. (Fuente: climate-data.org)

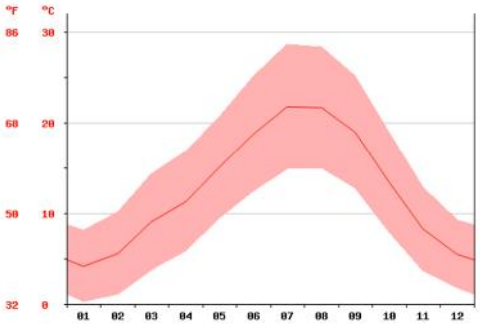

Ilustración 3. Diagrama de temperatura. (Fuente: climate-data.org)

El mes más caluroso del año con un promedio de 21.8 °C de julio. El mes más frío del año es de 4.2 °C en el medio de enero.

month	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
mm	35	31	37	38	60	50	23	25	38	44	37	47
°C	4.2	5.6	9.1	11.3	15.1	18.8	21.8	21.7	19	13.4	8.3	5.5
°C (min)	0.3	1.1	3.8	5.9	9.5	12.5	14.9	15	12.8	7.9	3.7	1.8
°C (max)	8.2	10.2	14.4	16.8	20.7	25.2	28.7	28.4	25.2	18.9	12.9	9.3
°F	39.6	42.1	48.4	52.3	59.2	65.8	71.2	71.1	66.2	56.1	46.9	41.9
°F (min)	32.5	34	38.8	42.6	49.1	54.5	58.8	59	55	46.2	38.7	35.2
°F (max)	46.8	50.4	57.9	62.2	69.3	77.4	83.7	83.1	77.4	66	55.2	48.7

Ilustración 4. Tabla climática. (Fuente: climate-data.org)

La diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 37 mm. Las temperaturas medias varían durante el año en un 17.6 °C.

II.1.2. Geomorfología y Geología [2]

El relieve de la comarca está constituido por tres unidades fundamentales: valle del Ebro, somontano y sierra del Moncayo, que configuran un espacio muy heterogéneo en lo geológico, con un registro desde los 500 millones de años (m.a.), y en lo geográfico, con un desnivel altitudinal que va de los 2.315 m de la cumbre del Moncayo a los 380 m de Malón. En el interior del macizo se encuentran materiales de la Edad Paleozoica (pizarras y cuarcitas ordovícicas) que integran el núcleo interno del macizo del Moncayo. El Triásico inferior (Facies Buntsandstein) es el periodo de mayor representación en la composición superficial de la sierra. Los conglomerados, lutitas y areniscas rojizas originados por la denudación del inexistente macizo del Ebro en una época muy árida, cubren hoy las cumbres de la Sierra del Moncayo, además de amplios sectores de las laderas del macizo.

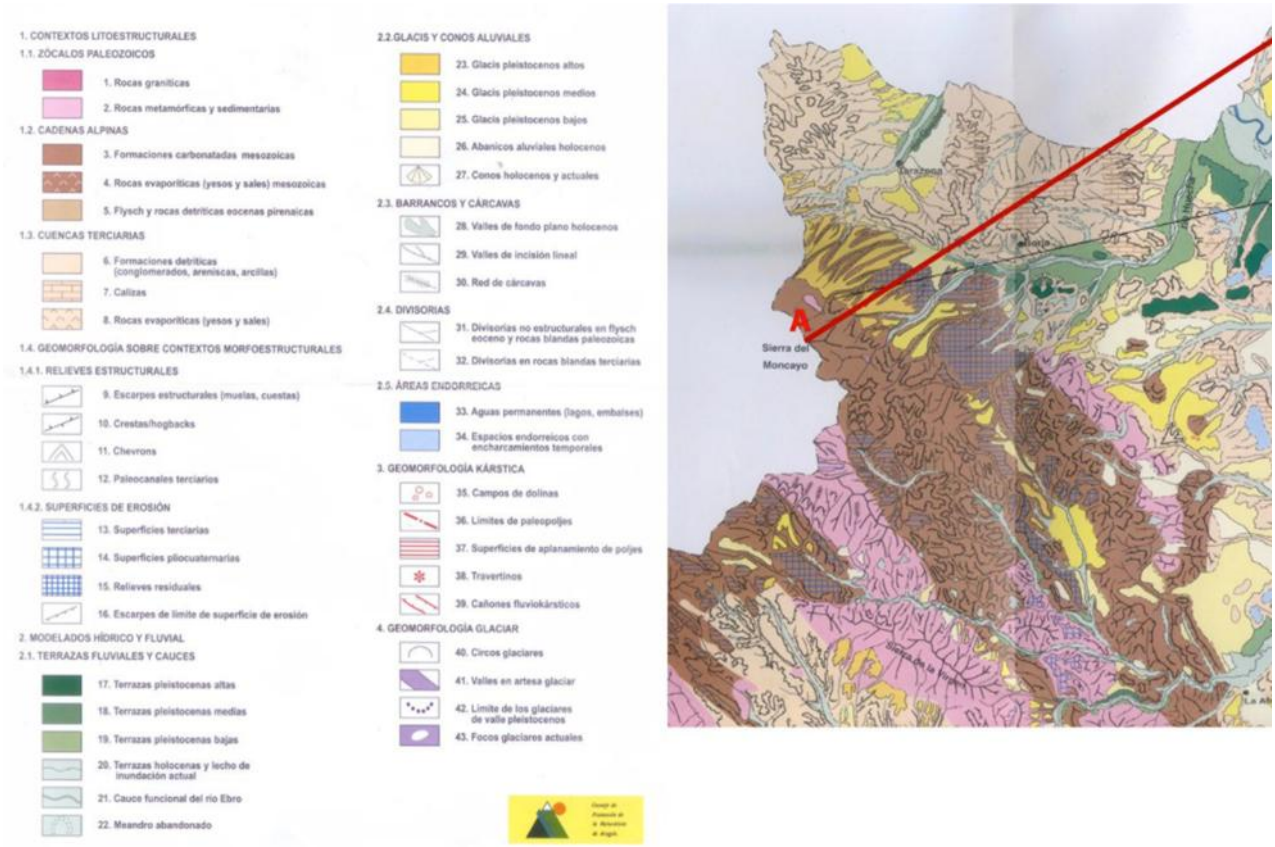

Ilustración 5. Mapa Geomorfológico de Aragón

En el Triásico medio (Facies Muschelkalk) aguas someras depositaron sedimentos que darían lugar a calizas y dolomías que ahora están presentes bajo los Picos de Herrera y en la plana del Morrón, pero mucho más abundantes en el sinclinal de Calcena, en la vecina comarca del Aranda. El Triásico superior (Facies Keuper)

[2] GOBIERNO DE ARAGÓN, 2010, Informe de Sostenibilidad Ambiental. Plan Comarcal de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca de Tarazona y el Moncayo

se caracteriza por los depósitos evaporíticos y el subvulcanismo, que favorecido por la fuerte distensión del momento incorporó materiales magmáticos (ofitas) a las capas yesíferas. En el Jurásico importantes ciclos de transgresión y regresión marina depositan sedimentos marinos con fósiles como los que se mantienen en las dolomías del Morrón y de los Picos de Herrera.

Hasta el Cretácico Superior (200 m.a.) se produce un tiempo de «calma tectónica» en los que las contribuciones geológicas principales consistieron en extender diversas capas de depósitos de origen marino o continental. A partir del Cretácico Superior (100 m.a.), la fuerte compresión sobre la placa ibérica configura el principal pliegue anticlinal del Moncayo. Hacia el Terciario deposiciones marinas y después continentales (Mioceno) van colmatando la depresión del Ebro. En esta denudación, en la que el Moncayo se mantiene como principal relieve del Sistema Ibérico, los materiales más gruesos se depositan más próximos al macizo (conglomerados de Los Fayos) mientras que más alejados se localizan depósitos de finos y sales (calizas en el techo de La Diezma o Ciesma y La Muela de Borja o en El Buste).

Las distensiones de las últimas fases de la orogenia alpina (Plioceno) intensifican el hundimiento de la depresión del Ebro y basculan la Meseta hacia el Oeste de modo que el bloque del Moncayo, encajado como una cuña entre los dos conjuntos afectados por 50 diferentes movimientos, reacciona incrementando su altura y volumen, ultimando así la edificación actual del relieve. A partir de entonces todas las contribuciones durante los 2 ó 3 últimos m.a. son diferentes formas de un nuevo ciclo de erosión y sedimentación cuyos grandes hitos son:

La construcción del Somontano, el gran pedestal del Moncayo elaborado a partir del flujo de gravas, cantos y arenas que se derramaban desde la Sierra por arroyadas y abanicos aluviales al término del Plioceno.

La organización de la red de ríos y barrancos que drenan la comarca, vaciando y esculpiendo el relleno sedimentario y depositando niveles de terrazas en procesos que continúan funcionando en el momento actual.

Los retoques erosivos-sedimentarios en la Sierra por los fenómenos glaciares y periglaciares ocurridos durante la última glaciación con registro en los circos de San Miguel o «el Cucharón», de San Gaudioso y de Morca y en los depósitos morrénicos.

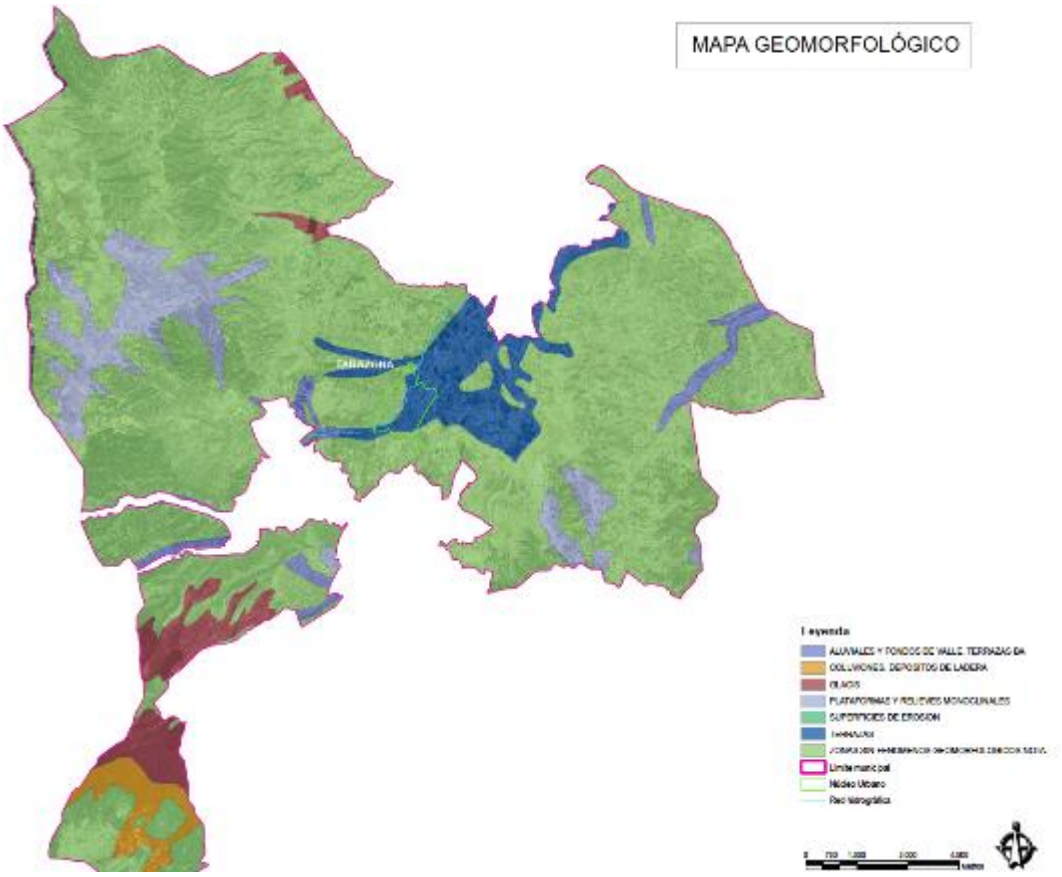

Ilustración 6. Mapa Geomorfológico. (Elaboración Magister SL)

Los materiales que constituyen este territorio son de origen continental, de edad miocena, si exceptuamos al SO, en la falda del Moncayo, una zona integrada por sedimentos del Jurásico terminal Cretácico basal (facies Purbeck), recubierta en gran parte por el terciario continental.

Desde un punto de vista estructural, la formación miocena se muestra con buzamientos suaves, subhorizontales, mientras que la unidad mesozoica está afectada por movimientos tectónicos que alteran intensamente la disposición original de las capas.

En esta zona, el Terciario del Valle del Ebro con el Mesozoico de la región del Moncayo, se relacionan mediante una discordancia neta.

En lo relativo a la estratigrafía, el Terciario continental ocupa una parte importante del término municipal; perteneciente al Aquitaniense, aparece en el extremo sur de la formación Cascante desapareciendo en la zona de Tarazona por cambio de facies. La formación Cascante está formada por conglomerados, arenisca, arcillas, limos y alguna capa delgada de yeso blanco sacaroideo.

De otros periodos del Aquitaniense aparecen unidades formadas esencialmente por una alternancia de conglomerados, arcillas y limos rojos pasando hacia el centro de la cubierta sedimentaria del río Queiles a formar otra unidad caracterizada básicamente por el predominio de los conglomerados masivos muy cementados con lentejones de areniscas.

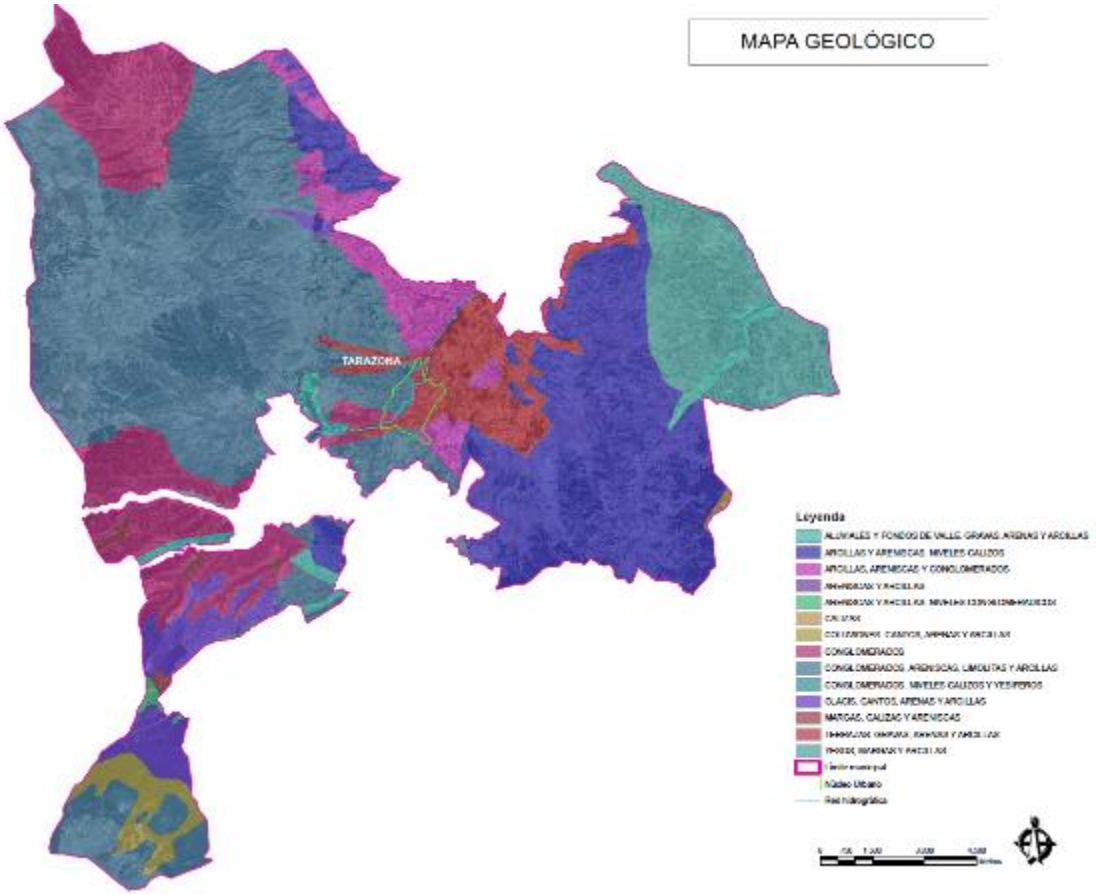

Ilustración 7. Mapa Geológico. (Elaboración Magister SL)

Los depósitos cuaternarios que recubren parcialmente el término municipal pertenecen fundamentalmente a las terrazas del río Queiles .Estos materiales pertenecen al holoceno donde los depósitos de relleno del valle están constituidos esencialmente por arenas, gravas y materiales finos a veces, con abundante yeso disperso.

II.1.3. Hidrología[3]

La Comarca de Tarazona y el Moncayo está marcada por la presencia del macizo del Moncayo que constituye una divisoria hidrológica de primer orden, ya que conduce las aguas a las dos principales cuencas peninsulares (Ebro y Duero). La importante innivación de su zona alta genera elevadas aportaciones hídricas que conforman las cabeceras de tres ríos, el Queiles, que nace al NO de la sierra y atraviesa todo el somontano y el valle, el Huecha, que por el SE enseguida abandona esta área, y el Isuela, que drena la vertiente meridional del macizo del Moncayo, así como afloramientos de fuentes y manantiales localizados en las laderas de las zonas medias y bajas del macizo, que abastecen a núcleos de población y a usos agrícolas.

La caudalosidad de dichos ríos es baja, siendo escasas sus aportaciones medias anuales con 58 hm3 del Queiles y de 23 hm3 del Huecha, lo que les convierte en vulnerables a posibles alteraciones. Los caudales medios presentan bajos valores como 0,5 m3/s el río Queiles en los Fayos y 0,7 m3/s el Isuela en Trasobares. Los caudales del río Queiles se encuentran notablemente intervenidos por el Embalse de El Val, situado en el río del mismo nombre, afluente del Queiles por la margen izquierda. El río Huecha presenta una notable intervención antrópica para derivaciones de regadío.

En este apartado los niveles que ofrecen mayor interés son los depósitos cuaternarios que constituyen la llanura aluvial del Queiles. En ella se sitúan todos los pozos de la región. Por otro lado, las formaciones terciarias poco permeables no se prestan a la formación de grandes manantiales, salvo el caso del nacedero de San Juan dentro de la misma ciudad de Tarazona.

Como complemento a la información anterior el Área de Patrimonio Rural y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Tarazona nos ha facilitado la siguiente información referente a Las zonas húmedas del municipio.

Estos ámbitos se consideran fundamentales para la biodiversidad, ya que mayoritariamente en el término municipal de Tarazona, a excepción de la zona del Moncayo, el territorio presenta un clima mediterráneo con una marcada xericidad, lo que se traduce en periodos de sequía que a veces pueden llegar a ser anuales, por lo que las aguas permanentes existentes en el municipio, tanto si son naturales como artificiales por la intervención del hombre (ejem.: embalses), cobran una importancia vital para la conservación de la flora, fauna, biodiversidad y migraciones de las especies silvestres.

- Los dos embalses de la Dehesa Carrera Cintruénigo, el nuevo y el denominado embalse viejo de propiedad de la Mancomunidad de aguas del Moncayo. Pol. 501 parcela 9040 y parcela 9041.
- Manantial-balseta, colindante al camino de la Dehesa Carrera Cintruénigo Pol. 5 parcela 83.
- El embalse de Zuzones. Pol. 29 parcela 186 subparcela a.

[3] GOBIERNO DE ARAGÓN, 2010, Informe de Sostenibilidad Ambiental. Plan Comarcal de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca de Tarazona y el Moncayo

- Los embalses de Santa Ana. Pol. 38 parcela 83 subparcela c y d.
- Balsa de la Mesta, en el Pol. 13 parcela 315, el agua es procedente de la acequia.
- El barranco conocido como Sangrero de la Cañada Madre, con aguas permanentes durante todo el año y con tramos subterráneos en el Monte de Valcardera.
- Pozo de la Viña (manantial), en el monte de Valcardera, Pol. 24 parcela 298.
- Barranco-Sangrero de Fuente Peña, con agua permanente durante todo el año.
- Barranco del Vado y barranco de La Paloma, por su interés en las posibles riadas que pudieran afectar a la ciudad de Tarazona, dado su desembocadura en el río Queiles antes de la llegada a la ciudad. Repoblado por la DGA, durante los años 2001-2004, por un interés hidrológico y de protección de suelos.
- Fuente del Franchillo (manantial natural), Pol. 38 parcela 837.
- Fuente del Sastre y depósito para incendios (manantial natural), Pol. 37 parcela 1207.
- Fuente de San Vicente (manantial natural), Pol. 8 parcela 441.
- Fuente de la Palomilla (manantial natural), Pol. 37 parcela 9039.
- Fuente y abrevadero de la Amperosa (manantial natural), Pol. 42 parcela 966.
- Embalse de Orbo (embalse artificial), parcela para el Sindicato de Vierlas. Pol. 48 parcela 161, 162 y 329.
- Pozo y abrevadero de la Virgen de Valsantin. Pol. 42 parcela 9049.
- Fuente de Agramonte, Pol. 34 parcela 46 subparcela c.
- Fuente de la Teja, Pol. 34 parcela 50 subparcela a.
- Fuente de los Tres Caños, Pol. 34 parcela 50 subparcela a.
- Fuente del Sacristán, Pol. 34 parcela 56 subparcela a.
- Fuente de los Frailes, Pol. 34 parcela 50 subparcela q.
- Fuente de Macaya, Pol. 34 parcela 50 subparcela m.
- Fuente del Santuario, Pol. 34 parcela 50 subparcela m.
- Fuente de San Gaudioso, Pol. 34 parcela 50 subparcela p.
- Manantial de Fuentes Claras, Pol. 34 parcela 50 subparcela a.
- Manantial de Peñarroya, Pol. 34 parcela 119 subparcela a.
- Fuente del Afilador, Pol. 34 parcela 50 subparcela p.
- Embalse de San Martín, Pol. 33 parcela 9001.
- Balsa de San Martín, Pol. 33 parcela 1126 subparcela b.

- Manantial del cruce de Vozmediano, Pol. 34 parcela 38 subparcela a.
- Fuente de Peñalascalabras, Pol. 36, parcela 661 subparcela a.
- Fuente abrevadero de Peña, Pol. 39 parcela 735 subparcela b.
- Fuente de la Culebrilla, Pol. 38 parcela 812.
- Fuente de Vidorreta, Pol. 37 parcela 1012.
- Fuente de la Higuera, Pol. 37 parcela 680.
- Manantial de Doña Paz, Pol. 26 parcela 191.
- Pozo de Doña Paz, Pol. 26 parcela 191.
- Manantial chopera Torre de los Navarros, Pol. 13 parcela 46.
- Fuente de la Dehesa, Pol. 501 parcela 102 subparcela i.
- Manantial de Caldereros, Pol. 42 parcela 966 subparcela a.
- Manantial del Abejar de Pedro Jiménez, Pol. 40 parcela 9022, se encuentra seca.
- Manantial de Valdeloscepos, Pol. 40 parcela 366 subparcela s, mana agua.
- Fuente del barranco volador, Pol. 38 parcela 9038, se encuentra seca.
- Manantial Fuente de la Lechuza, Pol. 38 parcela 9022, mana agua.
- Manantial Fuente del Lobo, Pol. 38 parcela 281, se encuentra seca.
- Manantial de los Malos, Pol. 38 parcela 819 subparcela m, no mana agua.
- Manantial abrevadero de Pedorras, Pol. 23 parcela 1076.
- Fuente pozo La Viña, Pol. 24 parcela 75 subparcela d, mana bastante cantidad de agua.
- Manantial Fuente del Nieto, Pol. 24 parcela 286 subparcela a, se encuentra seco.
- Manantial balsa de Pedro López, Pol. 23 parcela 1029, mana agua.
- Manantial de Carbonera, Pol. 35 parcela 9005.
- Manantial de Valfondo, Pol. 38 parcela 819.
- Barranco de Valdearcos.
- Embalse nuevo del Riego de los Molinos, Pol. 9 parcela 29 y 490.
- Río Queiles.

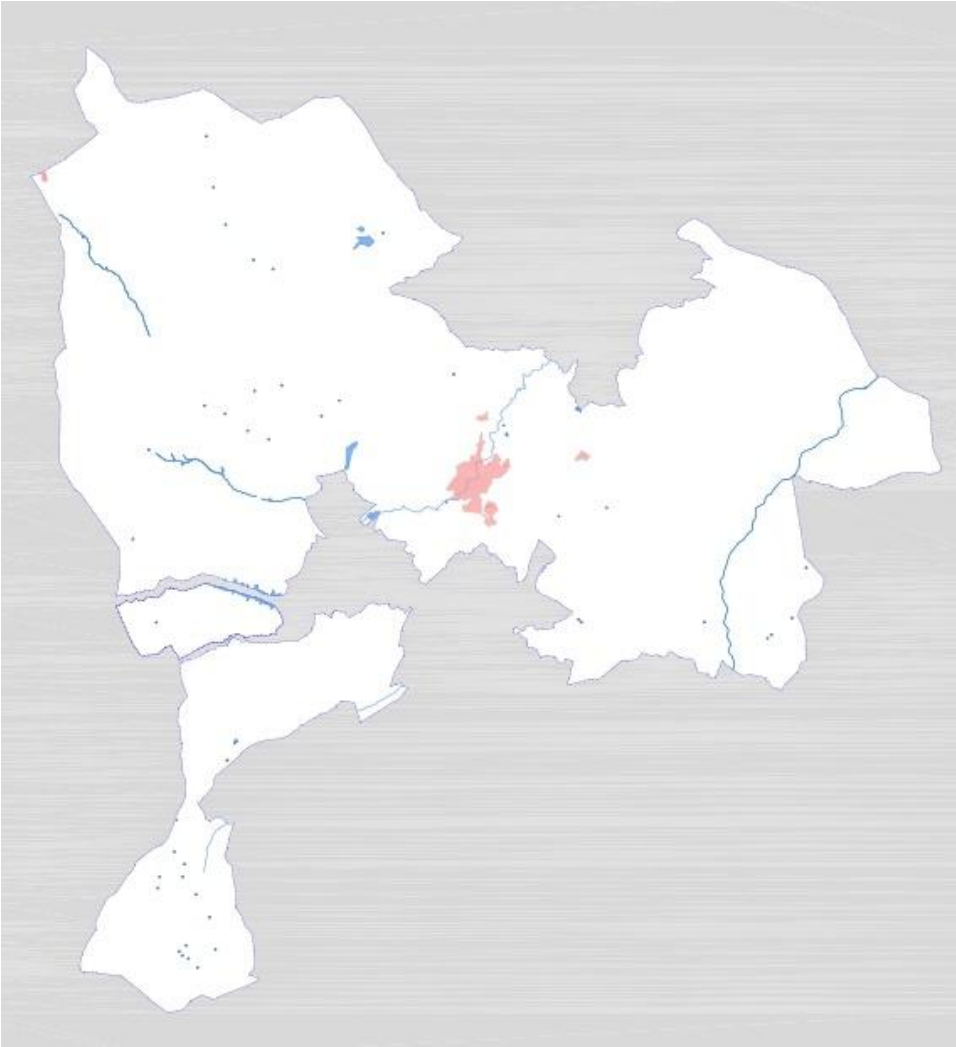

Ilustración 8. Red Hidrológica y localización de humedales. (Elaboración Propia)

II.1.4. Edafología

Los suelos predominantes en el término municipal son los xerosoles cálcicos, son suelos característicos de zonas áridas y semiáridas con baja susceptibilidad a la erosión, están constituidos por materiales finos de drenaje moderado y relieve variable. Presentan muy buenas aptitudes agrícolas. También es destacable la zona que ocupan los Fluvisoles calcáricos, son suelos profundos, muy fértiles. Se han formado a partir de depósitos aluviales y coluviales recientes, que presentan un escaso grado de evolución. Son suelos altamente productivos por lo que se utilizan para huertas y frutales.

La identificación de los suelos se puede hacer diferenciando entre materiales de la fracción gruesa (gravas y arenas) y materiales de la fracción fina (limo y arcilla); igualmente se pueden clasificar por suelos de partículas gruesas y suelos de partículas finas. Para conocer los distintos porcentajes de los constituyentes básicos del suelo se recurre a distintos análisis del mismo.

Las propiedades hidráulicas de los suelo (permeabilidad y capilaridad), también son importantes para tener en cuenta a la hora de considerar un terreno. En general, los suelos de partículas gruesas son más

permeables que los de partículas finas.

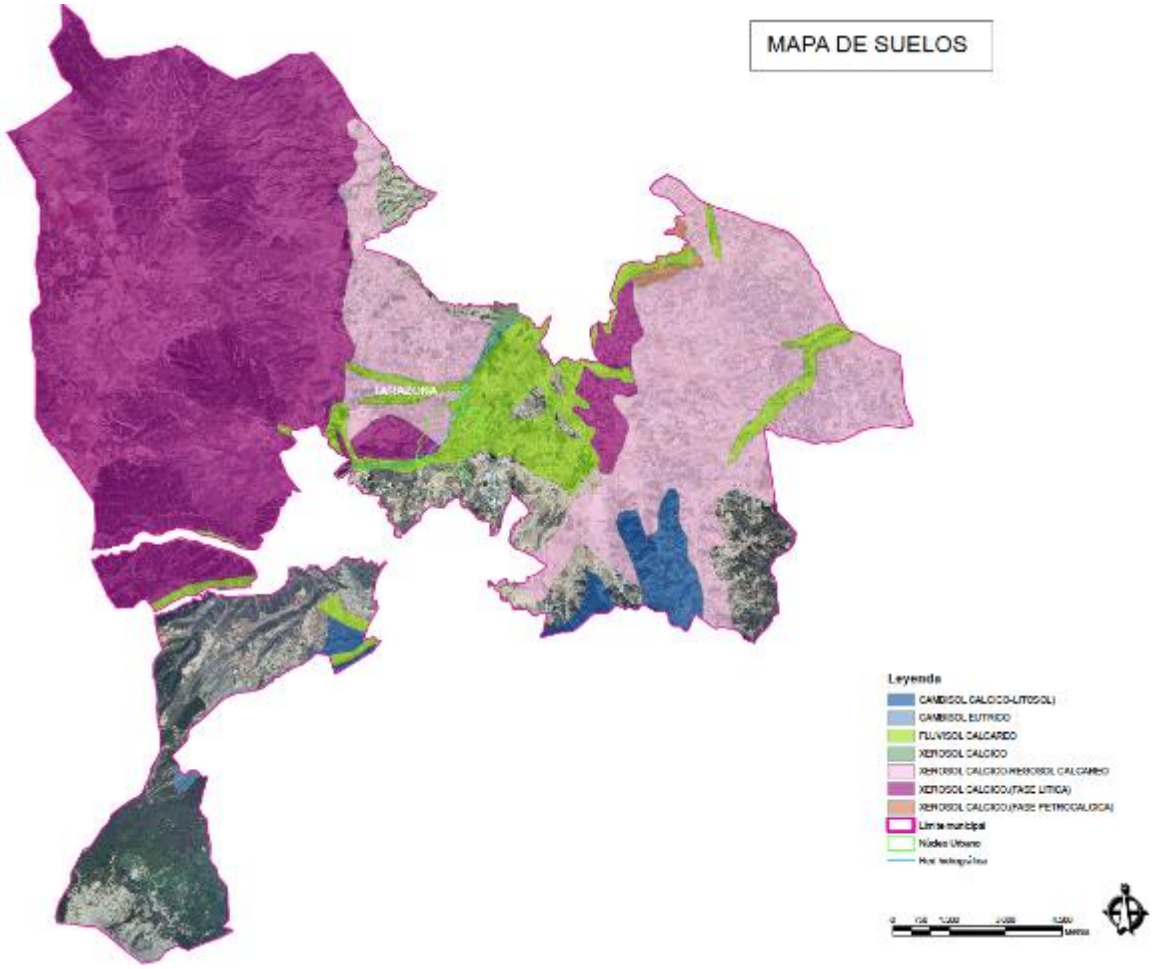

Ilustración 9. Mapa de Suelos. (Elaboración Magister SL)

Las propiedades hidráulicas de los suelo (permeabilidad y capilaridad), también son importantes para tener en cuenta a la hora de considerar un terreno. En general, los suelos de partículas gruesas son más permeables que los de partículas finas.

En cuanto a los ámbitos edificables, la mitad este de la ciudad, el cauce del Queiles, el núcleo de Cunchillos así como el barranco de la Calzada, se asientan sobre terrazas (gravas, arenas y arcillas); la mitad oeste y sur, se ubica sobre conglomerados, areniscas, limolitas y arcillas. El núcleo de Tórtoles y una pequeña parte de la zona destinada al sector de suelo industrial, se sitúan sobre arcillas, areniscas y conglomerados; el resto del pretendido sector industrial son arcillas y areniscas con niveles y calizos.

II.1.5. Vegetación[4]

II.1.5.1. Tipos de vegetación

La ubicación de la comarca entre el macizo del Moncayo y la Depresión del Ebro, le confiere una singularidad y diversidad que va desde las características climáticas de las altas cumbres hasta la aridez de la estepa.

En el municipio de Tarazona aparece fundamentalmente el matorral mediterráneo esclerófilo mixto y los pastizales estacionales secos. Estas formaciones variadas y ricas en especies se complementan cuando aparecen los sustratos yesosos con formaciones específicas de vegetación gipícola que además son Hábitat de Interés Comunitario de carácter prioritario.

El cortejo de plantas propias de estas formaciones de matorral es variado destacando *Rosmarinus officinalis, Rhamnus alaternus, Quercus coccifera, Juniperus oxycedrus, Thymus vulgaris, Genista scorpius, Lavandula latifolia, Linum suffruticosum,* etc., y formaciones de lastonares de *Brachypodium ramosum* sobre todo. En el estrato arbóreo aparece *Pinus halepensis* y en algunas zonas bien orientadas *Quercus ilex spp ballota*.

También encontramos especies de elevado interés de conservación como el endemismo *Armeria bigerrensis* subespecie *microcephala*

Junto a las zonas con formaciones vegetales de carácter semiestepario, en Tarazona encontramos otras zonas más elevadas altitudinalmente (y en consecuencia con mayores precipitaciones, temperaturas más bajas y menor evapotranspiración), o en lugares más frescos y húmedos por presencia de masas de agua. En estas zonas podemos encontrar formaciones vegetales de tipo mediterráneo y atlántico distribuidas por pisos de vegetación. Destacan las laderas de las sierras próximas con bosques caducifolios, hayedos, robledales, encinares, pinares y bosques mixtos de coníferas y frondosas.

Dentro de estos lugares la zona que ofrece mayor variedad vegetal, es la que se encuentra en el interior del Parque Natural del Moncayo, y que en Tarazona abarca el apéndice del territorio situado al sur.

[4] Comarca de Tarazona y el Moncayo. I de la naturaleza: la naturaleza. Alfredo Morilla Piñeiro. Publicaciones digitales: COLECCIÓN TERRITORIO. Centro de Documentación e información Territorial de Aragón.

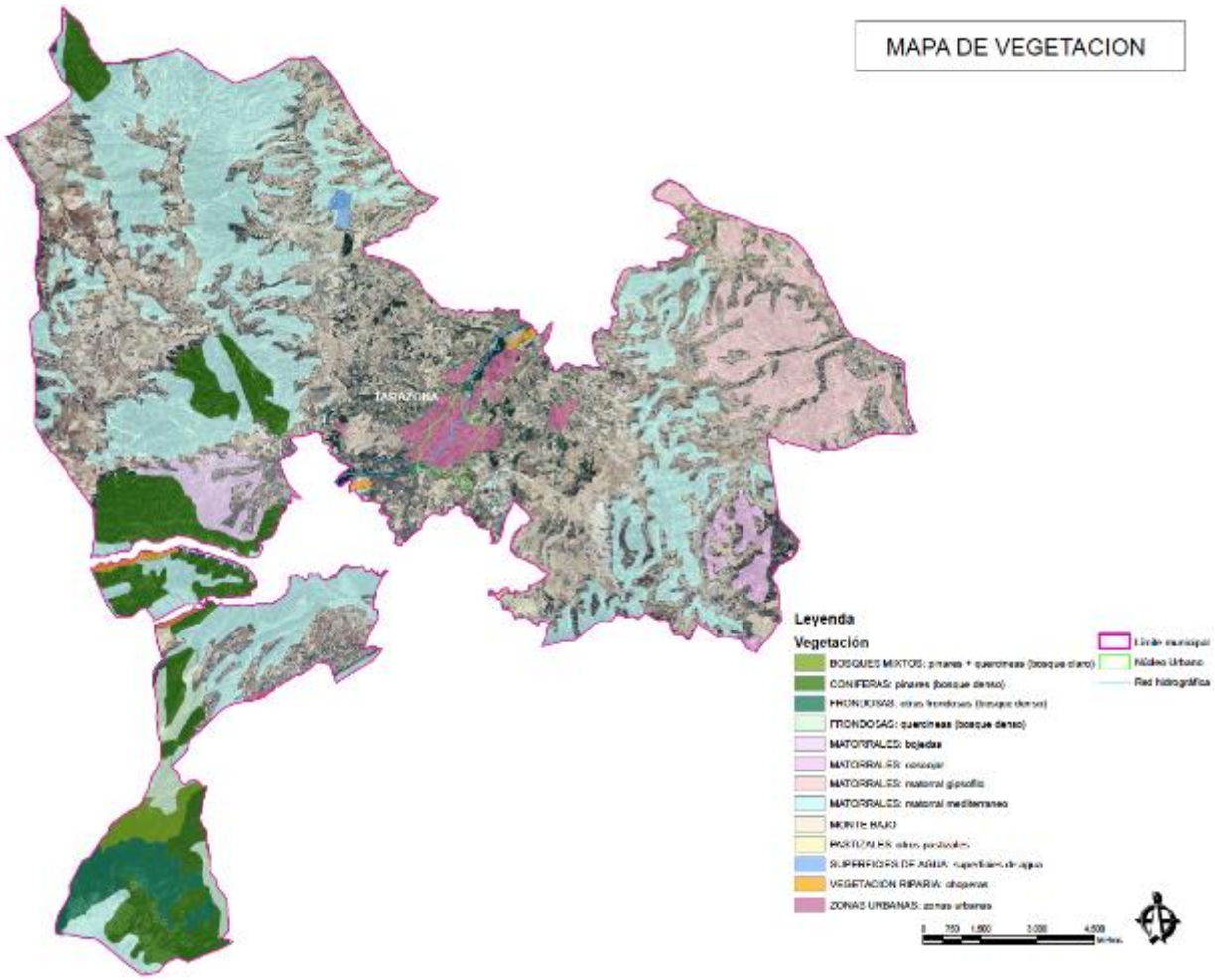

Ilustración 10. Mapa de Vegetación. (Elaboración Magister SL)

II.1.5.2. Caracterización biogeográfica del municipio de Tarazona

Partiendo de las características climáticas, edáficas y geomorfológicas, descritas en los apartados anteriores, así como de las características topográficas del municipio, la vegetación de esta zona se caracteriza, *grosso modo*, por encontrarse en una etapa de regresión de la vegetación climácica propia de estos sectores, con la excepción de algunos de los bosques montanos de influencia oceánica de las laderas del Moncayo, sobre todos los hayedos y rebollares en buen estado de conservación.

Desde el punto de vista biogeográfico, tal y como señala Rivas Martínez en la *Memoria del Mapa de Series de Vegetación de España* (1997), la mayor parte de la zona meridional del municipio vendría encuadrada dentro de la Provincia Aragonesa, en su sector bárdenas-monegros, dentro del piso mesomediterráneo medio con una temperatura media anual entre 13 y 17ºC, una temperatura media de las mínimas del mes más frio entre –1 y 4ºC y una temperatura media de las máximas del mes más frio entre 9 y 14ºC, con ombroclima en este caso templado al superar la zona los 600 mm. de precipitación total anual.

En las zonas más al sur todavía entraríamos en la Provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa, en su sector Ibérico soriano, dentro de piso Supramediterráneo con una temperatura media anual entre 13 y 8 ºC, una

temperatura media de las mínimas del mes más frío entre –1 y –4 º C y una temperatura media de las máximas del mes más frío entre 2 y 9ºC.

Potencialmente parte de este sector sur del municipio, piso mesomediterráneo, vendría caracterizada por un tipo de formación muy bien definida que correspondería a la serie mesomediterránea castellano-aragonense seca basófila de la encina o *Quercus rotundifolia (Blupeuro rigidi- Querceto rotundifoliae sigmetum).* El carrascal o encinar, que representa la etapa madura de la serie, lleva un cierto número de arbustos esclerófilos en el sotobosque (*Quercus coccifera, Rhamnus alaternus, Rhamnus lycioides*, etc.) que tras la total o parcial desaparición o destrucción de la encina aumentan su biomasa. Los coscojares sustituyentes se diferencian de los iberolevantinos, que representa la etapa madura de la serie mesomediterránea del *Rhamno-Querceto cocciferae sigmetum, por* presentar especies diferenciales como *Quercus rotundifolia y Jasminum fruticans.*

En esta amplia serie, las etapas extremas de degradación, los tomillares, pueden ser muy diversos entre sí en su composición florística (*Gypsofiletalia, Rosmarino-Ericion, Sideritido-Salvión lavandilifoliae,* etc.)

En la parte suroccidental del municipio se inicia el piso supramediterráneo. La vegetación potencial viene caracterizada por la serie supramediterránea ibérico-ayllonense húmeda silicícola de *Quercus pyrenaica* o roble melojo. La etapa madura o clímax de esta serie corresponde a robledales densos, bastante sombríos, creadores de tierras pardas con mull. Las etapas de sustitución son, en primer lugar, los matorrales retamoides y piornales (*Genistion floridae*), que prosperan todavía sobre suelos mulliformes bien conservados y los brazales o jarales (*Ericenion aragonensis, Cistion laurofolii),* que corresponden a etapas degradadas, donde los suelos tienden a podsolizarse más o menos por la influencia de una materia orgánica bruta. Por encima de esa serie encontramos la Serie supramediterránea ibérico-soriana silicícola del haya (*Fagus sylvatica*), con vegetación potencial *Ilici-fagetum sylvaticae*.

Estas situaciones teóricas o potenciales que nos deberíamos encontrar, en esta parte sur municipio hasta el Moncayo, distan en parte de lo que en la actualidad podemos observar. Talas antiguas debido a explotaciones forestales muy intensas, pastoreos constantes, roturaciones para campos de cultivo y repoblaciones de pináceas aunque bien adaptadas climáticamente han cambiado la fisonomía de lo que un día debieron ser extensas formaciones de carrascales, rebollares y hayedos.

En la parte norte del municipio, se entra de lleno en la Depresión del Ebro, al oeste de los relieves tabulares de la Muela de Borja, y en el valle del Queiles.

Desde el punto de vista biogeográfico, este sector se encuadrada dentro de la Provincia Aragonesa, en su sector bárdenas-monegros, dentro del piso mesomediterráneo con una temperatura media anual entre 13 y 17ºC, una temperatura media de las mínimas del mes más frío entre –1 y –4ºC y una temperatura media de las máximas del mes más frío entre 9 y 14ºC., con ombroclima semiárido al no superar la parte más septentrional de la zona los 400 mm. de precipitación total anual.

Potencialmente esta parte del municipio vendría caracterizada por un tipo de formación muy bien definida que correspondería a la serie mesomediterránea aragonesa, murciano-manchega, murciano-

almeriense y setabense semiárida de la coscoja. Corresponde en su etapa madura a bosquetes densos de *Quercus coccifera* (*Rhamno lycioides-Quercetum cocciferae*) en los que prosperan diversos pinos y otros arbustos mediterráneos (*Rhamnus lycioides, Pinus halepensis, Juniperus phoenicea, Juniperus oxicedrus, Daphne gnidium, Ephedra nebrodensis*, etc.) En estadios de matorral degradado nos encontraríamos a especies del tipo *Sideritis cavanillesii, Linum suffruticosum, Rosmarinos officinalis, Helianthemum marifolium*, etc., que pasarían a pastizales con especies dominantes de *Stipa sp., Lygeum spartum y Brachypodium ramosum.*

El rasgo esencial de esta serie es la escasez de las precipitaciones a lo largo del año, en general de tipo semiárido, lo que resulta ser ya un factor limitante insuperable para que en los suelos no compensados hídricamente puedan prosperar las carrascas (*Quercus rotundifolia*), y, en consecuencia, el óptimo de la serie de vegetación no pueda alcanzar la estructura de bosque planifolio-esclerófilo, sino más bien la de la garriga densa o como sería el caso la silvo-estepa.

Estas situaciones teóricas o potenciales que nos deberíamos encontrar distan en parte de lo que en la actualidad podemos observar. El uso excesivo de la vegetación existente, pastoreos continuados, roturaciones para campos de cultivo, han cambiado la fisonomía de lo que un día debieron ser extensas formaciones de quercíneas: carrascas en la parte sur y coscojas en la zona norte, con zonas de transición entre encinares y coscojares, que todavía hoy se pueden observar en el paraje conocido como Valdefuentes o en los encinares de la muela de Borja.

II.1.5.3. Formaciones vegetales y usos del suelo

La mayor parte del municipio corresponde a zonas agrícolas, con manchas intercaladas de matorrales y pastizales secos. Muchas veces el paisaje se caracteriza por un mosaico de campos de cultivo rodeados de matorrales de diferente naturaleza y composición florística. En la zona del Moncayo por el contrario domina el paisaje forestal con encinares en los glacis de piedemonte, pinares, rebollares y hayedos en excelente estado de conservación.

II.1.5.4. Terrenos agrícolas

Ocupan la mayor parte del municipio. Se trata por un lado de extensas áreas de campos de cultivo de secano que aprovechan tanto los sectores más deprimidos de fondos de valle plano como los sectores más elevados de los glacis en donde la planitud se hace manifiesta y gana terreno a las pendientes. Por otro lado zonas de regadíos en todo el sector situado en las terrazas del Queiles, recogiendo buena parte del trazado. Son cultivos hortofrutícolas, maíz y forrajeras.

Las zonas de secano anteriormente señaladas están ocupadas por cultivos cerealistas anuales tanto de secano, entre ellos principalmente cebada pero también trigo duro, únicos cultivos que pueden soportar, con mínimos rendimientos, las especiales condiciones de la zona.

Puntualmente en las zonas elevadas encontramos presencia de cultivos leñosos en secano, viñedos y almendro.

II.1.5.5. Formaciones vegetales actuales

Formaciones arborescentes y arbóreas de carrascal.

Estas masas de vegetación de porte arborescente o arbóreo se ubican en los parajes situados al sur del municipio, en la muela de Borja, y en el piedemonte del Moncayo. Corresponden a una superficie poco extensa en la que se ha mantenido la vegetación potencial de estas áreas compuesta por un bosque más o menos denso, según los sectores, de *Quercus ilex rotundifolia*.

Aparece sobre todo en las laderas de los barrancos o vales, ocupando las áreas cuya fisiografía ha impedido que sean roturadas y puestas en cultivo, pues todo el resto de la zona está ocupada por cultivos o por un matorral ralo que ocupa las zonas de cultivos abandonados.

Ocupan una zona reducida ya que estos carrascales han sufrido una explotación muy antigua, no sólo para ocupación agrícola, sino también para carbón, pastoreo y leña, sobre todo los situados en las cercanías de los núcleos de población.

Hay que destacar el encinar del paraje Valdefuentes, siendo una formación abierta con pies maduros de encina de gran interés natural y de conservación, sobre todo por están en una posición y situación límite respecto a las necesidades de esta formación.

Coscojares

Se localizan en zonas marginales en torno a zonas cultivadas, bancales abandonados y algunas laderas. Son formaciones en franco proceso progresivo sobre todo en zonas de matorrales consolidados (romerales densos) y en las laderas las superficies estructurales (muelas) de la parte sur del municipio. Son hábitats de especial interés para la fauna con la presencia de numerosas especies de aves asociadas a estas manchas de vegetación impenetrable (currucas de varias especies, alcaudones, colirrojos, petirrojos, collalbas,

son especies que utilizan estas formaciones como refugio y zonas de anidamiento). También son refugio para la herpetofauna, y algunos mamíferos.

Matorrales esclerófilos ralos y pastizales estacionales

Suponen la formación vegetal más extendida en las zonas no ocupadas por los campos de cultivo. Dominan sobre todo en los sectores de cumbre más estrechos y en las laderas cuya pendiente y litología ha imposibilitado la presencia de campos de cultivo o su abandono.

Se trata de matorrales esclerófilos ralos y pastizales estacionales compuestos principalmente por romerales, tomillares y pastizales camefíticos que en este sector de la Depresión del Ebro quedan definidos bajo la Clase *Ononido-rosmarinetea*. Se trata de un matorral bajo, de poca densidad, con fisonomía bastante uniforme, pero muy variado desde el punto de vista florístico, y si bien por su gran extensión dentro de la Depresión del Ebro cabría interpretarlo como un paisaje climático primitivo, la realidad es que es el hombre y sus animales los responsables de la aparición de este tipo de garriga posclimácica. Especies como *Genista scorpius, Lavandula latifolia, Rosmarinus officinalis, Tymus vulgaris, Brachipodium ramosum*, etc., componen gran parte de este matorral.

Dentro de esta Clase habría que insertar estos matorrales en el orden denominado como *Rosmarinetalia* pudiendo diferenciar aquí la alianza *Rosmarino ericion*. Ésta se caracteriza por unas formas biológicas principales que corresponden a los nanofanerófitos, caméfitos y hemicriptófitos, con especies representativas como *Linum suffruticosum, Helianthemun myrtifolium, Thymelea tinctoria, Bupleurum fruticescens, Sideritis espinulosa*, *Stipa sp*. etc.

Ilustración 11. Cerros y laderas con lastonares y matorrales ralos

II.1.5.6. La actividad humana y su repercusión sobre el medio natural

Toda la zona de estudio se ha visto sometida a una intensa actuación humana. La presión antropozoógena (hombre y animales domésticos) ha modificado el medio natural, sobre todo la fisionomía y composición de la vegetación, desapareciendo esas etapas finales climácicas a que aludíamos en los apartados anteriores.

La actuación del hombre la podemos centrar en los siguientes puntos:

- Deforestación de la zona
- Pastoreo extensivo
- Roturación de zonas con especies forestales
- Incremento de la superficie cultivada

- Abandono de parcelas marginales con recolonización vegetal reciente.

II.1.5.7. Hábitats de Interés Comunitario (Directiva 92/43/CEE)

- 9340 Bosques de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
- 92A0 Bosques galería de Salix alba y Populus alba
- 4090 Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
- 4030 Brezales secos europeos
- 8130 Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
- 5120 Formaciones montanas de Cytisus purgans
- 9120 Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae o Illici-Fagenion)
- 5210 Matorral arborescente con Juniperus spp.
- 8220 Pendientes rocosas silicícolas con vegetación casmofítica
- 6160 Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta
- 9230 Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica

II.1.5.8. El Moncayo

El Macizo del Moncayo alberga una extraordinaria diversidad vegetal con escalonamiento de las formaciones vegetales que soporta una rica y variada fauna. El contraste en sus paisajes, la abundancia de agua y la variación de sustratos geológicos proporcionan un paisaje peculiar digno de un régimen especial de protección.

Es el Decreto 73/1998, de 31 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Comarca del Moncayo y se declara el Parque del Moncayo, modificado parcialmente por el Decreto 265/2007, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Comarca del Moncayo, el Plan Rector de Uso y Gestión y los límites del Parque Natural del Moncayo.

En el municipio de Tarazona 1.510 hectáreas corresponden a superficie del Parque, un 13,7% del total del área del mismo.

En el ámbito del Plan de Zona del Moncayo existe un gran número de hábitats que confieren a su medio una importancia relevante y reconocida a nivel internacional. Esta zona conjuga, en muy poco espacio, hábitats y especies de ambientes semidesérticos junto a otras periglaciares, silícolas, calcícolas o incluso yesíferas propias del valle del Ebro.

En las proximidades de los cauces de los ríos y arroyos encontramos formaciones vegetales de carácter ripario, dominadas por los sotos ricos en especies y dominados por especies arbóreas como *Salix alba, Populus nigra, Populus alba, Fraxinus angustifolia, Ulmus minor, etc.*

II.1.5.9. Árboles Singulares[5]

Dentro del municipio de Tarazona podemos encontrar los siguientes Árboles Singulares:

Arboleda de Robles

- Nombre Científico: *Q. petraea x Q. robur*
- Familia: *Fagaceae*
- Paraje: Barranco de Castilla. (P.N. Moncayo)
- Coordenadas: 41º 48' 12'' N, 1º 50' 35'' W
- Acceso: La arboleda se encuentra en la senda S1 del Parque Natural de El Moncayo, en lapista que va de Peñarroya a Peña Nariz.
- Dimensiones medias: Pn= 145 cm, Pb= 206 cm. Dc (N-S)= 12,3 m, Dc (E-W)= 9,6 m. H= 17 m.
- Altitud: 1.430 m.

Pinsapo de la Senda del Santuario

Nombre Científico: *Abies pinsapo*

Familia: *Pinaceae*

Paraje: Senda del Santuario. (P.N. Moncayo)

Coordenadas: 41º 47' 46'' N, 1º 48' 33'' W

Acceso: Desde la Fuente de Los Frailes siguiendo la pista de acceso rodado a unos 300 m a mano izqda. en dirección subida se encuentra el abeto.

Dimensiones medias: Pn=170 cm. Pb=217 cm.Dc (N-S)= 9 m, Dc (E-W)= 8,8 m. H= 16 m.

Altitud: 1.375 m.

Haya de la Fuente del Sacristán

Nombre Científico: *Fagus sylvatica*

Familia: *Fagaceae*

Paraje: Fuente del Sacristán. (P.N. Moncayo)

Acceso: aproximadamente 100 m de la misma fuente del Sacristán se encuentra el haya en el sendero que va hacia Peñas Meneras.

Dimensiones medias: Pn=251 cm, Pb=510 cm. Dc (N-S)= 16,6 m. Dc (E-W)= 10,2 m. H= 15 m.

Altitud: 1.241 m.

[5] Paseos por El Moncayo. Árboles singulares y Aves por la comarca de Tarazona y El Moncayo

Abedul de Agramonte

Nombre Científico: *Betula pendula*

Familia: *Betulaceae*

Paraje: Agramonte. (P. N. Moncayo)

Coordenadas: 41º 48' 43'' N, 1º 49' 21'' W

Acceso: Este magnífico y singular ejemplarse encuentra situado a 150 m desde la entrada del sendero Ag2 desde la carretera

Dimensiones medias: Pn=215 cm, Pb=410 cm. Dc (N-S)= 12,0 m. Dc (E-W)= 12,0 m. H= 20 m.

Altitud: 1.083 m.

Secoya de la Casa Forestal

Nombre Científico: *Sequoiadendrom giganteum*

Familia: *Taxodiaceae*

Paraje: Casa Forestal. (P.N. Moncayo)

Coordenadas: 41º 48' 44'' N, 1º 49' 35'' W

Acceso: El ejemplar se encuentra dentro del jardín de la Casa Forestal, detrás de la casa

Dimensiones medias: Pn=225 cm, Pb=335 cm. Dc (N-S)= 6,2 m. Dc (E-W)= 5,3 m. H= 18 m.

Altitud: 1.126 m

Ciprés de la Laguna

Nombre Científico: *Taxodium distichum*

Familia: *Taxodiaceae*

Paraje: La Balsaza. (P. N. Moncayo)

Coordenadas: 41º 48' 41'' N, 1º 49' 10'' W

Acceso: Desde la Casa Forestal se encuentra a 500 m, se puede bajar desde Fuente la Tejay salir a la carretera, a 500 m está la entrada.

Dimensiones medias: Pn= 127 cm. Pb= 200 cm. Dc (N-S)= 6,20 m. Dc (E-W)= 12 m. H = 15 m.

Altitud: 1.085 m.

Pino de los Cuatro Brazos

Nombre Científico: *Pinus sylvestris*

Familia: *Pinaceae*

Paraje: La Balsaza. (P.N. Moncayo)

Coordenadas: 41º 48' 42'' N, 1º 49' 9'' W

Acceso: Se encuentra al lado de la pequeña laguna en donde convive con los cipreses.

Dimensiones medias: Pn= 332 cm Pb =354 cm Dc (N-S)= 11,90 m Dc (E-W)= 10,10 m H = 12,60m

Altitud: 1.085 m

El pino del Apio

Nombre Científico: *Pinus sylvestris*

Familia: *Pinaceae*

Paraje: Barranco del Apio

Coordenadas: 41º 47' 5'' N, 1º 48' 15'' W

Acceso: Se encuentra a 1100 m del inicio del camino que sale desde la Fuente de los Fraíles.

Dimensiones medias: Pn=290 cm, Pb=333 cm. Dc (N-S)= 14,5 m, Dc (E-W)= 12,5 m. H= 27,0 m.

Altitud: 1356 m.

El Chopo de la Dehesa

Nombre Científico: *Populus alba*

Familia: *Salicaceae*

Paraje: Monte de la Dehesa

Coordenadas: 41º 57' 49'' N, 1º 45' 9'' W

Acceso: El árbol se encuentra a 200 m del desvío al embalse de La Dehesa en la margen derecha del camino.

Dimensiones medias: Pn=880 cm, Pb=940 cm Dc (N-S)= 27,60 m, Dc (E-W)= 23,40 m H= 28 m

Altitud: 478 m

La Alameda

Nombre Científico: *Populus alba y Populus canadensis*

Familia: *Salicaceae*

Paraje: Monte de la Dehesa

Coordenadas: 41º 57' 45'' N, 1º 45' 21'' W

Acceso: Se encuentra a 1350 m desde donde termina el camino asfaltado.

Dimensiones medias: Se trata de una chopera de aproximadamente 2000 m con aproximadamente 80 ejemplares, la mayoría de ellos son *Populus canadensis.*

Altitud: 478 m.

Encinas del Balsón

Nombre Científico: *Quercus ilex*

Familia: *Fagaceae*

Paraje: Monte de la Dehesa

Coordenadas: 41º 57' 51'' N, 1º 45' 27'' W

Acceso: Se encuentra muy cercano al chopo de la Dehesa y casi pegado al Balsón.

Dimensiones medias: Se trata de una pequeña arboleda con medio centenar de encinas pequeñas.

Altitud: 478 m

El Taray del Camino

Nombre Científico: *Tamarix gallica*

Familia: *Tamariceae*

Paraje: Las Simas

Coordenadas: 41º 54' 21'' N, 1º 37' 19'' W

Acceso: El árbol se encuentra a unos 100 m del camino.

Dimensiones medias: Pn=13 brazos de 50 cm aprx. Pb= 13 brazos de 60 cm. Dc (N-S)= 15,4 m, Dc (E-W)= 14,5 m H= 5,5 m

Altitud: 397 m

El Alcornoque de Vera

Nombre Científico: *Quercus suber*

Familia: *Fagaceae*

Paraje: Alrededores del Monasterio de Veruela.

Coordenadas: 41º 48' 56'' N, 1º 41' 11'' W

Acceso: El árbol se encuentra a unos 70 m del camino.

Dimensiones medias: Pn= 180 cm, Pb= 225 cm

Dc (N-S)= 8,4 m, Dc (E-W)= 9,3 m H= 7 m

Altitud: 602 m

Chopos cabeceros del Camino del Agua

Nombre Científico: *Populus nigra*

Familia: *Salicaceae*

Paraje: Etapa 5 del Camino Natural del Agua.

Coordenadas: 41º 53' 52'' N, 1º 45' 21'' W

Acceso: Se encuentran pegados al río junto al Camino del Agua.

Dimensiones del más grande: Pn=660cm,Pb=600 cm. Dc (N-S)= 13,0 m, Dc (E-W)= 16,77 m. H

22,0 m

Altitud: 480 m

II.1.6. Fauna

La fauna vertebrada se caracteriza por pertenecer tanto a comunidades mediterráneas propias de medios semiáridos, -asociadas a las superficies en mosaico de matorrales y amplias superficies de cultivos-, como a comunidades típicamente forestales ligadas a ambientes eurosiberianos. El Moncayo al actuar como una isla eurosiberana dentro de un contexto mediterráneo favorece la creación de una gran diversidad de ambientes, lo que se traduce en una rica y variada fauna y flora. El municipio de Tarazona tiene zonas de gran interés para la fauna y especialmente la avifauna, destacando la presencia de algunas especies en peligro de extinción como águila-azor perdicera.

II.1.6.1. Caracterización general de la fauna del municipio de Tarazona

El municipio de Tarazona se sitúa entre las Sierras del Sistema Ibérico Zaragoza, más concretamente sobre las laderas y piedemontes de la cara NW del Moncayo y las zonas semiesteparias del centro de la Depresión del Ebro, en el valle del Queiles y a barlovento de la muela de Borja. Entre medio encontramos zonas de transición entre unos ambientes y otros, matizados por cuestiones edáficas, zonas abrigadas, cortados, etc.

En la parte meridional existe una gran variedad ambiental que condiciona la coexistencia de aspectos biogeográficos propios del Sector Subcantábrico y Pirenaico, con aspectos ambientales del sector Mediterráneo, tal y como evidencian las formaciones boscosas húmedas de hayedos y pinares de *Pinus silvestris*, los piornales en las zonas elevadas, las formaciones semi-húmedas de quercíneas y coníferas, etc. En este sector podamos encontrar tanto especies faunísticas de distribución eurosiberiana como de distribución mediterránea, así como por supuesto algunas especies ubicuistas.

Así pues existen en este sector especies de distribución pirenaica que penetran en la región mediterránea en los niveles altos. Son especies de origen norteño, que han colonizado los bosques de coníferas del piso supramediterráneo en el sistema ibérico. Junto a estas dominan las especies de distribución mediterránea propias de zonas forestales del piso meso y supramediterráneo. Encontramos especies exclusivamente forestales, localizadas en bosques próximos, junto con otras propias de zonas de matorral y pastizales y algunas propias de características esteparias.

En el resto del municipio, por el contrario, el elevado grado de antropización se traduce en una disminución de las zonas de vegetación natural dominando las superficies cultivadas y los eriales. Este hecho hace que falten especies significativas propias otros sectores de las sierras de la Ibérica Zaragoza o de las Sierras prepirenaicas. Por ello, no son frecuentes las especies ligadas a ambientes centroeuropeos de media montaña y de hábitats forestales. Las aves propias de hábitats atlántico-montañosos son igualmente muy poco abundantes y se localizarán en nuestra zona únicamente en algunas zonas húmedas de carácter antrópico, vales y riberas.

Por el contrario, son más abundantes las especies ubiquistas de espacios abiertos, con zonas

cultivadas y monte bajo, como en el caso de las aves cernícalo vulgar, calandria, collalba rubia, tarabilla común, triguero, verdecillo, jilguero, pardillo, etc. Es igualmente frecuente la observación de especies típicas de ambientes puramente mediterráneos y submediterráneos como milano negro, perdiz roja, paloma zurita, tórtola común, abubilla, etc.

En el caso del grupo faunístico de las aves hay que destacar la alta proporción de especies "europeo-turquesanas" o "turquesano-mediterránea frente a las paleárticas. Abundan las especies ligadas al monte bajo y a las regiones esteparias centroasiáticas cuyos hábitats se reproducen en las zonas degradadas de ámbito mediterráneo. Hay que destacar igualmente la alta proporción de especies estivales frente a las sedentarias. Por último, están bien representadas las del tipo especialmente mediterráneas, ligadas a secanos próximos, propias de superficies fitoclimáticamente mediterráneo-semiáridas secas, como la ortega, ganga, abejaruco, terrera común, calandria, buitrón, curruca rabilarga, etc.

En función de los hábitats biogeográficos podemos destacar algunas especies faunísticas, haciendo especial hincapié en la avifauna.

Los hábitats delimitados se han agrupado de la siguiente manera:

<u>Mosaico de cultivos de regadío asociados al Queiles y zonas urbanas, con cultivos mixtos hortofrutícolas, olivares en regadío, etc.</u>

Es un espacio altamente antropizado en el que dominan las especies antropófilas. El carácter tradicional de estos regadíos, unido a la proximidad del río Queiles con sotos y bosques lineales, así como la diversidad de los cultivos y la presencia de zonas urbanas configura un espacio de interés paisajístico que presenta cierta diversidad de especies faunísticas.

Son abundantes los grupos de fringílidos como verderones, verdecillos, jilgueros y pardillos. También se citan especies ligadas a ambientes antrópicos como gorrión común, gorrión molinero, palomas de varias especies, tórtolas, abubilla, grajillas, estornino negro, urraca, mirlo común, etc.

<u>Mosaico de cultivos de secano, matorrales esclerófilos mixtos de porte bajo y pastizales estacionales.</u>

Es el hábitat dominante en el municipio y constituye un mosaico de pastizales estacionales y matorrales ralos mixtos de carácter esclerófilo, junto a cultivos de cereal de secano, algunos viñedos y leñosas. La antropización de este espacio es muy elevada y los escasos reductos de matorral presentan un claro sobrepastoreo. La vegetación natural está dominada entre otras especies por *Thymus vulgaris, Genista scorpius, Lavandula stoechas* y pastizales de *Brachypodium ramosum*.

Encontramos especies propias de estos ambientes que nidifican en el suelo, rocas, y arbustos. Hay que destacar, entre otras, verderón, verdecillo, jilguero, ruiseñor común, cogujada común, alcaudón común, alcaudón real, escribano montesino, abejaruco, totovía, calandria, codorniz, abubilla, carbonero común, collalba rubia, tarabilla común, triguero, pardillo, verdecillo, terrera común, corneja negra, estornino negro, perdiz roja, cernícalo vulgar, colirrojo tizón, etc.

Matorrales mediterráneos mixtos densos

Hábitat menos representado superficialmente en el municipio, situándose en sectores marginales de campos de cultivo y en zonas con fuertes pendientes o de borde de muela. Corresponde a etapas subseriales del encinar con una mayor complejidad estructural que en el caso anterior. Junto a las especies citadas cabe señalar la presencia de *Quercus coccifera, Rosmarinus officinalis, Rosa sp*, y pies dispersos de *Quercus rotundifolia*.

Las especies citadas pueden compartir el hábitat anterior. Se pueden citar con seguridad, entre otras especies: totovía, cogujada montesina, mochuelo, escribano montesino, curruca rabilarga, mirlo común, curruca carrasqueña, zorzal común, pardillo común, perdiz común, bisbita campestre, tarabilla común, alcaudón común, collalba rubia, collalba negra, triguero, petirrojo.

Ilustración 12. Detalle de zonas con matorral con dinámica progresiva y de transición al encinar

Hayedos

Localizados en las laderas noroccidentales del Moncayo, son bosques maduros climácicos, que forman una masa en ocasiones monoespecífica de haya (*Fagus sylvatica*).

Las comunidades de aves son de carácter forestal, destacando la presencia de carbonero común, reyezuelo sencillo, mito, reyezuelo listado, herrerillo común, trepador azul, arrendajo común, petirrojo, pinzón vulgar…entre otras. Encontramos algunas especies de rapaces forestales como azor, gavilán o cárabo.

Entre las comunidades de mamíferos destacar la presencia de lirón gris, típico de esta formación vegetal.

Formaciones boscosas de quercíneas (encinares y rebollares)

Se ubican en las laderas y glacis del sector sur del municipio, especialmente en la zona del Moncayo y en algunos sectores aislados. Cabe destacar el encinar abierto situado en el paraje conocido como Valdefuentes, por su interés biogeográfico.

En este sector se han citado algunas especies típicamente forestales y algunas rapaces que pueden utilizar estos espacios como lugar de anidamiento, desplazándose diariamente a zonas de caza abiertas próximas, como el emplazamiento.

Cabe citar, entre otras especies, culebrera europea, aguililla calzada, cárabo, arrendajo, agateador común, cuco, herrerillo común, mirlo común, petirrojo, reyezuelo listado, carbonero común, etc.

Formaciones de coníferas

Junto con el hábitat anterior, conforma formaciones boscosas más representadas en la parte meridional del municipio. En este caso corresponde a repoblaciones forestales de diferentes especies de coníferas. Encontramos algunas especies propiamente forestales, la cuáles pueden compartir al hábitat anterior y que ya han sido citadas, entre ellas culebrera europea y aguililla calzada. Destacar la presencia de carbonero garrapinos, pico picapinos, torcecuello, paloma torcaz, pinzón vulgar, arrendajo, etc.

Vegetación de ribera

El valle del río Queiles y los bosques de ribera que forma poseen una comunidad de aves característica que aprovecha las condiciones que encuentra, tanto por el ambiente fresco de la zona como por las características de los cultivos, diversidad de los mismos, tamaño de sus parcelas, presencia de zarzas y otros arbustos que les proporcionen tanto refugio como alimento, etc.

Este hábitat está representado en la zona en las riberas del río Queiles, donde encontramos bosques lineales de *Populus alba, Populus nigra* y *Salix alba* entre otras especies. Las formaciones de ribera de este sector no presentan bosques muy extensos. En el curso medio de este río en el municipio, aparecen algunas especies más termófilas, muy características del valle medio del Ebro, como el pájaro moscón. Pero conforme subimos río arriba, las condiciones de mayor humedad y frescura y la mejor conservación de la vegetación natural hacen que aparezcan otras especies nidificantes más propias de ambientes montanos, como el petirrojo.

En la zona están presentes curruca capirotada, mirlo común, petirrojo, ruiseñor bastardo, zorzal común, carbonero común, pinzón vulgar, ruiseñor común, pico picapinos, pito real, chochín, zarcero común, verdecillo y herrerillo común. También aparecen otras especies como pito real, agateador común, verderón común, curruca mosquitera, mito, carricero común o reyezuelo listado. Es posible la presencia de algunas rapaces como busardo ratonero, milano negro o alcotán.

Cortados y acantilados

La zona más importante se localiza en los cortados de los Fayos labrados por el río Queiles. Es un espacio de gran interés avifaunístico, en el que destaca la presencia de grandes rapaces rupícolas como buitre leonado, alimoche, búho real, halcón peregrino, y una pareja de águila-Azor perdicera en los cortados conglomeráticos labrados por el río Val. También hay otras especies como chova piquirroja, avión roquero, o roquero solitario.

Resumen de las poblaciones existentes de algunas las especies más relevantes

Tal y como se ha señalado las aves son el grupo faunístico más representado. Dominan por su abundancia claramente el Orden de los Paseriformes y dentro de ellos la familia Alaudidae. Son especialmente abundantes algunas especies de alaúdidos como calandria, alondra común en invernada y con mucha menor densidad otras como terrera común, cogujada común o cogujada montesina.

Dentro de las rapaces destaca por su relativa abundancia cernícalo vulgar.

También es muy relevante la proximidad de varias parejas nidificantes de águila real nidificando en zonas próximas de la Muela de Borja. La zona también es visitada también por ejemplares jóvenes provenientes de zonas más alejadas.

Hay que resaltar que se ha observado el paso frecuente de buitre leonado por la zona, siendo lugar previsible de alimentación si consideramos la cabaña ganadera que utiliza los pastos de altura y del valle. Los individuos provienen de lugares de anidamiento alejados del emplazamiento, sobre todo de las Peñas de Herrera.

Se han observado otras especies en diferentes épocas del año como halcón peregrino, ratonero, abejero europeo en paso, culebrera europea o aguililla calzada, especies que utilizan las zonas abiertas como lugares de caza. Hay que resaltar especies que recorren el municipio en paso prenupcial como milano negro. También se observan especies estivales o en paso destacando el paso de culebrera europea.

Hay que citar, por tratarse de una especie catalogada como vulnerable, la presencia en el municipio de chova piquirroja, que anida en las parideras de las zonas rurales y en los cortados, aunque no hay una gran densidad en la zona.

Otros grupos faunísticos:

Mamíferos:

El número de mamíferos del municipio de Tarazona es limitado destacando la presencia de liebre ibérica, conejo, erizo común, zorro común, ratón de campo, topillo común, lirón careto, musaraña común, comadreja, garduña, junto a especies propiamente forestales que frecuentan las zonas abiertas en sus recorridos como jabalí, tejón, corzo, entre otras.

Dada la abundancia de zonas de refugio en parideras y en los cortados conglomeráticos, en las parideras y casas de los pueblos y en los bosques aparecen varias especies de murciélagos cavernícolas y forestales. Se pueden citar *Plecotus austriacus, Pipistrellus pipistrellus, Pispitrellus kuhlii, Eptesicus serotinus, Miotis daubentonii, Tadarida teniotis*, y con cierta fiabilidad podremos encontrar alguna especie de los géneros *Rhinolophus* y *Myotis*.

Reptiles y anfibios:

En el municipio de Tarazona y considerando los hábitats señalados y su diversidad se citan entre los reptiles: culebra bastarda, culebra de escalera, culebra lisa meridional, culebra de agua y culebra de collar, víbora hocicuda, lagartija ibérica, lagartija rabilarga, lagarto ocelado…Entre los anfibios se pueden citar sapo común, sapo corredor, sapo partero, sapo de espuelas, sapillo moteado, tritón jaspeado, etc.

Artrópodos:

Las especies de artrópodos, sobre todo insectos son innumerables en relación con otros grupos faunísticos. En este caso cabe citar únicamente especies como *Cerambix cerdo* y *Lucanus cervus* por ser especies de coleópteros catalogadas asociadas a los bosques de quercíneas y a los sotos y *Graellsia isabellae* entre los lepidópteros forestales catalogados.

Zonas de interés para la Fauna

En el municipio de Tarazona se localizan varios espacios de interés natural, protegidos con varias figuras.

- Parque Natural del Moncayo
- Refugio de Fauna Silvestre del Val
- Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Sierra de Moncayo, Los Fayos, Sierra de las Armas
- Lugares de Interés Comunitario (LIC): Moncayo
- Áreas Importantes para las Aves (IBA). Sierra de Moncayo

Las Sierras Ibéricas y especialmente el Moncayo y el valle del Queiles actúan como un corredor faunístico de gran importancia, dando lugar a una mayor frecuencia de paso de algunas especies migratorias, destacando la grulla común, culebrera europea y abejero europeo, especie considerada de Interés Especial.

II.1.6.2. Espacios Naturales Relacionados con la Fauna

El término municipal de Tarazona se encuentra en el ámbito de aplicación, entre otros instrumentos de conservación del medio natural, de la ZEPA *Sierra del Moncayo-Los Fayos-Sierra de Armas*; del Plan de Recuperación del Quebrantahuesos; del LIC *Sierra del Moncayo*, declarado como Parque Natural; del PORN de la Comarca del Moncayo; y del Refugio de Fauna Silvestre *El Val*.

Como reflejo de la variedad vegetal del entorno, un gran número de especies animales se hallan presentes en el Parque Natural del Moncayo. A la entrada del parque (Agramonte) se encuentra el Centro de Información e Interpretación, donde se puede obtener información detallada y en el cual se encuentra una exposición interactiva.

Considerando así la gran variedad de aves que frecuentan la ZEPA, hay que decir que alrededor de 70 especies están incluidas dentro de alguna categoría en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990), casi todas inventariadas *de interés especial*; aparte de la catalogación del citado quebrantahuesos, el milano real (*Milvus milvus*), el alimoche (*Neophron percnopterus*) y el águila-azor perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) están catalogados como vulnerables y sujetos a Planes de Conservación respectivamente.

Dentro del Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (*Decreto 49/1995, de 28 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, modificado por el Decreto, 181/2005, de 6 de septiembre del Gobierno de Aragón*), aparecen el milano real (*Milvus milvus*), el aguilucho pálido (*Circus cyaneus*) y la grulla común (*Grus grus*) como especies *sensibles a la alteración del*

hábitat, y nuevamente el quebrantahuesos y el águila-azor perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) como aves en *peligro de extinción*, las cuales cuentan don sendos planes de recuperación.

Por otro lado, entre las aves que frecuentan la zona, algunas aparecen listadas en el Anexo IV de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que incorpora los contenidos en la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres, debidamente actualizados. Las especies listadas que serán objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución son, entre otras: el milano real (*Milvus milvus*), el alimoche (*Neophron percnopterus*), el buitre leonado (*Gyps fulvus*), el martín pescador (*Alcedo atthis*), la cogujada montesina (*Galerida theklae*) y el escribano hortelano (*Emberiza hortulana*) entre otros.

El alimoche común (*Neophron percnopterus*, el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el buitre leonado (*Gyps fulvus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*) el quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), el culebrera europea (*Circaetus gallicus*) y el águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) podrían considerarse, además, especies bioindicadoras. Las especies bioindicadoras deben ser, en general, abundantes, muy sensibles al medio de vida, fáciles y rápidas de identificar, bien estudiadas en su ecología y ciclo biológico, y con poca movilidad. Resultan particularmente útiles en estudios de contaminación.

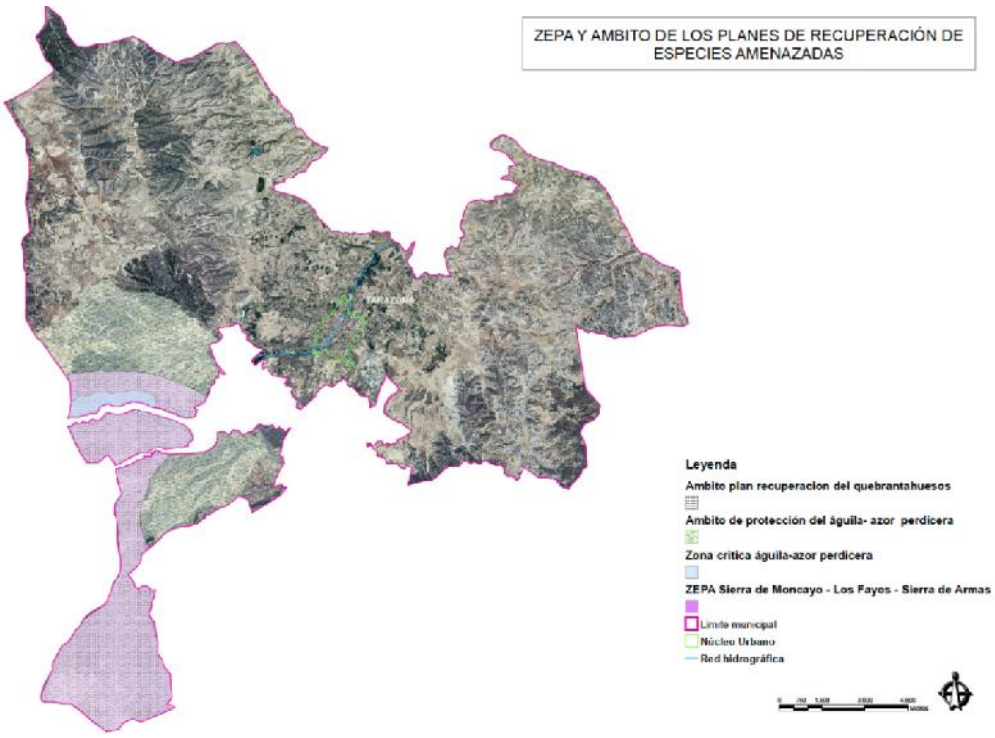

Ilustración 13. Mapa de Espacios Naturales relacionados con la fauna. (Elaboración Magister SL)

Considerando el resto de la superficie municipal, las comunidades faunísticas y las especies animales presentes en Tarazona son las propias de medios antropizados, en espacios abiertos tanto de carácter semiárido, ligadas a los secanos, como algunas comunidades asociadas a cultivos de regadío y zonas de huerta y otras especies propias de ambientes ribereños húmedos.

II.1.7. Zonas ambientales sensibles

Según el artículo 1.1 de la Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de Medio Ambiente, modificada por la disposición final cuarta de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón, *"Se crea la Red Natural de Aragón, en la que se integran, como mínimo, los espacios naturales protegidos regulados en la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón (Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos), que hayan sido declarados a través de su correspondiente instrumento normativo en la Comunidad Autónoma de Aragón, los humedales de importancia internacional incluidos en el Convenio RAMSAR, las Reservas de la Biosfera, los espacios incluidos en la Red Natura 2000, los montes incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Aragón, los humedales y los árboles singulares y cualquier otro hábitat o elemento que se pueda identificar como de interés natural en la Comunidad Autónoma de Aragón".*

[6]Así pues, la Red Natural de Aragón integra, como mínimo, los siguientes espacios: Espacios Naturales Protegidos, Humedales de importancia internacional incluidos en el Convenio RAMSAR, Reservas de la Biosfera, Red Natura 2000, Humedales Singulares, Árboles Singulares y Otros Hábitats o Elementos de Interés en la Comunidad Autónoma de Aragón

En Tarazona, de los espacios arriba nombrados, aparecen:

- **Espacios Naturales Protegidos:** Parque Natural del Moncayo.
- **Red Natura 2000:** ZEPA Sierra del Moncayo-Los Fayos-Sierra de Armas y LIC Sierra del Moncayo.
- **Árboles Singulares:** Haya (Fagus sylvatica L.), Roble albar (Quercus petraea), Álamo blanco (Populus alba L.), Níspero (Eriobotrya japonica Lindl.), Acebo (Ilex aquifolium L.).
- **Otros espacios de interés para la fauna en la Comunidad Autónoma de Aragón:** Refugio de Fauna Silvestre El Val.

[6] Portal de Servicios del Gobierno de Aragón. Departamento de Medio Ambiente.

II.1.7.1. Parque Natural del Moncayo[7]

La Gestión Administrativa y Técnica del Parque Natural del Moncayo se refleja en el siguiente gráfico:

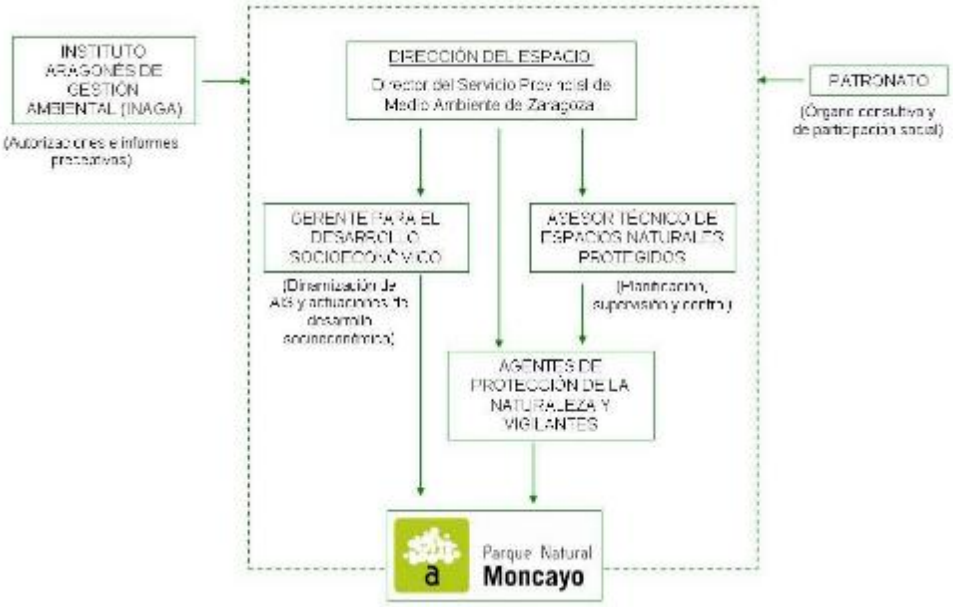

Los distintos Planes y Programas que sirven de instrumentos de gestión en el Parque Natural del Moncayo, son los siguientes:

[7] Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)

Es un instrumento jurídico de planificación cuyo objetivo es definir y señalar el estado de conservación de los recursos y ecosistemas del ámbito territorial que comprendan, para llegar a concretar la normativa básica que ha de definir la gestión de los Espacios Naturales Protegidos que se declaren en su zona de estudio.

El PORN del Parque Natural del Moncayo fue aprobado por el Decreto 73/1998 y modificado por el Decreto 265/2007 anteriormente nombrados, engloba parte de la ZEPA Sierra del Moncayo-Los Fayos-Sierra de Armas (por lo que contiene el hábitat potencial en el que se aplica el Plan de Recuperación del quebrantahuesos), al LIC Sierra del Moncayo y al Refugio de Fauna Silvestre "El Val".

El 19,2% del término municipal de Tarazona está dentro de la superficie delimitada como PORN, incluyendo zonas de uso limitado, zonas de uso compatible y zonas de uso general.

Ilustración 14. PORN del Moncayo en el municipio de Tarazona (Elaboración propia)

Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)

El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural del Moncayo ha sido elaborado por la Dirección del Parque y tras ser sometido a Informe favorable del Patronato, en la sesión ordinaria del Pleno el 19 de febrero de 2001, se aprobó por el Decreto 225/2002, de 25 de junio, del Gobierno de Aragón. En la actualidad el Plan Rector se encuentra en revisión.

El PRUG es el instrumento básico de planificación de la gestión del Parque que fija las normas que permiten su correcto uso y gestión, tratando de hacer compatible la conservación y restauración de los sistemas naturales del Parque con el desarrollo socioeconómico de los pueblos de la Comarca. Con esta finalidad se ha establecido una zonificación diferenciando tres niveles de protección:

- Zonas de uso general, de reducida extensión, donde se ubican preferentemente los

equipamientos generales, las infraestructuras y las actividades recreativas, turísticas, deportivas, etc. (Zona UG, Agramonte, Santuario y Accesos). (EI.1)

- Zonas de uso limitado, que por sus características naturales exigen restricciones particulares a su uso público. (Zona UL, Cumbres y Barranco de Morana). (EI.2)
- Zonas de uso compatible, donde se puedan desarrollar actividades de ocio, de educación ambiental y de interpretación de la naturaleza, así como un aprovechamiento ordenado de los recursos naturales. (Zona UC, Zona de Uso Compatible). (EI.3).

Ilustración 15. PRUG del Moncayo en el municipio de Tarazona (imagen general y detalle). (Elaboración propia)

Sistema de Calidad Turística

En los últimos años, el número de visitantes que acceden a los Espacios Naturales Protegidos ha sufrido un fuerte incremento, convirtiéndose en una de las atracciones turísticas del territorio, por lo que estas figuras de protección deben asumir entre sus objetivos, la gestión del uso público y la satisfacción de dichos usuarios.

Para poder ofrecer una oferta de calidad en materia de uso público, la Secretaría General de Turismo, en colaboración con la Sección Española de la Federación Europea de Parques Nacionales y Naturales (Europarc-España), diseñó un Sistema de Calidad específico para los Espacios Naturales Protegidos (Q de Calidad), cuyo objetivo es la mejora de la gestión y la calidad en las infraestructuras y servicios de uso público que el espacio protegido ofrece al visitante, a través del cumplimiento de una serie de normativas de calidad.

Para el ENP, la implantación de la Q de Calidad supone:

- Una mejora en la organización interna del espacio natural.
- Una mejora en la oferta de servicios de uso público.

- La puesta en marcha de un sistema de evaluación continúa en la gestión del uso público.
- La obtención de un sello de calidad reconocido que se asocia con un mejor servicio.
- Un compromiso con el entorno de garantizar una oferta de calidad.

El Sistema de Calidad Turística está basado en las normas ISO 9000, pero se centra de manera exclusiva en el área del uso público. Sin embargo, y dado que es una norma diseñada por y para trabajadores de Espacios Naturales Protegidos, se muestra como una herramienta muy eficaz para mejorar la gestión de esta área y, a continuación, la extensión a través de sistemas de calidad al conjunto de las actividades del espacio.

En el año 2002 el Gobierno de Aragón puso en marcha la implantación del Sistema de Calidad en el Parque Natural del Moncayo. Su proceso de implantación culminó con la Certificación en marzo de 2007, como muestra del compromiso de mejora continua en la gestión del uso público y en la atención y servicio al visitante.

Plan de Uso Público

En las últimas décadas ha aumentado significativamente la demanda de estos espacios para su uso y recreo, como lugar de ocio y tiempo libre (actividades recreativas, deportivas, etc.) y como instrumento para la interpretación y educación ambiental.

La regulación y planificación del conjunto de actividades relacionadas con el uso público debe satisfacer la demanda de los visitantes, garantizar la protección y mejora de los sistemas naturales y estimular el tejido socioeconómico de la población que se asienta en su entorno. Para que esta planificación sea efectiva y adecuada es necesario que parta del conocimiento exhaustivo de la situación del espacio y que se base en un amplio proceso participativo con la población local.

En el año 2003 se puso en marcha la elaboración de un Plan de Uso Público que ordene el conjunto de actividades que se están desarrollando o pueden desarrollarse en el espacio protegido y su entorno. Asimismo, recoge una serie de programas en materia de información, interpretación, educación ambiental, seguridad y mantenimiento de infraestructuras que establecen las actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos que en materia de uso público se establecen en el Parque Natural.

Programa de Conservación y Seguimiento Ecológico

Corresponde al Programa de Conservación procurar el cumplimiento de varios de los objetivos prioritarios fijados en el Plan Rector de Uso y Gestión, relacionados con la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales, entre los que se incluyen:

- Identificar las actuaciones y desarrollar los instrumentos precisos para asegurar el mantenimiento y restauración de los sistemas naturales del Parque Natural.
- Determinar las necesidades y prioridades en materia de estudio e investigación sobre recursos del Parque y su dinámica.

- Promover la investigación y su aplicación a la gestión.
- Mantener la dinámica y estructura funcional de los ecosistemas del Parque Natural, proteger el paisaje, la gea, la flora y la fauna, así como contribuir a la preservación de la diversidad genética.
- Ordenar las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales, así como el aprovechamiento de los recursos cinegéticos.
- Restaurar en lo posible los ecosistemas alterados por las actividades humanas, sin perjuicio de los usos tradicionales existentes en el Parque Natural que sean compatibles con la conservación de aquellos.

Gestión Forestal

El Parque Natural del Moncayo es considerado un Observatorio Vivo en materia de gestión para la conservación ("Plan de Acción para los espacios naturales protegidos del Estado Español", Europarc-España, 2002), por la adecuación de aprovechamientos forestales a la conservación mediante el empleo de técnicas tradicionales de bajo impacto.

La finalidad de la gestión forestal de una masa arbolada es:

- asegurar su persistencia y estabilidad.
- maximizar su uso.
- realizar una explotación sostenible de la misma.

Plan de Desarrollo Socioeconómico

El Parque Natural del Moncayo dispone desde el año 2005 de una Gerencia de Desarrollo Socioeconómico, entre cuyas tareas se encuentran la elaboración de un Plan de Desarrollo Socioeconómico y la ejecución de actividades que fomenten el desarrollo socioeconómico de los municipios del entorno (área de influencia socioeconómica) y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

II.1.7.2. Red Natura 2000

La Red Natura 2000 aparece como uno de los grandes ejes de la política comunitaria en materia de conservación de la naturaleza. La conservación de la biodiversidad se alcanza con la integración y participación de los sectores industriales, agrícolas, turísticos, infraestructuras, etc. a fin de que los valores naturales del entorno no se degraden; para lograrlo, lo mejor es realizar una ordenación territorial teniendo en cuenta el medio ambiente.

La Red Natura 2000 además de preservar espacios puramente naturales, pretende la conservación de los espacios seminaturales, modelados a lo largo de los años por la acción del hombre. Éste es un marco idóneo para conservar los espacios agrarios tradicionales, las prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, la ganadería extensiva y otros usos del territorio, reflejo de las labores tradicionales del mundo rural.

Dentro del municipio de Tarazona se encuentran varios espacios de la Red Natura 2000 en Aragón; el término municipal abarca una superficie total de 24.400 has de las cuales, el LIC Sierra del Moncayo ocupa

1.487,84 has y la ZEPA Sierra del Moncayo-Los Fayos-Sierra de Armas abarca 3.045,14 has. Además, se encuentran salpicando el municipio más de una decena de hábitats naturales de interés comunitario[8]. Según el artículo 2c. del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, son *hábitats naturales de interés comunitario* los que en el territorio en que se aplica la Directiva 92/43/CEE:

- *se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural; o bien*
- *presentan un área de distribución natural reducida a causa de su regresión o debido a su área intrínsecamente restringida; o bien*
- *constituyen ejemplos representativos de características típicas de una o de varias de las cinco regiones biogeográficas siguientes: alpina, atlántica, continental, macaronesia y mediterránea.*

Hábitats Naturales de Interés Comunitario

En Tarazona, consultando la cartografía oficial, los tipos de hábitats naturales de interés comunitario cuya conservación requiere la designación de zonas de especial conservación (anexo I de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).

En el mapa que puede observarse continuación pueden observarse los Hábitats Naturales de Interés Comunitario que se dan en el municipio.

[8] La Red Natura 2000 está *compuesta por los lugares que alberguen tipos de hábitats naturales que figuran en el Anexo I y de hábitats de especies que figuran en el Anexo II, deberá garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los tipos de hábitats naturales y de los hábitats de las especies de que se trate en su área de distribución natural.* (art. 3 Directiva 92/43/CEE).

La Red NATURA'2000 quedará entonces constituida por las ZEC (Zonas Especiales de Conservación) derivadas de la Directiva Hábitats y por las ZEPA derivadas de la aplicación de la Directiva Aves.

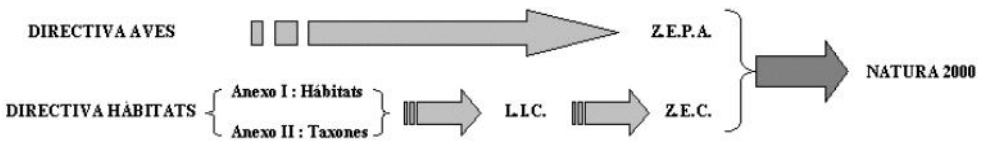

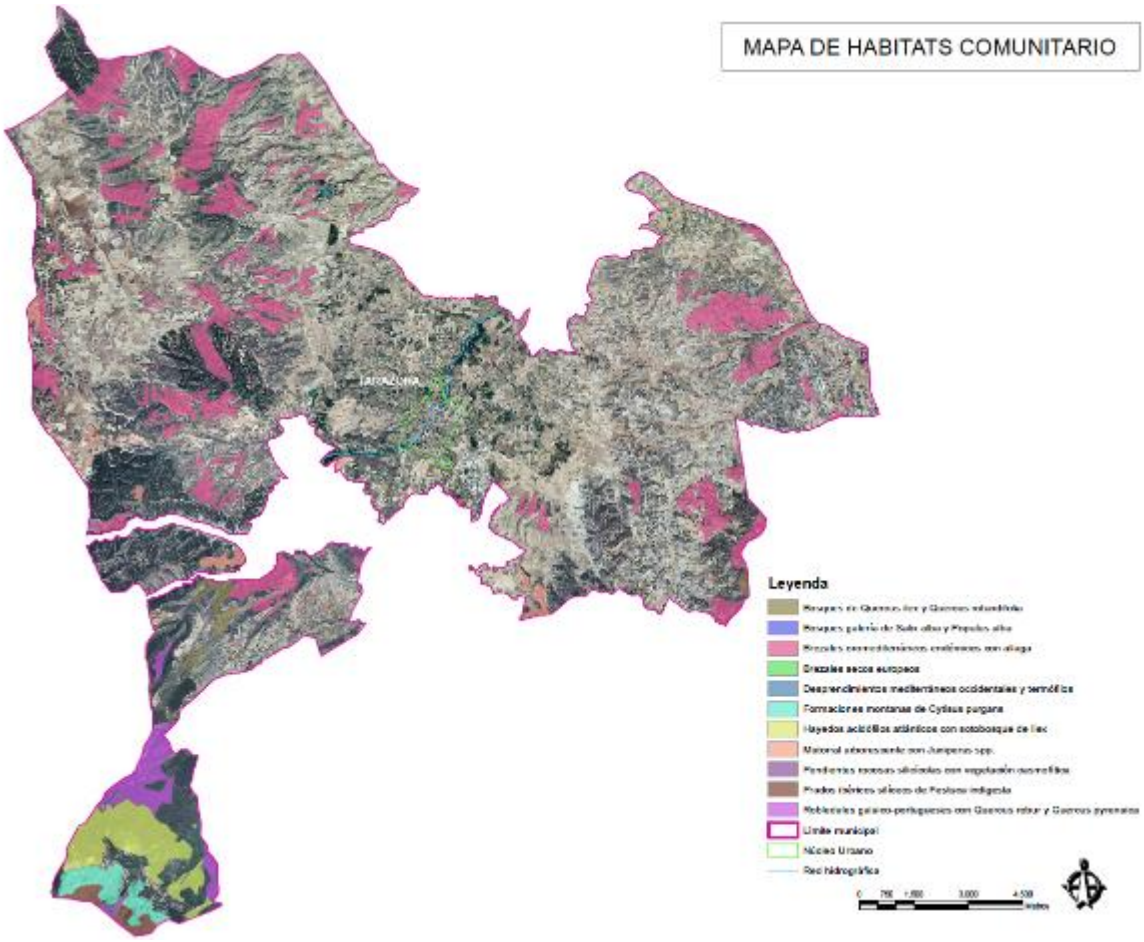

Ilustración 16. Mapa de Hábitats Comunitarios. (Elaboración Magister SL)

- HIC-9340-ALP(ENCINARES DE QUERCUS ILEX Y QUERCUS ROTUNDIFOLIA): Se incluyen aquí todas las formaciones de bosque en los que domina la encina o carrasca (Quercus ilex), tanto los carrascales (Q. ilex subsp. ballota) como los encinares (Q. ilex subsp. ilex). Esta distinción tiene sentido ecológico: Los encinares son formaciones más exuberantes, en climas más suaves, con plantas acompañantes de carácter termófilo. Los carrascales suelen ser formaciones con menor desarrollo del sotobosque, a menudo achaparradas, como respuesta a unas condiciones climáticas continentales, más extremas y adversas. En el extremo de esta adaptación a un clima y un suelo difíciles, los árboles no crecen tanto como para formar un vuelo sobre un sotobosque y se forma una maquia de Q. ilex, que también se incluye en este tipo de hábitat.
- HIC-92A0-ALP (BOSQUES GALERÍA DE SALIX ALBA Y POPULUS ALBA): Se trata de bosques de ribera, que a veces forman galería y llegan a tapar el cauce del río. Pueden estar dominados por Salix alba, pero cuando alcanzan más desarrollo suelen dominar los álamos (Populus alba). Pueden estar dominados también por fresnos de hoja estrecha (Fraxinus angustifolia) o por olmos (Ulmus minor) formando entonces olmedas. Sin embargo, lo más habitual es que se dé una mezcla de árboles bastante variada. Son los sotos de la región Mediterránea, que en sus

partes altas limitan con las choperas o fresnedas del hábitat 91E0. Estos bosques son la etapa más madura de la sucesión vegetal que ocurre en la ribera. La dinámica fluvial produce frecuentes perturbaciones que provocan el reinicio de la serie de forma espacialmente heterogénea, por lo que a menudo se encuentran formando mosaico, además de con el cauce fluvial, con céspedes, cascajeras, barrizales, y formaciones arbustivas que forman parte de los HICs 3250, 3270, 3280 y 3290.

- HIC-4090-ALP (ENCINARES DE QUERCUS ILEX Y QUERCUS ROTUNDIFOLIA): Matorrales dominados por arbustos postrados o almohadillados y espinosos, adaptados tanto a las duras condiciones de la alta montaña como la sequía estival mediterránea. Se exceptúan las formaciones dominadas por Cytusus oromediterraneus(=Cytisus purgans) incluidas en el tipo de hábitat 5120. En su límite altitudinal superior contactan con los pastos de alta montaña, mientras que en su vecindad lo hacen con los matorrales incluidos en los códigos 4030, 4060, 5110 y 5120, además de, como es lógico con diversas formaciones.

  El vínculo de la presencia de estas formaciones a condiciones de "perturbación permanente" supone su estabilidad sucesional en la mayoría de sus manifestaciones, aspecto que se presenta como uno de los principales rasgos identificativos de hábitat constituido por los matorrales pulvilunares orófilos del sur de Europa.

- HIC-4030-ALP (BREZALES SECOS EUROPEOS): Formaciones arbustivas, a menudo densas, de talla media a baja con Calluna vulgaris y especies de brezo (Erica spp), de aliagas Genista spp, Stauracanthus spp, Ulex spp) y jara (Cistus spp) como especies dominantes. Son características de zonas atlánticas y mediterráneas con influencia oceánica, sobre suelos ácidos. Penetras hacía el interior peninsular a través de las cadenas montañosas; están representados por landas de brecina.

- HIC-8130-ALP (DESPRENDIMIENTOS ROCOSOS OCCIDENTALES Y TERMOFILOS): Se trata de pedregales y acumulaciones de bloques (silíceos o calcáreos) de diferente origen (gelifractos, derrubios, etc.), propicios del pie de cantiles, lugares abruptos, laderas, etc. Los fragmentos pueden ser de tamaños diversos y formar acúmulos fijos o más o menos móviles e inestables. Son medios ocupados por vegetales perennes que crecen en los huecos disponibles entre las piedras. Estas plantas suelen contar con mecanismos de resistencia a la inestabilidad del sustrato (órganos subterráneos, tallos flexuosos, facilidad de rebrote, etc.) además de otras adaptaciones habituales en medios rupestres (resistencia a la sequía.)

- HIC-5120-ALP(FORMACIONES MONTANAS DE CYTISUS PURGANS): Los piornales forman el matorral potencial por encima del límite del bosque en las montañas silíceas, aunque a menudo entran en el sotobosque y en las orlas de los últimos pisos forestales. Como vegetación potencial, contactan con pinares albares, hayedos, robredales, etc., siendo reemplazados en altitud por pastos de alta montaña. Son formaciones de porte bajo o almohadillado dominadas por piornos

(Cytissus oromediterraneus), con enebro de montaña (Juniperus communis subsp. Alpina) entre otros arbustos.

En el Sistema Ibérico el arándano (Vaccinium myrtillus) es un elemento distintivo.

- HIC-9120-ALP (HAYEDOS ACIDÓFILOS ATLÁNTICOS CON SOTOBOSQUE DE ILEX): Viven en suelos con acidez y pobreza acentuadas por el lavado permanente provocado por las abundantes precipitaciones. Altitudinalmente, ocupan una banda entre 500 y 1600 m y contactan con abetales (Abies Alba), pinares de pinos negros (Pinus uncinata) o albares (P. Sylvestris).
- HIC- 5210-ALP (MATORRALES ARBORESCENTES DE JUNIPERUS SPP.): Son formaciones abiertas en las que dominan ejemplares arbustivos de Juniperus están ocupados por el matorral bajo de sustitución de los bosques predominantes en cada territorio o por pastizales. Dependiendo del sustrato, de la altitud y de la zona biogeográfica, son acompañados por formaciones de leguminosas y labiadas, coscojares, brezales, jarales y matorrales de cistáceas, etc.

  En Aragón se presentan dos subtipos: las maquias con enebro de la miera o chinebrales (J. Oxycedrus) y las maquias con sabina negral o sabinares (J.phoenicea).
- HIC- 8220- ALP (PENDIENTES ROCOSAS SILÍCEAS CON VEGETACIÓN CASMOFÍTICA): Tipo de hábitat de los afloramientos de rocas silíceas, ácidad.

  El medio rocoso es restrictivo para las plantas en cuanto a disponibilidad de agua, nutrientes y oportunidades para la fijación y arraigo de propágulos. Las plantas medran en oquedades y fisuras, que contienen a veces algo de sustrato, formando comunidades de escasa cobertura.

  La diversidad de especies y abundancia de endemismos es menor en este hábitat que en los roquedos calcáreos (8219), pero aun así alberga algunas especies amenazadas de gran interés.
- HIC-6160-ALP (PRADOS IBÉRICOS SILICEOS DE FESTUCA INDIGESTA): Pastos de festucas termófilos, abiertos, dispuestos en fajas o gradas, de las cumbres o zonas superiores de las laderas de las altas montañas mediterráneas silíceas y que, localmente, se extienden al dominio Eurosiberiano en el piso subalpino.
- HIC-9230-ALP (ROBLEDALES GALAICO-PORTUGUESES CON QUERCUS ROBUR Y QUERCUS PYRENAICA): Son bosques de sustratos ácidos que viven entre 400 y 1.600 m, siendo sustituidos a mayor altitud por pinares, hayedos o matorrales de montaña y, a menor altitud o con menor precipitación, por encinares o alcornocales.

ZEPA Sierra del Moncayo-Los Fayos-Sierra de Armas

La importancia de este paraje reside, entre otras características peculiares, en la delimitación de niveles de vegetación y en la diversidad de la comunidad de aves que alberga. Además, es una zona considerada *hábitat potencial* del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), en la que se intenta, según el Plan de Recuperación de la especie, favorecer la colonización de este territorio. El quebrantahuesos está inventariado en *peligro de extinción*, tanto en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón como en el nacional; esta inclusión en el Catálogo obliga y compromete a la administración responsable, a un Plan de Recuperación.

Considerando la gran variedad de aves que frecuentan la ZEPA, hay que decir que alrededor de 70 especies están incluidas dentro de alguna categoría en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990), casi todas inventariadas *de interés especial*; aparte de la catalogación del citado quebrantahuesos, el milano real (*Milvus milvus*), el alimoche (*Neophron percnopterus*) y el águila-azor perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) están catalogados como vulnerables y sujetos a Planes de Conservación respectivamente.

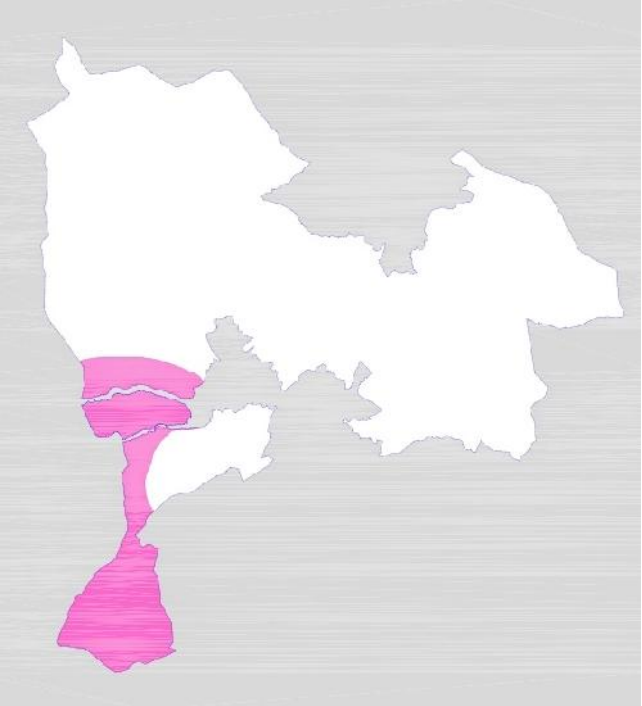

Ilustración 17. ZEPA en el municipio de Tarazona (Elaboración propia)

LIC Sierra de Moncayo

El Macizo del Moncayo alberga una extraordinaria diversidad vegetal con escalonamiento de las formaciones vegetales que soporta una rica y variada fauna. El contraste en sus paisajes, la abundancia de agua y la variación de sustratos geológicos proporcionan un paisaje peculiar digno de un régimen especial de protección.

Es el Decreto 73/1998, de 31 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Comarca del Moncayo y se declara el Parque del Moncayo,

modificado parcialmente por el Decreto 265/2007, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Comarca del Moncayo, el Plan Rector de Uso y Gestión y los límites del Parque Natural del Moncayo.

En el municipio de Tarazona 1.510 hectáreas corresponden a superficie del Parque, un 13,7% del total del área del mismo.

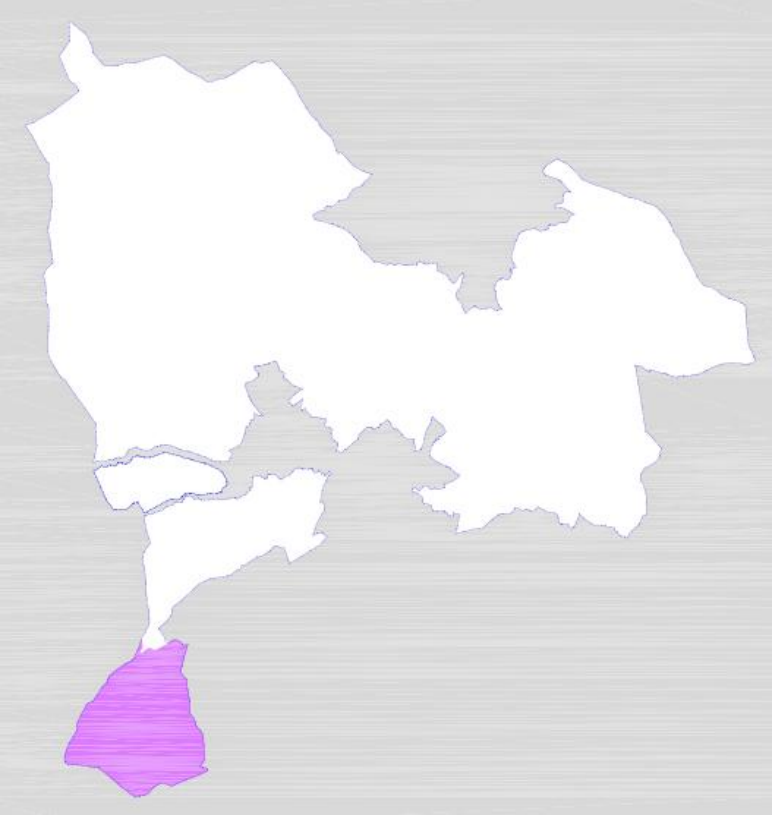

Ilustración 18. LIC en el municipio de Tarazona (Elaboración propia)

II.1.7.3. Refugio de Fauna Silvestre "El Val"

Según el Decreto 265/2002, de 23 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se constituye un refugio de fauna silvestre, con la denominación de "El Val", sito en los términos municipales de Tarazona y Los Fayos (Zaragoza):

Se crea el refugio de Fauna Silvestre de «El Val» sobre terrenos del Monte de Utilidad Pública nº 250 «Monte Cierzo» perteneciente al Ayuntamiento de Tarazona y sobre terrenos propiedad de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sitos en la provincia de Zaragoza, términos municipales de Tarazona y Los Fayos respectivamente.

Este espacio puede considerarse como de alto valor para la conservación de una comunidad ornítica muy diversa y en la que figuran taxones que requieren determinados grados de conservación. De las 140 hectáreas de Refugio, 110 corresponden a Tarazona y 30 están incluidas en el término de Los Fayos.

Ilustración 19. Localización del Refugio de Fauna Silvestre "El Val". (Elaboración Magister SL)

II.1.7.4. Puntos de Interés Geológico

Otras peculiaridades de la zona que le confieren mayor valor son los Puntos de Interés Geológico. Según la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural de la Biodiversidad (LPNB) que sustituye a la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, se obliga a la realización de *un Inventario de Lugares de Interés Geológico representativo, de al menos, las unidades y contextos geológicos recogidos en el Anexo VIII* (Art. 9.2.10); todo ello para la protección efectiva del patrimonio geológico y la geodiversidad.

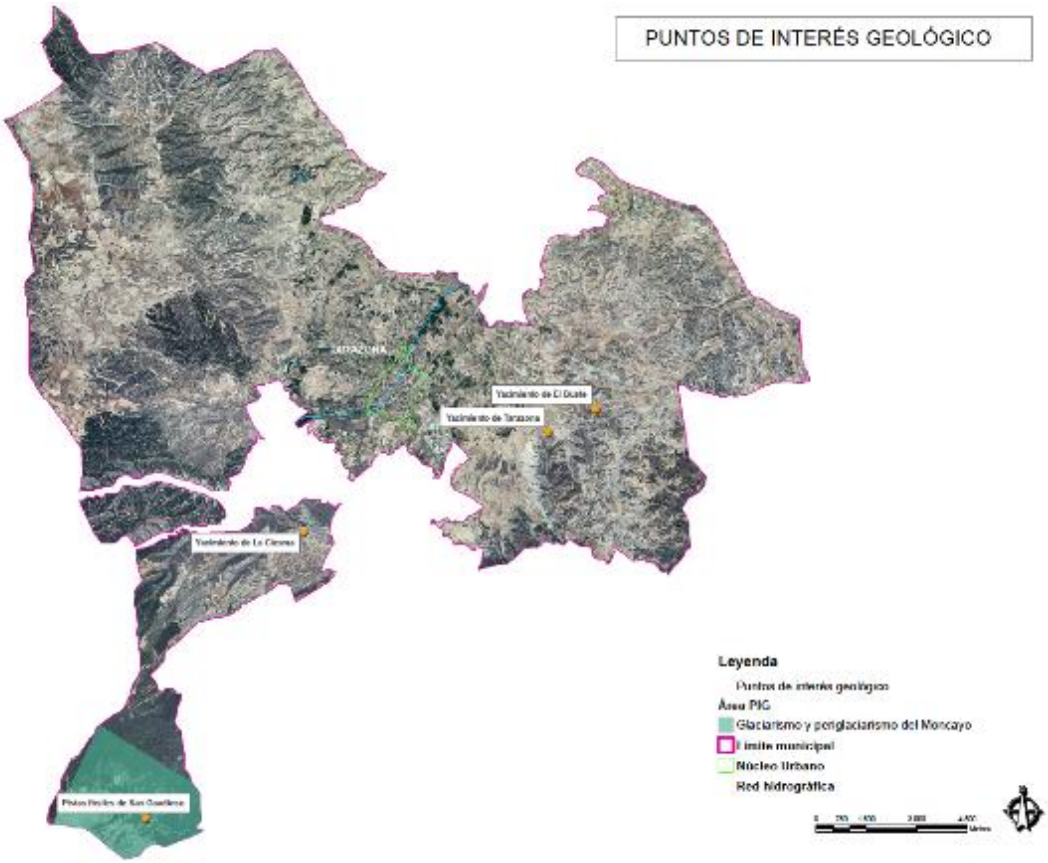

Ilustración 20. Puntos de Interés Geológico. (Elaboración Magister SL)

Con todo esto, y consultando el Listado de Puntos de Interés Geológico en Aragón, aparece, abarcando el término de Tarazona:

- PIG nº 18 Glaciarismo y periglaciarismo del Moncayo. Con un grado de importancia nacional, en cuanto a sus posibilidades de utilización cultural y social, tiene un interés científico-didáctico-cultural, es decir, que además de ser importante para especialistas y de considerarse un bien cultural, tiene un interés didáctico (permite con un enfoque pedagógico, el conocimiento "in situ" de sus valores científicos y culturales). Se localiza en Tarazona, Añón de Moncayo y Trasmoz, conformando en parte el Macizo del Moncayo.
- PIG nº 270 Yacimiento de La Ciesma. De importancia nacional, sus posibilidades de utilización cultural y social son de tipo científico-cultural.
- PIG nº 277 Yacimiento de Tarazona. De importancia nacional y con carácter científico se ubica, pasado Cunchillos, en las inmediaciones de la carretera que une a esta población con El Buste.
- PIG nº 337 Pistas fósiles del Santuario de la Virgen del Moncayo. Situado en el municipio de Tarazona, tiene una importancia nacional y un interés científico.
- PIG nº 338 Pistas fósiles de San Gaudioso. Con un grado de importancia nacional y un interés

científico, se ubica en las inmediaciones del Moncayo.

II.1.8. Montes de Utilidad Pública

Además de las funciones protectoras, paisajísticas o ambientales, los montes desempeñan una función social relevante tanto como fuente de recursos naturales como por ser proveedores de múltiples servicios ambientales.

El municipio de Tarazona presenta una gran singularidad ya que tiene montes en su territorio que no son de su titularidad:

Los Montes así como la titularidad de los mismos son los siguientes:

- MUP nº 250 "El Cierzo" (Ayto Tarazona)
- MUP nº 251 "Dehesa de Moncayo" (Ayto Tarazona)
- MUP nº 303 "Valcardera" (Ayto Tarazona)
- MUP nº 249 "Barranco de Luzán" (Ayto San Martín)
- MUP nº 252 "El Gallopar" (Ayto San Martín)
- MUP nº 253 "Planolleras" (Ayto San Martín)
- MUP nº 254 "Río Agramonte" (Ayto San Martín)

Ilustración 21. Localización de los MUP en el municipio de Tarazona (Elaboración propia)

II.1.9. Vías Pecuarias

Dentro del municipio de Tarazona discurren las vías pecuarias "Cordel de Ágreda a Cascante", que transcurre por el sector noroccidental del municipio formando un ángulo recto ya que parte desde el norte, hasta el embalse de Santa Ana, para seguir luego hacia el oeste; y la cabañera "Cordel de la Senda de Cascante" que parte de la anterior, a la altura del Embalse de la Dehesa, y continúa en diagonal hacia el oeste.

Ilustración 22. Trazado de las vías pecuarias (Elaboración propia)

T.II. - Capítulo 2. Valores Culturales

El Patrimonio Cultural existente en Tarazona es de gran diversidad y riqueza cultural. El conjunto artístico constituye un excepcional muestrario de los estilos mudéjar, gótico y renacentista. Fue declarado Conjunto Histórico en 1965 y conserva todas las edificaciones religiosas frente a lo sucedido en otras poblaciones tras la Desamortización iniciada por Godoy en 1798.

II.2.1. Catedral de Santa María de la Huerta

La Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona, declarada "Bien de Interés Cultural" desde 1931, fue ubicada en un amplio solar situado en la margen derecha del río Queiles, alejada del casco urbano de la entonces ciudad medieval y rodeada de huertas. Las catas arqueológicas de la última restauración, han sacado a la luz la existencia de un edificio semicircular del siglo IV, una posible basílica tardorromana-visigoda (siglos VI-VII) y los restos de un ábside y capiteles románicos indican que se emplazó en un lugar destinado tradicionalmente a edificios importantes, sobre los que se edificó la catedral de comienzo gótico que conocemos actualmente.

Sus obras comenzaron a mitad del siglo XII gracias al empeño de la turiasonense Teresa Cajal, que donó para la causa todos sus bienes, y desde entonces han sido continuos los añadidos y modificaciones que ha experimentado. Debido a ello es difícil dogmatizar su estilo ya que hay espacios en su construcción en los que confluyen de manera asombrosa todos los estilos que se han dado desde el siglo XII. A lo largo del siglo XIII se construirían las naves, pero los daños sufridos por el edificio tras las guerras entre Castilla y Aragón obligaron a su reconstrucción, que se hizo a partir de 1362 a expensas del obispo D. Pedro Pérez Calvillo. En el siglo XV, durante el obispado de D. Andrés Martínez Férriz, se construyó la antesacristía (1486) y se comenzó la capilla de San Andrés en el centro de la girola. Durante el siglo XVI, la catedral adquirió su configuración actual: en 1516, Mahoma Berroz y otros alarifes mudéjares trabajaban en las obras de la sacristía, sala capitular y oratorio. Tras la última restauración contemporánea El templo recuperó el culto religioso tras ser reconsagrado en una Misa Crismal celebrada el 20 de abril de 2011, justo 776 años después de su primera consagración.

Si su construcción no se hubiera alargado tanto en el tiempo y no hubiese sufrido graves daños durante la Guerra de los Dos Pedros (1356-1369), sería el mejor ejemplo de arquitectura gótica de influencia francesa en Aragón. Si bien es precisamente esta dilatación en el tiempo lo que la convierte también en una joya del mudéjar, gracias a sus singulares claustro, cimborrio.

Ilustración 23. Fachada principal de la Catedral

El claustro, adosado al sur, es de planta cuadrada con bóvedas de crucería estrellada cuyos nervios descansan en ménsulas figurativas y vegetales; sus ventanales están cerrados por celosías en yeso de tracería gótico-mudéjar; fue comenzado en tiempos del obispo Moncada (1496-1522) y terminado en 1529; intervinieron probablemente en su fábrica Mahoma Marqua y Mahoma Malón.

El cimborrio se realizó entre 1543 y 1545, en sustitución de otro anterior en el que trabajaron Berroz y su hijo, Yayé y Mahomica, hacia 1519; para el nuevo, dio las trazas Juan de Sisuar, e intervino también Alfonso González, quien a partir de 1547 realizó las bóvedas de la nave central. Del mismo siglo son gran parte de las capillas que se abren a las naves laterales, así como las del canónigo Magaña y la del Rosario, en el claustro.

La torre, que había sido comenzada en el siglo XIII, siguiendo una estructura románica en sillería, fue proseguida en ladrillo por alarifes mudéjares (Alí Darocano, 1496-97; Muza de Vera, hacia 1509). En tiempos del obispo D. Pedro Cerbuna se concluyó, encargándose la obra de los últimos cuerpos a Juan Guaza y Juan Villanueva, en 1588.

Las obras de 1714 y 1718l afectaron a la remodelación del trascoro y del tramo de los pies, sobre el que se situó la tribuna del órgano; fueron realizadas en tiempos del obispo D. Blas Serrate, entre.

La portada se abre en el brazo del crucero del lado del Evangelio, en arco de medio punto abocinado y decorado con figuras de la Caridad, en la clave, y otras de San Pedro, San Pablo, San Gaudioso y San Atilano, alternadas con cariátides que representan a las Virtudes. Está encuadrada por una estructura clasicista según modelos de Serlio; fue costeada por el tesorero D. Martín de Mezquita, hacia 1578. El pórtico que la cobija es obra barroca en la que intervinieron en 1722 fray Bernardo y en 1733 un fraile carmelita del convento de Tudela.

En la nave central se construyó entre 1603 y 1614 el retablo de la capilla mayor, obra del mazonero Jaime Viñola y del escultor Diego Martínez, ambos de Calatayud, y policromado por Agustín Leonardo y Gil Jiménez, vecinos de Tarazona, todo a expensas del obispo fray Diego de Yepes. Dedicado a la Virgen de la Hidria o de la Huerta, dentro de una estructura de tipo manierista representa escenas de la vida de Cristo y de la Virgen, con figuras de los santos patronos del obispado de Tarazona. Para su altar realizó el platero Lamberto

Garro el rico frontal de plata, entre 1717 y 1724.

Las pinturas de la bóveda de la capilla mayor son unas de las mejores joyas de esta Catedral. Pintadas a la grisalla sobre fondos de mosaico de oro en las que se escenifica un programa integrado por antepasados de Cristo, profetas y sibilas que remite a conjuntos italianos anteriores, como el pintado por Miguel Ángel entre 1508 y 1512 en la bóveda de la capilla Sixtina de Roma. Son obra de Alonso González y se realizaron entre 1562 y 1564.

Adosado a uno de los pilares de la nave central se encuentra el púlpito, de hacia 1506, en yeso policromado, con fuerte sabor mudéjar, en el que intervendría el maestre Pedro.

El coro tiene una sencilla sillería gótica con decoración de tracería y calados, obra realizada por los Sariñenas hacia 1483 en tiempos del obispo D. Andrés Martínez Férriz, cuyas armas figuran en la silla episcopal. Su recinto se cierra con una reja costeada por el obispo Sánchez de Castellar a fines del siglo XVII. A ambos lados de ella y sobre los pilares, existen pinturas de San Juan Bautista y San Andrés firmadas por Vicente Berdusán en 1696.

El trascoro es obra barroca en yeso de comienzos del siglo XVIII.

Entre los diversos objetos que se conservan en las sacristías merecen ser destacados algunos lienzos como el de Vicente Berdusán.

La última intervención ha permitido poner en valor los siguientes elementos:

PINTURA:

Tambor del Cimborrio: Son un conjunto de figuras humanas desnudas, colocadas por parejas en cada uno de los ocho lados del cimborrio. Cada pareja representa el combate entre la Virtud y el Vicio, a través de personajes que aparecen en la Biblia y en la mitología griega. Son grisallas de 1546 que sobrevivieron al Concilio de Trento (que aprobó un 'Decreto sobre las imágenes' que las prohibía) al ser revestidas en el siglo XIX por una capa de pintura que imitaba los sillares del interior del cimborrio. Según la historiadora del Plan Director, Carmen Gómez Urdáñez, "no existe nada igual en España, y en Europa solo se pueden encontrar obras semejantes en cámaras privadas. No hay ninguna catedral que en su cimborrio tenga representadas figuras humanas con una desnudez tan elocuente".

Revestimientos.

Ventanas situadas encima del triforio se han descubierto pinturas de Santos y motivos ornamentales realizados en grisalla.

Ventanales de alabastro policromado.

Policromía gótica en los pilares del altar y en la girola

Limpieza de las pinturas de la boved del altar mayor

ARQUEOLOGÍA:

Mosaico romano. En realidad, es el suelo de un edificio semicircular del siglo IV ubicado al lado del atrio. De

hecho, uno de los pilares del atrio (siglo XVIII) está apoyado sobre el mosaico.

Baptisterio. Ya tardorromano o cristiano-visigodo, puede estar asociado al edificio semicircular de al lado el atrio.

Necrópolis tardorromana (siglo IV). Recinto funerario encontrado a los pies del templo y formado por lápidas y tumbas hechas con fragmentos de sillares y ladrillo romano.

Restos de una posible basílica. Encontrados en el interior de la Catedral, podrían pertenecer a un posible templo prerrománico hispano-visigodo.

Restos de un ábside y de capiteles románicos. Al parecer, fueron el proyecto de una catedral románica que no llegó a erigirse, pero sobre la que se levantó la actual.

Conjunto hidráulico medieval. En la parte trasera de la Catedral, la que da a las huertas, se ha descubierto un sistema de acometida de aguas de los siglos XVII y XVIII con el que se suministraba de aguas a los terrenos y a las dependencias del Cabildo anejas al templo. Actualmente, se ha convertido en un jardín hidrológico que da acceso a las visitas turísticas. Explica la construcción del edificio en un lugar rico en agua que da nombre a la Catedral, Santa María de la Huerta.

ARQUITECTURA

Recuperación de la catedral renacentista

Restauración del coro

Recuperación integral. Los esgrafiados aparecidos en su decoración adelantan al menos 75 años la aparición de este elemento ornamental en la arquitectura aragonesa.

MÚSICA

Los manuscritos del archivo musical de la Catedral aparecen como referencia indispensable a la hora de valorar la música de los siglos XV y XVI junto al Cancionero de Palacio, el Cancionero de la Colombina o los archivos de las catedrales de Sevilla, Valladolid y Toledo. De hecho, en materia de música litúrgica, este archivo es el más importante de España en la época de los Reyes Católicos.

ARCHIVO HISTÓRICO Y BIBLIOTECA

Ha sido totalmente restaurado para que puedan conservase en óptimas condiciones de conservación y seguridad.[9]

El 16 de abril de 2011 fue la primera de las quince jornadas de puertas abiertas organizadas por la Fundación Tarazona Monumental, en colaboración con el cabildo, con la intención de que los turiasonenses pudieran reencontrarse con su catedral tras casi 30 años cerrada al público.

[9] FUNDACIÓN TARAZONA MONUMENTAL (Dossier de Prensa), Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona, 2001

II.2.2. Murallas Urbanas[10]

Desde la Edad Media, Tarazona dispuso de un completo sistema defensivo, con muros en cada uno de los barrios y una muralla exterior que incluía el casco urbano y zonas sin edificar. Declaradas Bien de interés cultural en 2006.

Los restos de las que debieron ser importantes murallas, se reducen actualmente a los situados en el barrio del Cinto, muy próximos al convento de la Concepción. Consisten en algunos lienzos de muros y dos torreones, uno de plata rectangular y otro semicircular y coronado con almenas.

Las dos torres que quedan son el torreón del Rey, de plata rectangular, y El Cubo, de planta semicircular y coronado con almenas.

En el lienzo del muro se abre una puerta de pequeñas dimensiones y realizada en ladrillo y arco de medio punto. La base de todo el conjunto es de buena sillería continuándose en altura mediante mampostería.

En otros sectores los restos de muros sirven de fundamento a las viviendas, como ocurre en la plaza de Carmen Viejo y en la calle Cuarteles.

II.2.3. Palacio Episcopal

Entre los inmuebles asolados durante la Guerra de los Dos Pedros se encontraban las casas episcopales de El Pueyo, ubicadas en el actual barrio de la Almehora. Ante esta situación, en 1386 el obispo turiasonense Pedro Pérez Calvillo (1354-1391) adquirió la Zuda musulmana proporcionando a sus sucesores una nueva residencia.

A partir de ese momento, Pérez Calvillo inició un ambicioso proceso constructivo que no sería concluido hasta el episcopado de Juan González de Munébrega (1547-1567). Este obispo mandó edificar el gran corredor que mira al río Queiles que vuela sobre la peña sostenido por unos gigantescos arcos de ladrillo y dividido en dos sectores perfectamente diferenciados. Al más próximo a la plaza del Palacio adosó una gran escalera que empalma con el frente occidental, mientras que en el otro lado superpuso una nueva fachada a la fábrica ya existente. Tras cerrar el perímetro del inmueble unificó el edificio con la construcción de un patio central.

Aunque las obras las llevaron a cabo Juan de León el Viejo y los hermanos Juan y Melchor de León entre 1549 y 1555, el diseño de la fachada más oriental debió ser ejecutado por el artista natural de Piacenza (Lombardía, Italia) Pietro Morone, asentado en la comarca del Moncayo desde 1551. A él también se debe el aspecto renaciente de la cúpula de la escalera noble (1552), el Salón de Obispos (h. 1556), el trazado del corredor oriental del frente Sur (1555), y los elementos ornamentales del patio.

La escalera noble, de tipo claustral, está cubierta por una cúpula hemisférica decorada con casetones, dotada con linterna y tambor dodecagonal. Éste está sostenido por cuatro trompas aveneradas en

[10] http://www.tarazona.es/

los ángulos, que alojan personajes masculinos con la heráldica del obispo González, y otras dos planas en los lados largos. En el tambor se alternan seis edículos sustentados por figuras de hermes serpentiformes alados con otros tantos huecos de los que tres hacen las veces de vanos y los restantes albergan los retratos del emperador Carlos I, del príncipe Felipe y del obispo González de Munébrega, promotor de la obra. En los edículos se incluyen unos personajes femeninos de difícil identificación, pero que podrían representar virtudes. Finalmente, un friso compuesto por centauros y niños ligados por tallos vegetales entre medallones y jarrones recorre la zona inferior de la cúpula.

Seguramente hacia 1556 Juan González de Munébrega encargó a Morone la decoración al fresco de la sala de aparato del Palacio, conocida desde ese momento como Salón de Obispos. Es un amplio recinto de planta rectangular cubierto con un magnífico alfarje mudéjar del siglo XV. Esta estancia se sitúa en la última planta del núcleo central de la Zuda, bajo la que se disponen cuatro alturas – las dos inferiores albergan la Exposición Permanente "Arqueología del Moncayo" –.

El obispo ordenó al pintor la representación de los eclesiásticos que se habían sucedido en la mitra turiasonense desde su instauración, él mismo incluido, que debía plasmar en la zona superior de los muros perimetrales de la sala.

Las galerías de retratos episcopales, popularizados a lo largo del siglo XVI, tienen su precedente en la serie de papas pintada en la capilla Sixtina a finales del Cuatrocientos. Allí, a la altura de las ventanas, se incluyeron las efigies de Cristo y San Pedro acompañados por los treinta primeros papas de la Iglesia romana, presentados de cuerpo entero dentro de hornacinas aveneradas. En España, el ejemplo más temprano lo encontramos en la representación de los arzobispos plasmados por Juan de Borgoña entre 1509 y 1511 en los muros de la sala capitular de la catedral de Toledo. En Aragón, existen numerosas galerías de retratos episcopales entre las que destaca por su antigüedad y por sus características, la del Palacio Episcopal de Tarazona.

Como sucede en las pinturas del Vaticano, estas series retratistas arrancan de la efigie de San Pedro que, en Tarazona, aparece flanqueado por San Prudencio y San Gaudioso, patronos y protectores de la diócesis. La serie continúa con algunos saltos y faltas en el episcopologio turiasonense. Por la técnica empleada para su ejecución y por el modelo utilizado podemos diferenciar dos grupos de retratos. El primero estaría formado por los pintados al fresco sobre el muro, con los obispos de busto, vestidos de pontifical, destacados sobre un fondo neutro oscuro. Estas efigies aparecen enmarcadas por una estructura arquitectónica fingida de vanos cuadrados entre las que se dispone una vistosa, aunque repetitiva, decoración de grutescos y motivos a candelieri en pilastras cajeadas. Estos retratos se disponen en dos filas y se identifican mediante inscripciones latinas dispuestas en cartelas rectangulares que se incluyen en tarjas fingidas sobre cueros recortados. Algunos de los vanos aparecen vacíos y parcialmente cerrados mediante batientes de cuarterones pintados para dotar de mayor verosimilitud al trampantojo.

Sobre estas dos filas de representaciones episcopales, y separado por un entablamento ficticio encontramos un tercer piso en el que distinguimos los escudos de los obispos de la fila superior –ya que los de

abajo los llevan incorporados en los ángulos superiores–. Sin embargo, en el lado corto de la puerta principal aparecen, sobre cueros recortados, la heráldica de la Santa Sede, dos escudos imperiales y dos del cabildo turiasonense. Por su parte, la fila inferior queda interrumpida por inscripciones latinas enmarcadas en cuatro ocasiones en las que se pondera la prestigiosa sede turiasonense y su antigüedad, así como se recuerda la temporalidad y vacuidad de las cosas terrenales frente a la inmutabilidad de lo divino.

En esta serie se aprecian tres estilos diferentes: el de los retratos de la primera fila –que termina con Pedro Cerbuna (1585-1598)–, que responden al estilo inicial marcado por Pietro Morone; el de los retratos de los obispos del siglo XVII; y el de los del siglo XVIII, más ampulosos. Frente a ellos, el resto de las efigies han sido realizadas sobre lienzo aunque fueron colocadas siguiendo la estructura original[11].

Ilustración 24. Palacio Episcopal

II.2.4. Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena

La Iglesia de Santa María Magdalena fue declarada Bien de Interés Cultural mediante resolución del Decreto 34/2004 de 10 de febrero. Se localiza en el Cinto o parte alta de Tarazona, junto al actual Palacio Episcopal.

El origen de su construcción se sitúa a finales del s.XII, época de la que sólo se conservan los tres ábsides románicos construidos en piedra sillar y la base de la torre situada a los pies del lado de la Epístola. El encargo de los cincuenta mil ladrillos de molde zaragozano en 1409 y la donación de 500 florines hecha por Francisco Clemente permite fechar la techumbre y la torre en esta fecha. El actual tercer cuerpo se caracteriza por una decoración con un sistema característico del último mudéjar. Concordando su fábrica con la noticia que en 1609 decía que se encargaba una campana y se comisionaba a varias personas para que estudiasen la posibilidad de elevar la torre, sin duda con la finalidad de dotarla de campanas con vanos de mayor luz que los inferiores del siglo XV[12].

[11] http://www.tarazonamonumental.es/palacio-episcopal-206/

12 AINAGA ANDRÉS, Mª T, y CRIADO MAINAR,J., 1997 "La iglesia parroquial de santa Maria Magdalena de Tarazona. Estudio histórico-artístico. Tarazona, Asociación de Vecinos "El Cinto".

Ilustración 25. Iglesia parroquial de Santa María Magdalena

Las techumbres mudéjares quedaron ocultas por la reforma que sufrió todo el templo entre 1649-1699 con la intervención del maestro Gregorio León

Actualmente el templo presenta dos ingresos, uno en el lado septentrional abierto por medio de dos arquivoltas apuntadas cobijando un arco carpanel y otro en alto en el lado meridional.

El campanario de estilo mudéjar destaca por su esbeltez, y posee tres partes diferenciadas, un primer cuerpo datado en época románica y realizado en sillar, un segundo cuerpo de finales del XV en ladrillo, y finalmente una ampliación de la torre originaria también en ladrillo en el siglo XVII y rematada con una bóveda esquifada. En la intervención de 1963 se sustituye este remate por un tejadillo a cuatro aguas. La última restauración se concluyó en marzo de 2010 con el fin de restaurarla y acondicionarla para la visita al público. [13].

II.2.5. Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel

Fábrica medieval, situada en la parte alta del casco urbano, en uno de los barrios más amplios y, en otro tiempo, más poblados de la ciudad. Como el resto de las iglesias turiasonenses, precisó a fines del siglo XIV de importantes trabajos de restauración, tras sufrir graves daños durante la Guerra de los dos Pedros (1355-1369), y es probable que la portada meridional, una obra de cantería de acusada silueta ojival, corresponda a ese momento[14].

13

GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel; Pérez González, José María. (dir.). Enciclopedia del Románico en Aragón: Zaragoza. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, 2010.
Inician el arreglo del sotocoro de Santa María Magdalena.Heraldo de Aragón. 05/11/2009 p. 12.
MÉNDEZ DE JUAN, José Félix et al. (coord.). Aragón. Patrimonio cultural restaurado. 1984/2009: Bienes inmuebles. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2010.

[14] Sobre la reconstrucción del patrimonio arquitectónico turiasonense de naturaleza religiosa tras las guerras entre Castilla y Aragón véase AINAGA ANDRÉS, M. Teresa, "El legado artístico de Pedro y Fernando Pérez Calvillo a la sede episcopal de Tarazona", II Encuentro Nacional de estudios sobre el Moncayo. Ciencias Sociales, en Turiaso, X, (Tarazona, 1992), pp. 457-469; AINAGA ANDRÉS, M. Teresa, y CRIADO MAINAR, Jesús, La iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena de Tarazona. Estudio histórico-artístico, Tarazona, Asociación de Vecinos del Cinto, 1997, pp. 13-21

El edificio medieval se vio arruinado casi por completo por un incendio en la segunda década del siglo XVI. También obedece a este mismo impulso constructivo la casa parroquial, un amplio inmueble adosado a los pies del templo cuya fachada principal, presidida por un monumental arco en el ingreso y rematada en la tradicional galería o *mirador,* abre hacia la actual plaza de San Miguel, pues un donativo de 1531 precisa que por entonces se atendía a su edificación[15].

Formalmente el templo está constituido por una nave dividida en tres tramos más cabecera, todo cubierto con bóvedas de crucería estrellada que descansa sobre ménsulas de yeso decoradas. En el lado del Evangelio fueron practicadas sendas capillas: la de San Caparsio, patronato de la familia La Puente, erigida en 1533, y la de Santa Agueda, de la misma época. Por su parte, en el lado de la Epístola existe una solo capilla, sita a la altura de la del santo obispo y ahora dedicada a la Virgen del Pilar. A los pies se encuentra el coro alto apoyado sobre una gran bóveda rebajada de crucería estrellada. Su ingreso actual está en el segundo tramo del lado del Evangelio, aunque posee una monumental portada, cegada.

En relación con la erección de esta portada y el cuerpo inferior de la torre debe ponerse una carta de comanda que, por importe de 1.000 sueldos, otorgaron en 1461 los *maroneros* Juan de Leredo, vecino de Zaragoza, y Juan de Grete, habitante en Tarazona, a favor del mercader turiasonense Pedro[16].

El retablo mayor de la Iglesia de San Miguel data del siglo XVI (1558-1570) y es obra del carpintero Martín de Ahumel y del pintor Pietro Morone. Distribuido en sotabanco, dos cuerpos y ático, se articula verticalmente en tres calles y su rasgo más notable reside en la unificación de sus dos pisos mediante una gran hornacina central en la que se ubica San Miguel. Es un retablo de pintura sobre tabla donde la iconografía gira en torno al papel reservado a los ángeles y arcángeles en la historia de la Salvación como mediadores entre Dios y los hombres. Según la directora técnica de la restauración, Isabel Páramo, "en este retablo, joya del Segundo Renacimiento Aragonés, conviven dos épocas claramente definidas: la renacentista, en la que se construyó, y la barroca como intervención posterior, asociada al cambio de la escultura del santo. Fue entonces cuando San Miguel se acomodó a la hornacina renacentista, que se repolicromó con un nuevo acabado de marmolado acorde con los gustos del momento". Páramo matiza que ha sido precisamente tras esta restauración cuando "bajo el friso corrido de madera del sotabanco se ha descubierto el original, del siglo XVII, con trabajos de marmolado iguales que los del peldaño sobre el que se apoya la tabla, acordes con la decoración barroca de la hornacina central".

En virtud de un acuerdo firmado por la Diócesis de Tarazona y la Diputación de Zaragoza, se restaura la cubierta de la sacristía, que se había hundido tres años atrás. Asimismo, se restaurará la portada antigua de

[15] A.H.P.T., Antón Lamata, 1531, ff. 404-409) (Tarazona, 18-IX-1531).

[16] A.H.P.T., Ferrando Villarreai, 1461, s. f., (Tarazona, 14-IX·1461). Documento publicado en CRIADO MAINAR, Jesús, "Singularidad del arte mudéjar de Tarazona", en CRIADO MAINAR, Jesús [coord.]. Arte mudéjar aragonés, patrimonio de la humanidad. Actas del X Coloquio de Arte Aragonés, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza e Institución "Fernando el Católico", 2002, p. 140, doc. Nº 3.

la iglesia (2011) [17].

Ilustración 26. Iglesia de San Miguel Arcángel

II.2.6. Iglesia del Carmen

La iglesia presenta una planta de una sola nave de cuatro tramos, que forma una cruz latina con los brazos del crucero y el presbiterio. Todo este conjunto está cubierto por bóvedas de medio cañón con lunetos sobre arcos de medio punto que descansan en pilastras. El crucero tiene cúpula gallonada sobre pechinas. Las capillas laterales, que completan el rectángulo en el que se inscribe el templo, están comunicados entre sí y se cubren con bóvedas de arista. Son cinco capillas a cada lado ya que prolongan la nave central, cuyo coro alto se dispone sobre el pórtico de acceso interior al muro de la fachada. En el extremo del brazo del crucero correspondiente al lado del evangelio hay una capilla de planta cuadrada cubierta con cúpula sobre pechinas. La sacristía se dispone adosada al muro da la cabecera, con cinco tramos cubiertos por cúpulas de medio cañón con lunetos, de eje perpendicular a la iglesia; y la sala capitular de semejante estructura, pero con seis tramos, dispuesta perpendicularmente. La fachada, a los pies, tiene tres calles enmarcadas por pilastras, rematada con frontón triangular, tripórtico y hornacina con la imagen de la titular. Quedan restos muy alterados de las dependencias conventuales en torno a un patio central, al sudeste de la iglesia.

17 BERMEJO, Nora. La iglesia de San Miguel de Tarazona recupera su tejado. Heraldo de Aragón. 09/11/2010 p. 11.

Ilustración 27. Iglesia del Carmen

II.2.7. Iglesia y exconvento de Nuestra Señora de la Merced

La iglesia de la Merced fue comenzada hacia 1629, realizada por el maestro Jerónimo Baquero[18], y diez años más tarde ya se había se había culminado[19]. El templo actual sustituye a otro anterior, erigido en las postrimerías del Medievo, momento en el que se amplió para sentamiento de la Orden de la Merced.

Construida en sillería y ladrillo, consta de una sola nave, con capillas entre los contrafuertes. La nave central y las capillas laterales se cubren con bóveda de cañón con lunetos. Como cerramiento del crucero se colocó una gran cúpula gallonada sobre trompas que parece obra del siglo XVIII.

Al final de la nave se sitúa el coro alto sobre arco rebajado. A los pies también se abre la puerta de acceso, en arco de medio punto, enmarcado por pilastras y sobre el que se dispone una hornacina con la imagen de la Virgen de la Merced.

La Fachada, inspirada en los modelos del italiano Andrea Palladio, mantiene una portada cuya decoración pertenece al más puro vocabulario clasicista. En ella destaca la imagen de Nuestra Señora de la Merced, representaba como Virgen de la Misericordia, protegida bajo su manto a la cristiandad.

La torre, situada junto a la puerta, tiene un primer cuerpo sobre planta cuadrangular en el que apoya un segundo octogonal.

Adosado a la iglesia por el lado del Evangelio, se erigió el antiguo convento de los padres mercedarios. Ocupa un solar irregular que determina una planta trapezoidal. Es un edificio de ladrillo, con basamento de piedra sillar.

18 SANZ ARTIBUCILLA, J. Mª, 1929, Historia de la Fidelisima y Vendeceroda ciudad de Tarazona, M de Estalisnao Maestre, 2 Vols. p.362

19 CARRETERO CALVO, R., 2003, El convento de Nuestra Señora de la Merced de Tarazona. Estudio histórico-artístico, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses. PP. 21-53

El ingreso se efectúa a la par de la puerta de la iglesia por medio de un arco de medio punto enmarcado por una portada dotada de pilastras cajeadas y entablamento, decorada con un escudo de la Orden. En la hornacina central se sitúa la figura del fundador.

El edificio cuenta con una pequeña luna-claustro, a la que abren las ventanas interiores. En el lado Este se encuentra la caja de la escalera, cubierta con bóveda gallonada decorada con hojarasca y cabezas de ángeles.

En conjunto, el convento de la Merced es obra del siglo XVIII. Se sabe que su construcción se inició en 1717[20]. En la actualidad, una parte es propiedad del Ayuntamiento de Tarazona, quien, después de una cuidada restauración, lo cedió al Ministerio de Cultura para su conversión en Conservatorio Oficial de Música. La parte que queda en manos de la iglesia corresponde a la calle Baltasar Gracián.

Ilustración 28. Iglesia de Nuestra Señora de la Merced

II.2.8. Iglesia Parroquial de San Francisco de Asís

Según la tradición, el convento de San Francisco de Tarazona fue uno de los que el santo de Asís fundó en su viaje de peregrinación a Santiago de Compostela del año 1214. Pese a ello, las noticias documentales más tempranas que confirman la existencia de un asentamiento de la Orden en nuestra ciudad no van más allá de 1270. La Desamortización de 1835 supuso la salida de la comunidad religiosa y el paso de las dependencias conventuales a manos municipales, mientras la iglesia quedaba al cuidado de la Venerable

20 SANZ ARTIBUCILLA, J. Mª, 1929, Historia de la Fidelisima y Vendeceroda ciudad de Tarazona, M de Estalisnao Maestre, 2 Vols. p.362.

Orden Tercera.

Ilustración 29. Iglesia parroquial de San Francisco de Asís

Del conjunto primitivo subsiste todavía la iglesia –convertida en parroquia en 1983–, el claustro, la capilla de Nuestra Señora de la Piedad –antigua sala capitular– y la librería–sede de la Escuela Oficial de Idiomas–. La iglesia es un amplio edificio de nave única con capillas a ambos lados. Aunque sus muros exteriores y algunas capillas del lado Sur son de época medieval, fue renovada entre 1523 y 1542. Por entonces se levantó la actual capilla mayor y se abovedó la nave–hasta ese momento cubierta por una techumbre de madera a dos aguas sobre arcos diafragma– con la contribución de particulares, cofradías y ciudadanos tan destacados como el secretario imperial Pedro Quintana –cuyo sepulcro de alabastro se conserva en el presbiterio–, Francisco Arabiano, Pedro López de Arabiano y el obispo Jaime Cunchillos. El resultado fue un espacio diáfano y unitario, cubierto con bellas bóvedas de crucería estrellada, en el que la comunidad franciscana se reservó un amplio espacio en alto, a la parte de los pies, que aún mantiene la sillería coral.

Preside la capilla mayor un gran retablo de escultura erigido a mediados del siglo XVII dentro de una estética que avanza ya las formas barrocas. Lo presiden sendos relieves de la Inmaculada Concepción y San Francisco, mientras que las partes bajas y las calles laterales están reservadas a diversos santos de la Orden. Como remate, la acostumbrada representación del Calvario. Entre las capillas del templo destaca por su monumentalidad y por su fuerte arraigo en la religiosidad turiasonense la del Santo Cristo de la Venerable Orden Tercera, una construcción de comienzos del siglo XVIII de gusto neoclásico que custodia una imagen articulada del Crucificado de estilo barroco muy venerada en la ciudad.

En el claustro vale la pena aludir a la capilla de Nuestra Señora de la Piedad, una bella construcción gótica reformada a comienzos del siglo XVI que, amén de servir como lugar de reunión a la comunidad franciscana acogía a una de las cofradías más importantes de la ciudad. Según la tradición sirvió de marco a la consagración cardenalicia de Francisco Jiménez de Cisneros.

II.2.9. Convento de Las Carmelitas descalzas de Santa Ana

Fue una fundación totalmente financiada por las arcas del obispo Yepes: él sufragó el precio de las obras, lo dotó de todo lo necesario y lo eligió como panteón[21]. Aunque fray Diego había profesado en la Orden de San Jerónimo, demostró un profundo aprecio al Carmelo. Conoció personalmente a Santa Teresa de Jesús y, tras hacerle una promesa, erigió este instituto.

El templo, debido al maestro de obras tudelano Juan González, consta de una nave de tres tramos desprovista de capillas, crucero acusado en planta y presidido por una media naranja ciega, cabecera plana y coro alto a los pies. Lo cubre una bóveda de cañón con lunetos bellamente decorada con labores de yeso de pervivencia mudéjar que fueron declaradas Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés el 5 de noviembre de 2002.

El conjunto refleja muy bien las características arquitectónicas que esta Orden intentaba plasmar desde 1600 en todos sus asentamientos de nueva planta: templos y claustros muy sencillos, con unas dimensiones muy determinadas, en los que predominan la austeridad, la pequeñez y la pobreza. Las referidas yeserías de la bóveda otorgan, no obstante, al interior del templo un aspecto de cierta riqueza[22].

Ilustración 30. Convento de Santa Ana

21 ARGÁIZ, G. de, 1675, *Teatro Monastico de la Santa Iglesia, ciudad y obispado de Tarazona*, vol. VII de *La Soledad laureada por San Benito, y sus hijos, en las Iglesias de España*, Madrid, imp. de Antonio de Zafra

22 CARRETERO CALVO, R., 2002, «Yeserías de pervivencia mudéjar del siglo XVII en Tarazona: el trasagrario de la iglesia del convento de San Francisco y la iglesia del convento de Santa Ana», en *Arte mudéjar aragonés, Patrimonio de la Humanidad. Actas del X Coloquio de Arte Aragonés*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» y Departamento de Historia del Arte, pp. 303-313.

II.2.10. Convento de las Carmelitas de San Joaquín

En 1632 Baltasar Navarro de Arroyta, se constituyó el convento de carmelitas descalzas de San Joaquín. En primer lugar, alquilaron unas casas de la familia Mur situadas en la calle que subía de la Seo a Santa Ana –actual de San Antón–. La iglesia es de planta de cruz latina cubierta con bóveda de crucería y cúpula en el crucero; comenzó a construirse en 1632, experimentando un gran empuje su fábrica a partir de 1644, gracias al legado de la madre Hipólita de San José. Durante este siglo se completó todo el edificio con el claustro, adosado al norte de la iglesia, salvo las celdas, construidas en 1715 a expensas de la madre Josefa del Santísimo Sacramento.

La iglesia obedece al modelo arquitectónico de Santa Ana. Está presidida por un magnífico retablo dorado y policromado cuya mazonería puede datarse en el tercer cuarto del siglo XVII. En algunos de sus lienzos se ha querido ver la mano del pintor del barroco zaragozano Francisco del Plano[23]. La fachada es muy similar a la de la iglesia de la Merced, aunque de formas más cuidadas y perfeccionadas. Una escultura de San Joaquín con la Virgen Niña ocupa el nicho en que remata la portada.

Las oficinas, adosadas al templo por el lado de la Epístola, se distribuyen en torno a un pequeño claustro cuadrado de dos plantas terminado en 1715.

Ilustración 31. Convento de San Joaquín

23 ARRÚE UGARTE, B., *et alii,* 1991, *Inventario Artístico de Zaragoza y su provincia,* t. I, *Partido Judicial de Tarazona*, Madrid, Ministerio de Cultura.

II.2.11. Convento de las Franciscanas de la Concepción

El Convento de las Franciscanas de Nuestra Señora de la Concepción de Tarazona fue se fundado en 1541 con el patrocinio de la ciudad y fue consagrada en 1546, en tiempos del obispo de Tarazona D. Hércules Gonzaga. El apoyo económico del obispo Juan González de Munébrega (1547-1567) hizo posible la construcción del complejo, junto al recinto amurallado y consagrada su iglesia en 1546, único edificio conservado del antiguo convento, ya que el resto de las dependencias se hundieron a comienzos del siglo XX.

La iglesia de estilo renacentista, tiene ábside poligonal en alzado, pero no así en planta, que presenta el testero recto. Se pasa de una planta a otra en su interior, por medio de trompas aveneradas en las esquinas.

Se cubre con bóveda de crucería estrellada muy complicada, y como en las iglesias de Tarazona de este siglo presenta el número de terceletes en el tramo recto del presbiterio doblado, y aquí también en su embocadura con la nave. Las claves se decoran con florones en madera tallada y dorada, obra del siglo XVII, de impresionante aspecto.

La nave se compone de tres tramos cuadrangulares de buenas proporciones, que se cubren con bóveda de crucería estrellada. Tiene coro alto a los pies sobre un arco rebajado y cubierto con bóveda de crucería estrellada. Destacan las celosías gótico mudéjares del antepecho del mismo, con una fina labor de celosías que siguen la línea de las de la catedral, en su claustro.

Los cuerpos bajos de la torre aprovechan un torreón circular del recinto amurallado. Tiene planta cuadrada, y se divide en tres cuerpos, siendo el último como remate de planta octogonal. Se organiza toda la torre con vanos de medio punto, dientes de sierra, cornisas en relieve, y casetones que encierran cerámica vidriada. Ésta aparece también en dos vanos ciegos a ambos lados de la ventana del segundo cuerpo. Su arquitectura es fiel reflejo de las tradiciones constructivas y ornamentales mudéjares, que pervivieron en Aragón en este tipo de construcciones hasta bien entrado el siglo XVII, siendo el cuerpo superior de la torre de obra barroca del siglo XVII.

El retablo mayor barroco, es obra de José Ramírez y de su taller, realizada hacía 1757 a expensas de doña María Rosa Fernández de Córdoba. También son de destacar los dedicados a San Agustín, San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán con mazonería del siglo XVI y lienzos titulares del siglo XVII; se rematan con pinturas de José Luzán del siglo XVIII.

En la sacristía interior es de señalar la imagen de candelero de la Dolorosa, obra probable de José Ramírez. Entre las propiedades del convento se encuentra un gran fragmento de muralla del recinto medieval.

Se trata de un bien Catalogado con resolución de 24/10/2002 del Gobierno de Aragón. El monasterio que las monjas Concepcionistas Franciscanas se mantuvo activo hasta agosto de 2001. Actualmente el Ayuntamiento de Tarazona a recalificado los suelos para usos de asistencia a personas mayores[24].

[24] ALONSO, Jorge. Tarazona recalifica el convento de la Concepción para una residencia y 40 pisos. *Heraldo de Aragón*. 30/12/2012 p. 16

II.2.12. Iglesia de San Atilano

Iglesia dedicada al patrono de la ciudad, está levantada según la tradición, sobre el solar de la casa natal del santo. En 1744, el municipio decidió sustituir el oratorio existente por otro más digno. El edificio, de estilo barroco, fue bendecido en 1769. Su planta consta de tres naves, con predominio de la central, más ancha y alta.

Esta distribución tripartita del espacio interior se refleja en la articulación de la fachada, sobre cuya puerta luce el escudo de la ciudad. Presenta una estructura de tres naves con crucero, nave central y cabecera destacada en volumen, formando una cruz latina. La cabecera es una capilla poligonal a la que precede un crucero cubierto con una gran cúpula, reconstruida en las primeras décadas del siglo XX. Las naves laterales, de dos tramos, tienen una altura menor y están cubiertas con bóvedas de medio cañón con lunetos. La cabecera con bóvedas triangulares, alunetadas que entestan en el perímetro poligonal. El crucero presenta una cúpula con linterna sustentada sobre pechinas. La sacristía está adosada al presbiterio por el lado del evangelio y está cubierta con bóveda gallonada. El coro alto sobre arco rebajado se dispone a los pies. Todo el interior está estucado y pintado de acuerdo con la estructura decorativa tardío barroca de la iglesia. La fachada, situada a los pies, se compone de tres calles enmarcadas por pilastras toscanas cajeadas y rematadas por un potente entablamento. Las zonas laterales tienen ventanas ovales enmarcadas por estípites y frontón semicircular. El espacio central se corona con una cornisa mixtilínea, y aloja la portada de dos cuerpos: el inferior con arco de medio punto entre pilastras cajeadas y el segundo con hornacina avenerada y frontón curvo.

Las obras de restauración interior finalizaron y en la actualidad este edificio denominado “Espacio Cultural San Atilano”, está destinado a sala de exposiciones y congresos.

Ilustración 32. Iglesia de San Atilano

II.2.13. Iglesia de San Vicente Mártir (Hospicio Doz)

El Hogar Doz fue fundado en 1591 como Colegio de la Compañía de Jesús gracias al apoyo de Pedro Cerbuna, obispo de Tarazona[25], manteniendo estas funciones hasta la expulsión de los jesuitas en 1767.

A principios del siglo XIX el edificio fue convertido en hospicio e inclusa dependiente del Cabildo Catedralicio, siendo gestionado por la Diputación Provincial de Zaragoza desde la década de

1840[26]. Separados físicamente por sexos, los niños se ubicaban en la zona que baja hacia la calle Tudela y las niñas en la parte de la calle Quiñones. Posteriormente, recibió el nombre de Hogar Doz en memoria de uno de sus grandes benefactores, Bonifacio Doz. En la actualidad funciona como residencia de ancianos dependiente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Como es lógico pensar, a lo largo de sus cuatro siglos de vida el edificio ha sido objeto de continuas obras de reforma y de adecuación a los diferentes usos que ha tenido[27]. Actualmente el Hogar Doz se compone de una amalgama de construcciones de distintas épocas, siendo las más modernas las ejecutadas en el año 1998 en la esquina Nordeste, donde en su momento estuvo situado el jardín. En el lado contrario se localiza la iglesia dedicada a San Vicente mártir, obra de mediados del siglo XVII, y en paralelo a la calle Arenales se sitúan dos pabellones que cierran en su trasera un patio de casi 100 m. de longitud y una anchura máxima de 12 m. Perpendicular al anterior, se emplaza otro patio más pequeño (23 x 12 m.) que llega hasta la calle Quiñones, conformando entre ambos una planta aproximadamente en forma de L.

La iglesia es de planta de cruz latina con capillas profundas entre los contrafuertes y tribuna. Se cubre con bóveda de cañón con lunetos y cúpula en el crucero. Parece obra de mediados del siglo XVII, remodelada en el XVIII en la cúpula, coro alto y fachada, al igual que los cuerpos superiores de la torre. El retablo mayor es en general obra manierista de la primera mitad del XVII. Decoran la iglesia numerosos y ricos retablos clasicistas del XVII y rococós del XVIII y destacan la gran tabla de San Vicente Mártir de principios del XVII, antigua titular del retablo mayor, y el lienzo de San Ignacio y San Francisco Javier ante el Niño Jesús, obra firmada por Bernardino Balduino en Roma en 1663.

Ilustración 33. Iglesia de San Vicente Mártir

25 José Ignacio CALVO RUATA y Jesús CRIADO MAINAR, «*Dos cuadros de San Pedro y San Pablo procedentes del antiguo colegio de la Compañía de Jesús de Tarazona*», Tvriaso, XVII, (Tarazona, 2003-2004), pp. 315-336.

26 José VALLEJO ZAMORA, «*La investigación histórica en Tarazona: siglos XVI-XX*», Tvriaso, X, t. I, (Tarazona, 1992), pp. 253-280.

27 Durante unas obras en 1980 fue localizado un importante depósito de vajilla del siglo XVIII. Véase Juan José BIENES CALVO e Ignacio Javier BONA LÓPEZ, «*Hogar Doz (Tarazona)*», en Ignacio Javier Bona López et alii, El Moncayo: Diez años de investigación arqueológica, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses, 1989, pp. 188-195.

II.2.14. Iglesia de la Virgen del Río

El Santuario de la Virgen del Río de Tarazona fue edificado entre 1667 y 1672, con el fin de acoger la imagen de la Virgen aparecida junto al río. Desde entonces es la Patrona de Tarazona, celebrándose su festividad el día 7 de noviembre. El templo fue levantado con las limosnas ofrecidas por los devotos. Los ediles nombraron un comisario que se responsabilizó de todo lo concerniente al santuario: recepción y administración de los ingresos, coordinación de la nueva fábrica, sostenimiento del culto, etc.

Para marzo de 1672 la finalización de las obras era inminente. El consejo, con la conformidad episcopal, decidió solemnizar el traslado de la imagen desde la ermita donde se había depositado provisionalmente hasta su ubicación definitiva con diversos festejos. La procesión por las calles se efectuaría el 28 de agosto, coincidiendo con la conmemoración de la llegada de la reliquia de San Atilano a La Seo ese día de 1644. A ella se sumarían una novena de sermones y celebraciones profanas, como espectáculos taurinos, desfile de la cofradía de San Jorge, hogueras y danzas.

La ermita de la Virgen del Río es un edificio de proporciones modestas que sigue los principios de la arquitectura clasicista.

Adopta una plata de cruz latina con nave de dos tramos, coro alto a los pies, capillas alineadas, presbiterio recto y sacristía acomodada a la parte del Evangelio. Desconocemos la identidad de los responsables de las obras.

En septiembre de 1675, el justicia y los jurados de Tarazona encargaron un retablo para sustituir un primer mueble provisional al escultor bilbilitano Bernardo Ibáñez y a su hijo Juan Ibáñez, quienes por entonces realizaban el retablo mayor de la parroquia de San Pedro de Villarroya de la Sierra. Sin embargo, ambos murieron antes de concluirlo de forma que sus herederos debieron correr con esa obligación a cambio de los 600 escudos fijados como precio. El nuevo conjunto quedo instalado en blanco, es decir, sin dorar ni policromar, el 7 de enero de 1680.

De estilo barroco, consta de sotabanco, banco muy simple que incluye el sagrario, cuerpo dividido en dos niveles y ático. La parte más lograda es la arquitectura de madera, tanto por el esquema que sigue como por la correcta ejecución de la talla. En cambio, la labor escultórica es de menor calidad con relieves cuyas composiciones no guardan las perspectivas adecuadas e imágenes de bulto redondo demasiado rígidas.

Al margen de esto, el mueble es interesante por su repertorio iconográfico que muestra la combinación de santos de devoción popular, en el banco, con otros de culto más institucional. El escudo del concejo municipal, patrono del santuario, decora el sotabanco. El banco contiene cuatro escenas de la vida de la Virgen y en los frentes de los plintos de las columnas imágenes de San Lamberto, San Antonio Abad, San Antonio de Padua y San Isidro labrador. En el cuerpo, las columnas salomónicas configuran una calle central con un falso baldaquino para alojar la imagen de la Virgen del Río, y dos calles laterales con los santos vinculados a Tarazona: San Prudencio y San Gaudioso, protectores de la diócesis desde la Edad Media, San Millán y San Raimundo Serra, miembros del cabildo catedralicio. La serie se completa en el ático con San Atilano, patrón principal de la localidad al menos desde 1618, escoltado por San Miguel y el Ángel Custodio,

protectores de la ciudad[28].

La Iglesia en la actualidad es de propiedad municipal.

Ilustración 34. Iglesia de la Virgen del Río

II.2.15. Ermita de San Juan Bautista[29]

Aunque no podemos documentarlo, el apelativo de San Juan concedido al nacedero de agua situado en el actual paseo del mismo nombre debió imponerse tras la reconquista de Tarazona por Alfonso I el Batallador en 1119. Es posible que en este lugar existiera ya en la Antigüedad algún tipo de culto a las divinidades acuáticas de época prerromana que, sin duda, la sociedad medieval cristianizaría dedicándolo a San Juan Bautista, en clara alusión al Bautismo de Jesucristo en el río Jordán. Su cauce surge de los conglomerados donde se asienta parte de la ciudad y está canalizado a través de la acequia de Selcos que atraviesa Tarazona en paralelo al río Queiles.

Muy próxima al nacedero, también conocido como ojo, se encuentra la ermita de San Juan Bautista cuyo origen remonta a época medieval[30] y que probablemente se asienta sobre un lugar de culto prerromano[31]. Aunque desconocemos el momento de su fundación[32], este pequeño templo perteneció a la mitra turiasonense hasta el 7 de julio de 1607.

Es un edificio excavado en la peña sobre la que se asienta parte de la ciudad de Tarazona, de una sola nave y cabecera a la que se accede mediante unos escalones.

---

[28] Mª Teresa Ainaga Andrés y Jesús Criado Mainar, Turiaso nº XVII, páginas 255 a 280. Tarazona

29 Rebeca Carretero Calvo; TVRIASO XIX pp. 275-314

30 Ya en 1397 existía el topónimo Peñas de San Juan donde se emplaza esta ermita y el nacedero (Miguel Ángel MOTIS DOLADER, *Los judíos de Tarazona en el siglo XIV*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses, 2003, t. II, doc. nº 1222, pp. 359-360).

31 Lamentablemente el Libro de acuerdos municipales de 1722 no se conserva.

32 Ya en 1543 María de Santa Fe, viuda del ciudadano de Tarazona Martín Alonso, deja en su testamento 25 sueldos para la obra de la ermita de San Juan. En Archivo Histórico de Protocolos de Tarazona [A.H.P.T.], Joan de Marquina, 1543, ff. 114-119 v., (Tarazona, 27-VII-1543). Pocos años después, en 1555, el consistorio decide derribar una *casilla* adosada a ella para evitarle ciertos inconvenientes; gracias a ello sabemos que la ermita siempre permanecía cerrada, salvo *tres ventanas con sus rexas que dexan para hazer oración* (A.H.P.T., Pedro de Silos, secretaría de 1554-1555, s. f.) (Tarazona, 21-III-1555). En 1560 el pequeño templo *esta que se quiere caher y se ha caydo parte de unas bovedas*, por lo que se acuerda su reparación (A.H.P.T., Sebastián Salcedo, secretaría de 1559-1560, s. f.) (Tarazona, 26-III-1560).

Preside el presbiterio un retablo de yeso. A los lados de la embocadura de la capilla, flanqueando las escaleras de acceso al altar mayor, se disponen sendas hornacinas enmarcadas por arquitecturas de yeso a modo de retablos colaterales. El ámbito está cerrado a los pies por un muro construido en ladrillo donde se sitúa el arco de ingreso y el coro alto soportado por un arco diafragma apuntado, obra que se corresponde, con toda seguridad, con la intervención de Juan Ranzón en 1641. Sin embargo, en fecha reciente este espacio ha sido sometido a una rehabilitación poco afortunada y todavía inconclusa.

La Ermita es de titularidad municipal.

Ilustración 35. Ermita de San Juan Bautista

II.2.16. El Crucifijo o Humilladero de San Juan

Contamos al menos con una mención documental del "rollo" de la ciudad de Tarazona a mediados del siglo XVI, cuando el 11 de septiembre de 1557 el justicia Juan de Araviano, en compañía de varios jurados y ciudadanos, encargaron al architractor de origen francés afincado en ese momento en Borja (Zaragoza) Guillaume Brimbeuf la construcción de tres pilares con sus basas y capiteles para la lonja turiasonense por precio de 960 sueldos. En el texto del contrato, los promotores estipularon que los tres pilares de piedra debían ser de la misma calidad y fortaleza que es la piedra del Rollo de la dicha ciudad[33].

El rollo es una columna de piedra, con frecuencia rematada por una cruz, que antiguamente simbolizaba los derechos jurisdiccionales de una institución, en este caso el concejo municipal. Con el paso del tiempo, el rollo se fue identificando con la picota, columna de piedra o fábrica instalada a la entrada de algunos lugares donde se exponían los restos de los ajusticiados o reos a la vergüenza pública[34] para imbuir a los ciudadanos tal miedo que les disuadiera de futuras acciones delictivas[35], con lo que la función penal y la

33 Jesús CRIADO MAINAR, «Maestre Guillaume Brimbeuf (1551-1565), ejemplo de las relaciones artísticas entre Aragón y Navarra a mediados del siglo XVI», en *Príncipe de Viana. Anejo (Primer Congreso General de Historia de Navarra. Comunicaciones: Historia del Arte)*, 11, (Pamplona, 1988), p. 76 y doc. nº 5, pp. 82-83.

34 CONDE DE CEDILLO, *Rollos y picotas en la provincia de Toledo*, Madrid, Fototipia de Hauser y Menet, 1917, p. 2; y Alfonso SANTAMARÍA CONDE, «A propósito de la demolición del "Rollo" de Albacete», en *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 16, (Albacete, 1985), p. 197.

35 Iñaki BAZÁN DÍAZ, «La pena de muerte en la Corona de Castilla en la Edad Media», en *Clío & Crímen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 4, (Durango, 2007), p. 332.

jurisdiccional se fusionaron en un solo elemento[36].

El arquitecto Alejandro Rincón, en la memoria del proyecto de restauración del templete del Crucifijo de Tarazona que redactó en julio de 1983 junto con el también arquitecto José Miguel Pinilla, afirma que el Crucifijo, asimismo conocido como Humilladero, es el rollo de la ciudad[37]. Pocos años después, el profesor Criado Mainar al estudiar la figura de Brimbeuf y publicar el documento antes citado, propondría igualmente esta identificación[38].

El Crucifijo o Humilladero de San Juan es una fábrica de ladrillo de planta octogonal, como estipulaba la capitulación, y distribuida al exterior en dos alturas. La primera presenta ocho arcos de medio punto soportados por pilastras que reciben un entablamento con el friso decorado mediante resaltes de ladrillo y dentículos; el ático está articulado por dobles arquerías ciegas dispuestas entre pilastras cajeadas que sustentan un entablamento similar al del piso noble. Todo ello va coronado mediante ocho graciosas almenas o torrecillas, tal y como ordenaba el contrato.

Ciento treinta años después de su edificación, en 1781,79 durante el primer año de José Joben de Salas como corregidor de Tarazona y su partido, la bóveda del Crucifijo precisó reparos por estar destruida toda su cubierta y con peligro eminente y para evitarlo se hizo de nuevo con la solidez que requiere un sitio a donde concurren variedad de gentes con continuación y para conservar la antigüedad de esta fábrica[39].

Ilustración 36. Crucifijo o humilladero de San Juan

36 CONDE DE CEDILLO, ob. cit., p. 6.

37 65. A.M.T., P.15.3-1, Proyecto de restauración del templete del Crucifijo de Tarazona, julio de 1983, p. 2.

38 66. Jesús CRIADO MAINAR, «Maestre Guillaume…», ob. cit., p. 76, nota a pie nº 12.

39 Archivo Histórico Nacional, Leg. 17990. Existe una copia del memorial conservada en A.M.T., como corregidor de la ciudad el 9 de octubre de 1780. La copia del documento de nombramiento, firmado en Madrid y que se inserta previamente, es de 26 de septiembre de 1780. En A.M.T., Libro de acuerdos nº 19 (1777-1780), s. f., (Tarazona, 9-X-1780). La entrega del testamento del corregidor al notario está recogida en A.H.P.T., José Laiglesia, 1782, ff. 190-190 v., (Tarazona, 30-VIII-1782), aunque no se inserta.I.10.5-1. Joben de Salas toma posesión

II.2.17. Palacio de Eguarás[40]

El palacio fue levantado por iniciativa del mercader procedente de Tudela Antón de Guaras, que se estableció en Tarazona con motivo de su matrimonio en 1558. Los trabajos de construcción debieron de llevarse a cabo entre 1559 y 1562. Se desconoce su autor, aunque Jesús Criado Mainar supone que pudo tratarse de Juan de León el Viejo, uno de los albañiles más reputados de la ciudad, que se había encargado en fechas inmediatamente anteriores de las reformas del palacio episcopal de la Zuda. Este maestro está documentado como garante del cantero francés Guillaume Brimbeuf, quien había intervenido poco antes en la realización de la fachada del palacio de los condes de Morata en Zaragoza (Audiencia Provincial) y al que se confió la talla de trece pilares para el patio del palacio en julio de 1559.

Además de ambos artífices, el investigador citado supone la intervención de otros artistas y artesanos a lo largo del proceso de construcción del palacio: el entallador Alonso González, a quien atribuye la decoración de aljez de una de las dos chimeneas conservadas; el francés Pierres del Fuego, quien pudo ocuparse de las divisas heráldicas que ostentan las columnas angulares del patio; y el pintor Pietro Morone, que realizaría las italianizantes pinturas murales de al menos dos de las tres cámaras de la planta noble del ala septentrional.

En 1605 se lleva a cabo en el palacio una reforma cuyo alcance exacto nos es desconocido, aunque queda documentada por el encargo de una importante cantidad de ladrillos y yeso con destino a las casas de la familia Guaras en la plaza de la Seo.

El palacio no parece haber sufrido intervenciones importantes hasta la segunda mitad del siglo XIX, época en la que acababa de cambiar de propietarios. En 1881, según atestigua una inscripción conmemorativa hallada en el patio, el conjunto sufrió importantes reformas, que no solo afectaron al edificio sino también a las huertas anejas, que adoptaron el aspecto ajardinado que aún conservan en la actualidad.

En el último tercio del siglo XX el palacio pasa a ser propiedad pública y desde 1984 se suceden, de manera discontinua, los trabajos de restauración, que entre 1995 y 2004 son fruto de proyectos del arquitecto de la Diputación de Zaragoza Joaquín Navarro Trallero. La última restauración ha tenido lugar en 2010 y ha afectado a la fachada del palacio.

El conjunto palacial está formado por diferentes edificios y estructuras arquitectónicas independientes entre sí, distribuidas en torno a un gran patio cuadrado que organiza el espacio construido.

40

ARISTU, I.. patrimonio autoriza a la DPZ a convertir en hotel el palacio de Eguarás en Tarazona. Heraldo de Aragón. 19/08/2012 p. 11.

CRIADO MAINAR, Jesús. *El Palacio de la familia Guaras en Tarazona*. Tarazona: Centro de Estudios Turiasonenses, 2010.

CRIADO MAINAR, Jesús. Las artes plásticas del Primer Renacimiento en Tarazona (Zaragoza): El tránsito del moderno al romano. *Turiaso*. 1992 , nº X-II, p. 387-452.

La fachada del palacio de Eguarás será restaurada. *Heraldo de Aragón*. 19/03/2010 p. 14.

ORTE, Fernando. El palacio de Eguarás luce la restauración de su fachada este. *Heraldo de Aragón*. 21/01/2012 p. 14.

El elemento más monumental del conjunto es el edificio situado en el costado este, que da a la plaza de la Seo. Está construido en ladrillo (a diferencia del resto, que fueron realizados en tapial). Consta de planta baja, dos pisos y una falsa bajo cubierta. La puerta, adintelada y de grandes dimensiones, se sitúa en uno de los extremos de la fachada y da paso a un amplio zaguán, que comunica a la izquierda con la escalera principal y, al fondo, con el patio. . En los restantes pisos se abren hileras regulares de ventanas y balcones adintelados. El interior de este edificio, que contenía dependencias de servicio en la planta inferior y estancias de vivienda en la noble, se encuentra considerablemente modificado por las reformas de 1881.

Desde el punto de vista artístico es, sin embargo, el ala norte (que mira a la ciudad, hacia la calle de los Laureles) la que tiene un mayor interés. Construido en tapial, presentaba una articulación interna en apariencia similar a la del ala este: sótano, planta noble (con acceso desde el patio interior), segundo piso y falsa. El interior está hoy muy modificado, aunque todavía resulta reconocible su estructura original. La planta noble se dividía en tres ámbitos intercomunicados, decorados con pinturas murales, todavía parcialmente visibles en el zócalo y bajo los forjados. Las de la estancia oeste se encuentran casi perdidas. En la estancia central el zócalo presenta decoración geométrica, que imita los arrimaderos de cerámica, mientras que en la zona superior se desarrollan representaciones alegóricas (la Astronomía, la Geometría, la Música, etc.,) separadas por motivos ornamentales. Los vestigios pictóricos de la alcoba oriental corresponden a una Procesión de divinidades marinas. Jesús Criado Mainar atribuye la ejecución de estas pinturas al artista italiano Pietro Morone, que por esas fechas realizó otros encargos en Tarazona (palacio de la Zuda e iglesia de la Concepción).

El patio central, que articula todo el conjunto, es una obra renacentista de grandes dimensiones, solo comparables a las del palacio del conde de Morata en Zaragoza. Es un espacio de planta cuadrada rodeado por crujías de dos plantas, la inferior adintelada y la superior con arcadas (salvo por el lado oeste, que careció de construcciones adosadas hasta fechas muy tardías). Las vigas de la planta baja están soportadas por columnas anilladas de orden compuesto, sobre las que se sitúan zapatas de madera de tradición mudéjar. A su vez, las galerías de la planta superior se abren hacia el patio mediante arcos de medio punto de ladrillo, que apoyan alternativamente en pilares también de ladrillo (en la prolongación de los soportes del piso inferior) y columnas toscanas de piedra, que establecen un ritmo binario que hace corresponder dos arcadas de la planta superior a cada uno de los intercolumnios del piso inferior.

Por último, resulta de interés destacar la capilla del palacio. Está situada a la altura de la planta noble, en un extremo del ala sur. Su construcción puede corresponder a las obras realizadas a comienzos del siglo XVII, aunque su estado actual parece fruto de una reforma de hacia 1800, que a su vez volvió a ser muy transformada a raíz de la intervención de 2004. Es un espacio de planta cuadrada, articulado mediante pilastras toscanas (desaparecidas) y cubierto con una cúpula de media naranja sobre pechinas dotada de linterna.

Ilustración 37. Palacio de Eguarás

II.2.18. Casa Consistorial[41]

Declarado como BIC por Decreto 289/2001 de 6 de noviembre.

Situado en la confluencia de los tres barrios principales y asentado, en parte, sobre la antigua muralla. Las obras dan comienzo en 1557, tras la expropiación de varias casas para erigir el nuevo edificio; las obras estarían terminadas en lo esencial en 1565, atribuyéndose su fábrica a Joan de León y Guillermo Brímbez, autor de las columnas y ayudante en las obras de cantería. El proceso constructivo que dio como resultado el edificio que hoy podemos contemplar abarca desde el siglo XVI hasta el XX, ya que desde el siglo XVII ha estado sometido a toda una serie de reformas y restauraciones que han ido alterando su fisonomía originaria, culminando con la última de las transformaciones esenciales llevada a cabo en 1969 por Fernando Chueca Goitia, que le confirió su aspecto actual. Esto significa que de la construcción original sólo se conserva el friso de Carlos V y los relieves escultóricos de la fachada, siendo el resto producto de las transformaciones nombradas.

Las obras de la espléndida Casa Consistorial de Tarazona comenzaron en 1557 cuando el Concejo expropió varias casas para construir la Casa de la Villa, siendo levantada en la nueva Plaza Mayor fuera del cinto medieval que le sirvió como muro posterior, aunque a este muro con el paso del tiempo se le añadieron inmuebles. Es de planta rectangular, de ladrillo aragonés alternado con piedra y techumbres arquitrabadas.

41

- GRACIA SENDRA, Dolores; Barcelona, David. *Inventario de casas consistoriales de Aragón*. Inventario inédito, Gobierno de Aragón, 2002.
- BERMEJO, Nora. El friso de la fachada del ayuntamiento de Tarazona pasa la revisión de Patrimonio. *Heraldo de Aragón*. 10/10/2010 p. 16.
- LOMBA SERRANO, Concha. La casa consistorial en Aragón. Siglos XVI y XVII. Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1989.
- LOMBA SERRANO, Concha; Sepúlveda Sauras, María Isabel.Las casas consistoriales. Zaragoza: Diputación General de Aragón, [s.a.].

La planta baja presenta la portada principal en arco de medio punto desplazada hacia el ala izquierda, en gradación y con dovelas dispuestas en voladizo. Esta portada está flanqueada por vanos adintelados cubiertos con rejería de hierro forjado.

La planta noble fue reformada entre 1600 y 1657, y presenta tres balcones adintelados, enmarcados por pilastras de fuste acanalado y capitel corintio, que alternan con cuatro óculos y relieves escultóricos:

A la izquierda de la portada aparece un relieve que representa a la Justicia, dispuesta frontalmente y con una balanza en la mano, junto al siguiente testo: "*DILIGITE IVSTITIAM QUI IVDICATIS TERRAM QUIA IUSTI. HEREDITABUNT TERRA INIUSTI AUTEM DISPERIBUNT*", quizá tomada del Libro I de la Sabiduría.

A la derecha aparece la Sabiduría, de frente y con la cabeza vuelta, con el texto "*SAPIENTIA EDIFICABITUR CIVITAS ET PRUDENTIA ROBORABITUR QUIA UBI MUITIA COSILIA IBI EST SALUS*" situado bajo el escudo de España.

A la derecha de los dos relieves se observa un escudo de Tarazona y Aragón. Relieve que representa a un hombre maduro desquiciando a un león, con una maza colgada del brazo y cubierto por una piel de león, junto a un árbol del que cuelga un león muerto; en el centro, aparece otro hombre muy parecido, de nuevo con la maza colgándole del brazo, y cargando con un toro a sus espaldas, junto a un árbol de donde cuelga un toro muerto; en el otro extremo, otro personaje sentado a la sombra de un árbol, con la piel de león y don una maza en la mano. El estudio del significado de estos tres relieves ha dado lugar a diferentes interpretaciones por parte de los investigadores, siendo la más probable la que los identifica con Hércules luchando con el león de Nemea, Caco el ladrón, y Hércules en el Jardín de las Hespérides. (C. Lomba). El programa iconográfico se completa con un extraordinario friso alegórico que recorre toda la fachada, y representa la entrada triunfal del emperador Carlos V en Bolonia, el día de su coronación, en 23 de febrero de 1530, acontecimiento citado en numerosas crónicas y representado por muchos artistas de la época. Estos tres relieves, bastante toscos, fueron seguramente ejecutados por un cantero, no un escultor, por lo que podría ser atribuida su ejecución a Brímbez. Por otro lado, el friso que representa la comitiva de Carlos V es uno de los mejores ejemplos que de esta tipología se conservan en España, poseedor de gran valor artístico.

La planta alta está recorrida por una galería de ventanas rematadas en arcos de medio punto, construida ex novo durante la restauración llevada a cabo por Chueca Goitia, imitando la del Monasterio de Veruela, y constituida por 18 arcos de medio punto que apoyan en columnas de fuste liso y capitel dórico, sobre un gran entablamento. Se presenta con una profusa decoración a base de grifos y florones en las metopas, ovas y dardos y las dovelas y cabezas de nobles, militares y patriarcas en las enjutas, además de escudos flanqueados por grifos alados en el arquitrabe. Remata el conjunto el alero volado de madera, construido igualmente ex novo, sobre ménsulas talladas a base de acanaladuras.

Ilustración 38. Fachada principal del Ayuntamiento

II.2.19. Plaza de toros vieja[42]

El deseo o la ilusión que llevó a las gentes de Tarazona a levantar una plaza de toros se gestó y materializó en la segunda mitad del siglo XVIII, época en la que el arte de torear se perfeccionó considerablemente.

Esta circunstancia, al poner de manifiesto las insuficiencias y limitaciones derivadas del acondicionamiento, accidental y momentáneo, de una plaza pública para lidiar toros, hizo pensar a los

Turiasonenses en la conveniencia de contar con un lugar debidamente preparado para el desarrollo y contemplación de los espectáculos taurinos.

A partir de 1752, la Corporación Municipal, el Gremio de Labradores y algunas personas particulares promovieron varias iniciativas que no lograron hacer realidad el objetivo que se perseguía. Sin embargo, todas ellas presentaban como denominador común una absoluta conformidad sobre cuál era el lugar más idóneo para construir una plaza de toros en Tarazona: el Prado de la Virgen del Río.

Hubo que esperar hasta enero de 1789 para ver surgir el intento definitivo. Por esas fechas, ocho vecinos, pertenecientes a las clases acomodadas de la ciudad, se dirigían al Concejo turiasonense ofreciendo construir *"una plaza compuesta de casas uniformes"* si se les proporcionaba, gratuitamente, el solar necesario junto a la iglesia de la Virgen del Río.

Superados felizmente los trámites para la concesión el terreno, los promotores se obligaban a edificar la plaza según los planos y construir, a sus expensas, la Casa de la Presidencia que sería cedida, gratuitamente, al Hospital de Tarazona.

Las obras comenzaron en el mes de abril de 1790 y terminaron dos años y medio más tarde. Así, en septiembre de 1792, el Corregidor de Tarazona se dirigía a los concejales del Ayuntamiento manifestándoles que *"por parte de los sujetos obligados a la construcción de la Plaza Nueva se había pedido permiso para tener unas*

[42] *José Vallejo Zamora¸ Plaza de toros vieja de Tarazona.*

novilladas, a efecto de celebrar la festividad del Patrón, San Atilano". Propuesta sobre la que recayó el siguiente acuerdo: *"Que, en atención a estar la plaza recién construida, se pase a su celebración"*. Por consiguiente, a finales de septiembre de 1792, la plaza de toros estaba recién construida y los festejos mencionados por el Corregidor tuvieron desarrollo el día 5 de octubre, fecha en la que formalmente se inauguró la plaza.

Desde un punto de vista descriptivo, la plaza es una edificación de planta octogonal cuyos lados están construidos por grupos de tres casas alineadas, de igual altura y con las puertas de acceso en el interior de la misma. En su construcción se combinan la mampostería, el tapial y el ladrillo.

Constan de planta baja y tres alturas, con ventanas en el perímetro exterior y amplias galerías en el interior que servían para acomodo de los espectadores. Estas últimas están limitadas por arcos, sustentados sobre pilares ochavados, y antepechos de forja. El acceso al ruedo se realizaba por medio de cuatro túneles o puertas, situadas en los extremos de sendos ejes octogonales; de ellas se dice que la del Sur era la puerta de cuadrillas, la del Norte conducía al desolladero, la del Oeste comunicaba con los toriles y la del Este servía para dar entrada al público. En los días de espectáculo, el dispositivo se completaba con un tendido de gradas de madera que, apoyándose en las paredes fronteras de las casas hasta el arranque de la primera balconada, terminaba en la valla que delimitaba el terreno de lidia.

Hasta 1870 en que se inauguró el coso taurino actual, la Plaza del Prado cumplió fielmente los fines para los que se edificó. En ella se vivieron emocionantes tardes de toros; unas veces a cargo de diestros de la tierra como nuestro paisano Manuel Pérez,*"el Relojero"*, o el zaragozano Antonio Gil, *"el Huevatero"*; pero, en otras ocasiones, fueron espadas de renombre nacional, como Francisco Arjona "*Cúchares",* los que mostraron su arte en esta plaza.

Este conjunto arquitectónico taurino constituye hoy uno de los signos de identidad más destacados de Tarazona y su importancia trasciende lo puramente local. La Plaza de Toros Vieja, inaugurada sólo 28 años más tarde que la construida por Ramón Pignatelli en Zaragoza, tiene el enorme mérito de mantener su estructura primigenia en un buen estado de conservación, realzado recientemente por un acertado programa de restauración. Dichas circunstancias la convierten en el coso taurino más antiguo y, sobre todo, más original construido en territorio aragonés. Desde el año 2001 (Decreto 30/2001 de 30 de enero), esta plaza de toros posee la declaración de "Bien de Interés Cultural".

Ilustración 39. Interior de la Plaza

II.2.20. Casas Colgadas

El límite septentrional está trazado por la barbacana, que flanqueaba la calle del Conde, en cuya parte posterior se levantaron unas edificaciones en saledizo.

Este conjunto de viviendas de la calle del Conde se edificó aprovechando el adarve de la muralla del barrio del Cinto. Sus fachadas posteriores quedaban voladas sobre la calle Judería.

En la posada Laguna, en la calle Rúa Alta, se hospedó el poeta romántico Gustavo Adolfo Bécquer en su viaje a Veruela en 1864.

Ilustración 40. Casas Colgadas

II.2.21. Casas de los Canónigos de la Catedral

Construidas hacia 1780. Son serie de viviendas iguales contiguas al claustro catedralicio cuyas fachadas se orientan hacia la calle de San Antón. Pertenecen al entorno de protección de la Catedral.

Es un edificio de gran longitud y escaso fondo, construido por una serie de bloques adosados, en una estrecha franja entre la huerta de la Catedral y el camino de Zaragoza. La fachada se compone de cuatro alturas, y alterna el ladrillo con las superficies revocadas, con zócalo de mampostería y alero de madera. Todos los vanos son adintelados y encuadrados en ladrillo, salvo las puertas de acceso que tienen como dintel una viga de madera.

Ilustración 41. Casa de los Canónigos

II.2.22. Antigua Mezquita de Tortoles[43]

Localizada en la localidad de Tórtoles, actualmente de propiedad municipal y declarada Bien Catalogado por Orden de 24 de septiembre de 2002. Adosado a los restos del antiguo torreón fortificado que formaba parte del castillo de la localidad, se encuentra la mezquita de Tórtoles, un edificio de especial significación histórica por constituir una de las obras más tardías de la cultura musulmana en la Península.

Esta mezquita se data en el siglo XV y presenta dos etapas constructivas, la primera es la construcción a comienzos de siglo de la nave original de dos tramos cerrada con armadura de madera, y la segunda es la ampliación a mediados de siglo en el que se añadieron un tramo a la nave y se sustituyó la cubierta por una nueva armadura, actualmente desmontada. En 1526 la mezquita se consagró como iglesia, lo que conllevó la construcción del altar mayor y la decoración pictórica de la cabecera.

En la actualidad es un espacio de una sola nave de tres tramos que está cubierta por techumbre a dos aguas que apea en dos arcos diafragma apuntados. En el muro oriental se conserva el mirhab de la mezquita con el arco de herradura. Al exterior se percibe un edificio con un volumen compacto, cuya fábrica de ladrillo, mampostería y aglomerado, se ha visto transformada. La entrada actual se sitúa en el muro norte, y en el muro sur se han abierto varias ventanas. Un arco de medio punto, actualmente cegado, en el muro oeste se trata de la portada primitiva.

La Mezquita de Tórtoles responde a las características constructivas de la época en la que se erigió, y aunque arquitectónicamente no se trata de un ejemplo paradigmático dentro de su estilo, sí posee la importancia de ser una de las obras más tardías de la cultura musulmana en la península, lo que dota a la construcción de un valor documental e histórico acentuado por la escasez en Aragón de edificios musulmanes de época tan avanzada.

Ilustración 42. Mezquita del barrio de Tórtoles. Muro de la qibla

43 AINAGA ANDRÉS, MARÍA TERESA, CRIADO MAINAR, JESÚS (COORD.). *Comarca de Tarazona y el Moncayo*, Colección Territorio, 11, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 2004.

ESCRIBANO, J. C. *"La iglesia del castillo de Tórtoles"* , en Boletín del Instituto de Estudios Turiasonenses, Tarazona, 1981.

ARRÚE UGARTE, B., *et alii,* 1990, *Inventario Artístico de Zaragoza y su provincia,* t. I, *Partido Judicial de Tarazona,* Madrid, Ministerio de Cultura.

BORRÁS GUALIS, G. M., 1985, *Arte mudéjar aragonés,* Zaragoza, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza y Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

BORRÁS GUALIS, G. M., en prensa, «El mudéjar y la expresión artística de las minorías confesionales en Aragón: mezquitas y sinagogas», en *Aragón-Sefarad*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, en prensa

II.2.23. Iglesia de San Miguel Arcángel en Cunchillos[44]

Es un edificio medieval (posiblemente la antigua mezquita) profundamente reformado y ampliado en los primeros años del siglo XVII en clave clasicista.

Fue restaurada en los años ochenta, tal como se advierte en el exterior, donde destaca un muro espadaña correspondiente al extremo de la crujía meridional, coronado por el doble vano de campanas y un remate en el frontón, que aloja la portada principal de medio punto, con derrame de triple escalón; como el resto de la fachada es de ladrillo.

En el interior se aprecia con mayor claridad la primitiva estructura de una sola nave con capillas laterales muy profundas comunicadas entre sí.

La nave central presenta cuatro tramos separados por arcos perpiaños y cubierta con bóveda de medio cañón con lunetos que se prolonga en la cabecera, rectangular, con el mismo tipo de cobertura.

Las capillas del lado del evangelio, menos profundas que las opuestas, se cubren con el mismo tipo de bóveda pero transversal al eje de la iglesia. Las capillas de la epístola se cubren de modo diferente, con bóveda de arista la más cercana al presbiterio y con cúpula sobre las dos siguientes.

II.2.24. Otras construcciones relevantes.

Además de las construcciones anteriores es necesario reseñar las siguientes:

- Iglesia Parroquial de la Asunción de Tórtoles.
- Teatro de Bellas Artes.
- Torre de Samanes (declarada Bien de interés cultural en 2006).
- Casa Señoriales de la Edad Moderna, como la de Gil de Borja, la de García de Linares y las levantadas en la calle Tudela.
- Las construcciones de arquitectura industrial, caso de la nave de máquinas de la antigua estación de ferrocarril (Bien catalogado del patrimonio cultural aragonés desde2007), las instalaciones de la Harinera Marqueta y de la papelera Celulosas del Queiles.
- Las viviendas de la naciente burguesía, erigidas a finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, como el chalet de los Lizarbe de avenida de Navarra, el de Sagaseta de carrera Zaragoza y varios inmuebles de la plaza La Seo.

44 CARRETERO CALVO, Rebeca. La introducción del clasicismo en Tarazona y su comarca. *Turiaso*. 2010-2011 , nº XX, p. 219-247.

T.II. - Capítulo 3. Estructura Territorial

En el municipio de Tarazona se definen las siguientes unidades territoriales principales:

- Los núcleos de población de Tarazona, Tórtoles, Cunchillos y Torres de Montecierzo, que se ubican en torno a los ejes principales de comunicaciones por carretera, N-122, N-121, CV-679 y N-113.
- La huerta, como unidad natural y paisajística predominante alrededor de los núcleos de población y parte inseparable de su identidad y cultura.
- Tanto en el sector oriental como en el occidental, se reparten espacios de vegetación arbustiva y/o herbácea, zonas agrícolas heterogéneas y tierras de labor, apareciendo además por el oeste, zonas de bosque.
- Las inmediaciones de la Sierra del Moncayo.

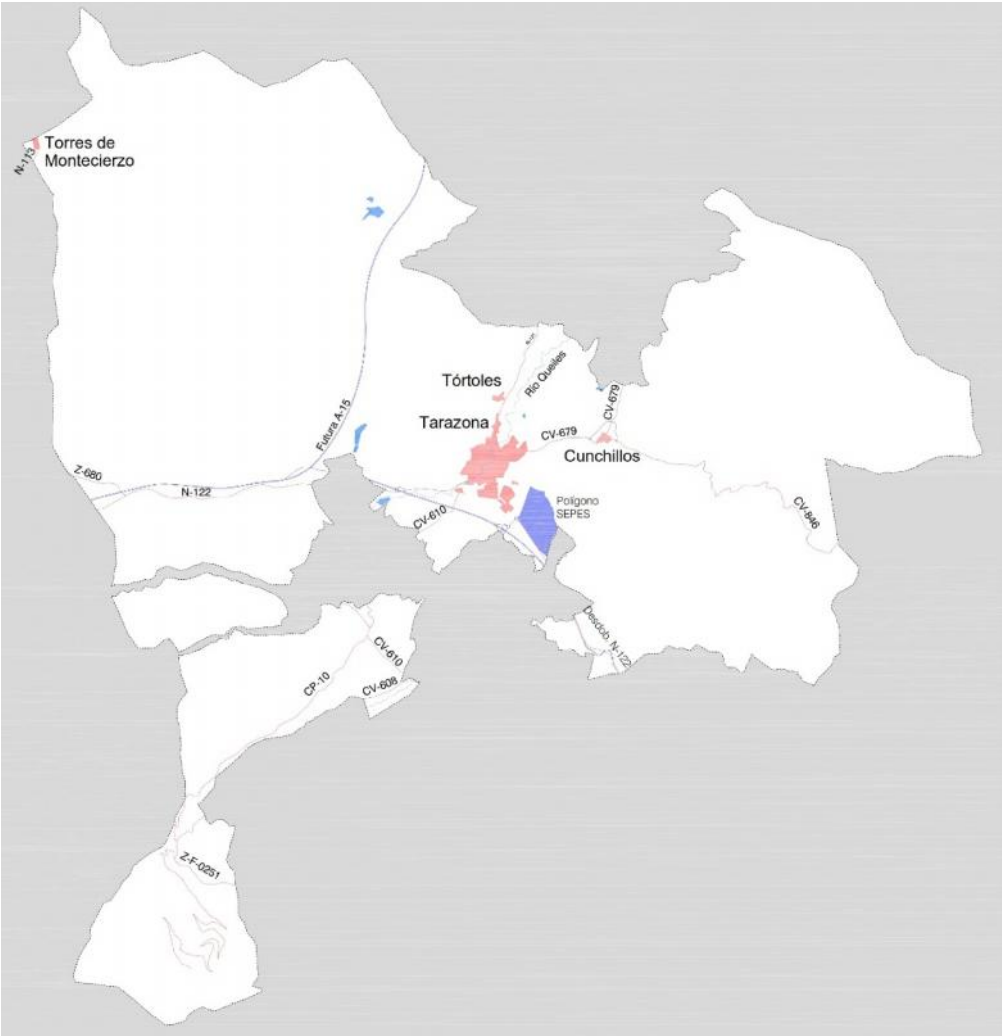

Ilustración 43. Principales Infraestructuras viarias (Elaboración propia)

La superficie total del término municipal es de 244,01km2. A efectos de aprovechamiento del suelo y de distribución, se puede distinguir dentro del mismo, un total de 15.560,5 has de superficie agrícola, que suponen casi el 64% del municipio; las zonas forestales con espacios abiertos llegan a alcanzar las 8.480,9 has, un 34,8% de las superficie del municipio. El resto, corresponde a las superficies artificiales, de agua y a las zonas húmedas.

Usos del suelo

Usos	Hectáreas	%
Superficies artificiales	275,8	1,1
Zonas agrícolas	15.560,5	63,8
Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	8.480,9	34,8
Zonas húmedas	0,0	0,0
Superficies de agua	70,7	0,3

Fuente: Dpto. de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, según datos del Instituto Geográfico Nacional. Corine Land Cover 2006.

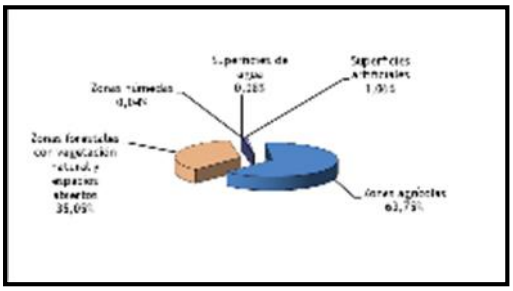

Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). Ocupación del suelo-Corine Land Cover. Uso del suelo. TARAZONA (Tarazona y el Moncayo). Año 2006.

En la siguiente tabla se muestran la distribución de los cultivos así como del resto de usos que aparecen en el municipio de Tarazona:

AGRICULTURA

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Fondo Español de Garantía Agraria . 2011.

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES

	%
Herbáceos	39,82
Leñosos	3,61
Pastos	39,28
Especies forestales	12,97
Otros espacios no agrícolas	4,32
Superficies especiales	0,00

Superficie predominante en cada municipio

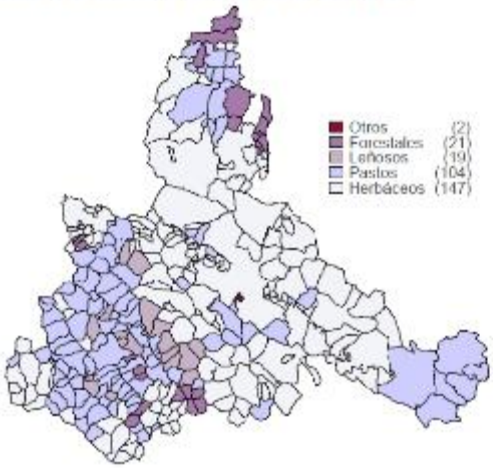

Usos	Hectáreas	%
HERBÁCEOS	**9.734,0**	**39,82**
Huerta	26,1	0,27
Invernaderos y similares	0,6	0,01
Tierras arables	9.707,3	99,73
LEÑOSOS	**882,6**	**3,61**
Cítricos	0,0	0,00
Asociación olivar - frutal	0,1	0,01
Olivar	271,2	30,73
Frutales	304,6	34,51
Frutos secos	250,5	28,38
Asociación frutos secos - olivar	0,4	0,04
Asociación viñedo - frutal	0,2	0,02
Viñedo	55,2	6,26
Asociación viñedo - olivar	0,4	0,00
Asociación frutos secos - viñedo	0,0	0,00
Asociación olivar - cítricos	0,0	0,00
Asociación cítricos - viñedo	0,0	0,00
Asociación cítricos - frutales de cáscara	0,0	0,00
Asociación frutales - frutales de cáscara	0,0	0,00
PASTOS	**9.600,9**	**39,28**
Pastizal	74,0	0,77
Pasto con arbolado	18,5	0,19
Pasto arbustivo	9.508,4	99,04
ESPECIES FORESTALES	**3.170,3**	**12,97**
OTROS ESPACIOS NO AGRÍCOLAS	**1.055,0**	**4,32**
SUPERFICIES ESPECIALES	**0,0**	**0,00**
TOTAL	**24.442,8**	**100,00**

Como se puede ver en el mapa de usos del suelo, existe un claro predominio de las áreas destinadas a regadío, siempre asociadas al río Queiles, y como continuación de la productiva huerta de las zonas próximas del curso medio del río Ebro. En contraposición a esta rica huerta, hay amplias zonas de matorral, que en

general se sitúan junto a la anterior zona de regadío. Tan sólo uno de los núcleos de matorral se encuentra apartado, en la zona noroeste del término municipal. Casi en la misma cantidad de superficie que el matorral (zona muy poco productiva), está la labor de secano; esta zona se encuentra con mayor frecuencia cuanto más nos alejamos del curso del río Queiles.

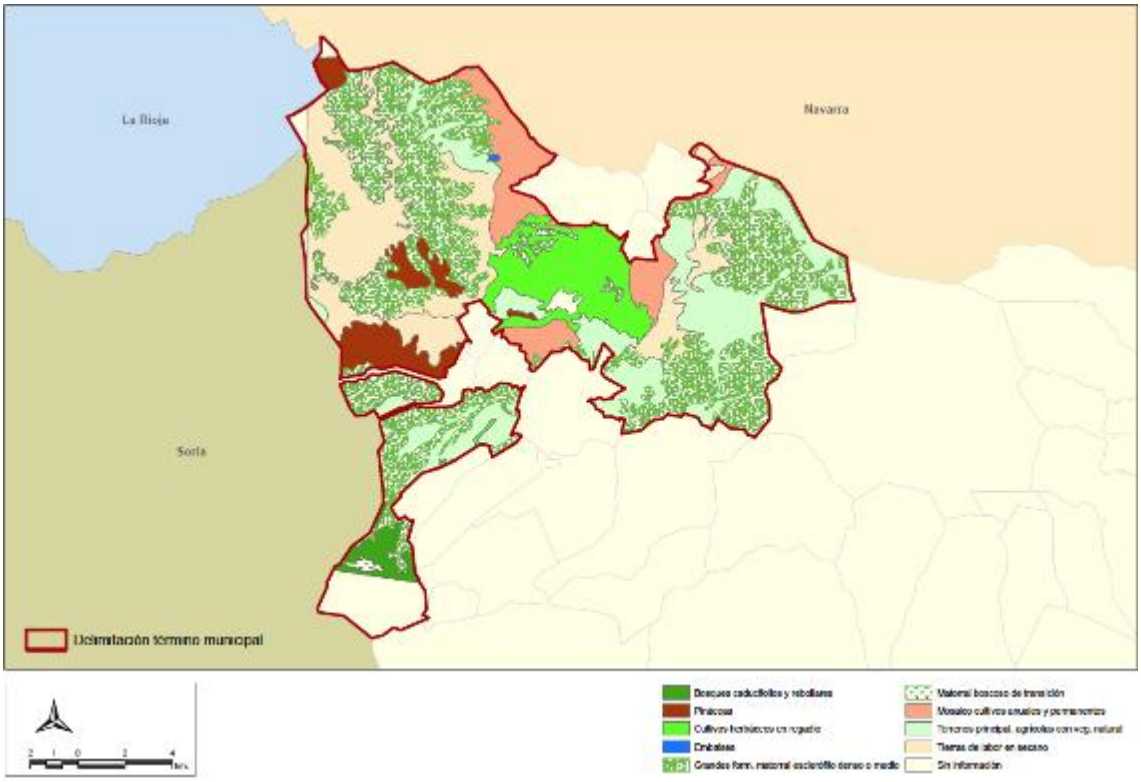

Ocupando una menor superficie hay dos zonas de pastizal-matorral, tanto en la zona noroeste como en la zona sureste del término municipal. Esta zona se utiliza como pasto para el ganado. Finalmente, formando parte de las estribaciones del Moncayo, aparecen formaciones de coníferas.

Las zonas de actuación del Plan, se sitúan en su mayoría sobre campos de labor, algunas áreas dedicadas al cultivo de frutales y sectores ya en uso o abandonados; además, en menor medida, pequeños espacios de huerta o con vegetación naturalizada.

Así pues, las zonas agrícolas tienen gran representación en el municipio; sin embargo, el sector de la agricultura comparando con el resto de actividades económicas, alberga el menor número de empresas y de afiliados a la seguridad social. Según los datos de *Empleo y población en los municipios y comarcas de Aragón 2011* del Servicio de Estudios de la CAI[45], de las 362 empresas de la ciudad, 256 pertenecen al sector servicios, 42 a la construcción, 47 son industrias y las 17 restantes se relacionan con la agricultura.

[45] Esta publicación se realiza en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y el Servicio Público de Empleo Estatal (INEM).

De la información desprendida del "Censo de Viviendas 2001" (INE), se puede decir que el municipio cuenta con un importante parque de viviendas, en el que la edificación colectiva ostenta el predominio. El estado de conservación de las construcciones puede calificarse de bueno. Según el Censo, hay un total de 5.489 viviendas de las cuales 3.833 corresponden a viviendas principales, 608 son viviendas secundarias y 1.009 están vacías. En relación con la antigüedad del parque de viviendas según fecha de construcción del edificio, el 63,4% fue edificado antes de 1941.

T.II. - Capítulo 4. Paisaje[46]

II.4.1. Categorías del Componente de Relieve

En el municipio de Tarazona se encuentran las siguientes categorías del componente del paisaje relieve:

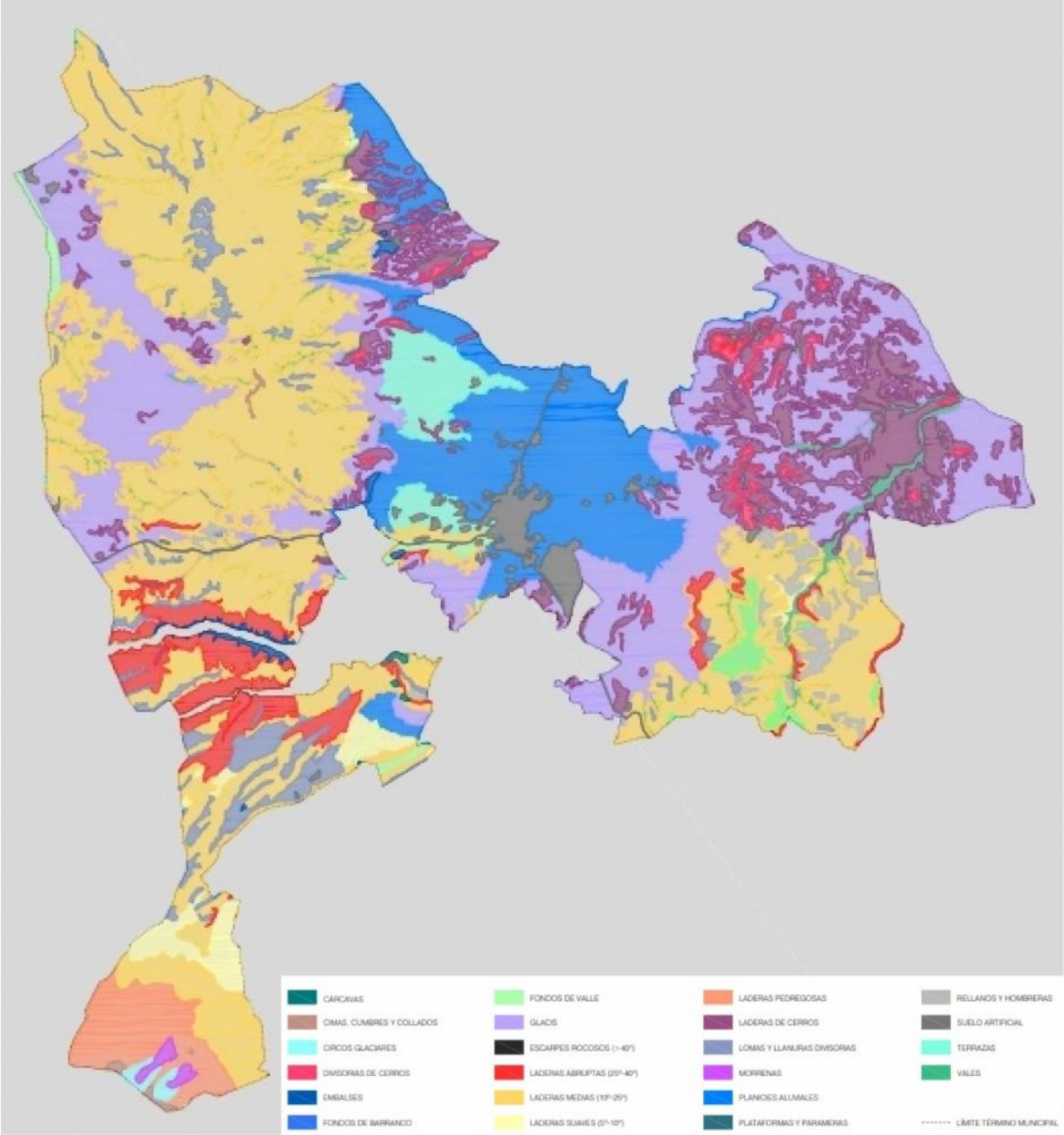

Ilustración 44. Componente del Paisaje Relieve en el municipio de Tarazona

(Elaboración propia. Fuente: Mapa de Paisaje de la Comarca de Tarazona y El Moncayo)

[46] Tipos de Paisaje. Mapa de Paisaje de la Comarca de Tarazona y El Moncayo. Gobierno de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior. Asistencia Técnica SIGMATEC Medio Ambiente SL.

Cárcavas

Las cárcavas se caracterizan por la presencia de surcos y regueros que las aguas de escorrentía y arroyada hacen en la superficie de materiales blandos (arcillas, limos, margas, arenas…). Son habituales en pequeños valles de paredes y cabeceras verticalizadas, de perfiles longitudinales de pendiente elevada, que transmiten flujos efímeros y están sujetos a una intensa erosión hídrica, razón por la cual carecen de suelos y vegetación.

Cimas, cumbres y collados

En esta comarca son principalmente las lomas divisorias que constituyen las cimas y cumbres de la Alta montaña del macizo del Moncayo. Sólo están interrumpidas por pequeñas elevaciones (cerros), y por pequeñas depresiones (collados). En detalle, muestran micromorfologías de origen periglaciar de tipo suelos estructurados (formas poligonales en el suelo).

Circos Glaciares

Pequeñas cuencas o cabeceras en forma de anfiteatro, limitadas por crestas, picos o aristas. En la zona superior de sus paredes aflora, normalmente, el sustrato rocoso, mientras que la base se encuentra recubierta por derrubios (canchales). Se forman por la acción erosiva (abrasión y arranque) del hielo glaciar en zonas de alta montaña.

Divisorias de Cerros

Terrenos de baja inclinación, de 0º a 10º, que forman las divisorias de pequeños cerros y colinas. En planta tienen forma ovalada o alargada, a modo de franjas, y su perfil es generalmente ondulado.

Embalses

Depósitos artificiales de agua. Generalmente están formadas por el efecto de un dique o presa, que impide la salida natural de una corriente de agua.

Fondos de Barranco

Relleno aluvial de valles estrechos en V. En consonancia con la geometría de este tipo de valles, los rellenos aluviales también son estrechos. La principal diferencia con las vales es que los fondos de barranco se encuentran habitualmente colonizados por vegetación de ribera o por cultivos de huerta, mientras que los primeros presentan un perfil plano rico en la acumulación de sedimentos que suele estar aprovechado para cultivos de secano, sin presencia de un curso fluvial.

Fondos de Valle

Superficies planas generalmente ocupadas por depósitos aluviales, por las que transcurre un curso fluvial principal, cuyo terreno plano marca el nivel de base de un valle en u, desde el que se elevan los relieves que los enmarcan, generalmente con acusado cambio de pendiente. Se trata fundamentalmente de la primera terraza o llanura de inundación (floodplain), que en épocas de crecida, puede llegar a cubrirse totalmente por el agua. No se consideran aquellos fondos de valle de grandes dimensiones en los que no se diferencia un eje longitudinal claramente superior a su dimensión transversal y que además contactan con relieves o laderas que no conforman un valle definido. Estas zonas se han definido anteriormente como Planicies aluviales.

Glacis

Se denomina así a todo un conjunto de pequeños piedemontes que, a modo de rampas, se forman al pie de relieves elevados dentro del dominio de la cuenca sedimentaria. Tienen un perfil cóncavo, y su parte de menor altitud y pendiente tiende a enlazar con los cursos fluviales más cercanos.

Escarpes Rocosos (>40º)

Los escarpes rocosos son laderas de pendiente elevada, normalmente superior a 40º, formadas mayoritariamente sobre rocas duras (calizas, cuarcitas…). Se refieren de otras muchas maneras: cantiles, acantilados, cornisas, farallones, cortados… Los roquedos son zonas en las que aflora directamente la roca, desprovista de toda cubierta edáfica y vegetal. Normalmente existe una asociación clara entre escarpes rocosos y roquedos, pero no siempre, dado que hay roquedos en zonas de menor pendiente. Esta clase fisiográfica, al igual que ocurre con el resto, no distingue el sustrato sobre el que se desarrolla. Es el Dominio paisajístico en el que se localicen lo que permitirá deducir la naturaleza litológica de los roquedos que forman el escarpe y por tanto las distintas expresiones paisajísticas de los mismos según su localización en un dominio o en otro.

Laderas abruptas (25-40º)

Categoría fisiográfica que engloba los terrenos inclinados de laderas vertientes con pendientes comprendidas, mayoritariamente, entre 25º y 40º. Puede incluir numerosos escarpes rocosos (de pendiente >40º) de pequeña superficie, intercalados, pero sin entidad suficiente como para ser cartografiados. Son laderas de uso forestal ya que la pendiente no hace posible su cultivo. Bosques más o menos claros, matorrales, pastos y roquedos son las coberturas del suelo más frecuentes. Esta clase fisiográfica, al igual que ocurre con el resto, no distingue el sustrato sobre el que se desarrolla. Es el Dominio paisajístico en el que se localicen lo que permitirá deducir el tipo de sustrato y por tanto las distintas expresiones paisajísticas de las laderas abruptas según su localización en un dominio o en otro.

Laderas medias (10-25º)

Es ésta una gran categoría fisiográfica que engloba a todos los terrenos inclinados de laderas vertientes con pendientes comprendidas, mayoritariamente, entre 10º y 25º. Este rango de pendientes suele ir asociado a un uso forestal. En esta tipología se desarrollan la mayor parte de las masas boscosas aunque también es habitual la presencia de matorral, según su localización y la presión antrópica a la que han estado sometidas. Su aprovechamiento agrícola es menos habitual aunque es posible mediante la transformación de su perfil en bancales cultivables. Estas laderas abancaladas desde antiguo para cultivo en secano, de difícil aprovechamiento, son las primeras en sufrir abandono y posterior matorralización. Esta clase fisiográfica, al igual que ocurre con el resto, no distingue el sustrato sobre el que se desarrolla. Es el Dominio paisajístico en el que se localicen lo que permitirá deducir el tipo de sustrato y por tanto las distintas expresiones paisajísticas de las laderas según su localización en un dominio o en otro.

Laderas suaves (5-10º)

Terrenos inclinados de laderas vertientes con pendientes entre 5º y 10º. Se sitúan, mayoritariamente enlazando con zonas llanas. Es el caso de la base de las laderas de las sierras, donde en ocasiones se desarrollan sobre acumulaciones sedimentarias (coluviones y conos aluviales). Y también de los borde de llanuras divisorias de tipo plataforma. Su morfología suave propicia su aprovechamiento por cultivo de secano.

Laderas pedregosas

En esta categoría se han inventariado aquellas laderas, con pendientes generalmente superiores a 25ºe inferiores a 45º, tapizadas por acumulaciones de bloques de roca; el origen del material es la rotura de las rocas por la acción del hielo (crioclastia o gelifracción), que caen o se desprenden de escarpes. En función de la morfología del terreno donde se acumulan se puede hablar de varias tipologías, siendo las más comunes aquí las de tipo: derrame, tapizando las laderas, y conos de derrubios, con forma cónica, situados a la salida de corredores de aludes y avalanchas. En esta tipología de ladera la cobertura característica son gleras y canchales de distinta extensión, siendo también muy característica la presencia de vegetación entre los pedregales.

Laderas de cerros

Terrenos inclinados con drenaje y disposición en planta radial o centrífuga, que constituyen las laderas de pequeños cerros y colinas. Su pendiente está comprendida, mayoritariamente, entre los 10º y los 25º.

Lomas y llanuras divisorias

Constituyen las superficies divisorias del paisaje fuera del ámbito de la Alta montaña, donde se han cartografiado y clasificado como Cimas, cumbres y collados. Se trata, mayoritariamente, de franjas de terreno estrechas y alargadas (lomas divisorias), con perfil ondulado (es decir, pequeñas elevaciones y pequeñas depresiones a lo largo de su perfil). Pero en ocasiones son más anchas, y forman pequeñas plataformas (llanuras divisorias).

Morrenas

Acumulaciones de sedimentos glaciares (denominados till), de todo tipo y procedencia. Normalmente tienen una fisonomía de montículos o colinas alargados, formando alineaciones que culminan en una cresta aguda. Pero aquí también aparecen rellenado el fondo de circos glaciares, sin la fisonomía de colinas alargadas, sino como grandes acumulaciones de derrubios.

Planicies aluviales

Superficies planas que comprenden las llanuras de inundación y sucesivas terrazas a ambos lados de los cursos fluviales principales, sobre acumulaciones de sedimentos transportados por esos mismos ríos (aluviones). Su expresión paisajística es la de amplios fondos de valles fluviales, que no muestran una separación visual marcada entre ellos y los relieves suaves o de pendiente moderada que los delimitan.

Plataformas y parameras

Superficies de terreno llano y de altitud elevada (por encima de los 700 m aproximadamente) que culminan relieves de tipo mesa o muela. En general, tiene suelos de poco espesor, desarrollados mayoritariamente sobre

rocas carbonáticas, están muy desprovistas de vegetación, tanto por rigores lito-edáficos como climáticos. En esta categoría se incluyen así mismo las plataformas escalonadas que se disponen a media ladera cuando éstas presentan entidad superficial representativa.

Rellanos y Hombreras

Pequeñas plataformas o terrazas, de escasa extensión y topografía llana o casi llana, que interrumpen las laderas. Se disponen, por tanto, a modo de la 'huella' (superficie horizontal) del peldaño de una escalera. Suelen coincidir con estratos resistentes dentro de las laderas, existiendo una relación directa entre las superficies de estratificación y los rellanos.

Suelo artificial

Comprende las teselas en las que la influencia antrópica ha determinado que su uso haya dejado de ser agrícola o forestal.

Terrazas

Son llanuras escalonadas, situadas a modo de franjas a uno o a ambos lados de los cauces o canales fluviales. Tienen topografía llana y representan antiguos niveles de llanuras de inundación, que han quedado elevados sobre los canales actuales por encajamiento de éstos. Son resultado pues de sucesivas etapas de sedimentación (aluvionamiento) y encajamiento. Se incluyen bajo esta categoría, también, una serie de terrazas situadas en el dominio de las laderas, que se interpreta que tienen un origen similar.

Vales

Las vales son uno de los elementos fisiográficos más característicos de los paisajes esteparios o semiesteparios presentes en esta región y constituyen los fondos planos de vaguadas y barrancos en dicho contexto. Se trata de antiguos fondos en V transformados en fondos en U tras la desaparición del curso fluvial existente por un incremento de la aridez climática y posterior relleno y colmatación con materiales detríticos provenientes de las laderas. Su fondo plano formado por sedimentos, en un entorno de sierras semiesteparias de difícil aprovechamiento agrícola, ha propiciado su tradicional uso para el cultivo en secano. Estas vales suelen mantener una ligera pendiente longitudinal, lo que hace habitual su remodelado antrópico para facilitar su cultivo, en forma de suaves bancales paralelos al eje transversal de la val. El contraste visual entre las laderas, generalmente cubiertas por vegetación semiárida, y la alargada val cultivada en su fondo, le confieren a este elemento fisiográfico una singularidad paisajística particular.

II.4.2. Dominios de Paisaje

Los Dominios de paisaje, representan grandes regiones a escala comarcal, con características paisajísticas homogéneas caracterizadas por una combinación específica de Tipos de paisaje sujeta a dinámicas claramente identificables que le confieren una identidad diferenciada del resto del territorio.

Presentan una estructura geológica, geomorfología, y fisiográfica similar, que, unido a unas determinadas condiciones climáticas, son las principales responsables de los patrones de aparición y

distribución de la vegetación y usos del suelo y, en definitiva, de los Tipos de paisaje, proporcionando una percepción del paisaje de un determinado dominio, claramente diferenciada de la de los demás.

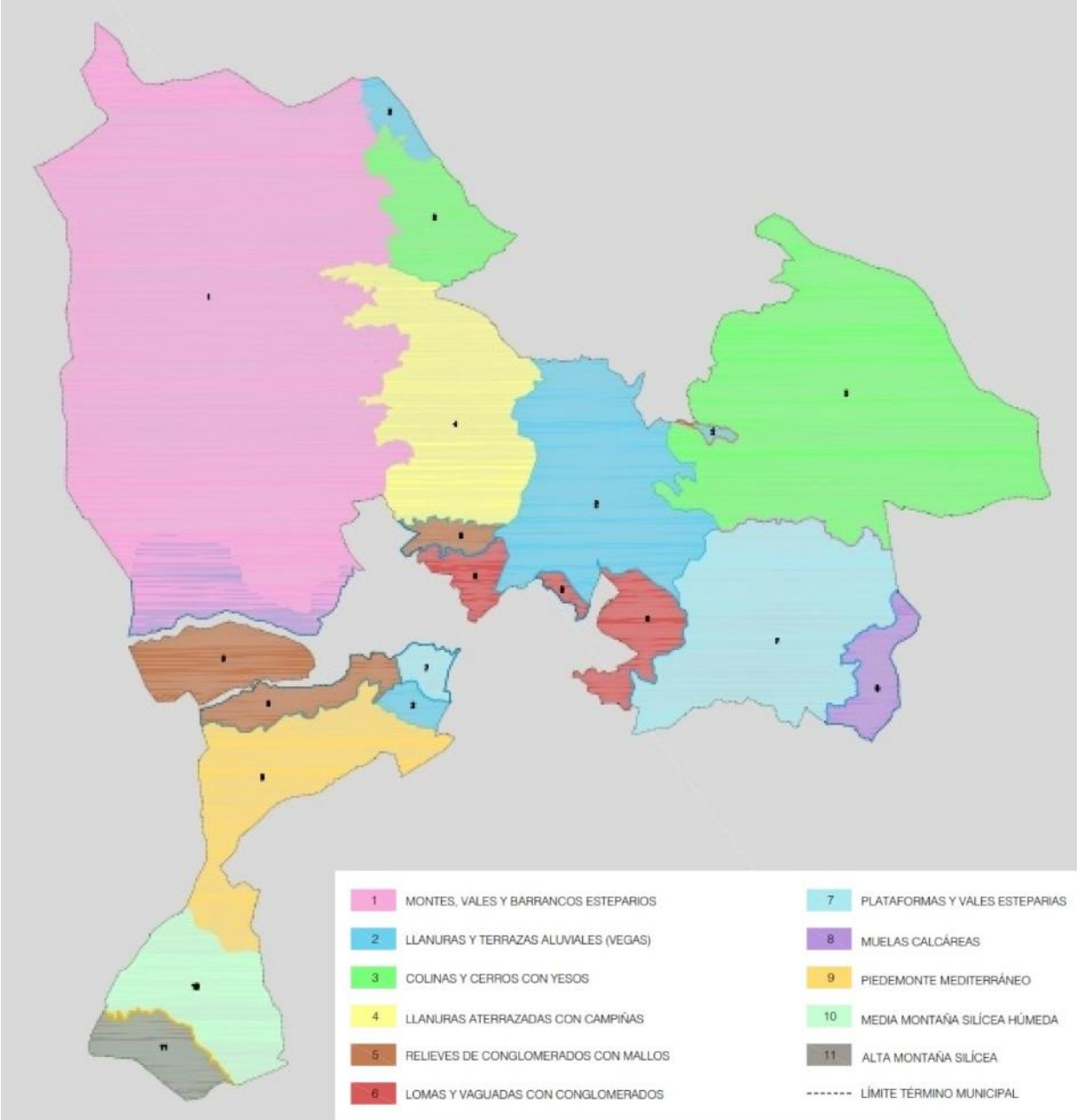

Ilustración 45. Dominios de Paisaje en el municipio de Tarazona

(Elaboración propia. Fuente: Mapa de Paisaje de la Comarca de Tarazona y El Moncayo)

En el municipio de Tarazona se encuentran los siguientes Dominios de Paisaje:

Montes, vales y barrancos esteparios

Los Montes, vales y barrancos esteparios se localizan en el Noroeste de la comarca, en los Montes de Cierzo, donde destacan hitos como el Alto de la Muga, con 861 m. Al Norte limitan con Navarra, al Oeste con la provincia de Soria, al Sur con los Relieves de conglomerados con mallos y al Este, mayoritariamente, con el dominio de Llanuras aterrazadas con campiñas.

Llanuras y terrazas aluviales (Vegas)

Este dominio está representado en la comarca de Tarazona y el Moncayo por dos polígonos principales, con entidad propia. Uno de ellos es una amplia llanura en torno al río Queiles, entre Tarazona y Novallas. El segundo polígono corresponde a la llanura del río Huecha dentro de la comarca, la cual se prolonga en la comarca del Campo de Borja hasta el río Ebro. Existe además otro pequeño polígono, en el centro – norte del dominio, colindante con las tierras de vega navarras.

Colinas y cerros con yesos

Las Colinas y Cerros con yesos se localizan en dos zonas separadas. La de mayor extensión se sitúa al noreste de la comarca, entre los dominios de las Muelas calcáreas (al sureste), las Plataformas y vales esteparios (al Sur) y las Llanuras y terrazas aluviales (vegas) del río Queiles (al Oeste). En el Centro-norte de la comarca, lindando con Navarra se localiza la segunda zona, de menor extensión.

Llanuras aterrazadas con campiñas

Se trata de unos relieves 'de transición' entre el dominio de Montes, vales y barrancos esteparios y el dominio de Llanuras y terrazas aluviales (vegas), situados al Oeste y Este respectivamente. Al Norte se encuentran las Colinas y cerros con yesos, y al Sur y Suroeste los Relieves de conglomerados con mallos.

Relieves de conglomerados con mallos

Dominio de paisaje localizado en el sector centro-occidental, en torno al embalse del Val.

Lomas y vaguadas con conglomerados

Las Lomas y vaguadas con conglomerados se localizan en dos áreas geográficas distintas. En el centro de la comarca, limitando al Norte y al Este con las Llanuras y terrazas aluviales (vegas) del río Queiles, al Sur colas Plataformas y vales esteparios ubicados en torno a La Ciesma y al Oeste y Noroeste con los Relieves de conglomerados con mallos. La otra localización se sitúa al oeste de la comarca entre las Plataformas y vales esteparios y las Sierras Calcáreas. El Dominio de Llanuras y terrazas aluviales (vegas) del río Huecha divide este emplazamiento en dos.

Plataformas y vales esteparias

Las Plataformas y vales esteparios consisten en una prolongación de la Muela de Borja hacia el Oeste, donde destaca la elevación de La Ciesma, vertebradora de la comarca. Al Sur, el dominio limita con la vega del río Huecha y al Norte con los dominios de Lomas y vaguadas con conglomerados y Llanuras y terrazas aluviales.

Muelas calcáreas

La cota máxima de estas laderas se aproxima a los 800 m.

Piedemonte mediterráneo

El piedemonte (o somontano) constituye una planicie alomada que sirve de transición entre la Sierra del Moncayo, al Suroeste, y la Depresión del Ebro, al Noreste. Se trata de una superficie extensa, relativamente plana, que no supera los 1000 m de altitud en todo el dominio. Las zonas más elevadas de este piedemonte se

sitúan próximas al límite inferior de la Media montaña silícea húmeda.

Media montaña silícea húmeda

Forma, junto con la Alta montaña silícea, el límite Suroeste de la comarca. Se trata del dominio con mayor amplitud de relieve de la comarca, dado que está constituido por las laderas de la Sierra del Moncayo. Se inician a 1200 m de altitud y llegan hasta los 1700 – 1900 m, alturas a partir de las cuales se inician las cumbres.

Alta montaña silícea

La Alta montaña silícea se sitúa dentro del Parque Natural del Moncayo, al suroeste de la comarca. El dominio lo constituye la zona de cumbres del Moncayo, que se extiende desde el Alto de la Mojada Alta hasta el Collado de Pasalobos. Limita con la provincia de Soria al Sur y al Oeste, y con la Media montaña silícea húmeda al Norte y al Este.

II.4.3. Unidades de Paisaje

Según el diccionario de la Real Academia Española, se entiende por paisaje la extensión de terreno que se ve desde un sitio, o bien la parte de un territorio que puede ser observada desde un determinado lugar. Esta definición concuerda con una de las acepciones más comunes del concepto paisaje desde las ciencias dedicadas a su estudio: imagen o manifestación externa del territorio. Para el Convenio Europeo del Paisaje del 20 de octubre de 2000, en vigor en España desde el 1 de marzo de 2008, el paisaje es cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales o humanos.

Cada Unidad de Paisaje así definida presenta una personalidad propia y diferenciada del resto, tanto en los elementos que la definen (contenido) como en la forma en la que éstos se disponen (estructura). Dentro de cada una existe un ámbito visual propio, en el cual un observador es capaz de ver la mayor parte de esa porción del territorio, caracterizada por una combinación particular de fisiografía, vegetación, agua y usos del suelo. Aunque estas Unidades de Paisaje pueden integrar territorios de propiedades heterogéneas, su interconexión visual hace que se comporten paisajísticamente como un todo. Es decir, existe una probabilidad muy alta de que la modificación de alguno de los atributos y componentes, o de cualquiera de los sectores territoriales que integran su paisaje (por cambios de uso, agresiones medioambientales, etc.), afecte a la percepción visual del conjunto de la unidad.

Las Unidades de Paisaje que podemos encontrar en el municipio de Tarazona según el Mapa de Paisaje de la Comarca de Tarazona y El Moncayo, elaborado por el Gobierno de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior con la asistencia Técnica SIGMATEC Medio Ambiente SL., son las siguientes:

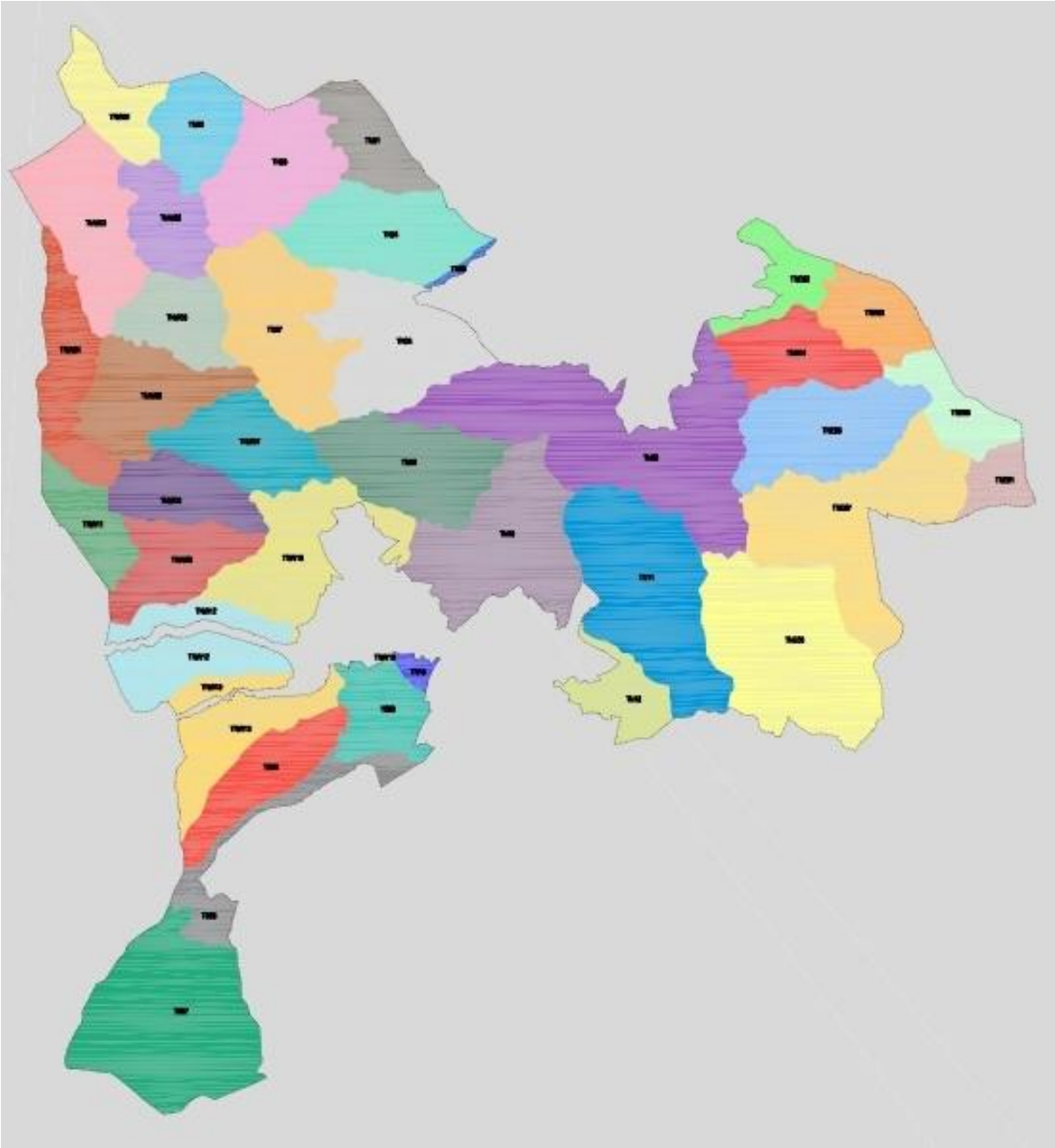

Ilustración 46. Unidades de Paisaje en el municipio de Tarazona

(Elaboración propia. Fuente: Mapa de Paisaje de la Comarca de Tarazona y El Moncayo)

TN01 Plandenas	TNE01 Valcardera	TS02 Planolleras	TNW01 Los Tres Reyes
TN02 Barranco de la Virgen	TNE02 Malón	TS03 Vera de Moncayo	TNW02 Muga
TN03 Cañarrasa	TNE03 Las Portillas	TS05 San Martín de la Virgen del Moncayo	TNW03 Valverde

TN04 La Dehesa	TNE04 San Juan	TS07 Pico del Moncayo	TNW04 Cedueñas
TN05 Chicarroya	TNE05 Prado Mollete		TNW05 Carrao
TN06 Novallas y Malón	TNE06 La Herradura		TNW06 Noguerilla
TN07 Las Torres	TNE07 El Buste		TNW07 Caragreda
TN08 Valdeloscepos y La Pesquera	TNE08 Plana Melero		TNW08 La Paloma
TN09 Santa Ana			TNW09 Peña de las Cabras
TN10 Tarazona			TNW10 Torrellas y Los Fayos
TN11 Peña Picada			TNW11 Alto de Las Cabreras
TN12 Rey de Moros			TNW12 Embalse del Val
			TNW13 Gallopar

T.II. - Capítulo 5. Riesgos

II.5.1. Riesgo de incendios

Este apartado analiza las circunstancias o factores que facilitan la ignición y contribuyen a la propagación del fuego, determinando índices de riesgo que a su vez configuran las zonas de riesgo. En consecuencia, se refleja los distintos niveles de prioridad de defensa ante los incendios forestales.

El nivel de gravedad potencial de los incendios forestales se evalúa mediante la yuxtaposición de diferentes factores que influyen en la iniciación y propagación de los mismos con el fin de aplicar las medidas suficientes para su control o la paliación de sus efectos..

El clima, la orografía de la zona y la combustibilidad, entre otros, son los factores más importantes a tener en cuenta a la hora de estudiar las características de los posibles incendios.

Factores ambientales

Los efectos de la temperatura, sobre todo cuando es a la vez elevada y persistente, se traducen en una desecación progresiva de la vegetación que puede alcanzar extremos de sequía y en la aparición de corrientes de aire que se elevan desde los suelos caldeados. Tales efectos son naturalmente más acusados en los meses de verano y, dentro de ellos, a mediodía y primeras horas de la tarde.

La comarca de Tarazona coincide con la cuenca del Ebro aunque es algo más fría por su altitud. La temperatura media anual está entre los 10ºC y los 12ºC según distintos criterios de medición. En general la temperatura suele descender conforme aumenta la altitud 5,5ºC por cada 1000 metros.

La topografía tiene una función significativa en la velocidad y dirección del viento general. El Moncayo recibe vientos procedentes del Cantábrico, con una dirección N-NO. Al proceder de una zona marina van cargados de humedad; estos vientos circulan libremente por el valle sin encontrar ningún obstáculo de consideración hasta llegar al Moncayo. Al ascender se forman nubes lo que favorece el aumento de las precipitaciones así como la formación de nieblas orográficas.

Así en Veruela a 650 metros de altitud las precipitaciones son del orden de 450 mm anuales, mientras que en Agramonte a 1150 metros se acerca a los 750 mm anuales.

El fuerte desnivel y la orientación actúan conjuntamente condicionando la cantidad de precipitaciones recogidas a diferentes alturas. La pendiente es el factor principal, debido a que con fuerte pendiente se acelera la propagación.

El relieve del término municipal tiene su elemento más característico en el Moncayo donde se dan las mayores pendientes. Es un término con características diferenciadas entre la parte llana que corresponde al valle del Ebro y la zona montañosa del Moncayo perteneciente al Sistema Ibérico.

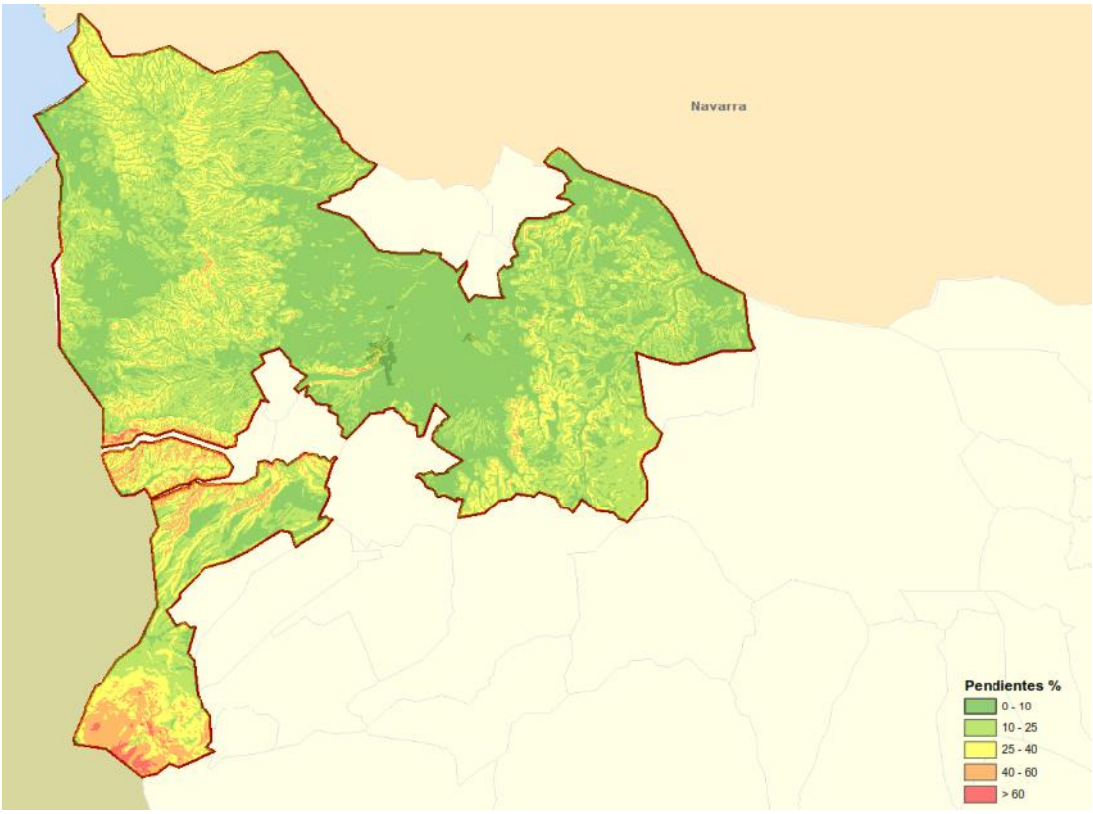

Ilustración 47. Mapa de Pendientes. (Elaboración Magister SL)

Vegetación

La ubicación de la comarca entre el macizo del Moncayo y la Depresión del Ebro, le confiere una singularidad y diversidad que va desde las características climáticas de las altas cumbres hasta la aridez de la estepa.

La capacidad del sistema forestal para mantener y extender el fuego define su combustibilidad. A cada tipo de vegetación, corresponden una inflamabilidad y combustibilidad determinadas, que varían en función del tipo y cantidad de biomasa y su distribución espacial o estratificación.

Dado el distinto comportamiento de las especies vegetales, en razón de su combustibilidad, fácilmente se deduce la importancia de la composición botánica de los montes en la difusión de los incendios a su través, pues la mayor o menor abundancia de combustibles ligeros y de plantas resinosas aumentará la velocidad de propagación.

Así mismo, influye notablemente la densidad de la vegetación por unidad de superficie, pues los efectos del calor llegan más rápidamente y menos amortiguados cuanto mayor sea la proximidad de unas plantas a otras.

Tampoco resulta ajena al avance de las llamas la distribución vegetal por extractos herbáceos, arbustivos y arbóreos. Análogamente, las masas puras de pinos oponen menos resistencia al paso del fuego que las mezcladas con frondosas.

Índice de Peligrosidad

La peligrosidad se refiere a la probabilidad de que ocurra un foco de incendio, debido a la presencia de elementos de riesgo de ignición y la frecuencia histórica constatada de los mismos en la zona y de que adquiera una magnitud notable por las características estructurales del territorio.

Se trata aquí de realizar un análisis de los principales parámetros que intervienen en la determinación de las zonas y actuaciones en las que hay que priorizar la atención. Se analiza, por un lado los valores estadísticos de los incendios y, por otro, las características estructurales de los fuegos hipotéticos.

- Peligro estadístico: La base de datos EGIF (Estadística General de Incendios Forestales), localiza los incendios en función de varios elementos: comarcas, municipios, cuadrículas, etc. A partir de esta información se han calculado el índice de frecuencia, que considera el número total de los incendios producidos a lo largo de la serie histórica oportuna; y el índice de gravedad, que consiste en evaluar la gravedad de los incendios en función de la superficie quemada, para ello se ha optado por utilizar los tipos de superficie que proporciona la base de datos EGIF, dando mayor relevancia a la superficie forestal y diferenciando entre arbolada y no arbolada. Mediante la superposición de los dos índices comentados, se determina el valor global del peligro estadístico.
- Peligro estructural: Se ha sintetizado en este apartado el comportamiento del fuego teniendo en cuenta la orografía, la vegetación y la velocidad del viento.
- Infraestructuras: Se han tenido en cuenta también otros factores influyentes en el fuego. Se han incluido en el análisis infraestructuras como las líneas eléctricas debido a su obvio peligro de ignición, así como la red viaria y aquellas zonas de carácter forestal que se encuentran próximas a zonas urbanas o agrícolas.

Dificultad para la extinción

Los elementos descritos en este apartado hacen referencia a la dificultad/facilidad que presentan cada uno de ellos durante las tareas de extinción en los incendios forestales.

Se ha tenido en cuenta la dificultad que supone acceder a todos los puntos del término municipal, ponderando por la pendiente del terreno en los casos en los que el acceso se realiza de manera terrestre. Se ha obtenido una cartografía con el coste de acceso a las infraestructuras de extinción de incendios, así como a los puntos de recogida de agua existentes en el municipio.

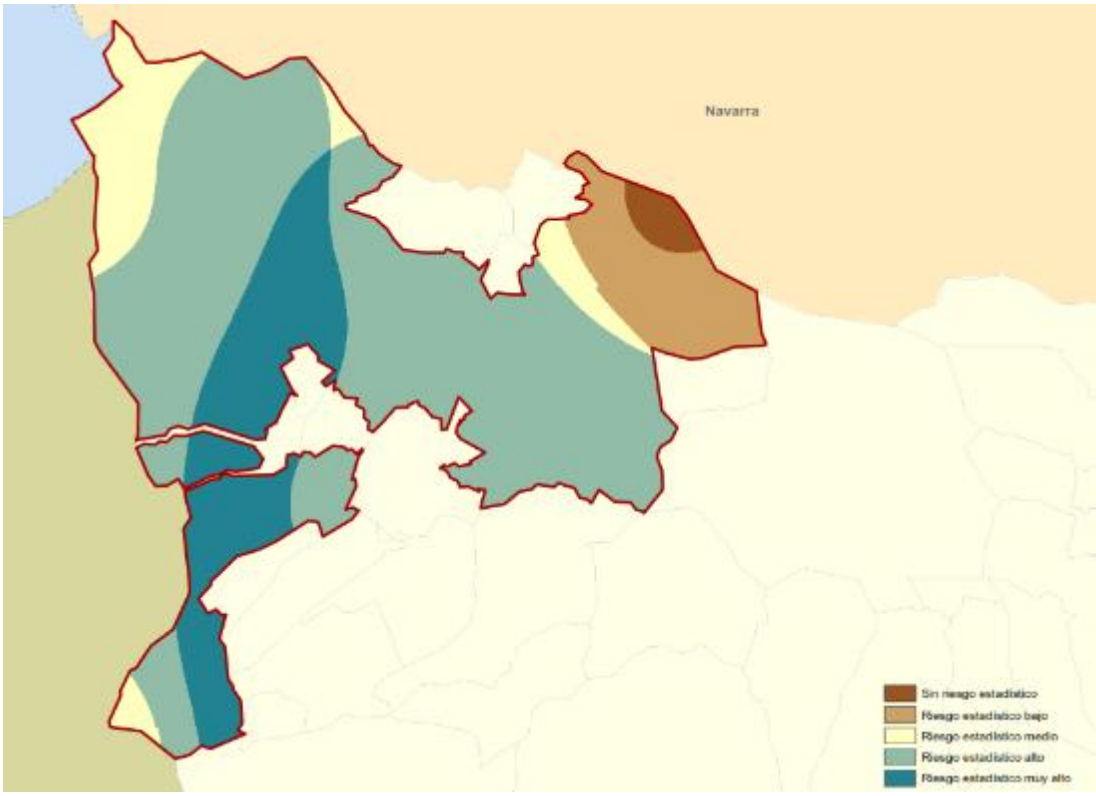

Ilustración 48. Mapa de Riesgo Estadístico. (Elaboración Magister SL)

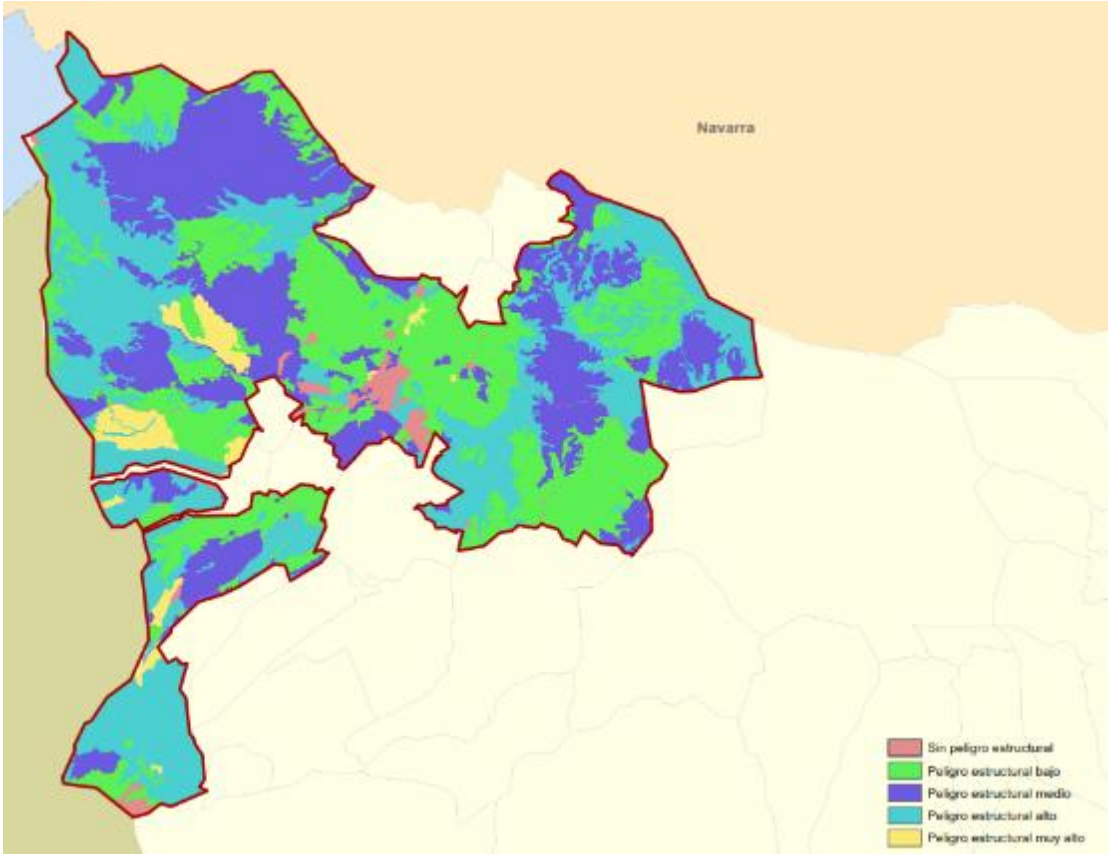

Ilustración 49. Mapa de Peligro estructural. (Elaboración Magister SL)

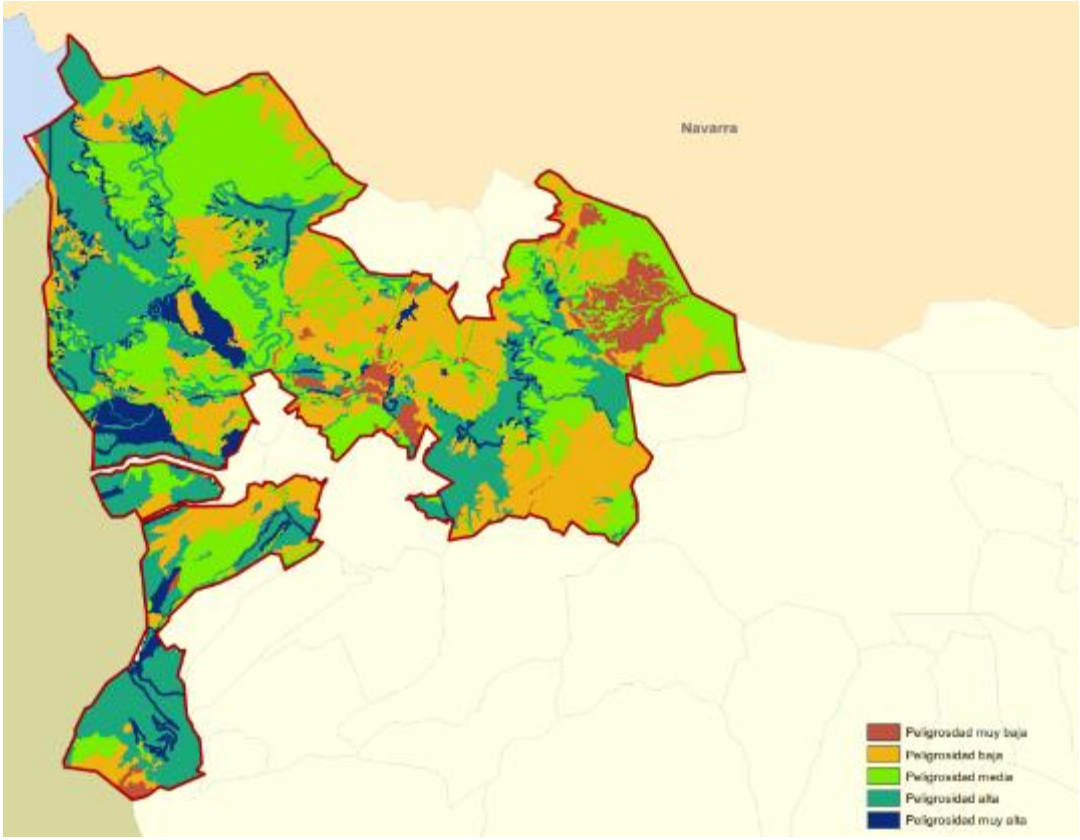

Ilustración 50. Índice de Peligrosidad. (Elaboración Magister SL)

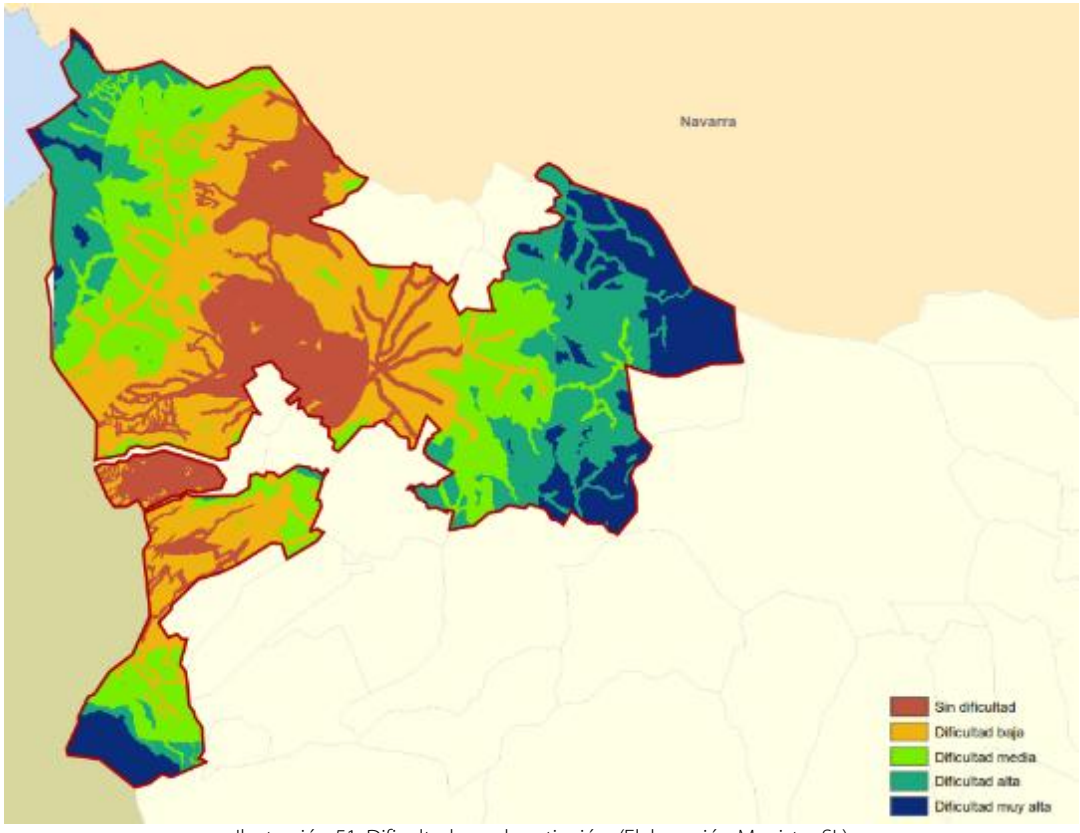

Ilustración 51. Dificultad para la extinción. (Elaboración Magister SL)

Áreas de Defensa Prioritaria

Mediante la integración de todos los aspectos anteriores se obtienen las áreas de defensa prioritaria. Estas, indican niveles de protección frente a posibles incendios, determinando así, mayor o menor riesgo de incendio.

La diferente consideración de los tres aspectos que aparecen citados con anterioridad hace necesaria su ponderación, aportando un mayor peso la peligrosidad potencial y las zonas de protección, con respecto a la dificultad de extinción. Esta consideración se argumenta en la necesidad de priorizar qué zonas o áreas presentan una mayor probabilidad de verse afectada por un incendio (peligrosidad potencial) y una mayor vulnerabilidad de soportar un incendio (importancia de protección).

A grandes rasgos, las zonas de mayor protección, o con mayor riesgo de incendio, son las que corresponden con la zona de El Moncayo, debido a su alto valor paisajístico y a sus características, fuertes pendientes y grandes reservas de biomasa. Mientras que pese a que el núcleo se incluye en las zonas de mayor protección, las zonas alrededor de este, son las que menos riesgo de incendio alcanzan, ya que está compuesto principalmente por terrenos en regadío.

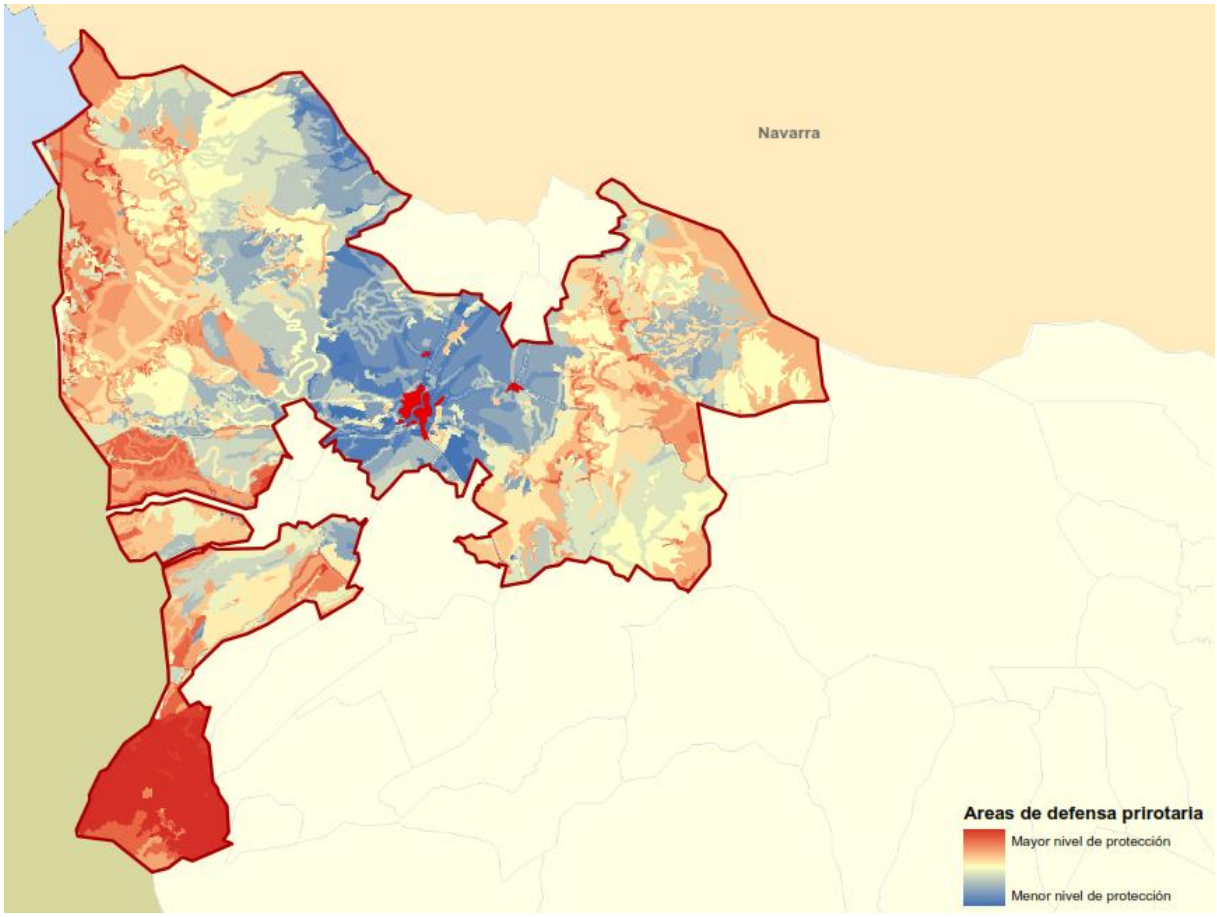

Ilustración 52. Áreas de defensa prioritaria. (Elaboración Magister SL)

II.5.2. Plan de Emergencia de la Presa del Val[47]

El Plan de Emergencia de la presa del Val, que cierra el embalse del mismo nombre ha sido elaborado por la Confederación Hidrográfica del Ebro como titular de la citada presa para dar cumplimiento a lo establecido al respecto en la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones aprobada por acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de enero de 1995, publicado en el BOE de 14 de febrero del mismo año y en el Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses, aprobado por Orden Ministerial de 12 de marzo de 1996, publicada en el BOE de 30 de marzo del mismo año.

Su contenido no se refiere a la evaluación del nivel de seguridad de la presa, sino a las actuaciones a llevar a cabo por el titular de la misma para hacer frente a eventuales emergencias.

Se producirá una situación de emergencia en la presa del Val cuando así haya sido declarado por el Director de Explotación o el Director del Plan, cuya declaración se producirá por presentarse, a su juicio y en función de lo establecido en el Plan de Emergencia, las circunstancias que dan lugar a que la presa se encuentre en alguno de los escenarios de seguridad siguientes:

- Escenario de control de la seguridad o "Escenario 0". Las condiciones existentes y las previsiones, aconsejan una intensificación de la vigilancia y el control de la presa, no requiriéndose la puesta en práctica de medidas de intervención para la reducción del riesgo.
- Escenario de aplicación de medidas correctoras o "Escenario 1": Se han producido acontecimientos que, de no aplicarse medidas de corrección (técnicas, de explotación, desembalses, etc.), podrían ocasionar peligro de avería grave o de rotura de la presa, si bien la situación puede solventarse con seguridad mediante la aplicación de las medidas previstas y los medios disponibles.
- Escenario excepcional o "Escenario 2": Existe peligro de rotura o avería grave de la presa y no puede asegurarse con certeza que pueda ser controlado mediante la aplicación de las medidas y medios disponibles.
- Escenario límite o "Escenario 3": La probabilidad de rotura de la presa es elevada o ésta ya ha comenzado, resultando prácticamente inevitable el que se produzca la onda de avenida generada por dicha rotura.

Es función del Director de Explotación o del Plan la declaración de la emergencia y de sus escenarios.

Son causas posibles de declaración o de modificación de alguno de los escenarios de emergencia las recogidas en la siguiente tabla.

La relación de las causas debe entenderse en el sentido que motivan la declaración o modificación de alguno de los escenarios cuando su presentación o evolución temporal, individual o conjuntamente, hagan temer, a juicio del Director del Plan, la eventualidad de una rotura o un funcionamiento incorrecto de la presa

[47] Plan de Emergencia de la Presa del Val. Elaborado por la Confederación Hidrográfica del Ebro

que de lugar a efectos negativos agua abajo de la misma.

Tipología	Causa
Acción externa	Avenidas
	Deslizamiento de laderas
	Seísmos
	Tormentas extremas
	Fuego
	Vandalismo
	Sabotaje/guerras
	Ciclos de hielo-deshielo
	Acción del hielo
	Efectos térmicos
	Cargas imprevistas sobre la presa
Relativas al hormigón	Reacciones químicas en el hormigón
	Ataque por sulfatos
	Lavado del hormigón
	Envejecimiento del hormigón
	Retracción del hormigón
	Expansión del hormigón
	Agrietamiento del hormigón
	Porosidad del hormigón
	Fractura del hormigón
	Deterioro del hormigón
Relativos a la presa	Concentraciones de tensiones
	Sobretensiones en la presa
	Deslizamiento de la presa
	Movimientos en la presa
	Apertura de juntas
	Cegado de drenes
	Autosellado de grietas
	Movimiento de los estribos
	Vertido sobre la presa
Relativos al cimiento	Movimientos del cimiento
	Sobretensiones en el cimiento
	Subpresiones anómalas
	Deterioro del cimiento
	Fallo en el drenaje del cimiento
	Apertura de grietas y fallas del cimiento
	Reapertura de cavidades
	Colapso de cavidades
	Fallo en contacto entre presa y cimiento

Tipología	Causa
Relativas al aliviadero	Pérdida de operatividad del aliviadero
Relativas a la evacuación	Aterramiento de los desagües
	Pérdida de capacidad del cauce
	No operatividad del desagüe de fondo
Relativos al embalse	Saturación de las laderas del embalse
	Oleaje en el embalse
	Nuevas vías de filtración en el vaso
Relativas a instalaciones	Fallo en la alimentación eléctrica
	No operatividad del grupo electrógeno
	Fallo en la iluminación
	No operatividad de los accesos
	No operatividad de las comunicaciones
	Pérdida de control de la presa
	Aislamiento de la presa

Ilustración 53. Posibles causas desencadenantes

(Fuente: Plan de Emergencia de la Presa del Val)

Los aspectos operativos del Plan de Emergencia están incluidos en su totalidad en el Tomo 1: Normas, único a utilizar en emergencias.

Este tomo está organizado en 5 capítulos y 5 apéndices.

- En el Capítulo 1 se identifica la presa y el documento, por lo que no es de utilidad operativa en emergencias.
- En el Capítulo 2 se describe la presa, el embalse y su entorno de manera muy sintética. Su finalidad consiste exclusivamente en servir de elemento de apoyo al equipo implicado en la gestión de las emergencias en la eventual situación de necesitar algún tipo de confirmación de datos básicos. A este capítulo se le asocian las láminas incluidas en el mismo tomo.
- En el Capítulo 3 se describe la organización al titular en situaciones de explotación normal, de avenidas y de emergencia.
- En el Capítulo 4 se exponen las Normas de actuación en el caso de presentarse una situación de emergencia, incluyendo 6 apartados o puntos.
- En el Capítulo 5 se presenta la delimitación de las zonas potencialmente inundables de forma simple y resumida sobre cartografía oficial. Este capítulo no es de utilidad operativa en emergencias.
- En el Apéndice 1 se presentan los procedimientos, relaciones, formularios y gráficos que sirven de apoyo a la puesta en marcha del Plan.
- En el Apéndice 2 se presenta la relación del personal adscrito a la presa en explotación ordinaria y al Plan de Emergencia de la presa.
- En el Apéndice 3 se presenta la relación de los medios materiales propios adscritos al Plan de Emergencia.
- En el Apéndice 4 se presenta la relación de los medios ajenos adscritos al Plan de Emergencia con indicación de su forma de localización y de la disponibilidad pactada.
- El Apéndice 5 constituye el directorio de organizaciones distintas del titular e implicadas en la emergencia.

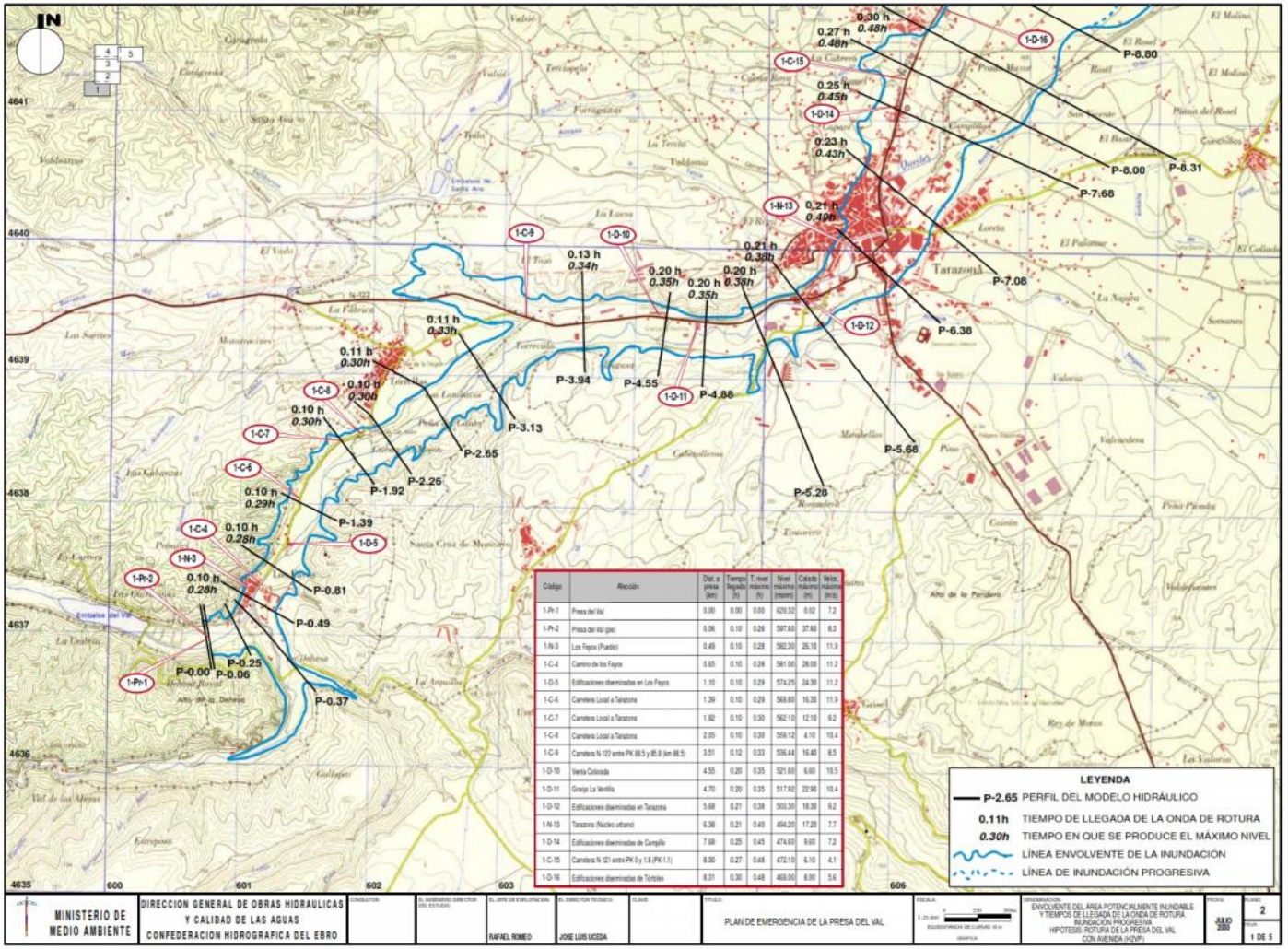

Ilustración 54. Envolvente del área potencialmente inundable y tiempos de llegada de la onda de rotura. (Fuente: Plan de Emergencia de la Presa del Val)

II.5.3. Plan de Emergencia de la Comarca de Tarazona y el Moncayo[48]

El Plan de Emergencia de la Comarca de Tarazona y el Moncayo se encuentra aprobado provisionalmente y está a la espera de ser ratificado por el Gobierno de Aragón a través del Organismo pertinente.

Dicho plan, se encuentra encuadrado dentro de "Los planes territoriales" que se elaboran para hacer frente a las emergencias generales que puedan presentarse en el ámbito autonómico, comarcal o municipal. El caso que nos ocupa lógicamente es el ámbito comarcal. Así pues, el plan de emergencias comarcal, de la Comarca de Tarazona y el Moncayo, deberá ajustarse su estructura y contenido a lo dispuesto por la Norma básica de protección civil, las directrices básicas de planificación, de la Ley 30/2002, de 17 de diciembre y sus correcciones y modificaciones, así como las normas que la desarrollen.

Los objetivos básicos que pretende este Plan y que involucra a todos los municipios integrantes de la comarca son los definidos en los siguientes puntos:

- La previsión de los riesgos graves, entendida como el análisis objetivo de los mismos y su localización en el territorio.
- La prevención, entendida como el conjunto de actuaciones encaminadas a la disminución de los riesgos, así como a su detección inmediata, mediante la vigilancia y la autoprotección.
- La planificación de las respuestas ante las situaciones de emergencia, catástrofe o calamidad, así como la estructura de coordinación, las comunicaciones, el mando y el control de los distintos órganos y entidades que actúan en estas respuestas.
- La intervención para anular las causas y paliar, corregir y minimizar los efectos de las catástrofes y calamidades, prestando socorro a los afectados.
- El restablecimiento de los servicios esenciales y la elaboración de programas de recuperación de la normalidad, rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por una catástrofe o calamidad y recuperación del tejido socioeconómico y ambiental anteriormente existente, en los términos establecidos en esta ley.
- La formación de las personas que pertenecen a los grupos de intervención.
- La información y formación de los ciudadanos y del personal de aquellas empresas e instituciones que puedan ser afectados por catástrofes y calamidades.
- h) La elaboración de programas de concienciación, sensibilización y autoprotección general de los ciudadanos, empresas e instituciones sobre la necesidad de asegurar los riesgos.

Teniendo muy en cuenta que todo lo anterior se ha de estructurar dependiendo de lo que debe

[48] Plan de Emergencia de la Comarca de Tarazona del Moncayo. Elaborado por la Ingeniería Galo (finalizado el 30 de octubre de 2014)

entenderse por:

- Catástrofe: Emergencia en la que hay una gran destrucción de bienes y afección al patrimonio colectivo y ambiental.
- Calamidad: Emergencia que produce muchas víctimas o afecta a muchas personas.
- Emergencia: Suceso o accidente que sobreviene de modo imprevisto, afectando a la integridad física de las personas o a los bienes, de modo colectivo o individual, y que, en ocasiones, llega a constituir una catástrofe o una calamidad.
- Riesgo: Eventualidad de producción de una emergencia, catástrofe o calamidad.

El Plan de emergencia de la Comarca de Tarazona y el Moncayo, lo que hace es crear unas líneas de información, prevención y actuación capaces de gestionar todos los medios disponibles a su alcance y ser capaz de integrarse dentro del El Plan de protección civil de Aragón.

La identificación de los riesgos recogidos en el Plan de Emergencia es la siguiente:

- Accidentes de tráfico
- Riesgos Químicos, Biológicos, Contaminación
- Incendios
- Inundaciones.
- Vientos
- Explosiones
- Varios, en el que se encuadran todos aquellos que no pertenecen a ninguno de los mencionados en esta lista.

  Nuclear

  Radiológico

  Transporte y/o Almacenamiento Mercancías Peligrosas

  Deportes acuáticos

  Olas de Calor y Sequias

  Nevadas, Hielos y Frío Intenso

  Cortes suministro de agua

  Corte suministro eléctrico

  Riesgos por grandes concentraciones de personal

  Geológicos (aludes, movimientos terreno, terremoto, maremoto, volcanes, desprendimientos)

Riesgos pérdidas en Montaña

Pérdidas, Extravíos, Accidentes, Intoxicaciones etc., de personas que desarrollan diferentes actividades en las zonas montañosas y boscosas del Moncayo.

Accidentes y situaciones de riesgos varias (agujeros sin protecciones, accidentes en ríos sin protección, desprendimientos viviendas ruinosas, etc.)

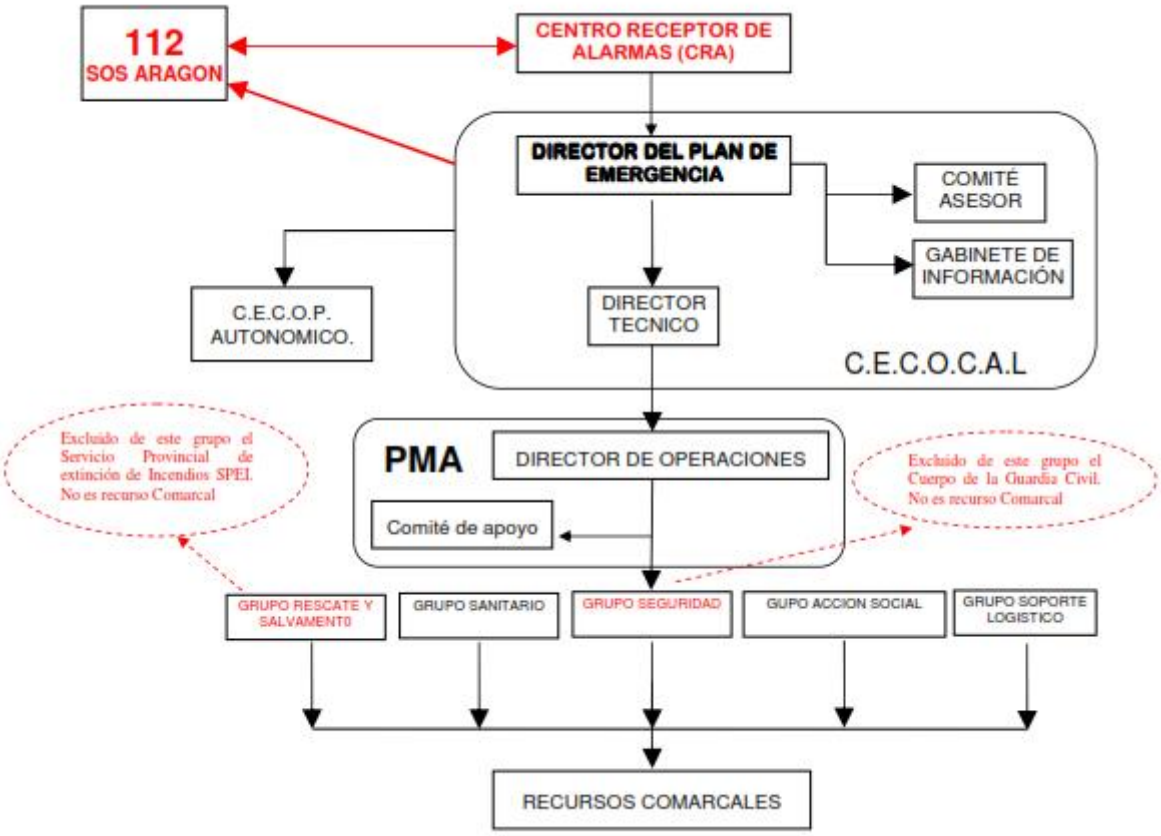

Ilustración 55. Esquema General del Plan de Emergencia

II.5.4. Riesgo de inundabilidad

En lo referente a la inundabilidad del río Queiles antes y después de su paso por el núcleo urbano de Tarazona, las llanuras de inundación son las siguientes:

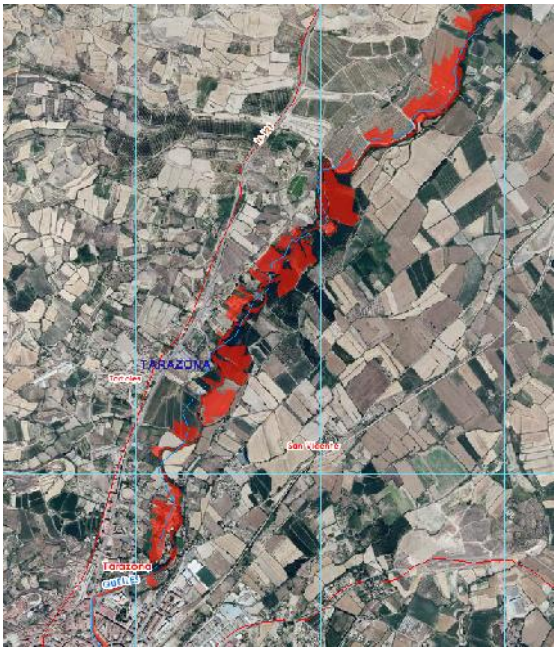

Ilustración 56. Llanura de inundación 10 años

(Fuente: SITEBRO)

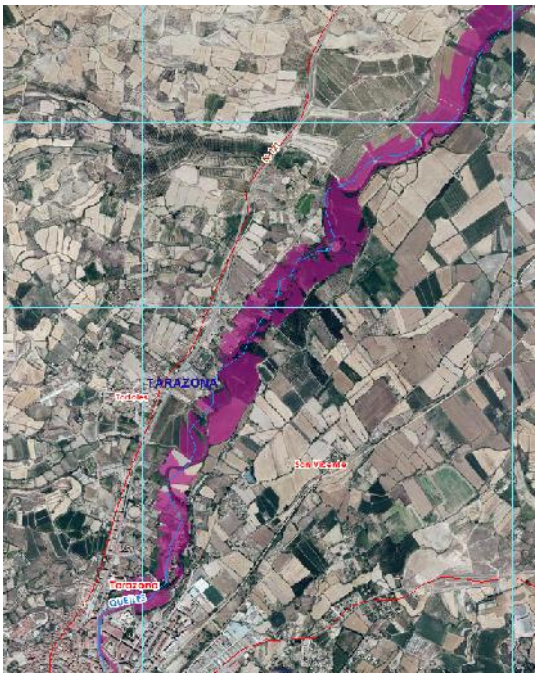

Ilustración 57. Llanura de inundación 50 años

(Fuente: SITEBRO)

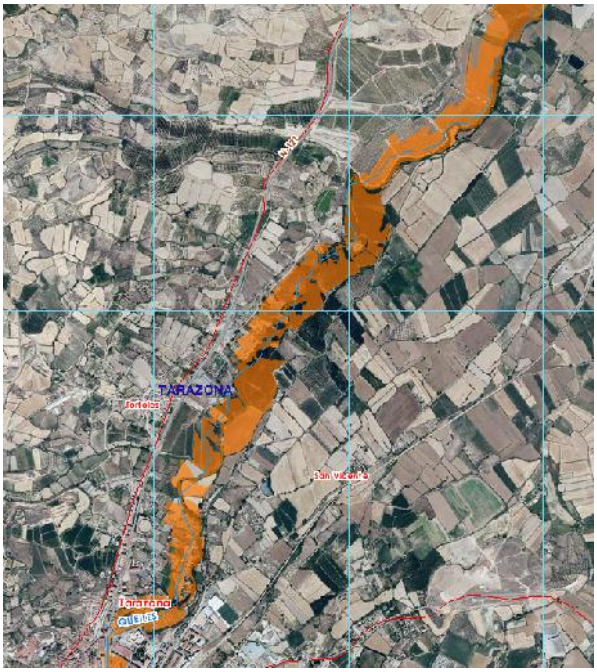

Ilustración 58. Llanura de inundación 100 años

(Fuente: SITEBRO)

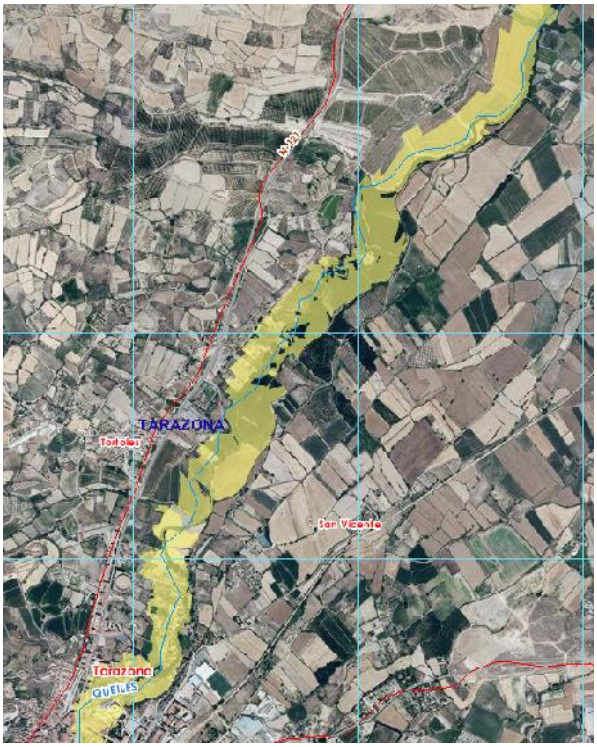

Ilustración 59. Llanura de inundación 500 años

(Fuente: SITEBRO)

En lo referente a la inundabilidad del río Queiles a su paso por el núcleo urbano de Tarazona, las llanuras de inundación son las siguientes:

Ilustración 60. Llanura de inundación 2, 5,10 y 25 años.

(Elaboración Magister SL)

Ilustración 61. Llanura de inundación 50 años.

(Elaboración Magister SL)

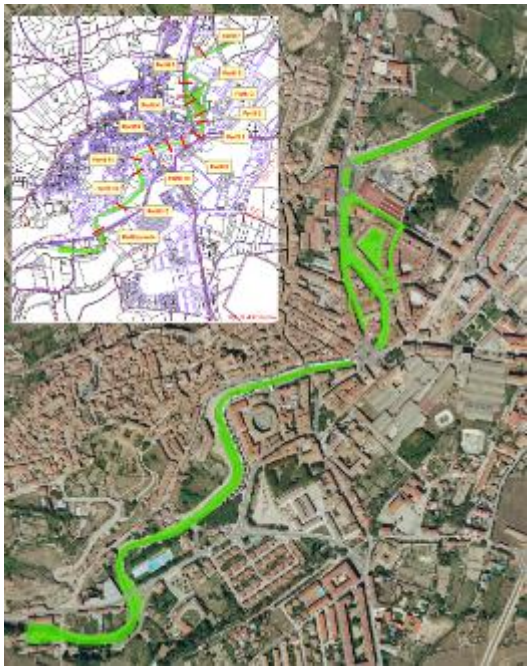

Ilustración 62. Llanura de inundación 100 años.

(Elaboración Magister SL)

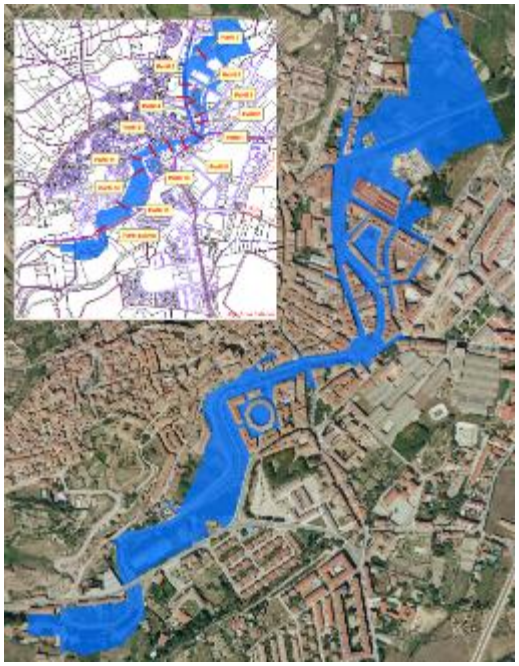

Ilustración 63. Llanura de inundación 500 años.

(Elaboración Magister SL)

En lo referente a la escala municipal, además de los riesgos por incendio se deben considerar los derivados de las redes hidrológicas (ríos y arroyos y barrancos) y por la tectónica (anticlinal, contacto discordante y cambio lateral de facies).

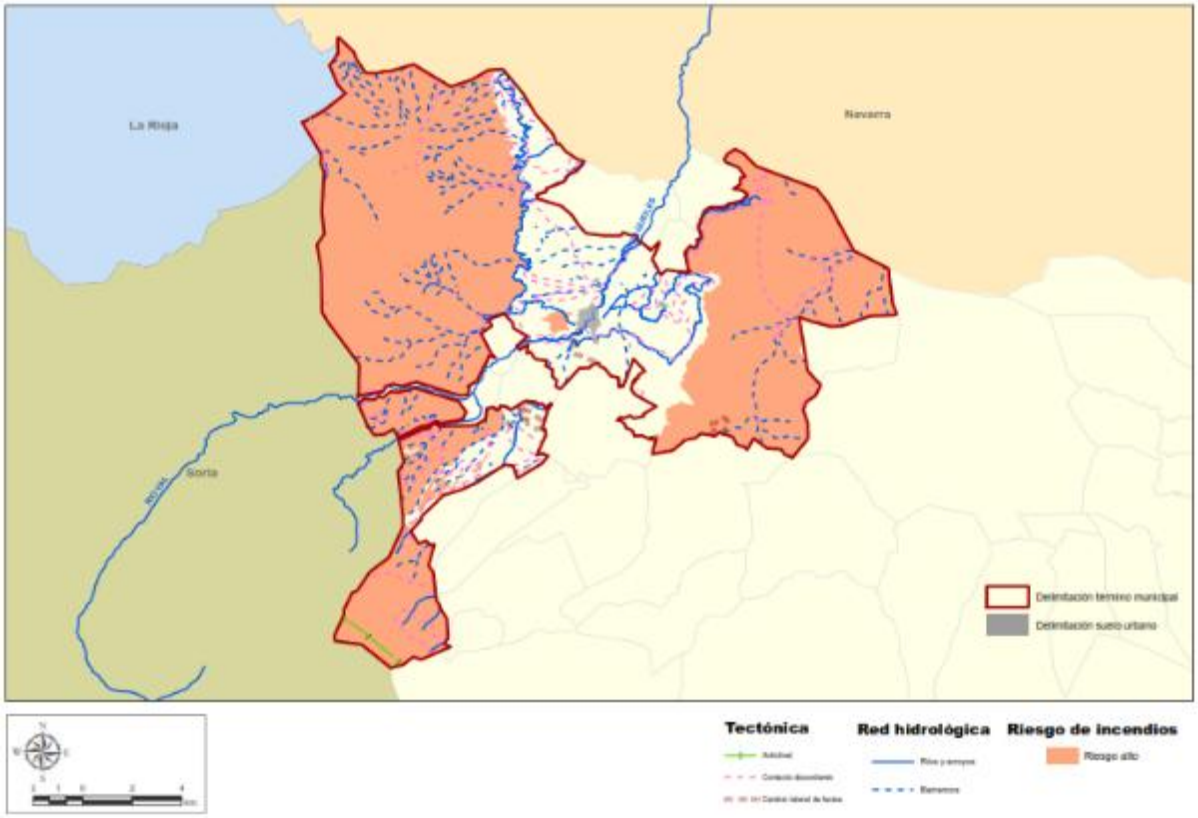

Ilustración 64. Áreas de Riesgo. (Elaboración Magister SL)

TÍTULO III. CARACTERÍSTICAS SOCIECONOMICOS

T.III. - Capítulo 1. Población y demografía

III.1.1. Características de la población

El municipio de Tarazona cuenta con una población de 10.864 habitantes (padrón 1 de enero de 2014). De ellos, 5.382 son hombres y 5.482 mujeres.

La población se distribuye en los siguientes núcleos: Tarazona 10.452 hab., Tórtoles 135 hab., Cunchillos 130 hab., Torres de Montecierzo 15 hab., Diseminado 132 hab. (Padrón 1 de enero de 2014).

La evolución demográfica de Tarazona en este último siglo está muy relacionada con el desarrollo industrial de la ciudad.

Hasta la Guerra Civil se produce un crecimiento lento pero constante de la población equiparable al del resto del país. Tras los años de posguerra se observa un despegue de la población pasando de los 9.600 habitantes censados en los años treinta a 12.000 en los años cincuenta. Este periodo coincide con el inicio de la revolución industrial particular de Tarazona que se mantiene hasta los años ochenta.

A partir de este momento este sector fundamental en la economía de la ciudad entra en crisis lo que se traduce en pérdida progresiva de la población.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN (Padrón)

Año	Total	Hombres	Mujeres
2003	10.671	5.180	5.491
2004	10.774	5.245	5.529
2005	10.875	5.280	5.595
2006	11.027	5.388	5.639
2007	10.991	5.386	5.605
2008	11.095	5.470	5.625
2009	11.211	5.536	5.675
2010	11.131	5.510	5.621
2011	11.121	5.490	5.631

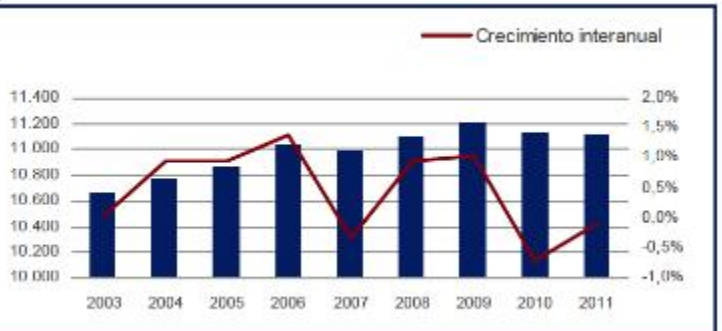

Ilustración 65. Evolución de la población. (2003-2011, última información disponible). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

Total población			
Edad	**Ambos Sexos**	**Hombre**	**Mujer**
0 a 4	470	260	210
5 a 9	547	282	265
10 a 14	549	301	248
15 a 19	569	266	303
20 a 24	525	258	267
25 a 29	628	334	294
30 a 34	718	380	338
35 a 39	885	433	452
40 a 44	873	458	415
45 a 49	854	439	415

50 a 54	712	366	346
55 a 59	627	317	310
60 a 64	557	268	289
65 a 69	579	274	305
70 a 74	489	235	254
75 a 79	529	233	296
80 a 84	386	163	223
85 a 89	219	75	144
90 a 94	112	27	85
95 y más	35	4	31
Total general	**10.863**	**5.373**	**5.490**

Ilustración 66. Distribución de la población por edades (Padrón 1 de enero de 2013, última información disponible)

(Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

La población extranjera son 983 habitantes (9% de la población total) (padrón 1 de enero de 2013). De ellos, 541 son hombres y 442 mujeres.

Población extranjera			
Edad	**Ambos Sexos**	**Hombre**	**Mujer**
0 a 4	72	40	32
5 a 9	57	29	28
10 a 14	70	40	30
15 a 19	69	36	33
20 a 24	56	25	31
25 a 29	123	61	62
30 a 34	131	76	55
35 a 39	148	78	70
40 a 44	107	72	35
45 a 49	70	44	26
50 a 54	41	23	18
55 a 59	23	12	11
60 a 64	9	4	5
65 a 69	1	0	1
70 a 74	3	0	3
75 a 79	2	1	1
80 a 84	1	0	1
85 a 89	0	0	0
90 a 94	0	0	0
95 y más	0	0	0
Total general	**983**	**541**	**442**

Ilustración 67. Población extranjera (Padrón 1 de enero de 2013, última información disponible)

(Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

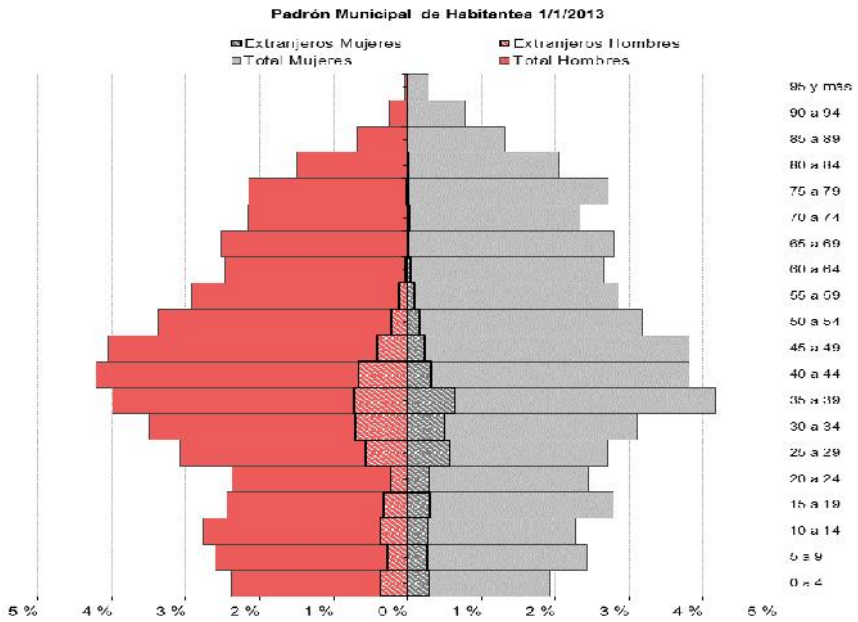

Ilustración 68. Pirámide de población. (Padrón 1 enero de 2013, última información disponible). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

La pirámide de población es del tipo regresiva, con una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de ancianos relativamente grande. Se trata de una población envejecida con bajas tasas de natalidad y de mortalidad, y con un crecimiento natural reducido. Sin embargo, la sólida base, muestra que se cuenta con un asegurado relevo generacional.

Siguiendo con la información del IAEST en cuanto a los indicadores demográficos, se observa que Tarazona alberga un porcentaje algo mayor que el de Aragón en cuanto a la población mayor de 65 años, con un 21,6% de la población total. La edad media se sitúa en los 43,7 años.

En las tablas siguientes se muestran otros datos demográficos:

1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011
36,6	36,3	35,4	40,2	46,5	50,5	49,3	47,1	45,1	43,3	43,4	45,6

Ilustración 69. Densidad de población. (1900-2011). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
43,3	43,7	43,7	44,2	44,6	45,2	45,0	45,5	45,9	45,6	45,6	45,3	44,5

Ilustración 70. Densidad de población. (2001-2013). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

% de población de 0 a 19 años	% de población de 20 a 64 años	% de población de 65 y más años	% de población menor de 15	% de población menor de 25	% de población menor de 35	% de población menor de 45	Edad media de la población
19,7	58,7	21,6	14,4	24,5	36,9	53,1	43,7

Índice de envejecimiento	Índice de juven tud	Índice de sobreenveje cimiento	Índice de ancianidad	Tasa global de dependencia	Índice estructura de población activa total	Índice reemplazamiento edad activa total
110,0	66,7	15,6	39,0	56,3	88,4	80,1

Ilustración 71. Indicadores demográficos. (2013). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

Tasa de feminidad	Tasa de masculinidad	Índice de maternidad	Índice de potencialidad	Porcentaje población extranjera
102,2	97,9	18,9	70,1	9,0

Ilustración 72. Composición por sexo y nacionalidad. (2013). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
90	97	112	105	119	130	97	101	90	88	91	82	86

Ilustración 73. Tabla de nacimientos. (2012-2000). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
128	106	117	141	161	140	114	127	145	143	148	124	120

Ilustración 74. Tabla de defunciones. (2012-2000). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
43	34	42	39	60	43	44	46	51	57	48	52	48

Ilustración 75. Tabla de matrimonios. (2012-2000). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
-38	-9	-5	-36	-42	-10	-17	-26	-55	-55	-57	-42	-34

Ilustración 76. Tabla de movimiento natural. (2012-2000). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

País de nacionalidad	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003
Ecuador	148	171	215	260	297	296	266	249	232	223	151
Rumanía	275	277	282	265	254	210	102	76	52	38	21
Marruecos	128	137	127	112	118	93	71	71	60	50	54
Argelia	91	92	91	110	105	82	58	52	35	37	22

Colombia	36	45	48	69	79	63	56	56	55	47	57
Egipto	45	49	43	39	32	29	31	22	9		
Bulgaria	32	36	32	33	30	25	20	20	16	11	9
China	23	16	16		14			16			
Polonia	21	21	21	20	19	14					
Perú	20	20	19	19							
Brasil				17	15	16	16	18	12	6	
Cuba							16	13	8	7	5
Argentina						16	14		7	6	
Francia										6	9
México											5
Siria											5

Ilustración 77. Población extranjera, nacionalidades más frecuentes. (2013-2003). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
225	316	331	378	470	532	379	403	345	343	211	191	212

Ilustración 78. Tabla de inmigraciones. (2012-2000). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
310	492	310	387	290	350	341	257	263	279	235	171	162

Ilustración 79. Tabla de emigraciones. (2012-2000). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
-85	-176	21	-9	180	182	38	146	82	64	-24	20	50

Ilustración 80. Saldo Migratorio. (2012-2000). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

III.1.2. Proyecciones de población

Para la realización de la proyección demográfica, nos hemos basado en la Tasa de Crecimiento Anual Acumulativo (tcaa). Esta tasa tiene en cuenta, al inicio de cada año, la población inicial, pero también el incremento experimentado hasta entonces. Así, el crecimiento siempre será relativo al tamaño de la población al empezar cada nuevo año, de manera que su magnitud absoluta también irá cambiando.

La tcaa se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$tcca = \sqrt[n]{\frac{P^{t+n}}{P^{t}}} - 1$$

tcaa= tasa de crecimiento anual acumulativo Pt+n= población al final del periodo Pt= población al comienzo del periodo

Una vez que hemos obtenido la tcaa, podemos llevar a cabo la proyección demográfica para el año horizonte que deseemos. Para el análisis concreto de la proyección demográfica de Calatayud hemos tomado como referencia los años 1999 y 2008. Una vez aplicada la fórmula de la tcaa, el valor que hemos obtenido es 0.026227732. Una vez obtenido este valor, se aplica la siguiente fórmula:

$$P^{t+n} = P^{t}(1 + tcaa)^{n}$$

tcaa= tasa de crecimiento anual acumulativo Pt+n= población al final del periodo Pt= población al comienzo del periodo.

CALCULO DE PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA

Municipio:	**Tarazona**	
Pt_Población inicial (2003):	10671	habitantes
Pt+n_Población final (2014):	10864	habitantes
n:	11	años
Pt+n/Pt	1,018086402	
1/n:	0,090909091	

Tasa de crecimiento anual acumulativo

$$tcca = \sqrt[n]{\frac{P^{t+n}}{P^{t}}} - 1$$

Tcaa= 0,001630855

Proyección estimada a 20 años

$$P^{t+n} = P^{t}(1 + tcaa)^{n}$$

n (periodo)	20	años
Pt_esperada (2034)	11.223,90	

En este caso, realizamos la proyección demográfica con un horizonte temporal de 20 años (desde el último dato publicado por el INE), es decir, para 2029. **El cálculo nos presenta una población aproximada para 2033 de 11.224 habitantes**. . No obstante, esta previsión se puede ver afectada por las coyunturas socioeconómicas que sucedan a lo largo de estos veinte años, así como tener en cuenta la población estacional y de segunda residencia teniendo en cuenta el factor retorno de la población interna que ha emigrado.

A pesar de que estos datos hemos de tener en cuenta que desde el PGOU se proponen diversas actuaciones, como por ejemplo la ampliación del Polígono SEPES, que es de esperar que no sólo ayudará a fijar la población residente, sino que además, hará que nuevos habitantes se instalen en Tarazona, por lo cual es previsible ver un crecimiento de la ciudad en los próximos años.

T.III. - Capítulo 2. Estructura Económica

III.2.1. Niveles de ocupación por sectores

En cuanto al mercado de trabajo, son los sectores de la industria y de los servicios los que albergan los mayores porcentajes de afiliados a la Seguridad Social; en Tarazona había en 2012 3.011 afiliados:

unidad: media anual

	2010		2011		2012	
	Afiliados	%	Afiliados	%	Afiliados	%
Total	**3.255**	**100,0**	**3.090**	**100,0**	**3.011**	**100,0**
Agricultura	144	4,4	139	4,5	157	5,2
Industria	986	30,3	964	31,2	918	30,5
Construcción	330	10,1	262	8,5	227	7,5
Servicios	1.793	55,1	1.723	55,8	1.709	56,8
Sin clasificar	2	0,1	2	0,1	0	0,0

Ilustración 81. Afiliados a la Seguridad Social (2012-2010). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística)

Siguiendo con los datos ofrecidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, de las 432 empresas del municipio, 297 pertenecen al sector servicios, 59 a la construcción, 58 son industrias y las 18 restantes se relacionan con la agricultura.

			%
Agricultura	18	.....	4,2
Industria	58	.....	13,4
Construcción	59	.....	13,7
Servicios	297	.....	68,8
No Consta	0	.....	0
Total	432	.....	100

Ilustración 82. Empresas por Sector de Actividad. (Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social)

Observando la evolución de la población (que ha ido disminuyendo en los últimos años) y comparándola con el número de empresas y de afiliados a la seguridad social a lo largo de este tiempo, se advierte un descenso significativo en ambas variables en pequeños periodos de tiempo. La instauración de empresas en el futuro suelo industrial así como en las zonas de pretendido uso productivo y terciario, podría mejorar estas cifras e incluso permitir o facilitar la llegada de nuevos trabajadores que podría residir en el municipio, no obstante la crisis económica en la que se encuentra la región y el país han cambiado las tendencias y nos encontramos con el cierre de empresas y la disminución de población.

La crisis a la que se hace mención en el párrafo anterior ha provocado que aumento del paro paulatinamente desde 2007. Predomina el paro femenino frente al masculino y se centra entre en los grupos de edad de más de 30 y 44 años.

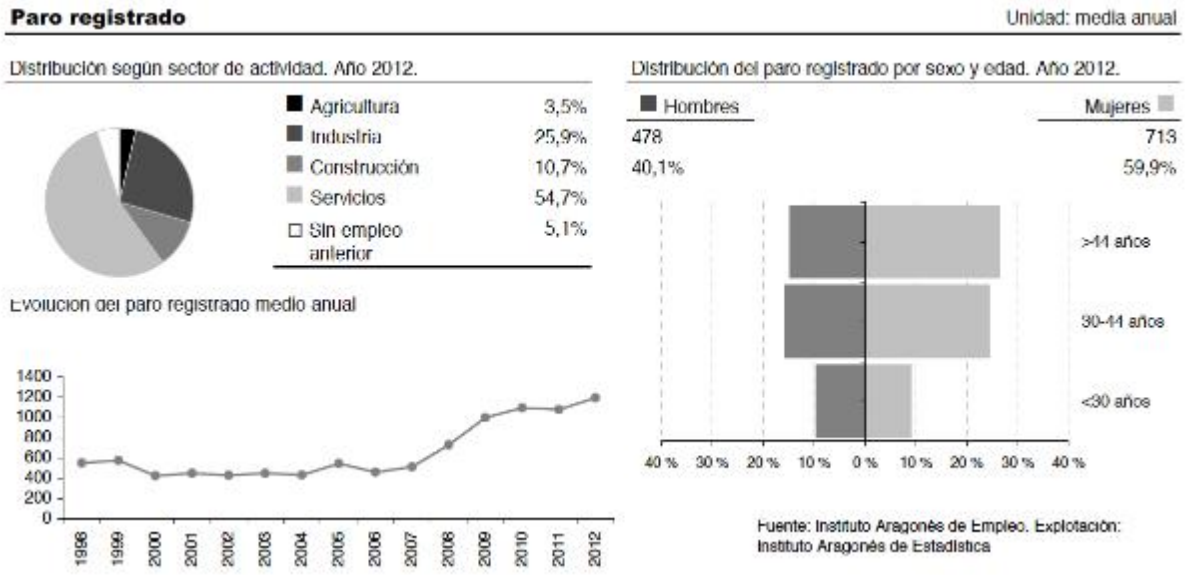

Ilustración 83. Paro registrado. (Fuente: Instituto Aragonés de Empleo)

Hasta ahora, de una manera general se podría decir que la estructura social de Tarazona puede calificarse de relativamente igualitaria y equilibrada por el modo de vida que comparte la mayor parte de su población, cuyas rentas familiares procedentes del trabajo asalariado en las actividades industriales o en el sector servicios, se complementan a menudo con las obtenidas de sus tierras, en las que ostentan la condición de propietarios.

III.2.2. Sectores productivos

III.2.2.1. Agricultura y ganadería

La agricultura se encuentra muy ligada a la PAC y en Tarazona en numerosas ocasiones puede formar parte de una actividad secundaria y un recurso añadido a otra actividad profesional, ya que hay pocos agricultores a título principal, que se dediquen a la agricultura como primera y única actividad.

Es cierto que el número de población activa dedicada a este sector es pequeño y se ha ido reduciendo a lo largo de la historia por las mejoras tecnológicas y el desarrollo de otros sectores, sin embargo, debido a la actual crisis económica se está produciendo en algún caso la vuelta a esta actividad económica.

La zona más productiva y de mayor riqueza es la huerta de Tarazona, que ocupa unas 3.000 has y que se corresponden con terrenos de regadío de alta calidad agronómica, aunque cuenta con las siguientes peculiaridades que condicionan en gran medida su rentabilidad:

- El grave problema de un regadío tradicional a manta, bastante obsoleto y con numerosas deficiencias en cuanto a sus infraestructuras de riegos y eficacia en la gestión del agua.
- Propiedad muy repartida y dividida, y con escaso interés en invertir para la modernización de las infraestructuras de regadío y rentabilizar sus explotaciones.
- En muchas ocasiones la huerta se sigue manteniendo como autoconsumo y se prima por sus

titulares fines recreativos y de esparcimiento y segunda residencia, frente a los estrictamente agrarios (ej. Zona de Samanes y Carrera Borja).

Respecto a los terrenos de cultivo de secano se centra fundamentalmente en cultivos de cereal y minoritariamente olivos y algo de almendros. Estos terrenos se localizan fundamentalmente en los montes de Tarazona, tanto en los enclavados particulares como en las parcelas del Ayuntamiento.

En cuanto al aprovechamiento pascícola de ganado ovino tipo extensivo abarca más de 16.000 cabezas de ganado y unas 15.900 hectáreas destinadas a pastos extensivos. También tiene relevancia la ganadería intensiva, tanto porcina como avícola y ovina.

Los aprovechamientos forestales se dan en todos los montes que forman el municipio incluidos el monte de la Dehesa del Moncayo que forman parte del Parque Natural, es más alguno de ellos como es el aprovechamiento maderero sólo existe prácticamente en dicho monte.

III.2.2.2. Industria

Respecto a la industria, Tarazona cuenta con dos polígonos industriales. En primer lugar, está el Polígono "Cunchillos", que cuenta con aproximadamente 100.000 m^2. Hay un total de 45 naves que se encuentran ocupadas en su totalidad.

El segundo de los polígonos industriales es el que pertenece a SEPES. Se trata de un Polígono que cuenta con 1.130.000 m^2 de los que casi 688.000 están destinados a naves industriales. De las 147 parcelas con las que cuenta, están ocupadas 124. Los datos que aquí se muestran son los correspondientes a las dos fases iniciales del Polígono. Desde el PGOU se propone una nueva fase de ampliación de este Polígono Industrial, que es el más importante de Tarazona y su entorno.

III.2.2.3. Comercio y turismo

Tradicionalmente el comercio se situaba por las calles Marrodán y Visconti pero a la vista de las últimas licencias se puede decir que el emplazamiento se va diversificando, las nuevas implantaciones se producen en zonas de ensanche con un acceso más cómodo para el usuario, por ejemplo el entorno de la Avd. Reino de Aragón

El comercio tradicional se ha mantenido aunque ha perdido clientela de los alrededores limitándose al abastecimiento de la población de Tarazona que frecuentemente acude a comprar a grandes superficies de Tudela e incluso Zaragoza.

En cuanto al turismo, ya se ha descrito en el Capítulo 2 del Título II de la presente Memoria "Valores Culturales", el rico y diverso Patrimonio Cultural existente en Tarazona. Sin embargo es necesario reseñar en el presente apartado la importancia que supuso para la ciudad de Tarazona la reapertura de la Catedral de Santa María de la Huerta, aumentando notablemente el número de visitantes.

El 10 de enero de 2011[49] se firmó el Protocolo General de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el obispado de Tarazona para determinar el uso cultural y público de la catedral. En el marco de dicho acuerdo la seo de Tarazona reabrió sus puertas a la ciudadanía en 16 de abril de 2011. Fue la primera de las quince jornadas de puertas abiertas organizadas por la Fundación Tarazona Monumental, en colaboración con el cabildo, con la intención de que los turiasonenses pudieran reencontrarse con su catedral tras casi 30 años cerrada al público.

A través de esta iniciativa, 11.043 personas accedieron al templo. Dejando el protocolo institucional para los actos litúrgicos que darían comienzo en 20 de abril con la celebración de la misa crismal y la consagración del altar por el obispo Eusebio Hernández Sola. Momento de gran trascendencia para la diócesis y para el cabildo catedral, que recuperaba su sede y renovaba el culto.

A partir de junio de 2011 la Fundación dio comienzo a la gestión turística y cultural del templo con la intención de contribuir a su conservación y mantenimiento, así como a su divulgación y difusión entre la sociedad. Esta gestión, con un total de 136.029 visitantes hasta 31 de mayo de 2013, ha permitido un mantenimiento óptimo del monumento; realizar inversiones en materia de gestión, conservación y restauración; y la creación de empleo directo e indirecto en la industria turística de la zona. Algo a lo que ayudó en gran medida la reinauguración oficial a cargo de los príncipes de Asturias, en 9 de febrero de 2012. Un acontecimiento con gran repercusión mediática que ayudó a promocionar Tarazona como destino de turismo cultural.

[49] La Restauración Arquitectónica de la Catedral. María Dolores Zueco Gil. Fundación Tarazona Monumental

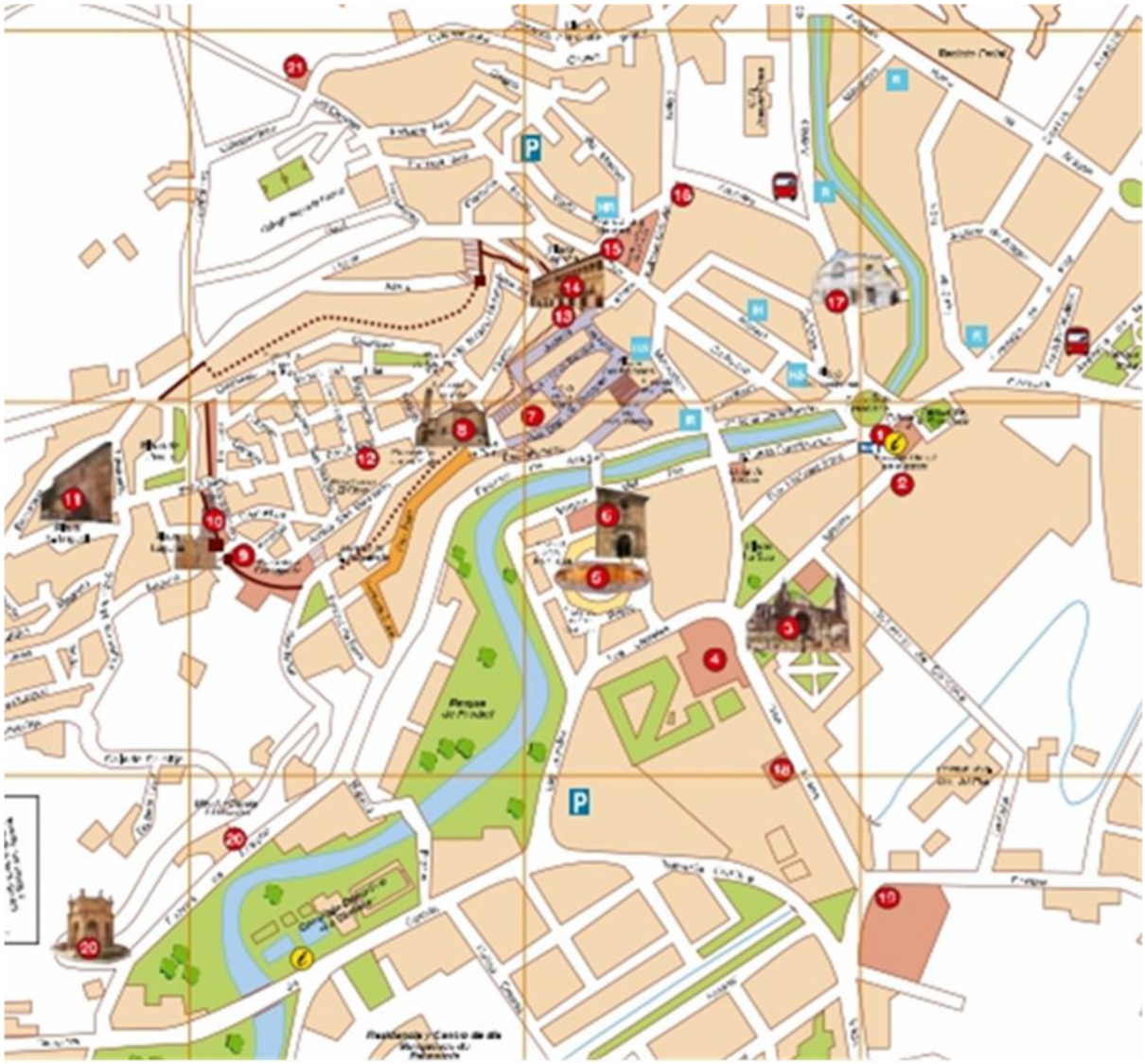

Ilustración 84. Plano Turístico de Tarazona. (Fuente: Oficina municipal de Turismo de Tarazona)

TÍTULO IV. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA URBANA

El presente Título debido a la naturaleza del PGOU (integra las determinaciones del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Tarazona) **se completa con el Título VII** de la presente Memoria Descriptiva **"Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Tarazona".**

Se ha considerado más adecuado incluir en el citado Título VII los apartados relativos a "Historia" (Capítulo 3), "Evolución Urbanística" (Capítulo 4) y "Estado Actual de la Estructura Urbana" (Capítulo 5).

T.IV. - Capítulo 1. Estructura urbana y espacios significativos

Tarazona está situada en el valle medio del Queiles, justo en el lugar donde se amplía notablemente tras discurrir encajonado al pie del Moncayo. Domina el paso que forman entre Tarazona y Torrellas el Queiles y el Val. Su emplazamiento, sobre un relieve elevado de conglomerados terciarios, le confiere una orografía singular, «colgada» sobre el río.

El proceso histórico de Tarazona va delineando los avances y retrocesos de la ciudad. Cada fase resuelve satisfactoriamente las nuevas necesidades.

Los factores que han favorecido el asentamiento de Tarazona han sido fundamentalmente cuatro; según García Manrique (1960):

- La función defensiva: Las características orográficas del terreno, debido a la gran masa de conglomerados que le confieren el carácter de auténtica fortaleza natural, favorecen el asentamiento para una fácil defensa. Cortada a pico por tres de sus lados, basta colocar una muralla con un foso en la parte más elevada para crear un recinto casi inexpugnable.
- La función circulatoria: El valle del Queiles supone una vía natural de comunicación del valle del Ebro con la meseta. El valle se estrecha a la altura de Tarazona, formando un auténtico «Cuello de botella», dominando totalmente la población. Por otra parte en este punto confluyen dos ejes fundamentales de comunicación, el eje valle del Ebro-Meseta y el eje valle del Jalón-Rioja y Navarra.
- La zona de contacto entre dos economías diferentes: De una parte la economía predominantemente ganadera, complementada con agricultura extensiva centrada en la Meseta soriana y en el somontano del Moncayo y por otra parte la economía agrícola del regadío del valle del Queiles. Entre ambas zonas han de establecerse necesariamente unas amplias relaciones de intercambio, de modo que las dos puedan complementarse. En el punto de contacto entre ambas surge Tarazona que hace las veces de gran mercado entre la economía ganadera y agrícola y a la vez se convierte en núcleo artesanal para abastecer a ambas de productos elaborados.
- La riqueza minera y agrícola: La propia explotación agrícola de las tierras del entorno necesitaba

de una ciudad que la regulase y a la vez la riqueza minera del Moncayo favorecía la creación de un núcleo de población con capacidad para explotarla.

El emplazamiento del actual barrio Tórtoles quedó determinado desde un primer momento por dos accidentes topográficos de diferente naturaleza, pero de igual importancia en cuanto a su interés económico. Por un lado, la situación en una de las terrazas aluviales en la margen izquierda del río Queiles, vega de histórica tradición agrícola. Por otro lado, la acequia de Selcos, que discurre por la zona más alta de este núcleo urbano y que no hace sino acrecentar, incluso en nuestros días, el alto valor de la zona para los usos agrarios.

Manuel Gargallo Sanjoaquín[50] opina que el nombre de Cunchillos viene del latín concilium, en su sentido de reunión, asamblea o concejo municipal. Así lo vemos escrito en los diferentes documentos como Cochiellas, Conxelis, Conchello, Conchiellos y hoy Cunchillos.

Un **documento de gran relevancia** en la configuración urbana actual de Tarazona es el Plan General Municipal de Ordenación Urbana, redactado a principio de los citados años 50 por el arquitecto Regino Borobio, estando vigente hasta 1983- 1985, años en los que se produce la tramitación del vigente.

Aquel Plan tuvo su base en una previsión de desarrollo demográfico influenciado por las optimistas previsiones del momento, que preveía una ciudad de 22.000 habitantes para el fin de siglo, fenómeno generalizado para prácticamente todas las ciudades, en las que primaba como en este caso su extensión a costa de terrenos de fácil urbanización, la mayoría agrícolas entre las vías de comunicación existentes.

El Plan Borobio resultó ser un plan de ensanche, denso y de tamaño excesivo para la realidad turiasonense aún en la previsión anterior; pero presentaba, no obstante, una peculiar diferencia con otros Planes Generales de la misma época en relación con el casco antiguo que nos ocupa: la atención sobre la evolución histórica de Tarazona, sobre fa propia ciudad como conjunto de primer orden y sobre sus edificios históricos de valor con las medidas de respeto que se arbitraban para su mantenimiento.

En este sentido proponía la mejora parcial de accesos al casco tradicional con el intento de conseguir una vía perimetral a modo de ronda, que interseccionaría con el viario existente, o con actuaciones de reforma interior como por ejemplo, el ensanche de la cuesta de la Rudiana, la creación de una nueva vía al barrio de San Miguel desde el Crucifijo, o la modificación de alineaciones en la calle San Juan, ello tratado de forma respetuosa y por consiguiente un tanto tímida, lo que mantuvo la segregación del casco respecto de las zonas de ensanche.

Y es quizá por este respeto a la trama histórica con calles muy estrechas y a veces tortuosas, unido a lo accidentado del terreno, que fueron excluyendo progresivamente la posibilidad de paso de vehículos y maquinaria cada vez de mayor tamaño, lo que hizo que el casco histórico no fuese apetecible a promotores principalmente de viviendas, prefiriendo centrarse en la parte baja de la ciudad, y convirtiéndose este respeto en su propia presa al entrar en un proceso de degradación, en un principio imperceptible pero hoy día realmente acusado, ya que el crecimiento, fuera de aumentar se estancó y no generó la actividad de promoción

[50] GARGALLO SANJOAQUIN, M., "Toponimia turiasonense", *Tvriaso,* XI, (Tarazona, 1993-1994), p. 50

necesaria para oferta en ambos sectores.

Por otro lado, la declaración del Conjunto Histórico-Artístico de Tarazona y de su zona de respeto en 1965, llevó consigo una intervención de las entonces Direcciones Generales de Arquitectura y Bellas Artes en cuanto a restauraciones puntuales, dotación de servicios-redes y pavimentación, de la zona entre el Ayuntamiento y la plaza de la Magdalena, a la vez que redactar el Plan de Urgente protección del conjunto para la tutela por parte de la administración de las actuaciones en el mismo, ello sin una traducción en programa ni posterior aporte económico planificado, fuera de lo realizado en un principio.

Lo que sí fue creando es una conciencia de respeto hacia lo existente y al hecho edificatorio, no sin un cierto rechazo inicial, superado al suponer las intervenciones, tanto de reforma como de nueva construcción su realización con materiales actuales y acabados sencillos, enfoscados por ejemplo, como es la arquitectura tradicional popular de la zona sin especial coste adicional en este sentido. En todo caso, el respeto a la trama urbana con calles de difícil acceso a cualquier vehículo es lo que ha supuesto una de las causas de deterioro del casco ya apuntada.

Además de lo anterior, se redactó con tramitación sin concluir, un Plan Especial del Reforma del Conjunto, lo que supondría el producir cierta complejidad de gestión.

Por el tiempo transcurrido desde el primer planeamiento, y dado que la evolución real de la ciudad ha sido distinta de las previsiones, a la vez que se hizo necesario el disponer de una normativa única adaptada a la Ley sobre régimen del Suelo del momento, El Plan General vigente, nació de la necesidad de revisión del anterior, tratando igualmente el Casco Histórico, no con criterios planificadores innovadores, sino buscando un punto de equilibrio entre la necesaria conservación y revitalización; su implantación y carácter actual, con las intervenciones en la trama urbana necesarias para ordenar y potenciar el desarrollo económico y social de sus habitantes.

Pese a disponer de un grado de definición mayor que el anterior, la misma timidez en sus planteamientos, y a la vista del tiempo transcurrido no ha dado los resultados esperados, llegando la situación de deterioro a extremos alarmantes, que necesitará de un esfuerzo especial en todos los órdenes y en breve plazo para que todo, o principalmente sus núcleos centrales no sean una auténtica ruina.

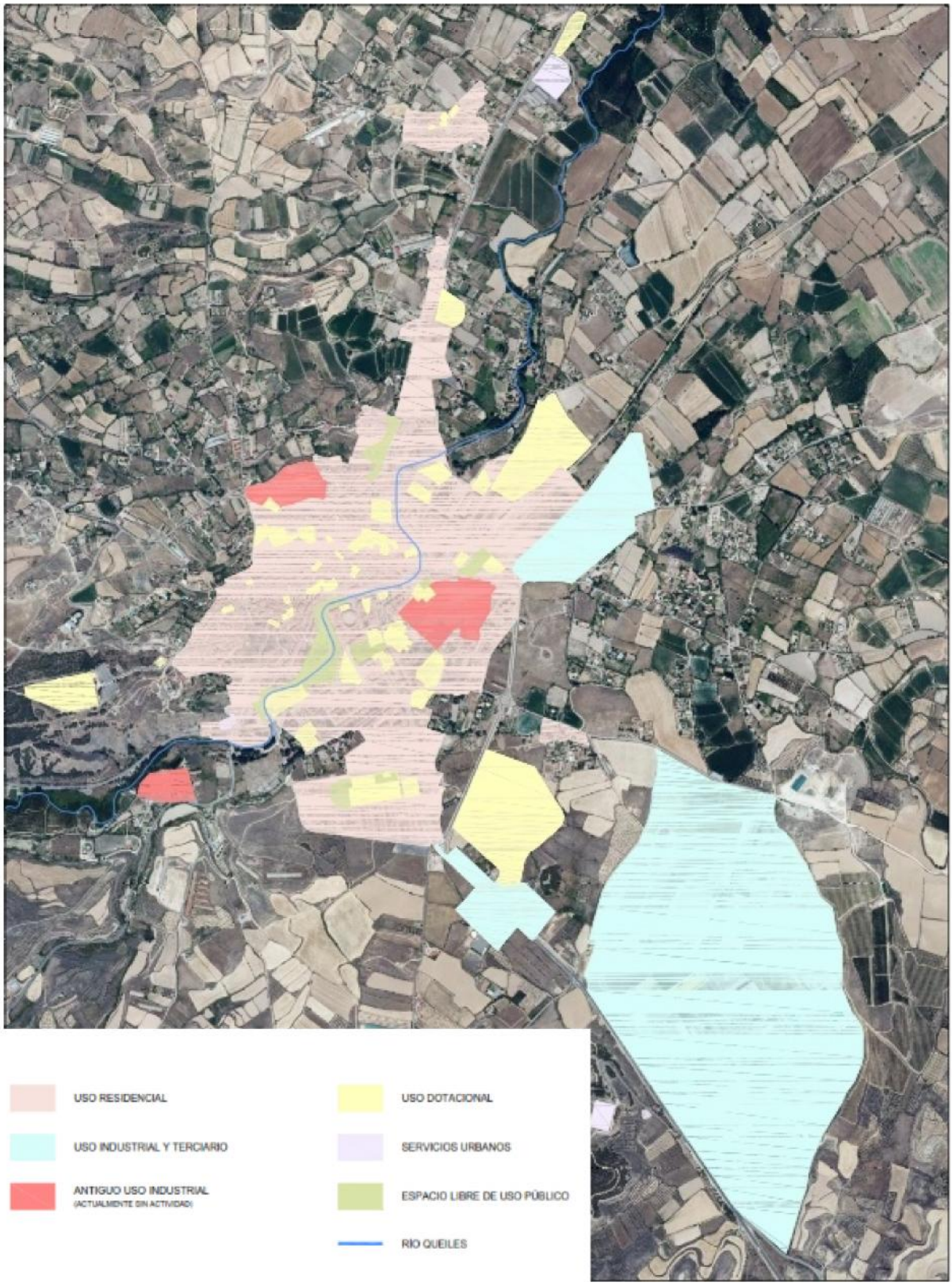

Ilustración 85. Usos Urbanos de la ciudad de Tarazona. (Elaboración propia)

T.IV. - Capítulo 2. Edificación, morfología y tejidos urbanos

(El Capítulo se completa con la información contenida en el Título VII de la presente Memoria "Evolución Urbanística" (Capítulo 4) y "Estado Actual de la Estructura Urbana" (Capítulo 5)).

Tomando como fuente el Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de población y vivienda 2011 (datos más actuales disponibles), encontramos la siguiente información:

Viviendas según tipo

	Viviendas
Total	**6.783**
Principales	4.395
Convencionales	4.395
Alojamientos	0
No principales	2.388
Secundarias	1.041
Vacías	1.347

Distribución de las viviendas principales según regimen de tenencia

Régimen	%Viviendas
Total	**100,0%**
En propiedad	
Compra, pagada	46,9%
Compra, hipoteca	27,0%
Herencia o donación	7,1%
En alquiler	10,4%
Cedida gratis/bajo precio	4,8%
Otra forma	3,7%

Distribución de las viviendas convencionales según superficie útil

Superficie (m^2)	%Viviendas
Total	**100,0%**
Hasta 45 m^2	1,3%
De 46 a 60 m^2	7,4%
De 61 a 75 m^2	20,8%
De 76 a 90 m^2	39,4%
De 91 a 105 m^2	12,2%
De 106 a 120 m^2	8,7%
De 121 a 150 m^2	5,0%
Más de 150 m^2	5,1%

Fuente: Censo de población y viviendas, 2011. INE-IAEST.

Visados de dirección de obra

	Número de visados					Número de viviendas				
						Obra nueva				
Año	Total	Obra nueva	Ampliación	Reforma	Otros	Total	En unifamiliar	En bloque	Otros	Ampliación o reforma
2002	**24**	14	0	6	4	**105**	30	75	0	7
2003	**22**	8	0	5	9	**32**	24	8	0	3
2004	**32**	10	0	11	11	**137**	35	102	0	17
2005	**36**	14	3	8	11	**103**	53	50	0	18
2006	**30**	6	2	15	7	**68**	2	66	0	12
2007	**36**	17	0	7	12	**123**	4	119	0	4
2008	**28**	9	0	9	10	**120**	0	120	0	6
2009	**15**	8	0	2	5	**13**	4	9	0	1
2010	**13**	0	1	5	7	**0**	0	0	0	2
2011	**17**	0	0	6	11	**0**	0	0	0	3
2012	**13**	1	0	5	7	**0**	0	0	0	2
2013	**8**	2	0	4	2	**2**	2	0	0	1

Fuente: Ministerio de Fomento.

Ilustración 86. Censo de población y vivienda (2011)

T.IV. - Capítulo 3. Dotaciones urbanísticas

IV.3.1. Uso dotacional

IV.3.1.1. Equipamientos Docentes[51]

- Colegio Nuestra Señora del Pilar (Centro Privado Concertado de educación infantil, primaria y secundaria). C/ Gutiérrez de Córdoba, 8. Enseñanzas que imparte: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria.
- Colegio Sagrada Familia (Centro Privado Concertado de educación infantil, primaria y secundaria). C/ Carmen 2-3. Enseñanzas que imparte: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria.
- Colegio Público "Joaquín Costa". Avd de Navarra 21. Enseñanzas que imparte: Educación Infantil y Educación Primaria.
- Colegio Público "Moncayo". Avd de la Paz 10. Enseñanzas que imparte: Educación Infantil y Educación Primaria.
- Instituto de Educación Secundaria "Tubalcaín". Avd de la Paz s/n. Enseñanzas que imparte: Educación Secundaria. Bachillerato en las siguientes modalidades: Tecnológico, Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales. Ciclos Formativos de Grado Medio de: Gestión Administrativa Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria, Electromecánica de vehículos. Ciclos Formativos de Grado Superior de: Administración y Finanzas, Mantenimiento de Equipo Industrial. Programas de Cualificación Profesional Inicial de: Servicios Auxiliares de Oficina, Ayudante de Reparación de Vehículos.
- Centro Público de Educación de Personas Adultas "El Pósito". Pza Carmen Viejo 15. Enseñanzas que imparte: E.S.P.A. (Educación Secundaria para Personas Adultas), Español para inmigrantes, Cursos de Promoción y Extensión Educativa, Programa Mentor (a distancia).
- Aula municipal de adultos de Tarazona. Aula adscrita al C.P.E.P.A. "El Pósito" de Tarazona C/ Mayor 2-4. Enseñanzas que imparte: Taller de ortografía, operatoria de teclados, técnicas activación de la memoria, apoyo a la memoria con uso de las TIC, animación a la lectura, taller de literatura, taller de historia del arte, Otros.
- Escuela Oficial de Idiomas: C/ Iglesias 1. Enseñanzas que imparte: Alemán, francés, inglés, inglés a distancia.
- Conservatorio Profesional de Música: Pza de la Merced s/n. Enseñanzas que imparte: clarinete, contrabajo, fagot, flauta travesera, guitarra, instrumentos de púa, oboe, percusión, piano,

[51] http://www.tarazona.es/tuciudad/paginas/educacion.aspx

saxofón, trombón, trompa, trompeta, viola, violín, violoncello.

- Escuela Infantil Municipal: Avd/ de la Estación 8. Enseñanzas que imparte: Educación Infantil. Primer Ciclo de 0 a 3 años.

IV.3.1.2. Equipamientos Sociales

- Catedral de Santa María de la Huerta. C/ San Antón 1.
- Palacio Episcopal. Pza Palacio 3.
- Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena. C/ Conde 27.
- Iglesia Parroquial de san Miguel Arcángel. Pza San Miguel 24.
- Antigua Iglesia Parroquial de Santa Teresa.
- Iglesia y exconvento de Nuestra Señora de la Merced. Pza Merced 7
- Iglesia Parroquial de San Francisco de Asís. C/ Iglesias 1.
- Convento de las Carmelitas Descalzas de Santa Ana. C/ San Antón 51.
- Convento de las Carmelitas de San Joaquín. C/ San Antón 8.
- Convento de las Franciscanas de la Concepción. C/ Niñer 10.
- Iglesia del Carmen. Plaza del Carmen
- Iglesia de San Atilano. C/ San Atilano 7.
- Iglesia de San Vicente Mártir (Hospicio Doz). C/ Baltasar Gracian 12.
- Iglesia de la Virgen del Río. C/Virgen del Río 4.
- Ermita de San Juan Bautista. C/ Fueros de Aragón 70.
- Palacio de Eguarás. Pza La Seo 8.
- Antigua Mezquita de Tórtoles. C/ Hoyas Tórtoles 3.
- Iglesia Parroquial de la Asunción de Tórtoles. C/ Iglesia 1.
- Iglesia de San Miguel Arcángel en Cunchillos. C/ Francisco Goya 1.
- Oficina de Turismo. Pza. San Francisco s/n.
- Centro de Alta Resolución “Moncayo” y Centro de Salud. Pza. Joaquina Zamora nº 2
- Cementerio y crematorio municipal. Polígono 30, parcela 9032.
- Feria de Muestras y Exposiciones. Pza. Joaquina Zamora s/n.
- Juzgados. Avda. de la Paz nº 8
- Guardia Civil. Avda. Teresa Cajal nº 6
- Policía Local. Pza San Francisco s/n.

- Bomberos. Plgno. Industrial de Tarazona.
- Residencia Marqueses de Palmerola. Cra. de Soria 5
- Hogar Doz. Avda. Navarra 15.
- Casa Consistorial. Plaza de España, 2
- Seminario. C/ Obispo Hurtado 8.
- Oficina de Correos. Pza. de la Seo nº 2-bajo
- Cruz Roja (Agrupación Local). Avda. de la Paz nº 33
- Tanatorio Pompas Funebres Aragón. Cra. de Zaragoza nº 7.
- Tanatorio Andía: Plgno. Industrial de Cunchillos s/n.
- Oficina Municipal de Información al Consumidor. Avd de Teruel, nº 1 / Avda de la Estación, 17 bajo.
- Oficinas municipales y de Atención al Ciudadano. C/ Mayor, 2. (Plaza de España).
- Residencia El Cinto. Se encuentra la Casa del Traductor. C/ San Niñer.
- Plaza de Toros. Av da. Navarra 68.
- Teleclub Cunchillos.
- AVETO Tórtoles. C/ Larga Tórtoles 26.
- Pabellón Multiusos en Tórtoles. Camino Delongal 1.
- Pabellón Multiusos C/ Larga (San Miguel).
- Centro de Personas Mayores (antiguo hotel Ituri).
- Fundación Tarazona Monumental. Paseo Fueros de Aragón 32.
- Ludoteca.

Servicios Culturales[52]:

- Escuela Municipal de Jota Cantada. Antigua Estación de Renfe. Avda. de la Estación s/n.
- Escuela Municipal de Jota Bailada. Oficina Mpal. de Cultura. Pza. España, 8
- Taller Municipal de Artes Plásticas. Calle San Niñer s/n.
- Taller Municipal de Grabado Teresa Cajal. C/ San Niñer 3, 2º.
- Biblioteca Pública Municipal. C/ Virgen del Río, 3 2ª planta.

Espacios Culturales[53]:

[52] http://www.tarazona.es/tuciudad/Cultura/Paginas/ServiciosCulturales.aspx

[53] http://www.tarazona.es/tuciudad/Cultura/Paginas/EspaciosCulturales.aspx

- Teatro Bellas Artes. Avda. Navarra, 10.
- Centro Cultural San Atilano. C/ San Atilano, 10.
- Sala Claustro Antiguo Convento de la Merced. Pza. de la Merced s/n.
- Sala del Casino de la Amistad. Pza. de la Seo, 1.
- Sala Tarazona Foto. C/ Virgen del Río s/n

Exposiciones permanentes[54]

- Museo de Arqueología. Exposición Permanente Arqueología del Moncayo (Centro de Estudios Turiasonenses). Bajos del Palacio Episcopal. Rúa Alta de Bécquer s/n.
- Exposición Paco Martínez Soria. Teatro Bellas Artes. Avda. de Navarra, 10.
- Exposición Raquel Meller. Teatro Bellas Artes. Avda. de Navarra, 10.

Juventud[55]

- Espacio Municipal de Ocio, está ubicado en una de las naves del Recinto Ferial sito en la Pza de Dª Joaquina Zamora.
- Oficina Municipal de Información Joven, Pza de España, 8, comparte local con el Departamento de Cultura, Festejos, Participación Ciudadana y Juventud del Ayuntamiento de Tarazona.

Familia y Servicios Sociales[56]

- Centro de Servicios Sociales. Avda. de la Paz, 31, bajos.

IV.3.1.3. Equipamientos Deportivos

- Complejo Deportivo municipal. Avda de la Paz, 12. En el complejo se encuentran las siguientes instalaciones: piscina climatizada y área termal, sala de fitness, gimnasio, sala polivalente, pabellón cubierto, campo de fútbol y pistas de tenis.
- Piscinas al aire libre "La Glorieta". Avda de la Paz, 12. C/ Bajada a Pradiel 8.
- Frontón de Tórtoles.
- Frontón de Cunchillos.

[54] http://www.tarazona.es/tuciudad/Cultura/Paginas/ExposicionesPermanentes.aspx

[55] http://www.tarazona.es/tuciudad/paginas/juventud.aspx

[56] http://www.tarazona.es/tuciudad/paginas/familiayserviciossociales.aspx

IV.3.2. Espacios Libres de Uso Público

IV.3.2.1. Parques y jardines públicos

Parque de la margen izquierda del Queiles

Se encuentra abierto al público desde marzo de 2011, cuenta con más de 13.700 m², en el que se ha invertido algo más de 1.300.000 euros.

El agua es el gran protagonista de este parque, que se estructura en cuatro grandes zonas: la central, que alberga la principal infraestructura como es un gran edificio multiusos que sirve como bar, escenario, almacén, servicios y aljibe de riego. Este regula el sistema de riego del parque, que se ha diseñado a imitación de las acequias tradicionales de la zona.

Otro de los elementos que más destacan en el nuevo parque es la pasarela sobre el río, que une la entrada con el barrio de la plaza de toros vieja.

Ilustración 87. Imagen aérea del parque de la margen izquierda del Queiles

Ilustración 88. Fotografía del parque de la margen izquierda del Queiles

Parque de la Rudiana

El parque cuenta con aproximadamente 6.700 m² y cuenta con una zona de paseo, otra de estancia, una más para la práctica de ejercicios físicos, otra de juegos infantiles y una pista polivalente. Se localizan zonas ajardinadas y arbolado y se encuentra comunicado mediante escaleras con la zona de Capuchinos.

Durante la ejecución del parque se llevó a cabo el reforzamiento del muro de contención, en el que se colocaron varios focos para iluminarlo; se urbanizó todo la explanada, con nuevo mobiliario urbano y se llevó a cabo la replantación de los taludes, entre otras intervenciones.

La segunda fase de las obras se llevó a cabo durante el año 2011.

Ilustración 89. Imagen aérea del parque de la Rudiana

Ilustración 90. Fotografía del parque de la Rudiana

Parque de la Milagrosa

Inaugurado en julio de 2010, situado junto a la plaza "Joaquina Zamora", una de los puntos de gran actividad de la ciudad, ya que allí se sitúa el Centro de Salud, las oficinas del INAEM, las de la Seguridad Social, entre otros servicios. Cuenta con una superficie aproximada de 5.000 m².

El parque está dotado de un estanque, situado dónde anteriormente había una balsa, de una gran diversidad de plantas y arbustos junto a los que se han colocado carteles informativos para conocer cada una de las especies y además, desde el servicio de Parques y Jardines municipal, se ha realizado un esmerado trabajo en la limpieza y conservación de varios árboles, que ya tenía este espacio, y que fueron plantados hace 50 años.

Ilustración 91. Imagen aérea del parque de la Milagrosa

Ilustración 92. Fotografía del parque de la Milagrosa

En cuanto a mobiliario y ornamentación, el parque ha querido mantener alguna de las señas de identidad del pasado de esta zona, en la que estaba ubicada la fábrica textil de Cipriano Gutiérrez Tapia, y que quedó cerrada definitivamente en los comienzos de los años 70. Así, se han colocado dos máquinas telares de esta fábrica, que han sido restauradas gracias a la Fundación "Cipriano Gutiérrez Tapia", así como la antigua chimenea de dicha factoría.

Parque de la Estación

Es uno de los parques más antiguos de la ciudad, aunque ha sido ampliado y remodelado para un mejor aprovechamiento por parte de los ciudadanos. Localizado entre la Avenida de la Estación, Ciudad de Teruel y Carrera Zaragoza, abarca una superficie de más de 5.200 m2, muy próximo a la antigua estación de la línea que unía a Tarazona con Tudela, conocida como el Tarazonica y que hoy constituye la vía verde Tarazona-Tudela.

Se caracteriza por un paseo central delimitado por plataneros (*Platanus hybrida*) y en el que se pueden disfrutar de magníficos ejemplares de cedro, tejo (*Taxus baccata*) y abeto rojo (*Picea abies*). En total podemos contar 85 ejemplares de 14 especies distintas.

También cuenta con una zona de juegos remodelada apta para el disfrute de los más pequeños (de 2 a 6 años) que incluye tobogán, columpio, muelle, torre laberinto y tunel-locomotora.

Ilustración 93. Imagen aérea del parque de la Estación

Ilustración 94. Fotografía del parque de la Estación

Zona Verde Residencial de Eguarás

Situado junto a la carretera N-122 (Zaragoza-Soria), podemos diferenciar en él dos zonas, la más próxima a la carretera, caracterizada por el espacio ajardinado con ejemplares de olmos y cedros, y los pequeños paseos existentes entre el talud que separa la calle Ardanaz y la urbanización de Eguarás, donde se puede disfrutar de pequeños paseos entre una vegetación arbustiva y arbórea similar a las especies autóctonas que podemos encontrar en ambientes próximos a la ciudad, formada principalmente por cipreses (*Cupressus sempervirens*), pinos carrascos (*Pinus halepensis*) y numerosos ejemplares de árbol del amor (*Cercis siliquastrum*)

y especies arbustivas como lavandas, tomillos y santolinas.

Ilustración 95. Imagen aérea de la zona verde residencial de Eguarás

Ilustración 96. fotografía de la zona verde residencial de Eguarás

Parque de la Faceda

Localizado en el barrio con el mismo nombre, una de las zonas de reciente construcción en Tarazona, se trata de una de las mayores superficies verde y de recreo de Tarazona, con más de 6.000 m². Caracterizado por un espacio central donde se localizan las instalaciones de juegos infantiles compuestos por una mesa-arenero, castillo-arenero y tobogán junto con diversas mesas-picnic, rodeado por espacios ajardinados delimitados por ejemplares de Acacia 'casque-rouge' o falsa acacia (*Robinia pseudoacacia*) donde destaca un pequeño bosquete de pinos carrascos (*Pinus halepensis*).

Ilustración 97. Imagen aérea del parque de La Faceda

Ilustración 98. fotografía del parque de La Faceda

Parque de Pradiel

Su privilegiada ubicación, en la margen derecha del Queiles, y las extraordinarias vistas del casco antiguo de Tarazona, hace de este espacio uno de los más llamativos de Tarazona. Aunque posee varios accesos el más atractivo es el que se realiza desde el paseo del Queiles decorado con un gran número de

ejemplares de morera (*Morus alba*).

Este espacio, con una extensión de 3.400 m², tiene un especial atractivo en verano, cuando la sombra de los numerosos plataneros (*Platanus hybrida*) cobija del sol a los viandantes. Los más pequeños también pueden disfrutar de unas inmejorables instalaciones para ellos con tres áreas de juegos adaptadas a distintas edades; para los más pequeños (de 2 a 6 años) se dispone de balancín simple y doble y columpio y un barco pirata "para navegar por el Queiles", para los mayores un juego modular de línea moderna (de 6 a 12 años) y para todos también se dispone de mesas-ajedrez.

Ilustración 99. Imagen aérea del parque de Pradiel

Ilustración 100. fotografía del parque de Pradiel

Parque de Repolo

Otro de los parques más antiguos de la ciudad, sus más de 4.500 m² lo convierten en un lugar muy adecuado como espacio de reunión. Colindante al cauce del Queiles, dispone de una zona de césped ajardinada con la presencia de árboles de destacado porte, entre los que podemos destacar ejemplares de platanero (*Platanus hybrida*), ciprés (*Cupressus sp.*), pino carrasco (*Pinus halepensis*), chopo boleana (*Populus bolleana*) y un llamativo ejemplar de cedro (*Cedrus sp.*).

Se localiza en la entrada de la carretera que nos dirige a Santa Cruz y al Parque Natural del Moncayo (CV-610) y anexa al cauce del río Queiles. Se trata de una zona más apta para el disfrute de los adultos, ya que carece de juegos infantiles y dispone de mesas-picnic.

Ilustración 101. Imagen aérea del parque de Repolo

Ilustración 102. fotografía del parque de Repolo

Parque de la Plaza de la Diputación

Localizado en el barrio de La Faceda, junto al cuartel de la Guardia Civil y a la Carretera N-122, sus más de 1.300 m² se caracterizan por tratarse de una zona ajardinada con zonas aptas para jugar a la petanca, con un uso más adecuado para adultos ya que carece de juegos infantiles y por su proximidad a la carretera.

Como especies ornamentales destaca por su antigüedad un ejemplar de morera (*Morus alba*), y hasta el invierno de 2006 también destacaba un ejemplar de pino carrasco (*Pinus halepensis*) que fue arrancado por el viento.

Ilustración 103. Imagen aérea del parque de la Plaza de la Diputación

Ilustración 104. fotografía del parque de la Plaza de la Diputación

Parque y rotonda de San Francisco "Circuito"

La rotonda del ''circuito'' es otro de los puntos más característicos de Tarazona, tanto por su estratégica localización, en la plaza de San Francisco, como por su vistosidad. Se trata de una rotonda ajardinada con un magnífico ejemplar de tejo (*Taxus baccata*), aunque vulgarmente es conocido entre los ciudadanos como "el pino".

El parque, situado frente a la rotonda, se destaca por la presencia de unos magníficos ejemplares de plataneros (*Platanus hybrida*), que rodean todo el espacio junto a la fuente, cubriendo de sombra toda su extensión en época estival. También se dispone de un pequeño quiosco y de una zona de juegos infantiles compuesta por cuatro balancines, una red-balancín y un castillo con tobogán y columpios.

Ilustración 105. Imagen aérea del parque y de la rotonda de la Plaza de San Francisco

Ilustración 106. fotografía del parque y de la rotonda de la Plaza de San Francisco

Jardín del Palacio de Eguarás

Jardín histórico en el que existen varios ejemplares catalogados como árboles singulares: Acebo (*Ilex aquifolium*), Níspero (*Eriobotrya japonica*), y otros que sin estar catalogados poseen gran porte y belleza como tilos (*Tilia cordata*) o castaños de indias (*Aesculus hippocastanum*).

En la actualidad este pequeño jardín botánico, propiedad de la Diputación Provincial de Zaragoza se encuentra cerrado por obras de restauración.

Ilustración 107. Imagen aérea del Jardín del Palacio de Eguarás

Claustro de la Catedral de Tarazona (No es público)

Se localizan ejemplares llamativos de los característicos cipreses (*Cupressus sempervirens*) tan asociados a este tipo de construcciones.

Ilustración 108. Ciprés en el Claustro de la Catedral

Mirador de la Cuesta Bayona

Pequeño espacio decorado con vegetación autóctona desde el que se puede disfrutar de unas inmejorables vistas de la ciudad de Tarazona y del Macizo del Moncayo. También hay instalado un panel informativo lo que le convierte en un lugar ideal para el descanso tras un paseo por el casco urbano. Se accede por la Cuesta Rudiana.

Mirador de la Calle Cuarteles

Localizado en la Calle Cuarteles.

Parque de Tórtoles

Área de recreo ubicada en el barrio rural de Tórtoles que permite a los habitantes del barrio disponer de un espacio de distensión dotado con un área de juegos infantiles y una variedad de especies arbóreas que resaltan el lugar; entre ellas destacan chopos boleanas (*Populus bolleana*), árboles de Júpiter (*Lagerstroemia indica*), tuyas (*Biota orientalis)*, acacias, catalpas (*Catalpa bignonioides*), moreras (*Morus alba*) y un fresno (*Fraxinus excelsior*). En la Plaza Mayor también se pueden observar varios ejemplares de aligustre japónica (*Ligustrum japonica*).

Ilustración 109. Imagen aérea del parque de Tórtoles

Ilustración 110. fotografía del parque de Tórtoles

Parque de Cunchillos

Espacio situado en el barrio rural de Cunchillos, entre las antiguas escuelas y el teleclub, ha sufrido una reciente renovación. Puede dividirse en dos zonas, la más próxima al teleclub, enmarcada por numerosos ejemplares de plátano de sombra (*Platanus hybrida*) y en el que podemos observar algún aligustre japónica (*Ligustrum japonica*) y cedro y dotada con un área de juegos en la que se han instalado un tobogán y varios balancines, y la segunda zona, junto a las escuelas también rodeada por plátanos de sombra (*Platanus hybrida*) que refrescan el ambiente en verano, junto con algún ejemplar de chopo boleana (*Populus bolleana)* y sauce (*Salix babylonica*), esta parte está dotada con un juego de estructura con tobogán y una mesa de ping-pong.

Frente a este parque, al otro lado de la carretera se encuentra una de las construcciones más características del barrio, el antiguo lavadero cubierto, rodeado por plátanos de sombra (*Platanus hybrida*), un arce (*Acer negundo*) y aliantos (*Ailanthus altísima*).

IV.3.2.2. Plazas de carácter público

Debido a la configuración y estructura urbana de la ciudad de Tarazona la red que conforman los espacios libres de uso público es diversa. A los parques y jardines públicos existentes debemos considerar también las numerosas plazas de carácter público que se localizan principalmente en la zona del Casco Histórico.

Plaza del Puerto

Se trata de una amplia plaza pavimentada que cuenta con numerosos ejemplares de tilo (*Tilia cordata*) y un par de plataneros (*Platanus hybrida*) como arbolado ornamental. Cuenta con gran número de bancos públicos que permiten, especialmente en las noches de verano, disfrutar de la tradicional costumbre de "salir al fresco".

Plaza de la Laguna o "Puerto Pequeño"

Por su privilegiada ubicación, entre la calle la Laguna y la Plaza del puerto, junto a las antiguas murallas, en una zona tranquila y con poco tráfico, se ha destinado, principalmente, como área de juegos infantiles. Dispone de cuatro parterres, con columpio, balancín y tobogán para niños de 1 a 6 años y varias mesas aptas para juegos recreativos (ajedrez, cartas...). El arbolado ornamental está constituido por diversos ejemplares de aligustre (*Ligustrum vulgare*

Plaza Carmen Viejo

Plaza pavimentada recientemente renovada. En ella existen seis ejemplares de olmo de Siberia (*Ulmus pumila*) y un arbusto de lavanda (*Lavandula pedunculata*) y se ha incorporado una zona de juego dotada con un columpio, una estructurad e juego con tobogán y un balancín.

En ella se encuentra una escultura como homenaje a una maestra, "Monumento a doña Jovita", obra de Fernando Aguerri Martínez y Jose Luis Zamora en 1982.

Plaza de Francisco Martínez Soria

Situada entre las calles de Francisco Martínez Soria y el Paseo de la Constitución es un pequeño espacio caracterizado por la presencia de cuatro magníficos ejemplares de castaño de indias (*Aesculus hippocastanum*) que proporcionan un magnífico lugar de sombra en los periodos más calurosos del año, también posee un parterre de arbustos variados y una estatua alusiva al famoso actor.

Otras plazas:

- Plaza de la Fuente.
- Plaza de San Miguel
- Plaza de la Virgen del Pilar.
- Plaza de la Cárcel Vieja.
- Plaza del Palacio.
- Plaza de Nuestra Señora.
- Plaza de los Arcedianos.

- Plaza de España.
- Plaza de la Almehora.
- Plaza Goicorretea
- Plaza Lamata
- Plaza de La Seo.
- Plaza Marqueses de Palmerola.

IV.3.2.3. Árboles Singulares

En la ciudad se localizan una serie de árboles singulares[57] que deben ser mencionados:

Pino carrasco de la Milagrosa

- Nombre Científico: *Pinus halepensis*
- Familia: *Pinaceae*
- Paraje: jardines de la Milagrosa
- Coordenadas: 41º 54' 25'' N, 1º 43' 23'' W
- Acceso: Se encuentra en el jardín que se halla situado en la esquina de las calles de las Cortes
- de Aragón y la Avenida de Aragón.
- Dimensiones medias: Pn=409cm, Pb=510 cm. Dc (N-S)= 23,0 m, Dc (E-W)= 24,5 m. H= 19,0 m
- Altitud: 483 m

Es un ejemplar de gran tamaño y belleza, único en la zona, se encuentra al lado de otros ejemplares de la misma especie pero de menor tamaño.

Higuera de las Mil Caras

- Nombre Científico: *Ficus carica*
- Familia: *Moraceae*
- Paraje: jardines de la Milagrosa
- Coordenadas: 41º 54' 24'' N, 1º 43' 22'' W
- Acceso: Se encuentra en el jardín situado en la esquina entre las calles Cortes de Aragón y la Avenida de Aragón.
- Dimensiones medias: Pn= 235cm, Pb= 240 cm. Dc (N-S)= 9 m, Dc (E-W)= 8 m H= 8 m
- Altitud: 483m

[57] Paseos por El Moncayo. Árboles singulares y Aves por la comarca de Tarazona y El Moncayo

Es un ejemplar de gran longevidad como así lo indica su tronco de gran tamaño, hueco, con abundantes pudriciones y con gran número de protuberancias, que le proporcionan originales y curiosas formas y un aspecto muy característico.

Árboles del Palacio de Eguarás (Castaño de Indias, acebo, plátano, aligustre)

- Nombre Científico: *Aesculus hippocastanum, Ilex aquifolium, Platanus hybrida, Ligustrum vulgare.*
- Paraje: jardines del Palacio de Eguarás
- Coordenadas: 41º 54' 8'' N, 1º 43' 32'' W
- Acceso: Se encuentra en la Calle San Antón.
- Altitud: 483 m

Un castaño singular, dos acebos con troncos de gran grosor, varios plátanos y un aligustre con forma especial y curiosa.

El Doroñeto del Palacio Episcopal.

- Familia: *Ulmaceae*
- Paraje: jardines del Palacio Episcopal
- Coordenadas: 41º54' 16'' N,1º43' 39'' W
- Acceso: Se encuentra en el jardín del Palacio Episcopal, justo en la entrada del edificio.
- Dimensiones medias: Pn= 160cm, Pb= 230 cm (a 70 cm). Dc (N-S)= 11,90 m, Dc (E-W)= 14,40 m H= 18 m
- Altitud: 486 m

Es un almez con una forma curiosa pues parece que tiene cuatro patas que le sustentan

Ilustración 111. Pino Carrasco. (Fuente: Paseos por El Moncayo)

Ilustración 112. Higuera de las Mil Caras. (Fuente: Paseos por El Moncayo)

Ilustración 113. Doroñeto del Palacio Episcopal. (Fuente: Paseos por El Moncayo)

Ilustración 114. Árboles del Palacio de Eguarás. (Fuente: Paseos por El Moncayo)

Ilustración 115. Vista general de parte de los Equipamientos y Espacios Libres de Uso Público de la ciudad de Tarazona.

(Elaboración propia)

IV.3.3. Red de abastecimiento de agua

La principal obra de abastecimiento que existe en la comarca es la Presa del Val[58].

Esta gran presa, puesta en explotación en 2001, está situada en el valle del río Val, prácticamente en su desembocadura al río Queiles y a escasos metros aguas arriba del pueblo de Los Fayos. Primera obra del Pacto del Agua de Aragón, fue ideada como presa de embalse para regular las aportaciones hídricas y permitir el riego en zonas del valle del Queiles que sólo disponían del agua precisa en años de pluviometría excepcionalmente abundante. Las obras incluyen un trasvase de aguas del Queiles, mucho más caudaloso, al cauce del Val, que discurre por un valle con menos pendiente y con una cerrada adecuada para la construcción de la presa. Así, podríamos decir que uno de los ríos aporta el agua y, el otro, el valle para remansarla.

El embalse, con una capacidad útil de 24 Hm3, asegura el abastecimiento de 51.300 habitantes y el riego de 12.855 Ha, permite laminar las avenidas del río Queiles y salvaguardar al pueblo de Los Fayos y ofrece un nuevo entorno aprovechado con fines turísticos y recreativos.

Para el trasvase del caudal del río Queiles al embalse del Val se construyó un azud de derivación de 13 m de altura y 70 m de longitud y un canal de toma en el río regulado por compuertas.

Ilustración 116. Imagen de la Presa del Val. (Fuente: http://www.ideconsa.net/)

Por otro lado, a mediados del año 2006 se llevó a cabo a la ampliación de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Tarazona[59], localizada próxima a al polígono industrial de SEPES.

La actuación se llevó a cabo dentro del Plan del Agua 2002-2008. Hasta ese momento, el Ayuntamiento de Tarazona disponía, en su sistema de abastecimiento de agua de boca, de una planta de filtración a presión con lavado en discontinuo que no garantizaba de forma continua la calidad del agua distribuida. El proyecto posibilitó la instalación de una planta de tratamiento de agua potable por lavado en continuo, situada en los depósitos de la Luesia, para un caudal de 240 metros cúbicos por hora. Además, se instalaron equipos de cloración de los depósitos de Montesinos, el acondicionamiento de la antigua instalación como tratamiento de carbón activo, así como la obra civil e instalaciones necesarias.

[58] http://www.ohl.es/

[59] Fuente: http://aragonhoy.aragon.es/index.php/mod.noticias/mem.detalle/id.10147

La solución de tratamiento de agua se basó en la filtración continua, totalmente automatizada, con posibilidad de un segundo proceso de tratamiento mediante filtración con carbón activo. Los procesos de tratamiento se constituyen por decantación inicial, oxidación, neutralización, floculación, medición y regulación de ph y turbidez, filtración por lavado, filtración complementaria en lecho de carbón activo y desinfección con cloro de gas. Se implantaron cuatro filtros compactos con una capacidad unitaria de 60 metros cúbicos por hora.

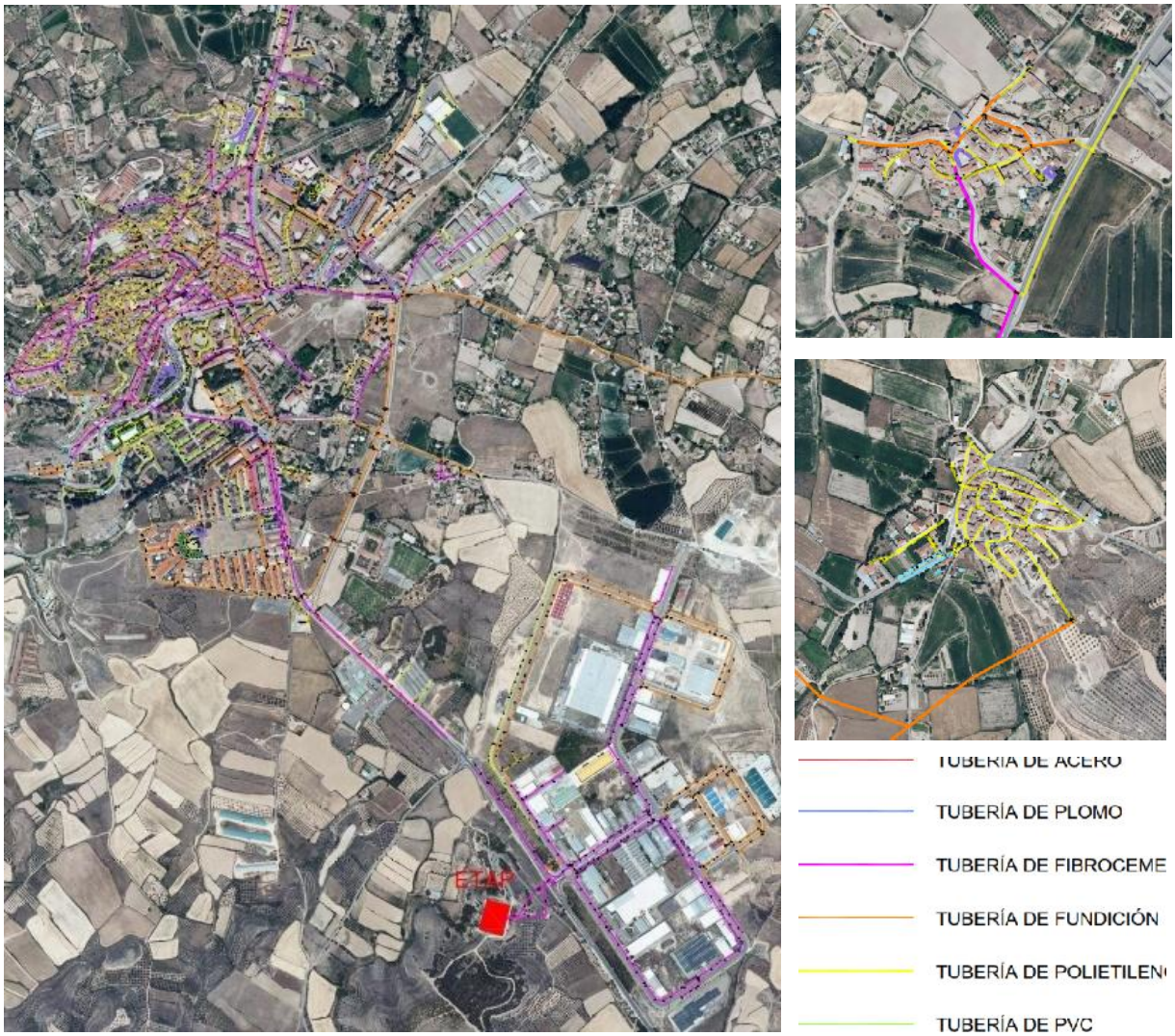

Ilustración 117. Red de abastecimiento de Tarazona, Tórtoles y Cunchillos. (Elaboración propia)

IV.3.4. Red de saneamiento y depuración

En cuanto a la depuración, existe una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) en el municipio de Tarazona, la cual entró en funcionamiento el 1 de diciembre de 2000. El tipo de tratamiento que usa es el de fangos activos en aireación prolongada, su capacidad de tratamiento es de 7.440 m3/d y posee una capacidad de carga de 24.000 habitantes / equivalentes.

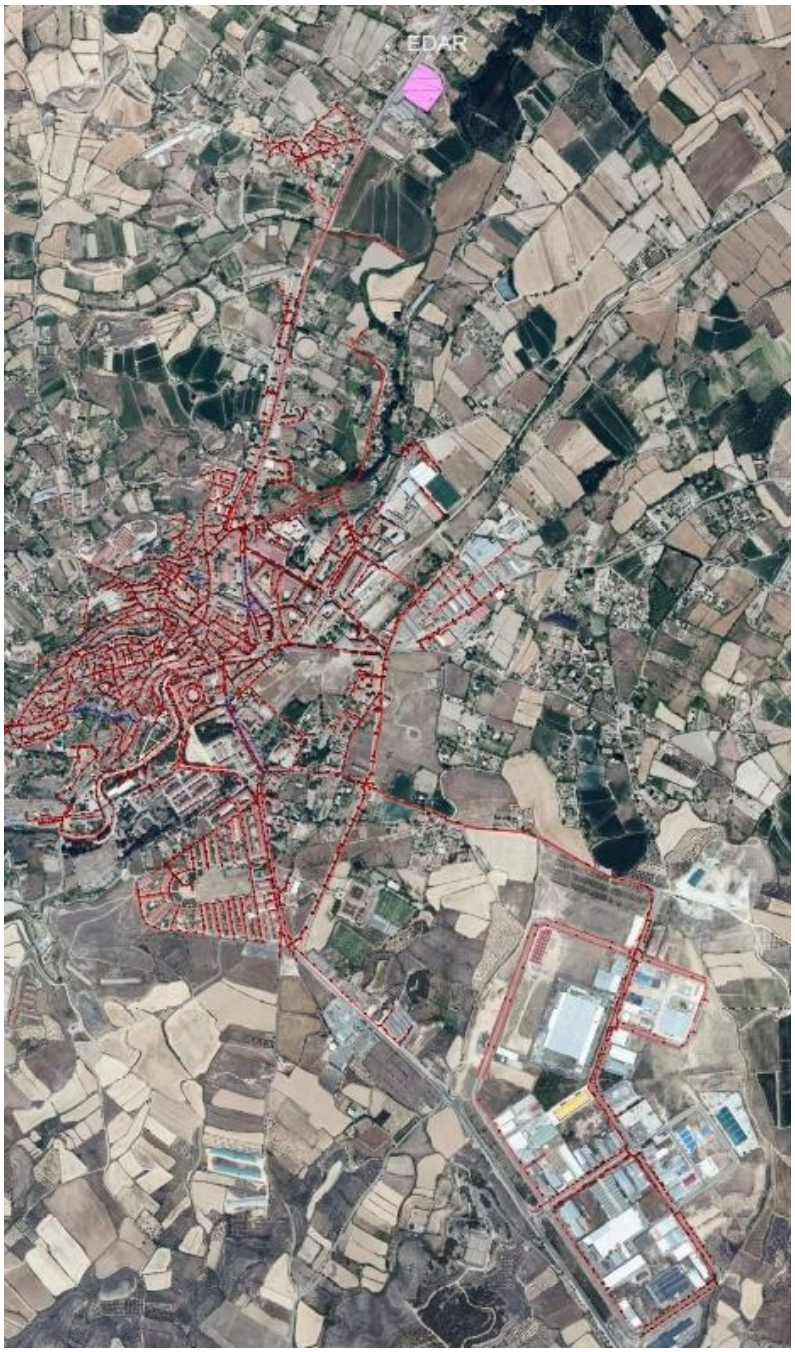

TUBERÍA HORMIGÓN
TUBERÍA PVC
TUBERÍA OVOIDE
PLUVIALES
CLOACA

Ilustración 119. Red de saneamiento de Tarazona, Tórtoles y Cunchillos (Elaboración propia)

IV.3.5. Recogida de residuos

La óptima gestión y tratamiento de los residuos sólidos generados en la comarca en estudio es uno de los factores que deben tenerse en cuenta para poder alcanzar uno de los objetivos marcados en este proyecto como es el de mejora de la calidad ambiental. Por ello, a continuación se realizará una descripción detallada de la situación actual de la gestión y tratamiento de residuos en la comarca.

El marco de referencia para esta descripción serán los cinco planes en materia de residuos que existen en la Comunidad de Aragón. Estos, junto a los datos comarcales y municipales de producción y tratamiento de los residuos, nos darán una idea bastante aproximada de la situación actual del tratamiento y gestión de los mismos en la zona.

Los planes aprobados por el Gobierno de Aragón son los siguientes:

- Plan de Residuos Sólidos Urbanos (1998-2003)
- Plan de Gestión de Residuos Ganaderos (2003- 2007)
- Plan de Gestión de Residuos Tóxicos y Peligrosos (2001-2004)
- Plan de gestión de Residuos Industriales (2001-2004)
- Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (2002-2011)

El Plan de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad de Aragón tiene como objetivos la reducción en un 10% en peso de la totalidad de residuos de envases antes del 30 de junio del año 2001 y de otro 10% del total de basura generada con respecto a la población de 1997, en un plazo de 10 años, así como la recuperación de materiales como plástico, metal, cartón y vidrio en unos porcentajes establecidos en 4 años.

De este modo, para poder alcanzar estos objetivos en un ámbito territorial como el de Aragón, donde existe una distribución dispersa de la población en un territorio muy amplio y repartida de forma no homogénea, se han delimitado 8 agrupaciones de gestión de residuos sólidos urbanos (en adelante RSU) cada una de las cuales es una entidad de gestión y comprende varias comarcas.

La comarca de Tarazona y el Moncayo, junto con la de Campo de Borja, Cinco Villas y La comarca de Tarazona y Moncayo junto con Campo de Borja, Cinco Villas y Ribera Alta del Ebro forman la agrupación de Ejea, para la cual está contemplado que haya un solo vertedero (actualmente pendiente de su adecuación al RD 1481/ 2001), una planta de compostaje, una planta de clasificación y otra de almacenamiento y dos puntos limpios, todo ellos localizados en la comarca de Ejea, excepto un punto limpio situado en la comarca de Tarazona y Moncayo y una planta de transferencia en el Campo de Borja.

En Tarazona y el Moncayo las competencias en materia de residuos sólidos urbanos están cedidas al Consejo Comarcal, que al igual que el resto de la provincia de Zaragoza, ha subcontratado la gestión y tratamiento de los mismos con FCC S.L (Fomento, Construcciones y Contratas). FCC se encarga de la limpieza viaria y recogida en los 16 municipios de la zona, así como de su depósito en vertedero.

El municipio de Tarazona, al contar con más de 5000 habitantes (número de habitantes a partir del cual la ley 10/1998 de Residuos exige la recogida selectiva) cuenta con recogida selectiva de RSU.

La producción de residuos industriales no peligrosos en la comarca, según el Plan de Residuos Industriales de la Comunidad de Aragón, supone tan sólo el 1.1% de la producción total de la provincia que acaba en vertedero.

	RESIDUOS A VERTEDERO TN/AÑO
Tarazona y Moncayo	2.220,21
Zaragoza	188.509,31
Aragón	372.255,86

Ilustración 120. Plan de Residuos Industriales de la comunidad de Aragón (Elaboración propia)

Este dato es coherente con el volumen de industria existente en la zona. Tan sólo existen dos polígonos industriales (el de Tarazona y el de Cunchillos) con un total de 98 licencias de actividad; 4 dadas a la industria química, 32 de metales y 60 de industria manufacturera.

En cuanto a su gestión y tratamiento cabe resaltar que actualmente estos residuos no se están sometiendo a ningún tipo de procedimiento de reutilización, reciclaje o valorización, tan sólo se eliminan depositándolos directamente en vertedero. Los datos proporcionados en la tabla anterior son la cantidad total de residuos industriales no peligrosos asimilables a urbanos, por ello depositados en vertedero.

El Plan de Residuos Industriales de Aragón contempla entre sus objetivos el de la reducción en origen y la reutilización, reciclaje y valorización en la gestión final y para su alcance establece una serie de programas y actuaciones, entre ellas la de formación e información al poseedor y productor de residuos, programas de promoción de Sistemas de Gestión Medio Ambiental y algunos más que deberán tenerse en cuenta a lo largo de este proyecto ya que contribuirán a alcanzar el objetivo de mejora de la calidad de vida.

Algunos de los objetivos del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (2002-2011) son:

- Disminución del 5 % en la generación de residuos.
- Recogida controlada y correcta gestión de, al menos, el 90 %
- Reciclaje o reutilización de, al menos, el 50 %
- Recogida y correcta gestión ambiental de, al menos, el 75 % de los residuos peligrosos contenidos en los RCDs.
- Conocimiento suficientemente preciso de todos los flujos de este tipo de residuos.
- Adaptación de los actuales vertederos de Residuos de construcción y demolición, a las nuevas exigencias del R.D. 1481/2001, en aquellos casos en que sea técnicamente posible.
- Clausura y restauración ambiental de los vertederos no adaptables al citado R.D

En una de las parcelas del polígono industrial, propiedad de SEPES se sitúa el punto limpio que gestiona la Comarca de Tarazona y El Moncayo. Se trata de una infraestructura clave para el correcto tratamiento de residuos.

Por otro lado Tarazona actualmente carece de escombrera municipal porque ésta ha sido clausurada.

T.IV. - Capítulo 4. Suelo productivo industrial

En la actualidad, Tarazona cuenta con dos polígonos industriales.

En primer lugar, está el Polígono "Cunchillos", que cuenta con algo más de 83.000 m² disponibles para naves de los 100.000 m² de los que dispone el Polígono. Hay un total de 45 naves.

El polígono de Cunchillos se ha visto ampliado por la modificación realizada en el NP-8A.

El grado de ocupación es alto aunque está pendiente la terminación de la urbanización del extremo Este.

El segundo de los polígonos industriales y más importante es el que pertenece a SEPES. Se trata de un Polígono que cuenta con 1.130.000 m² de los que casi 688.000 están destinados a naves industriales. De las 147 parcelas con las que cuenta, están ocupadas 124.

Se carece en la actualidad de suelo adecuado para industrias limpias más tecnológicas y relacionadas con el sector servicios.

Finalmente, debemos mencionar un ámbito que aunque no está considerado como polígono industrial, alberga usos e instalaciones destinadas a tal fin. Se localizan en la C/ Teresa Cajal, en el entorno del hotel Las Brujas. Se trata de talleres vinculados principalmente a la automoción.

Ilustración 121. Fotografía aérea del polígono de Cunchillos

Ilustración 122. Fotografía aérea del polígono SEPES

Ilustración 123. Fotografía aérea de las naves y talleres sitas en la C/Teresa Cajal

T.IV. - Capítulo 5. Viviendas irregulares y parcelaciones ilegales

Esta casuística es común a lo largo del territorio aragonés y español dando píe a numerosa bibliografía y estudios.

El reflejo normativo de este conflicto se recoge en los artículos 247 a 253 del TR de la LUA-14.

La proliferación de viviendas clandestinas[60], por su elevado número, el suelo que ocupan y la diversidad de capas sociales que en ellas se han instalado, constituyen hoy uno de los mayores retos en materia de urbanismo y ordenación del territorio, que sólo con mucha voluntad e imaginación podrá hallar alguna solución, nunca totalmente satisfactoria.

Esto requiere un esfuerzo coordinado entre especialistas de distintas materias, el particular y la administración, acentuando lo esencial del papel que ha de afrontar esta última, la cual deberá participar e impulsar las soluciones que mejor se adecuen al marco de conflicto, sin que en ningún momento esta búsqueda se desvirtúe y desemboque en soluciones precipitadas.

En el caso de Tarazona, estas construcciones, la mayoría destinada a usos residenciales de uso habitual o vacacional, se localizan en suelos clasificados por el PGOU en vigor como Suelo Protegido por interés agrícola (zonas de regadío), se localizan en la corona circundante a la ciudad de Tarazona. En estos suelos únicamente se permiten usos relacionados con las instalaciones ganaderas, almacenes agrícolas y casetas de aperos de labranza con una superficie construida máxima de 30 m^2 y una sola planta.

Pues bien, en ocasiones estas casetas de aperos "se han convertido" en viviendas de grandes dimensiones. En otras ocasiones directamente se ha construido la vivienda irregular sin que ni siquiera se solicitará por parte de los propietarios la instalación de casetas de aperos.

Sea como fuere, este fenómeno se viene produciendo desde hace bastante tiempo en el municipio, sin que se hayan llevado a cabo las medidas legales que lo impidan. Seguramente porqué tal y como reseñábamos al comienzo del presente apartado no existe "la fórmula perfecta" para acabar o regularizar el problema.

A continuación se muestra imágenes aéreas de algunos ámbitos donde se encuentran instaladas viviendas irregulares en el municipio de Tarazona.

[60] El urbanismo ilegal en suelo rural, tratamiento legal y regularización. Luis Mariano Reula Sanz (Técnico de Gestión de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza y Especialista en Urbanismo) y José Gavilán López (Técnico Jurídico del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro y Especialista en Urbanismo)

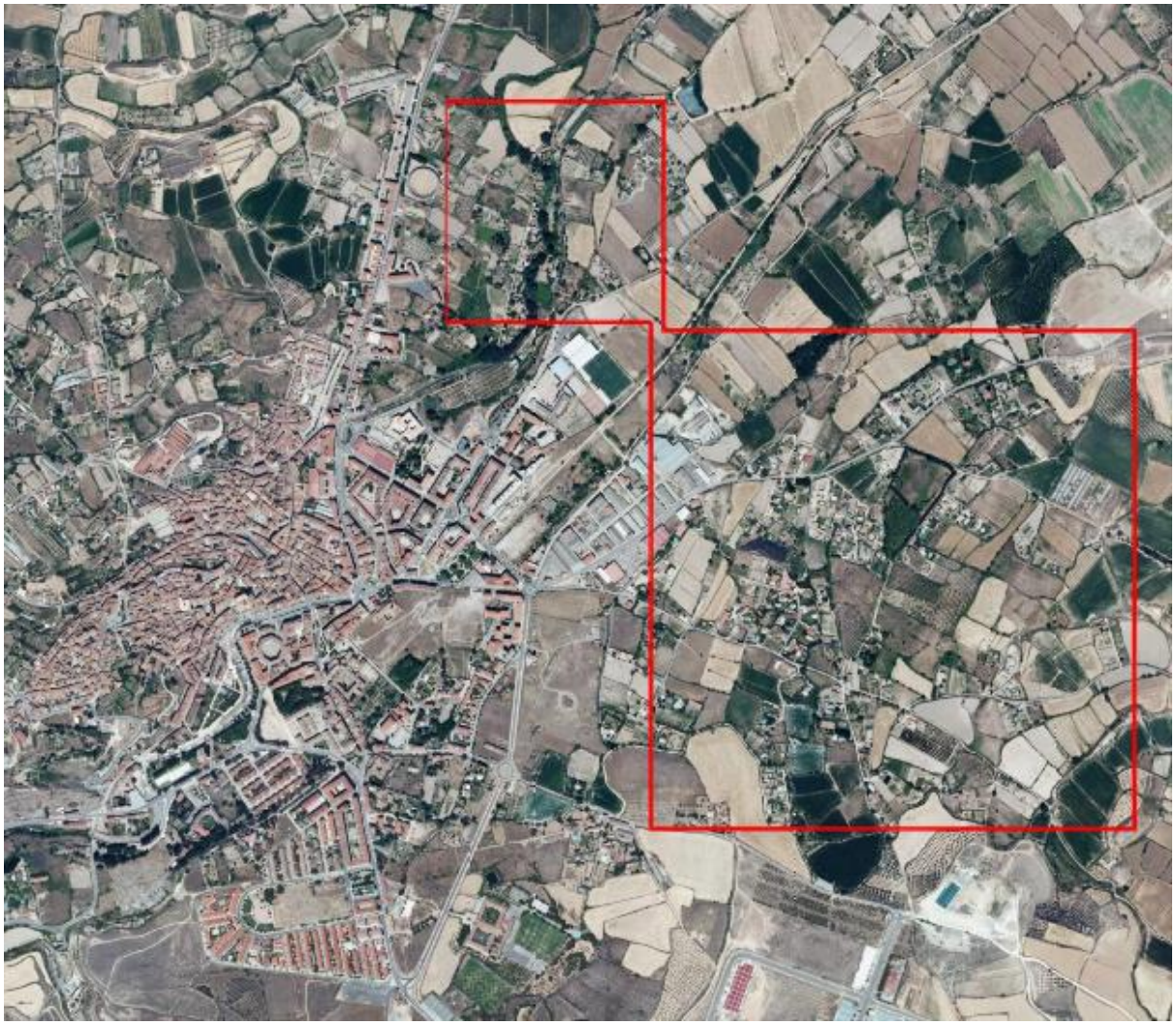

Ilustración 124. Ámbito donde predomina el fenómeno de viviendas irregulares

Ilustración 125. Detalle de diversas zonas donde predomina el fenómeno de viviendas irregulares

TÍTULO V. ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO ANTERIORMENTE VIGENTE

T.V. - Capítulo 1. Planeamiento general y modificaciones

V.1.1. Clasificación del Suelo

En este apartado, se recoge la evolución y desarrollo del PGOU anterior, cuyo Texto Refundido se aprobó el 23 de mayo de 1985.

La clasificación del Suelo del término municipal que se recoge en el Texto Refundido es la siguiente:

Ilustración 126. Plano A-0 "Clasificación del Suelo. Término Municipal" del PGOU en vigor

CALSIFICACIÓN DEL SUELO	
SUELO NO URBANIZABLE	Protegido por razones de interés forestal o pastos
	Protegido por razones de interés agrícola
	Protegido por razones de interés hidrológico
	Protegido por otras causas
	Resto de Suelo No Urbanizable
SUELO URBANO	Suelo Consolidado
	Suelo No Consolidado con Servicios
	Resto Suelo Urbano
SUELO URBANIZABLE	Con Plan Parcial aprobado que se mantiene
	Urbanizable Programado
	Urbanizable No Programado
SISTEMAS GENERALES EN SUELO NO URBANO	Viario y Ferroviario
	Zonas Verdes y otros Servicios

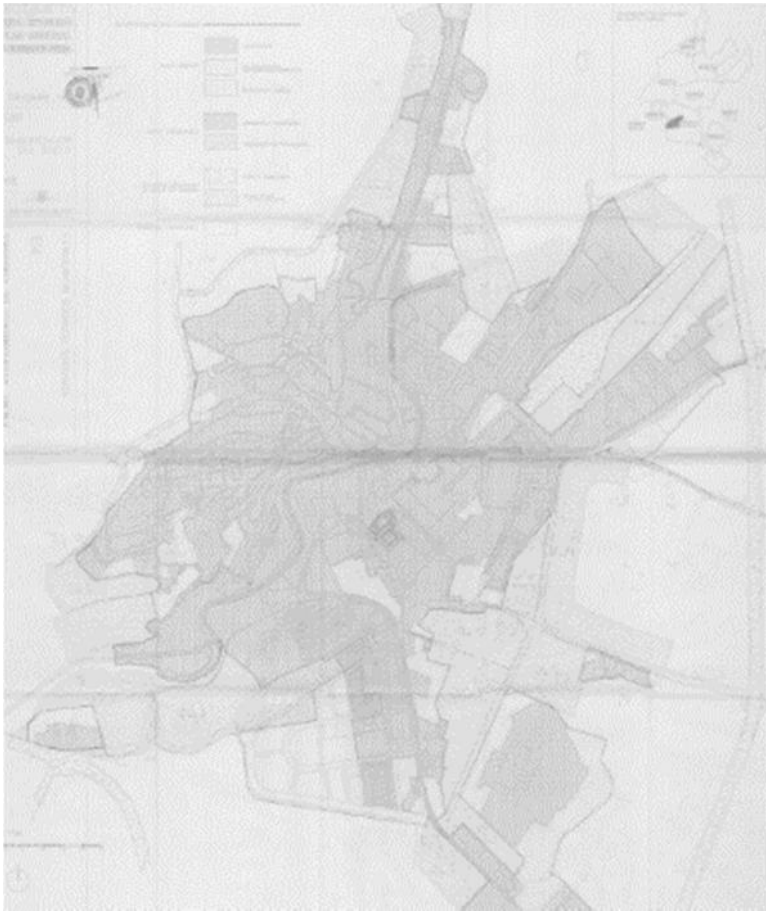

Ilustración 127. Plano A-2 "Clasificación del Suelo" del PGOU en vigor

Las Áreas (calificación/zonificación) establecidas en el PGOU vigente para los suelos urbanos y urbanizables son las siguientes:

- Zona Actual Recogida:
  - Subtipo M: Monumental
  - Subtipo N: Nueva Edificación
  - Subtipo MS
- Zona Intensiva-Casco Antiguo
- Zona Intensiva Rural
- Zona Intensiva Ensanche
- Zona de Edificación Abierta
- Edificación en hilera:
  - Subtipo A
  - Subtipo B
  - Subtipo C
- Zonificación especial de Plan de Reforma Interior.
- Edificación aislada:
  - Subtipo A
  - Subtipo B
  - Subtipo C
- Industria
- Servicios
- Uso Deportivo
- Zona verde o espacio-libre público
- Zona privada no edificable
- Zona de protección de vial
- Viarios

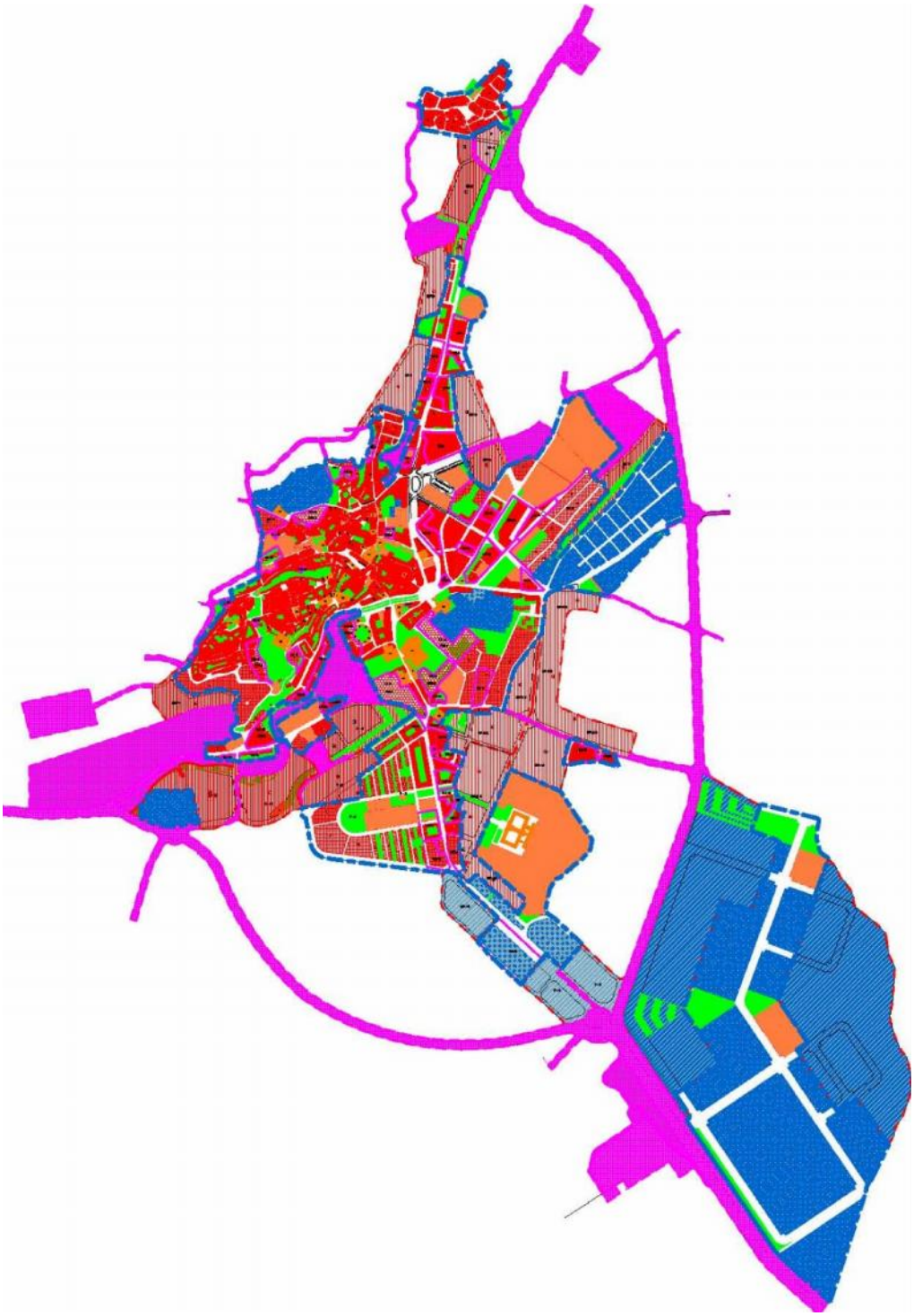

Ilustración 128. Plano de Calificación del Suelo del PGOU en vigor (Elaboración propia)

V.1.2. Unidades de Actuación

Las Unidades de Actuación delimitadas en el PGOU en vigor se muestran en la tabla de la página siguiente, donde además de los parámetros generales se describe el estado actual de desarrollo de dichas unidades, a través de cinco grados o categorías:

- *Sin tramitar*. Son las unidades que no han variado desde el punto de vista de la gestión urbanística, encontrándose tal y como estaban antes de ser calificadas como tales.
- *Tramitada*. Unidades de ejecución con planeamiento aprobado.
- *Urbanizada,* Son unidades urbanizadas con nulo o escaso ocupación de la edificación.
- *Consolidada.* Unidad integrada en la ciudad, con total o elevada ocupación por parte de la edificación

Número	Denominación	Uso principal	Superficie (m²)	Superficie cesión (m²)	Zonificación	Edificabilidad	Nº viviendas previstas en el PGOU vigente	Estado Actual Ámbito	Nº viviendas pendientes de ejecutar según el PGOU vigente
1	Av.Navarra, 60-66	Residencial	6.160,00	3.200,00	Int-ensanche 5 alturas	4,2 m³/m²	86 (*)	Sin Tramitar	86
2	Av.Navarra, 60. "Isaías Monforte"	Residencial	2.560,00	1.600,00	Int-ensanche 5 alturas	4,2 m³/m²	36 (*)	Sin Tramitar	36
3	Av.Navarra, 53	Residencial	4.820,00	sin datos	sin datos	4,2 m³/m²	67 (***)	Consolidada	------
4	Av.Navarra, 47-49	Residencial	3.200,00	1.040,00	Int-ensanche 5 alturas	4,2 m³/m²	45 (*)	Sin Tramitar	45
5	Av.Navarra, 50-52	Residencial	6.000,00	2.600,00	Int-ensanche 5 alturas	4,2 m³/m²	84 (*)	Tramitada	84
6	Capuchinos	Residencial	1.480,00	440,00	Hilera, tipo B	3 m³/m²	15 (*)	Sin Tramitar	15
7	Avda. Navarra, 31	Residencial	2.040,00	810,00	Int-ensanche 5 alturas	4,2 m³/m²	29 (*)	Sin Tramitar	29
8	San Antonio de Padua - Rudiana	Residencial	10.680,00	1.650,00	Int-ensanche 5 alturas	4,2 m³/m²	150 (*)	Sin Tramitar	150
9	Camino las Hoyas - Cno Mataperas	Residencial	3.760,00	660,00	Hilera, tipo A	3 m³/m²	38 (*)	Sin Tramitar	38
10	Camino de las. Hoyas, 23-25	Residencial	1.040,00	320,00	Casco antiguo	fondos y alturas	21 (****)	Sin Tramitar	21
11	Carmen, 36	Residencial	5.000,00	1.200,00	Abierta, 3 pl.	2,5 m³/m²	40 (*)	Sin Tramitar	40
12	Caldenoguea (PRI 1)	Residencial	3.880,00	1.360,00	Reforma interior	4,2 m³/m²	54 (*)	Sin Tramitar	54
13	Carmen, 39	Residencial	360,00	190,00	Casco antiguo	fondos y alturas	4 (****)	Sin Tramitar	4
14	Regil	Residencial	4.280,00	1.680,00	Hilera, tipo A	3 m³/m²	43 (*)	Sin Tramitar	43
15	Mártires, 89	Residencial	360,00	170,00	Casco antiguo	fondos y alturas	6 (****)	Sin Tramitar	6
16	Alfara, 25	Residencial	270,00	70,00	Casco Antiguo	fondos y alturas	3 (****)	Sin Tramitar	3
17	Arenales, 2 (PRI 2)	Residencial	1.020,00	430,00	Reforma interior	4,2 m³/m²	14 (*)	Sin Tramitar	14
18	Plaza Puerto 7	Residencial	325,00	sin datos	sin datos	4,2 m³/m²	5 (*)	Tramitada	5
19	Cuesta Nueva (PRI 5)	Residencial	4.082,00	1.820,00	Casco. Antiguo- Aislada, B	3 m³/m²	41 (*)	Sin Tramitar	41
20	Harinera (PRI 3)	Residencial	6.960,00	3.830,00	Reforma interior	4,2 m³/m²	70 (*)	Tramitada	70
21	Ctra. Soria, 17	Residencial	760,00	320,00	Int-ensanche 3 alturas	4,2 m³/m²	11 (*)	Sin Tramitar	11
22	Ctra. Soria, 7-15	Residencial	3.760,00	1.570,00	Int-ensanche 4 alturas	4,2 m³/m²	53 (*)	Sin Tramitar	53
23	Bajada Pradiel	Residencial	1.320,00	2.700,00	Casco Antiguo	3 m³/m²	13 (*)	Sin Tramitar	13
24	Bajada Pradiel	Residencial	5.400,00	2.700,00	Casco Antiguo	3 m³/m²	54 (*)	24A (Consolidada), 24 B y C (Tramitada)	------
25	San Niñer, 12	Residencial	2.360,00	270,00	Aislada, A	1,2 m³/m²	6 (**)	Sin Tramitar	6
26	Entorno Plaza de Toros (PRI 9)	Residencial	5.380,00		Intensiva Casco Antiguo		86 (***)	Consolidada	------
27	Milagrosa	Residencial	5.070,00	1.240,00	Int-ensanche 5 alturas	4,2 m³/m²	71 (*)	Sin Tramitar	71
28	Fábrica Gutiérrez	Residencial	9.880,00	5.000,00	Int-ensanche 5 alturas	4,2 m³/m²	138 (*)	Urbanizada	74
29	Hogar Ruiz	Residencial	1.320,00	280,00	Casco Antiguo	fondos y alturas	38 (***)	Consolidada	------
30	Avda de La Paz 11-17	Residencial	1.640,00	480,00	Int-ensanche 5 alturas	4,2 m³/m²	23 (*)	Sin Tramitar	23
31	Avda de La Paz 27	Residencial	2.160,00	0,00	Int-ensanche 5 alturas	4,2 m³/m²	30 (*)	Consolidada	------
32	Avda de La Paz - Avda Estación	Residencial	8.270,00	3.640,00	Int-ensanche 4 ó 5 alturas	4,2 m³/m²	116 (*)	Consolidada	------
33	Avda de La Paz 6-8	Residencial	13.980,00	7.420,00	Int-ensanche 5 alturas	4,2 m³/m²	196 (*)	Consolidada	------
34	Terrenos RENFE	Residencial	6.440,00	1.140,00	Int-ensanche 5 alturas	4,2 m³/m²	85 (***)	Consolidada	------
36	Textil Tarazona (PRI 4)	Residencial	11.630,00	3.500,00	Reforma interior	4,2 m³/m²	163 (*)	Sin Tramitar	163
37	Catedral (PRI 6)	Residencial	5.480,00	1.750,00	Reforma interior	4,2 m³/m²	77 (*)	Sin Tramitar	77
38	San Joaquín (PRI 7)	Residencial	10.720,00	3.250,00	Reforma interior	4,2 m³/m²	54 (***)	Consolidada	------
39	Carrera Borja11-13	Residencial	6.000,00	580,00	Aislada, A	1,5 m³/m²	15 (**)	Sin Tramitar	15
40	Carrera Borja 1-3	Residencial	1.730,00	140,00	Casco Antiguo	fondos y alturas	31 (****)	Sin Tramitar	31
41	San Antón 34	Residencial	3.020,00	1.090,00	Int-ensanche 3 ó 4 alturas	4,2 m³/m²	80 (***)	Consolidada	------
42	Santa Ana	Residencial	2.100,00	620,00	Casco Antiguo	fondos y alturas	31 (****)	Sin Tramitar	31
43	Santa Ana, 2 - Teresa Cajal	Residencial	2.600,00	300,00	Int-ensanche 4 ó 5 alturas	4,2 m³/m²	36 (*)	Sin Tramitar	36
44	Teresa Cajal 7	Residencial	3.720,00	1.840,00	Int-ensanche 5 alturas	4,2 m³/m²	19 (***)	Consolidada	------
45	Teresa Cajal 9-11-13	Residencial	4.010,00	1.490,00	Int-ensanche 5 alturas	4,2 m³/m²	56 (*)	Sin Tramitar	56
46	Teresa Cajal 13	Residencial	2.370,00	1.570,00	Int-ensanche 4 alturas	4,2 m³/m²	33 (*)	Sin Tramitar	33
47	Seminario	Residencial	1.000,00	360,00	Int-ensanche 4 alturas	4,2 m³/m²	14 (*)	Sin Tramitar	14
48	Teresa Cajal, 19	Residencial	2.040,00	520,00	Int-ensanche 4 ó 5 alturas	4,2 m³/m²	27 (***)	Consolidada	------
49	Teresa Cajal, 6	Residencial	6.080,00	2.780,00	Int-ensanche 5 alturas	4,2 m³/m²	64 (***)	Consolidada	------
50	Teresa Cajal, 12	Residencial	5.640,00	1.980,00	Abierta, 4 pl.	2,5 m³/m²	40 (***)	Consolidada	------
51	Teresa Cajal, 37-43	Residencial	4.610,00	1.290,00	Abierta, 4 pl.	2,5 m³/m²	37 (*)	Sin Tramitar	37
52	Carrera Borja	Residencial	4.000,00	1.950,00	Int.Rural 2 pl	3 m³/m²	40 (*)	Sin Tramitar	40
53	Carrera Borja	Residencial	2.280,00	450,00	Int.Rural 2 pl	3 m³/m²	23 (*)	Sin Tramitar	23
54	Las Brujas	Industria y Servicios	21.600,00	6.000,00	Industrial, D	4,2 m³/m²	------	Sin Tramitar	------
55	Pradiel	Residencial	2.343,00	648,00	Int-ensanche 3 alturas	4,2 m³/m²	33 (*)	Sin Tramitar	33
56	Renfe	Residencial	49.057,00	28.014,00	Int-ensanche 3 ó 4 alturas Aislada A		294	Tramitada	294
Total			**288.047,00**	**109.952,00**			**2.935**		**1.915**

(*) Número de viviendas calculado en función de la edificabilidad otorgada a la UA y un tamaño medio de vivienda resultante de 100 m²
(**) Número de viviendas calculado en función de la densidad de viv/ha
(***) Número de viviendas obtenido del catastro de urbana
(****) Número de viviendas calculado en función de los fondos y alturas

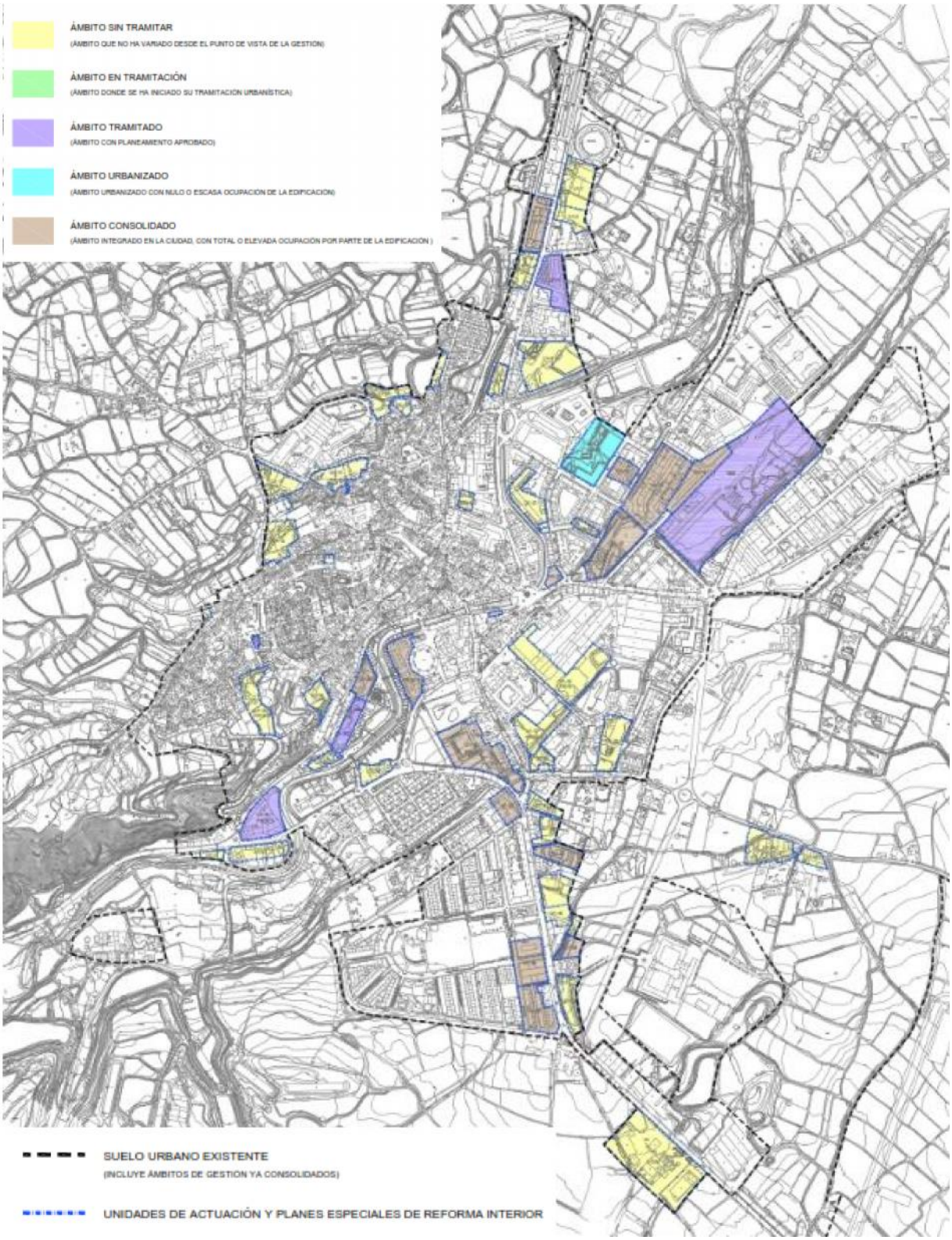
ÁMBITO SIN TRAMITAR
(ÁMBITO QUE NO HA VARIADO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA GESTIÓN)
ÁMBITO EN TRAMITACIÓN
(ÁMBITO DONDE SE HA INICIADO SU TRAMITACIÓN URBANÍSTICA)
ÁMBITO TRAMITADO
(ÁMBITO CON PLANEAMIENTO APROBADO)
ÁMBITO URBANIZADO
(ÁMBITO URBANIZADO CON NULO O ESCASA OCUPACIÓN DE LA EDIFICACIÓN)
ÁMBITO CONSOLIDADO
(ÁMBITO INTEGRADO EN LA CIUDAD, CON TOTAL O ELEVADA OCUPACIÓN POR PARTE DE LA EDIFICACIÓN)
SUELO URBANO EXISTENTE
(INCLUYE ÁMBITOS DE GESTIÓN YA CONSOLIDADOS)
UNIDADES DE ACTUACIÓN Y PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR

V.1.3. Suelo Urbanizable

V.1.3.1. Suelo Urbanizable Programado

Al igual que se ha hecho en las Unidades de Actuación a continuación se muestran los datos de los suelos urbanizables programados y no programados, estableciéndose su estado actual:

Número	Denominación	Uso principal	Superficie (m^2)	Densidad viv/Ha	Nº viviendas previstas en el PGOU vigente	Estado Actual Ámbito	Nº viviendas pendientes de ejecutar según el PGOU vigente
P-1	------	Residencial	6.000,00	60	36 (*)	Consolidado	------
P-2	------	Residencial	35.080,00	60	88 (**)	Consolidado (1ª etapa) Tramitado (2ª etapa)	18
P-3	------	Residencial	40.930,00	60	246 (*)	Consolidado	------
P-4	------	Industrial	50.850,00	------	------	Sin Tramitar	------
P-5	------	Residencial	67.810,00	40	271 (*)	Consolidado	------
P-6	------	Residencial	25.870,00	40	103 (*)	Sin Tramitar	103
Total	------		**226.540,00**		**744**		**121**

(*) Número de viviendas calculado en función de la densidad de viv/ha
(**) Número de viviendas calculadas en base al Plan Parcial correspondiente

V.1.3.2. Suelo Urbanizable No Programado

Número	Denominación	Uso principal	Superficie (m^2)	Densidad viv/Ha	Nº viviendas previstas en el PGOU vigente	Estado Actual Ámbito	Nº viviendas pendientes de ejecutar según el PGOU vigente
NP-1	Tórtoles	Residencial	12.780,00	15	19 (*)	Sin Tramitar	19
NP-2	Ctra. Tudela - Tórtoles	Residencial	30.000,00	40	120 (*)	Sin Tramitar	120
NP-3	Post- Grupo 80	Residencial	19.310,00	15	29 (*)	Sin Tramitar	29
NP-4	Capuchinos	Residencial	29.200,00	15	44 (*)	Sin Tramitar	44
NP-5	Rudiana	Residencial	24.330,00	15	36 (*)	Sin Tramitar	36
NP-6	Fábrica Gutiérrez	Residencial	15.685,00	60	94 (*)	Sin Tramitar	94
NP-7	Camino Los Pinos	Residencial	20.090,00	15	30 (*)	Sin Tramitar	30
NP-8A		Industria y Servicios	19.180,00	-----	------	Consolidado	------
NP-8B		Residencial	65.025,00	10	65 (*)	Sin Tramitar	65
NP-8C		Residencial	16.750,00	15	25 (*)	Tramitado	25
NP-9	Teresa Cajal	Residencial	73.000,00	40	292 (*)	Sin Tramitar	292
NP-10	Ctra. Borja	Residencial	29.300,00	10	29 (*)	Sin Tramitar	29
NP-11	Las Peñas	Residencial	21.200,00	25	53 (*)	Sin Tramitar	53
NP-12	Repolo	Residencial	42.355,00	10	42 (*)	Sin Tramitar	42
NP-13	Papelera	Residencial	38.930,00	60	234 (*)	Sin Tramitar	234
NP-15	Seminario	Industria y Servicios	13.440,00	-----	------	Sin Tramitar	------
NP-16	Camino Grisel	Industria y Servicios	19.190,00	-----	------	Urbanizado	------
NP-17	Cunchillos	Residencial	48640	10	49 (*)	Sin Tramitar	49
Total			**538.405,00**		**1.162**		**1.162**

(*) Número de viviendas calculado en función de la densidad de viv/ha

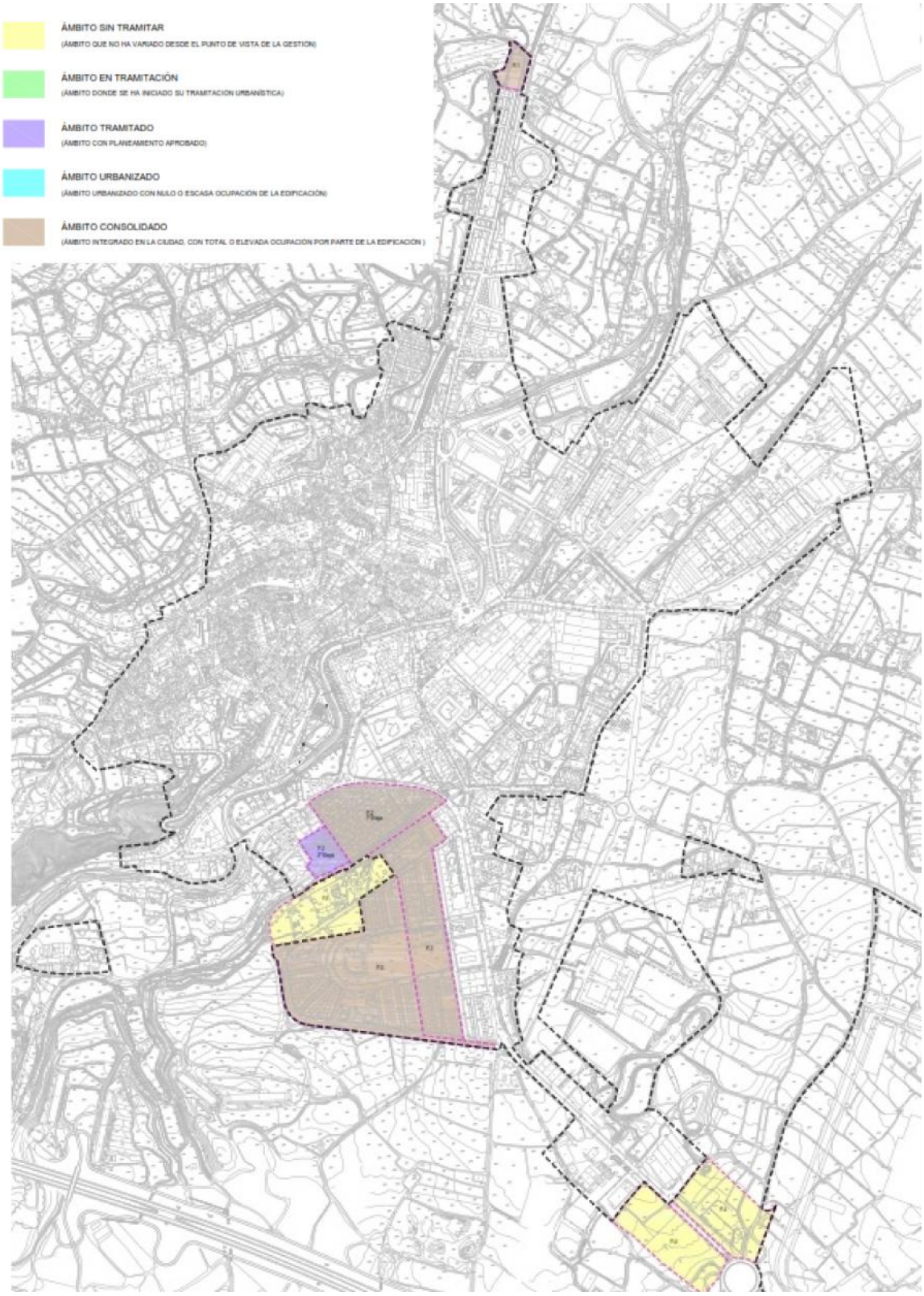
ÁMBITO SIN TRAMITAR
(ÁMBITO QUE NO HA VARIADO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA GESTIÓN)
ÁMBITO EN TRAMITACIÓN
(ÁMBITO DONDE SE HA INICIADO SU TRAMITACIÓN URBANÍSTICA)
ÁMBITO TRAMITADO
(ÁMBITO CON PLANEAMIENTO APROBADO)
ÁMBITO URBANIZADO
(ÁMBITO URBANIZADO CON NULO O ESCASA OCUPACIÓN DE LA EDIFICACIÓN)
ÁMBITO CONSOLIDADO
(ÁMBITO INTEGRADO EN LA CIUDAD, CON TOTAL O ELEVADA OCUPACIÓN POR PARTE DE LA EDIFICACIÓN)

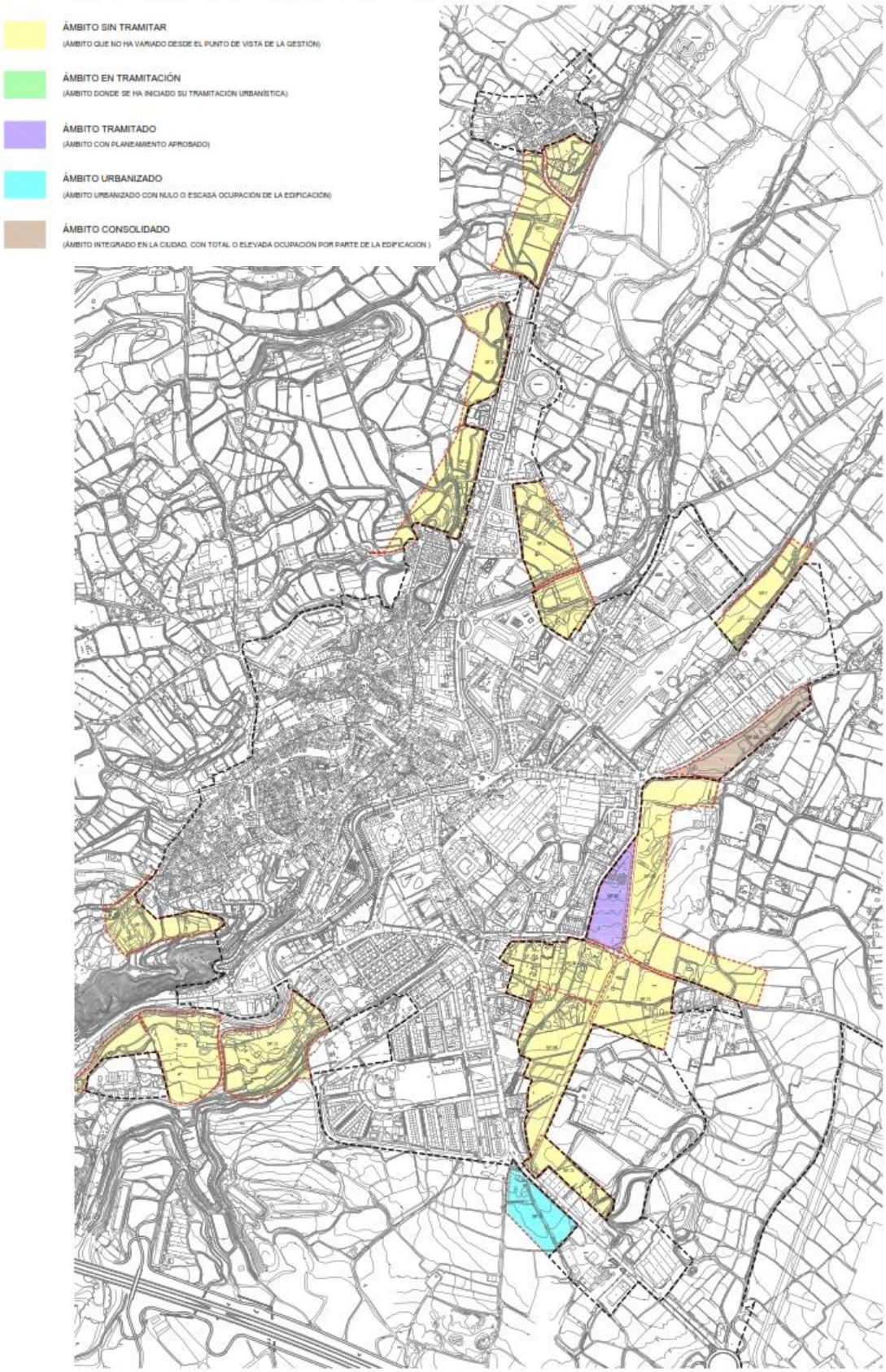

Ilustración 131. Plano de estado actual de los Sectores de Suelo Urbanizable No Programado del PGOU en vigor. (Elaboración propia)

V.1.4. Grado de desarrollo del PGOU

El PGOU vigente contemplaba el siguiente escenario en cuanto a número de viviendas se refiere. Además y en función de los datos presentados en apartados posteriores se ha realizado un cálculo aproximado de las viviendas ejecutadas y las que todavía no se han llevado a cabo en los diferentes ámbitos de gestión:

	Viviendas totales previstas	%
Unidades de Actuación	2.935	61%
Suelo Urbanizable Programado	744	15%
Suelo Urbanizable No Programado	1.162	24%
TOTAL	**4.841**	**100%**

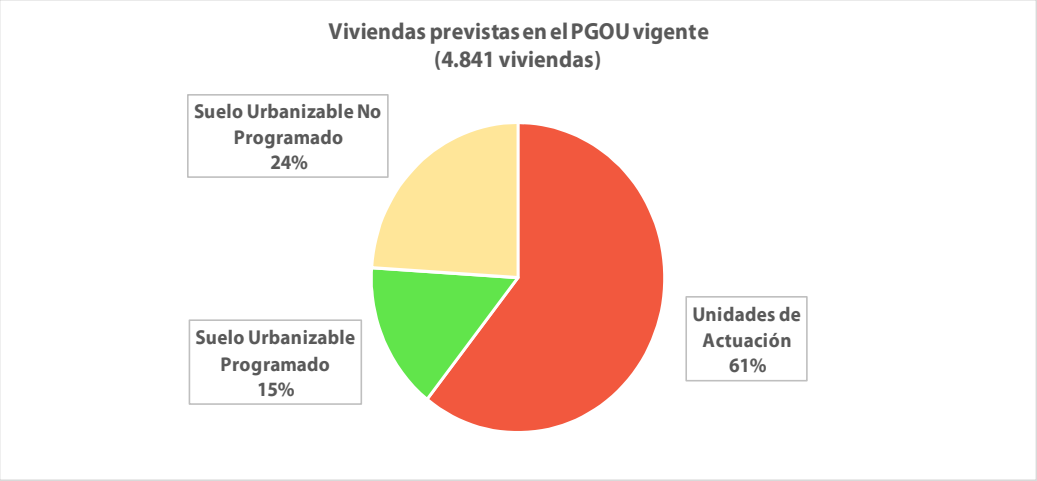

Aproximadamente el 61% de las viviendas previstas por el PGOU se proponían en las diferentes Unidades de Actuación. El segundo ámbito de gestión con mayor número de viviendas es el Suelo Urbanizable No Programado (24%) y finalmente, encontramos el Suelo Urbanizable Programado (15%).

En cuanto al desarrollo de los diferentes ámbitos desde la entrada en vigor del PGOU hasta la actualidad, se observa que tan sólo un 35% (1.020) del total de las viviendas previstas en las Unidades de Actuación han sido construidas mientras que el 65% restante (1.915) quedan pendientes de ser llevadas a cabo.

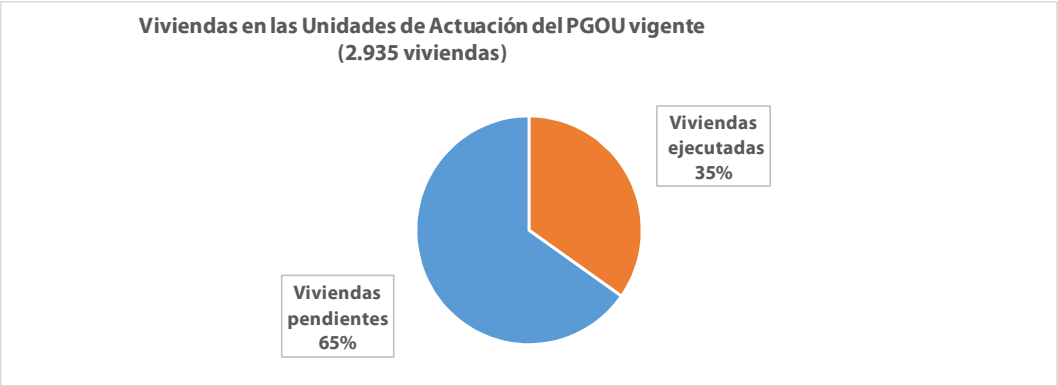

Con respecto a los suelos urbanizables el considerado como programado es el que mayor desarrollo ha experimentado, en concreto, se han ejecutado el 84% de las viviendas (623), quedando pendiente el 16% restante (121).

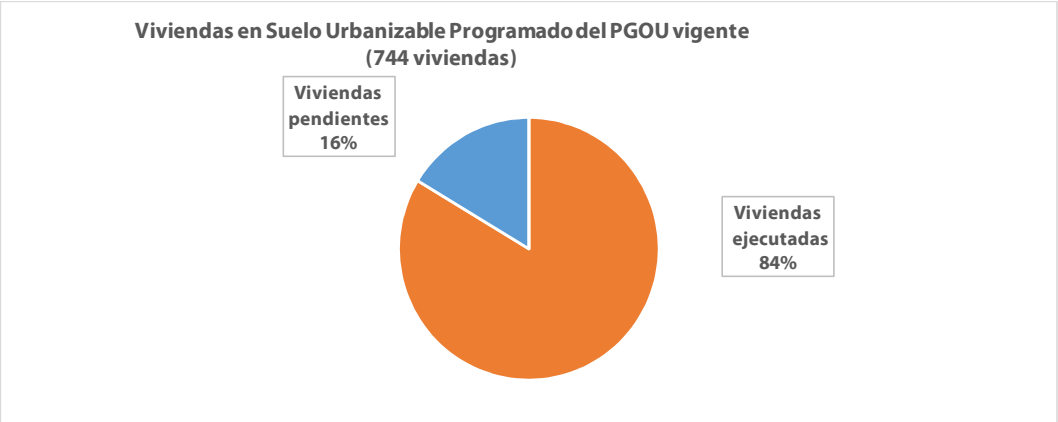

En cuanto al suelo urbanizable no programado queda pendiente de ejecutarse el 100% de las viviendas (1.162).

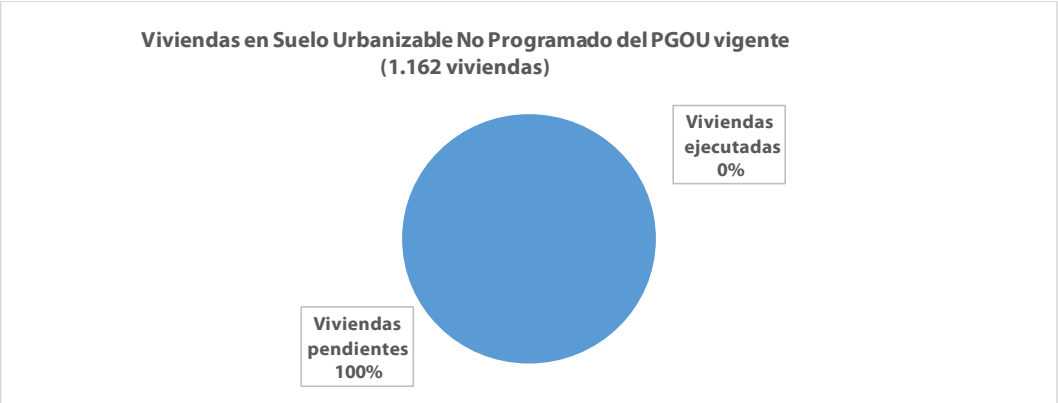

En la siguiente tabla podemos observar las viviendas ejecutadas y pendientes de edificar a día de hoy, contenidas en el Plan vigente.

Ámbitos de Gestión	Viviendas ejecutadas		Viviendas pendientes		Viviendas totales previstas	
	Número	%	Número	%	Número	%
Unidades de Actuación	1.020	35%	1.915	65%	**2.935**	100%
Suelo Urbanizable Programado	623	84%	121	16%	**744**	100%
Suelo Urbanizable No Programado	0	0%	1.162	100%	**1.162**	100%
TOTAL	**1.643**		**3.198**		**4.841**	

Ilustración 133. Grado de cumplimiento de los diferentes ámbitos de gestión del PGOU vigente. (Elaboración propia)

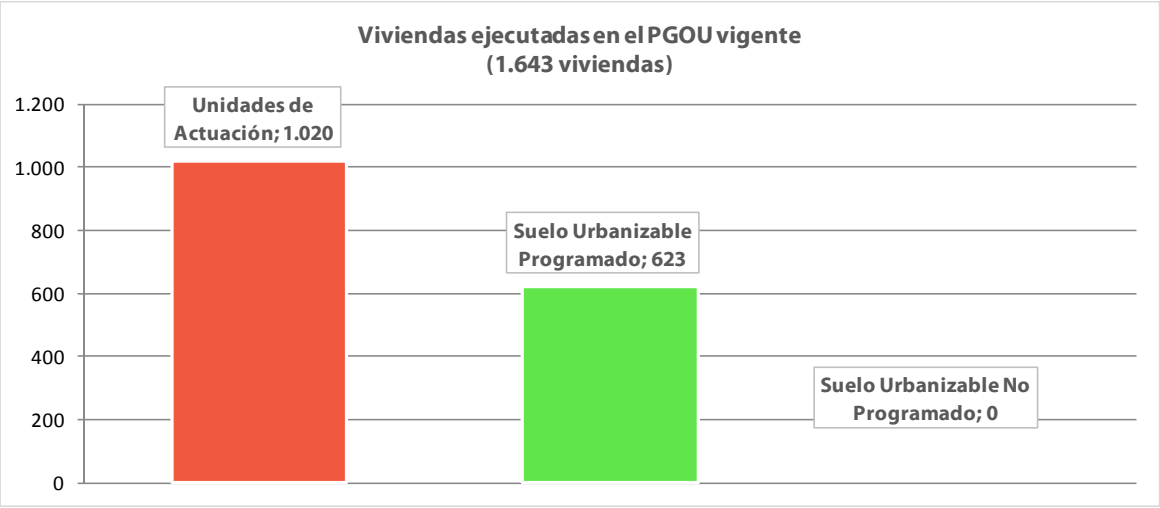

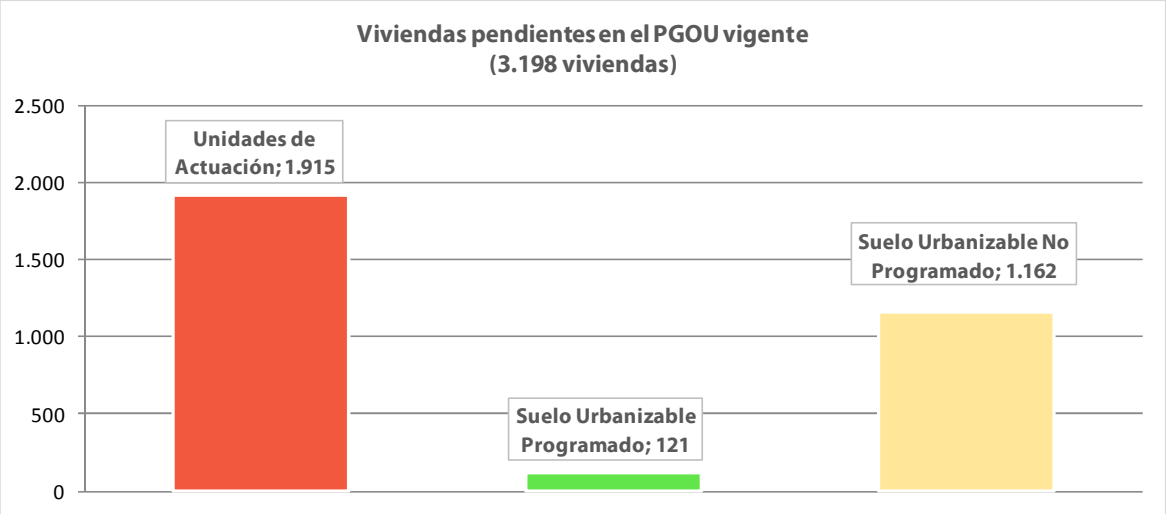

Ilustración 134. Gráfico del número de viviendas ejecutadas y pendientes según los ámbitos de gestión del PGOU vigente. (Elaboración propia)

A tenor de estos datos llegamos a la conclusión que del total de viviendas previstas en el PGOU (4.841), se ha ejecutado un 34% de las mismas (1.643), quedando pendiente un 66% (3.198).

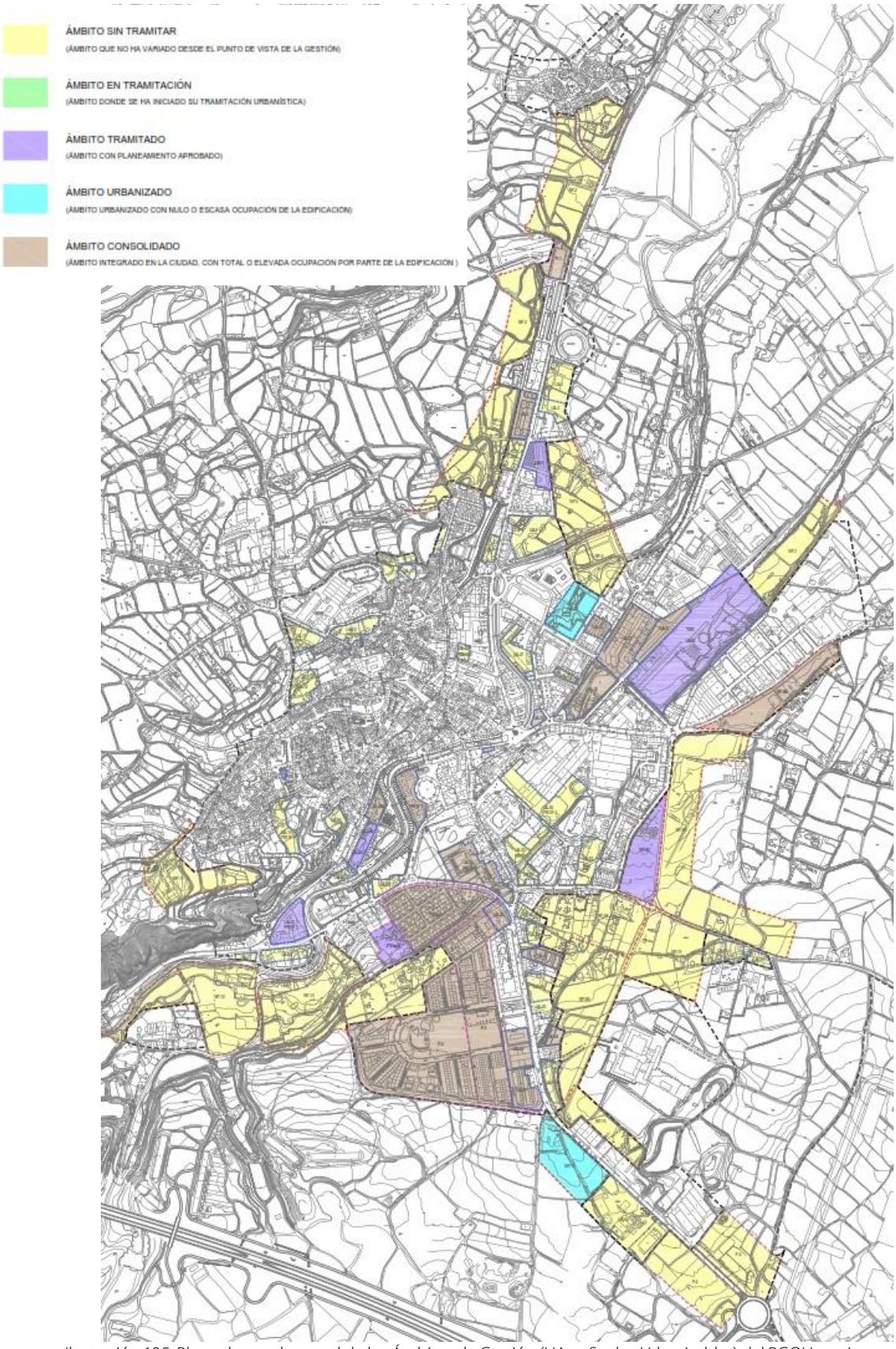

Ilustración 135. Plano de estado actual de los Ámbitos de Gestión (UAs y Suelos Urbanizables) del PGOU en vigor.

(Elaboración propia)

V.1.5. Modificaciones de Planeamiento

Desde la entrada en vigor del PGOU en mayo de 1985 hasta la actualidad se han tramitado numerosas modificaciones de planeamiento de diversa índole. Algunas de ellas son:

- Modificación Puntual C/ Ancha de San Bernardo 9-11. Pub Def. BOP: 25/03/1991.
- Modificación Puntual C/Cuesta Bayona 2 y 4. Pub Def. BOP: 02/02/1995.
- Modificación Puntual UA-24, Fueros de Aragón 1. Pub Def. BOP: 26/05/1995.
- Modificación Puntual UA-34 y terrenos del entorno de la Estación de FFCC. Pub Def. BOP: 07/08/1995.
- Modificación Puntual Área NP-8A. Pub Def. BOP: 19/06/1996.
- Modificación Puntual Antigua Fábrica CGT. Aprobación Definitiva: 27/07/1999.
- Modificación barrio verde. Marzo 2002
- Modificación Puntual UA-32. Pub Def. BOP: 19/02/2000.
- Modificación Puntual C/ San Atilano. Pub Def. BOP: 08/05/2003.
- Modificación Puntual Antiguo Sanatorio Agramonte. Pub Def. BOP: 24/07/2006.
- Modificación Puntual Ordenanza de instalación de ascensores en edificios anteriores al PGOU. Pub Def. BOP: 10/03/2007
- Modificación Puntual Altura libre mínima en bajos comerciales en edificios del Conjunto Histórico de Tarazona y construidos con anterioridad a la entrada en vigor del PGOU. Pub Def. BOP: 29/10/2007.
- Modificación Puntual Zonificación Industrial Tipo C. Pub Def. BOP: 13/01/2009.
- Modificación Puntual UA-20 (Harinera). Pub Def. BOP: 21/08/2009.
- Ascensores. Marzo del 2010
- Modificación Puntual UA-56. Pub Def. BOP: 16/04/2011.
- Modificación Puntual Normas de interpretación condiciones higiénicas y de edificación de patios interiores. Pub Def. BOP: 01/08/2011.
- Modificación Puntual Palacio de Eguarás. Pub Def. BOP: 18/04/2013.
- Modificación Puntual Antiguo Convento de la Concepción y UA-19.
- Modificación Puntual Paraje Plana El Rosel.

T.V. - Capítulo 2. Otro planeamiento existente

Otros instrumentos de planeamiento aprobados son:

- Proyecto de Reparcelación UA-33. Pub Def. BOP: 25/03/1985.
- Plan Parcial Sector 2. Pub Def. BOP: 05/04/1986.
- Plan Parcial Sector 3. Pub Def. BOP: 10/07/1987.
- Programa de Actuación Urbanística Sector 3. Pub Def. BOP: 10/07/1987.
- Proyecto de Reparcelación Etapa 1, Sector 3. Pub Def. BOP: 23/06/1988.
- Estudio de Detalle C/ Virgen del Río. Pub Def. BOP: 22/12/1989.
- Proyecto de Reparcelación Etapa 2, Sector 3. Pub Def. BOP: 16/03/1990.
- Programa de Actuación Urbanística Sector 5 y 6. Pub Def. BOP: 07/12/1990.
- Subdivisión UA-35. Pub Def. BOP: 15/12/1990.
- Plan Parcial Sector 5. Pub Def. BOP: 08/02/1991.
- Plan Parcial Sector 1. Pub Def. BOP: 04/06/1991.
- Estudio de Detalle UA-3. Pub Def. BOP: 04/06/1991.
- Plan Especial de Reforma Interior Sector 9. Pub Def. BOP: 11/11/1991.
- Plan Especial de Reforma Interior Sector 8 Pub Def. BOP: 26/05/1992.
- Estudio de Detalle C/ Rudiana 12, 14. Pub Def. BOP: 29/10/1993.
- Proyecto de Reparcelación Sector P5, 2 etapa. Pub Def. BOP: 20/01/1996.
- Estudio de Detalle UA-44. Pub Def. BOP: 03/04/1996.
- Estudio de Detalle Carrera Zaragoza 9. Pub Def. BOP: 20/06/1997.
- Proyecto de Reparcelación Área NP-8A. Pub Def. BOP: 23/12/1998.
- Plan Especial Antigua Fábrica CGT. Pub Def. BOP: 12/03/2001.
- Estudio de Detalle UA-50. Pub Def. BOP: 28/08/2001.
- Estudio de Detalle UA-32. Pub Def. BOP: 02/07/2002.
- Proyecto de Reparcelación UA-38. Pub Def. BOP: 11/03/2003.
- Proyecto de Reparcelación UA-32. Pub Def. BOP: 05/09/2003.
- Estudio de Detalle UA-34. Pub Def. BOP: 27/11/2003.
- Proyecto de Reparcelación UA-34. Pub Def. BOP: 20/03/2004.
- Proyecto de Reparcelación Sector P-1. Pub Def. BOP: 10/12/2004.
- Estudio de Detalle C/ Crucifijo y eras de la Cruz. Pub Def. BOP: 05/09/2005.
- Proyecto de Reparcelación Sector UA-28. Pub Def. BOP: 26/12/2006.

- Modificación de Estudio de Detalle C/ Era de la Cruz y Crucifijo. Pub Def. BOP: 15/01/2007.
- Estudio de Detalle C/ Teresa Cajal 19, UA-48. Pub Def. BOP: 28/08/2007.
- Proyecto de Reparcelación UA-38, PERI7, Manzana C4. Pub Def. BOP: 05/09/2007.
- Estudio de Detalle UA-5. Pub Def. BOP: 14/07/2008.
- Estudio de Detalle carretera Malón 24-26 Cunchillos. Pub Def. BOP: 31/10/2008.
- Proyecto de Reparcelación Sector UA-48. C/ Teresa Cajal. Pub Def. BOP: 31/10/2008.
- Plan parcial del polígono industrial. Enero de 2009
- Proyecto de Reparcelación UA-5. Pub Def. BOP: 17/12/2009.
- Estudio de Detalle C/ Gutiérrez de Córdoba Iglesias y Plaza La Seo. Pub Def. BOP: 22/04/2010.
- Proyecto de Reparcelación UA-56. Pub Def. BOP: 26/03/2014.

TÍTULO VI. ANÁLISIS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

T.VI. - Capítulo 1. Conexiones viarias

VI.1.1. Red Viaria del Término Municipal

Por el municipio de Tarazona discurren diferentes vías de comunicación, ya sean de carácter estatal o autonómico.

Carreteras Estatales

- N-121 y N-122. Al núcleo de Tórtoles y Tarazona, se accede por el norte a través de la N-121, mientras que por el sur se localiza la N-122.
- N-113. A través de ella se accede al núcleo urbano de Torres de Montecierzo.

Carreteras Autonómicas

- CV-679. Itinerario Tarazona por Cunchillos a Malón.
- CV-846. Itinerario Cunchillos - El Buste.
- CV-678. Itinerario N-122 – Grisel.
- CV-610. Itinerario Vera de Moncayo – Tarazona.
- CV-608. Itinerario San Martin del Moncayo – CV-610.
- Z-680. Itinerario Acceso a estación de la Nava.
- CP-10. Itinerario Acceso al Moncayo.
- Z-F-0251. Itinerario San Martín del Moncayo por Santuario a Vera de Moncayo.

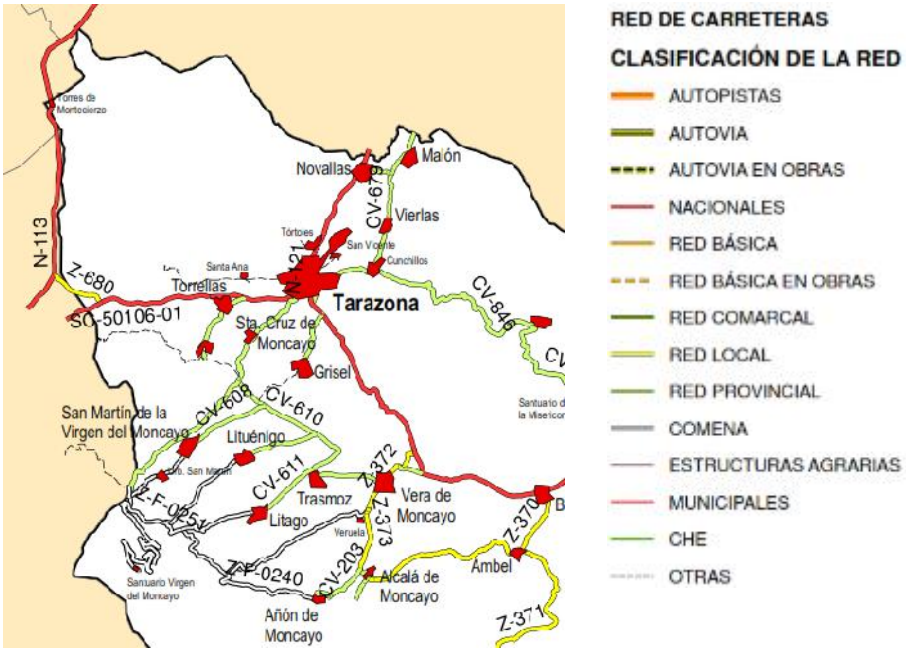

Ilustración 136. Red de Carreteras (Fuente: Gobierno de Aragón)

Además se ha llevado a cabo la variante de Cunchillos y están previstas una serie de actuaciones que permitirán mejorar las comunicaciones actuales:

Nuevos trazados:

- Futura A-15. Itinerario Medinaceli – Soria- Tudela.
- Desdoblamiento de la N-122 de Gallur a Tarazona.

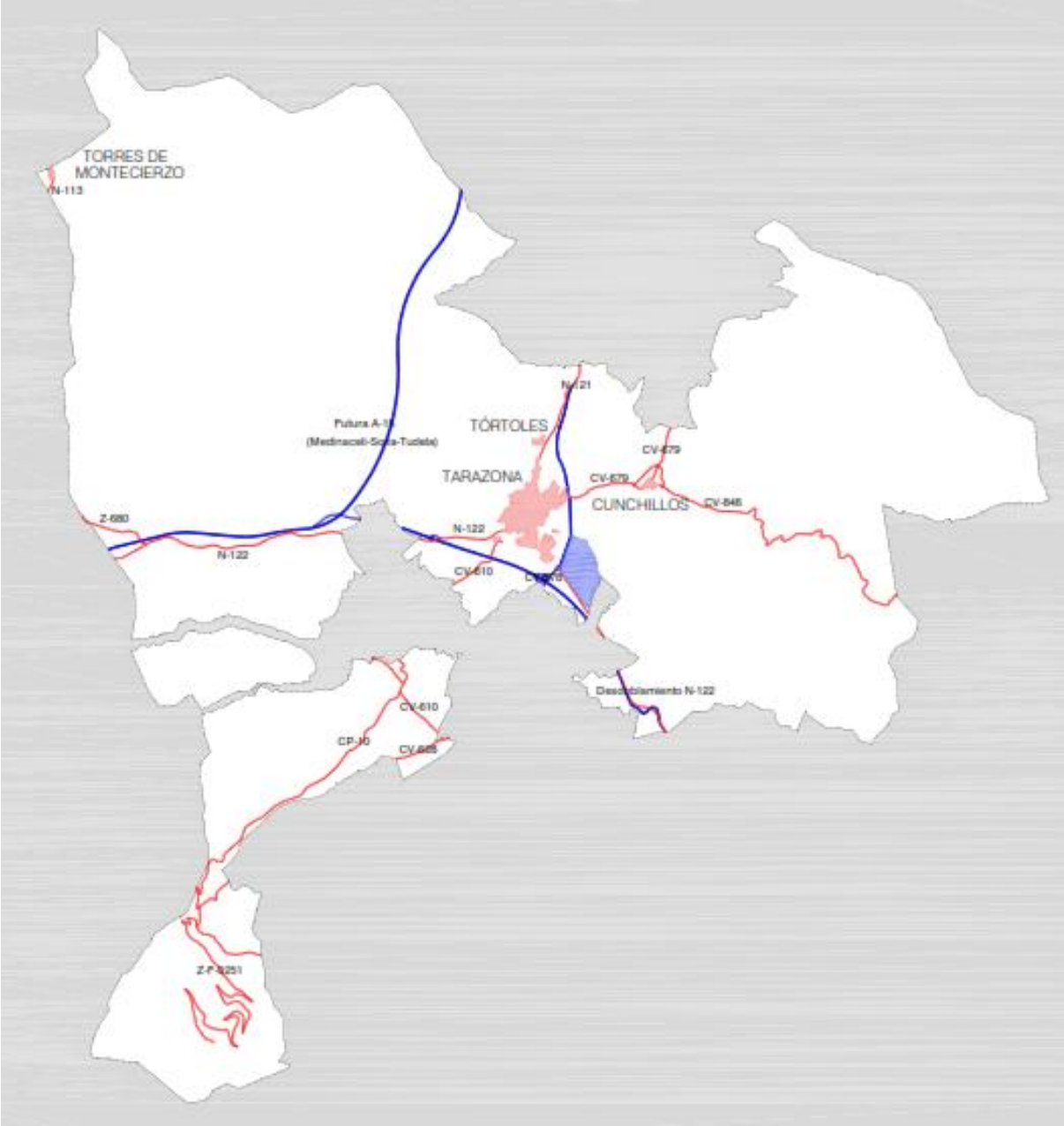

Ilustración 137. Red Viaria existente y propuesta en el TM de Tarazona (Elaboración propia).

(Color rojo: carreteras existentes; Color Azul: infraestructuras propuestas)

VI.1.2. Estructura viaria propuesta en el PGOU de 1985

Descendiendo de escala y en lo que respecta a la ciudad de Tarazona, es necesario analizar los viarios principales de nueva creación que proponía el PGOU en vigor (1985) y que por diferentes motivos no se han llevado a cabo. La estructura viaria propuesta hubiera mejorado notablemente la circulación viaria en el interior de Tarazona.

La presente Revisión de PGOU mantiene la misma filosofía que en el año 1985 en cuanto a estructura general viaria se refiere, realizando los ajustes oportunos en algún caso.

En líneas generales el PGOU en 1985 proponía:

- Creación de una Ronda Oeste que permitiera una circulación continuada desde Tórtoles hasta San Miguel, enlazando con el viario que discurre hasta el cementerio.

  Este viario hubiera permitido circunvalar el Casco Histórico, resolviendo gran parte del problema de tráfico que hoy día sufre esa zona de la ciudad.

  Las causas por las que no se ha podido llevar a cabo el viario en cuestión radican principalmente en la obtención del suelo, en algunos tramos se prescribía la obtención de suelo por expropiación, es decir a cargo del Ayuntamiento de Tarazona, en otros casos la obtención y urbanización del suelo se encontraba vinculada al desarrollo de ámbitos de gestión (NP-3, NP-4) que no se han llevado a cabo.

- En el entorno de la carretera CV-610, Vera de Moncayo – Tarazona, se proponía cruza desde Pradiel mediante un puente, conectando con el actual Paseo Repolo, conectando la industria de "Cerámicas Cuevas" (en aquella época estaba en funcionamiento) y creando diferentes conexiones con la zona de la Faceda la N-122 y la propia CV-610.

  Los motivos por los cuales tampoco se han llevado a cabo estos viarios son similares que los citados para el caso anterior de la Ronda Oeste, el primer tramo se vinculaba al desarrollo del NP-12 y NP-13, que no se han llevado a cabo, mientras que el resto de tramos correspondía al Ayuntamiento mediante el sistema de expropiación.

- Finalmente encontramos la Ronda Este que hubiera permitido una conexión directa entre la N-121 y la N-122 sin tener que transitar por el interior de la ciudad.

  Este trazado, al igual que los anteriores es complejo desde el punto de vista de la gestión para obtener el suelo, debido al gran número de propiedades y fincas particulares que se encuentran afectadas por el trazado. El PGOU prescribía el sistema de expropiación para llevar acabo el nuevo viario.

Ilustración 138. Estructura viaria propuesta en el PGOU de 1985 (Elaboración propia)

VI.1.3. Sistema viario existente en Tarazona

Cuando hablamos acerca del sistema viario en Tarazona es necesario diferenciar entre la circulación que se lleva a cabo en el Casco Histórico y la que encontramos en el resto de la ciudad.

Estructura viaria en el Casco Histórico:

En lo que se refiere a la zona del Casco, esta Memoria recoge un Título final específico (Título VII) destinado al Casco Histórico Artístico donde se analiza en mayor detalle el problema del tráfico en la zona.

A modo de resumen diremos que la accesibilidad en esta zona es uno de los problemas que inciden más directamente en la calidad de vida de los Turiasonenses, ya que el tráfico rodado es muy complejo por las dimensiones del viario existentes.

A ello se suma la falta de aparcamiento en la zona, a excepción de la habilitada en la zona del Barrio Verde, lo que motiva que gran parte de las plazas y espacios libres se vean ocupados por los vehículos de los residentes y visitantes del casco.

El tráfico rodado principal se lleva a cabo por la C/ Rudiana, C/ Tudela, C/ Caldenoguea, C/ Mayor, C/ Bendición y C/ del Crucifijo

Estructura viaria en el Resto de la Ciudad:

A modo orientativo podemos considerar como el centro de la ciudad la Plaza San Francisco, punto que comunica con la Avd/ Navarra (llegada/salida de la ciudad dirección Tudela), también conecta con la Avd/ de la Paz y la Carrera Zaragoza.

Ilustración 139. Estructura viaria existente en la ciudad de Tarazona (Elaboración propia)

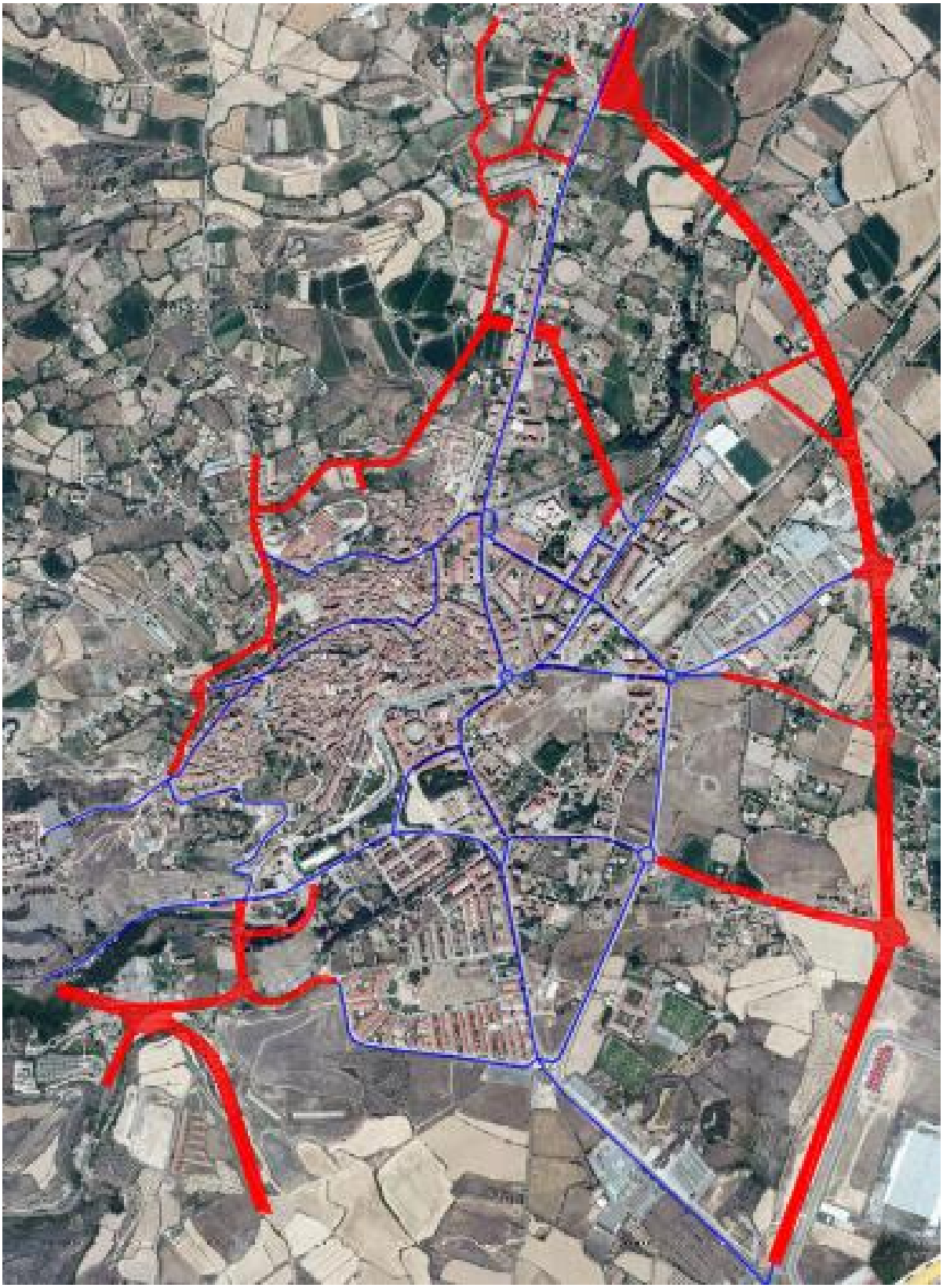

Ilustración 140. Superposición de la estructura viaria propuesta en el PGOU de 1985 y la existente en la ciudad de Tarazona (Elaboración propia)

T.VI. - Capítulo 2. Sistemas de transporte

En lo que se refiere al transporte Urbano, el Ayuntamiento de Tarazona sacó a concurso en el año 2010 la gestión del servicio de **transporte urbano de viajeros** en la ciudad de Tarazona.

Según se recogía en el Pliego de Prescripciones Técnicas que regía el Procedimiento Abierto para la Concesión del Servicio Municipal de Transporte Urbano, la relación del nivel mínimo del servicio quedaba establecida en tres líneas:

- *LINEA 1: Conexión de los Barrios de Cunchillos y Faceda. El comienzo de la línea se fija en la Plaza de las Victimas del Terrorismo-Muebles Morte, iniciado el viaje el trayecto pasa por la Plaza de San Francisco-Terraza, Barrio de Cunchillos-Lavadero, Teresa Cajal-Plaza de la Diputación, Plaza de San Francisco-Terraza para finalizar en el inicio Plaza de las Victimas del Terrorismo. Tiempo estimado de duración del trayecto 21 minutos. Los lunes, miércoles y viernes el inicio será a las 8:40 y fin a las 9:13 horas de ida y de retorno a las 12:30 finalizando a las 13:03 horas. Marte y jueves la hora de inicio será a las 7:40 concluyendo a las 8:13 horas de regreso inicia a las 11:30 horas hasta las 12:03 horas.*
- *LINEA 2: Servicio para el Barrio de Tórtoles. Inicio en plaza Victimas del Terrorismo-Muebles Morte, Barrio de Tórtoles-Plaza Mayor, Plaza Victimas del Terrorismo-Morte, Plaza San Francisco-Terraza y Plaza Victimas del Terrorismo-Muebles Morte, lugar en el que finalizará este trayecto. Tiempo estimado de duración del trayecto 22 minutos. Los lunes y viernes el inicio será a las 7:40 y fin a las 8:02 horas de ida y de retorno a las 11:30 finalizando a las 11:52 horas. Marte y jueves la hora de inicio será a las 8:51 concluyendo a las 9:13 horas de regreso inicia a las 12:41 horas hasta las 13:03 horas. Y el miércoles se iniciará el servicio a las 8:18 finalizando a las 8:40 y regresará a las 12:08 concluyendo a las 12:30 horas.*
- *LINEA 3: Casco Antiguo: Plaza victimas del Terrorismo-Muebles Morte, continuando con Plaza San Francisco-Terraza, San Juan-Fueros de Aragón, San Miguel-Portallera, San Miguel Plaza del Puerto, Almehora-Arco San Ginés, ya de vuelta pasa por Plaza Victimas del Terrorismo-Morte, Plaza San Francisco-Terraza y finaliza el en la Plaza Victimas del Terrorismo-Muebles Morte. Tiempo estimado de duración del trayecto 38 minutos. Los lunes y viernes el inicio será a las 8:02 y fin a las 8:40 horas de ida y de retorno a las 11:52 finalizando a las 12:30 horas. Marte y jueves la hora de inicio será a las 8:13 concluyendo a las 8:51 horas de regreso inicia a las 12:03 horas hasta las 12:41 horas. El miércoles esta será la primera línea que prestará el servicio a las 7:40 y fin a las 8:02 horas de ida y de retorno a las 11:30 finalizando a las 11:52 horas.*

En marzo de 2011 el Pleno del municipal aprobó la adjudicación del servicio a CONDA S.A., para un periodo de cuatro años, prorrogable a uno más, por algo más de 52.000 euros por año.

En el año 2012 el Ayuntamiento de Tarazona introdujo una serie de mejoras al servicio. Se creó una línea que incluía más paradas y frecuencias. Así, se establecieron en el polígono de la carretera de Cunchillos, la plaza de España, las 'Cuatro esquinas' de La Almehora, la calle de Calatayud y la avenida de Navarra. De esta forma, la nueva línea de autobús tenía parada junto al ayuntamiento, en los barrios de la Inmaculada y Turiaso

Este o uno de los tanatorios de Tarazona, el más alejado del casco urbano y previa petición al conductor, al igual que ocurre con el cementerio, donde se detiene el autobús si así lo demanda el usuario.

El autobús tiene unas dimensiones de 8 metros de longitud, 2,2 de ancho y 3 de alto. Su capacidad mínima es de 15 plazas, más algunas plazas de pie, sin perjuicio de otras destinadas a personas de movilidad reducida, para lo que el vehículo está provisto de rampa de acceso. El precio del billete asciende a 0,50 euros el trayecto.

En 2013 el servicio de transporte urbano ha registrado 8.442 usuarios, con una media de 704 al mes.

Por otro lado la empresa Therpasa ofrece los servicios de línea regular de autobús hasta Tarazona.

Actualmente, todos los días de la semana existen trayectos que comunican Tarazona y Zaragoza en diferentes horarios del día.

HORARIOS DE SALIDA Y LLEGADA									
Zaragoza	07:00	08:00	10:00	13:00	15:00	16:00	18:30	20:30	20:30
Tarazona	08:14	09:13	11:14	14:14	16:14	17:14	19:44	21:39	21:48
Días de la semana	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	Sábado Domingo Festivos	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo Festivos	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	Domingo Festivos	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado Domingo Festivos	Domingo Festivos (1)	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado

* Horarios de salida y llegada aproximados.

Ilustración 141. Horarios de la línea de autobús que comunica diariamente Tarazona-Zaragoza.

(Fuente: http://www.therpasa.es/)

TÍTULO VII. PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE TARAZONA

T.VII. - Capítulo 1. Disposiciones legales

VII.1.1. Declaración del Conjunto Histórico 1965

La ciudad de Tarazona fue declarada mediante el Decreto 2365/1965, de 22 de julio Conjunto Histórico.

Dicho Decreto se encontraba redactado en los siguientes términos *"La ciudad de Tarazona, en la provincia de Zaragoza, de tan antiguo abolengo, sede episcopal desde la época visigótica, que conserva reliquias del pasado, testigos de su grandeza, es por su singular emplazamiento, por la belleza de sus variadas perspectivas y por el encanto de sus calles y plazuelas, cuyo intrincado y pintoresco trazado, característico de las poblaciones que pasaron varios siglos bajo la dominación musulmana, merecedora de ostentar la categoría de conjunto monumental.*

La primitiva ciudad estuvo emplazada en la parte que hoy se conoce con el nombre de "Cinto", y rodeándolo, las murallas, que se apoyan en el propio acantilado del terreno, de las que aún se conservan valiosos restos.

Dentro del "Cinto", las Iglesias de la Magdalena, con importantísimos restos románicos y mudéjares de esbelta torre que destaca como fondo del caserío desde muchos puntos de la población; San Atilano, magnífico ejemplar del barroco-aragonés; El Palacio Episcopal, con una interesante composición plateresca, el ladrillo en su fachada de entrada; la Iglesia de San Miguel, mudéjar reconstruida, con bonita torre con el remate piramidal de las de la época; el Convento de la Concepción San Francisco y destacando como primer monumento de la ciudad la Catedral, ya declarada monumento histórico-artístico, siendo interesante hacer notar la influencia que su exterior tiene en el aspecto general de la población.

Algunas mansiones señoriales entre las que se señala por su gran patio aragonés el Palacio de Eguarás situado junto a la Catedral y otras muchas que presentan detalles de buena arquitectura hacen de Tarazona no sólo una ciudad rica en monumentos sino toda ella monumental"

La delimitación comprende dos zonas:

- **Zona histórica monumental** propiamente dicha, que se conservará en todo su carácter y ambiente.
- **Zona de respeto**.

Ilustración 142. Delimitación contenida en el Decreto 2365/1965, de 22 de julio por el que se declara a la Ciudad de Tarazona Conjunto Histórico

(Zona histórica monumental color rojo; Zona de respeto color azul)

VII.1.2. Modificación de la Delimitación del Conjunto Histórico 2014

El BOA de 15 de octubre de 2014 (Nº 202) recoge la Resolución de 24 de Septiembre de 2014, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por la que se inicia el procedimiento y se abre un periodo de información pública para la modificación de la delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona y de su entorno de protección.

En dicha Resolución se afirma la realización de un estudio histórico, urbanístico y edificatorio de la ciudad de Tarazona que ha reflejado la evolución de su realidad física y las características propias del conjunto histórico. Dicho estudio, junto con la planimetría actualizada y pormenorizada del municipio, aconsejan la modificación de la delimitación del conjunto histórico y de su entorno de protección.

El mencionado estudio, fue elaborado por los Arquitectos Alejandro Dean Alvarez-Castellanos y Marta Delso Gil con fecha de abril de 2014, por encargo de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón.

Algunos de los párrafos extraídos del citado informe son:

Se redacta el presente informe, por encargo del Servicio de Prevención y Protección del Patrimonio Cultural de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, con objeto de revisar la delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona declarado en 1965 y si fuera necesario, modificar justificadamente esta delimitación y establecer un entorno de protección para adaptar la delimitación del conjunto histórico de Tarazona a la realidad física actual, así como las pautas para la determinación de las medidas de tutela del mismo.

La presente revisión y modificación de la delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona y de su entorno de protección se fundamenta en su realidad física actual y en el estudio histórico, urbanístico y edificatorio de la localidad, reflejado todo ello en los apartados anteriores. Además, en la actualidad, el municipio de Tarazona cuenta con una planimetría pormenorizada que permite redactar un nuevo documento adaptado a su realidad actual. Para la delimitación del conjunto histórico y de su entorno se ha partido de los edificios destacados existentes y de los sistemas urbanísticos y territoriales que definen la morfología de Tarazona y su entorno indicados en el esquema de la página siguiente.

La delimitación propuesta del Conjunto Histórico de Tarazona respecto a la de 1965 se adapta al catastro actual y su extensión es más o menos semejante, aunque difiere en algunas zonas. Por un lado incluye toda la parcela del Hogar Doz, el jardín botánico del Palacio Eguarás y las edificaciones de la calle Poncio, así como las de la calle Carmen y aledañas considerándolas parte del casco histórico. Por otro lado excluye en la ribera derecha las zonas situadas al sur de la calle Crucifijo, de la plaza de la Laguna, del Convento de la Concepción y de la calle Fueros de Aragón por entender que urbanística y arquitectónicamente no forman parte del casco histórico. En la ribera izquierda incluye el entorno de la Plaza de la Seo, la calle San Antón y la Plaza de Toros Vieja con los edificios que la rodean, dejando las zonas excluidas en el entorno de protección.

La delimitación propuesta del entorno de protección también se adapta al catastro actual, difiriendo en algunas zonas. Por un lado se incluye el parque de la calle Ruidiana desde el que se tiene una interesante visión del conjunto, las parcelas completas del lado este cortadas por la delimitación de 1965 y el Convento de Santa Ana. Por

otro lado y para establecer una delimitación coincidente con elementos físicos existentes se excluye la parte de la urbanización Capuchinos que estaba incluida en 1965, las zonas al norte del camino Mataperros y del camino situado al norte del casco histórico, parte de la zona situada al este de la avenida de Navarra y de la calle Gutiérrez Tapia, así como todo lo situado al sur de la carretera de Castilla.

*La **delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona** integra el antiguo casco histórico medieval situado en la margen derecha del Queiles junto con el entorno de la Plaza de Toros Vieja y de la plaza de la Seo situado en la margen izquierda. El Conjunto Histórico se delimita, según los planos adjuntos, por las siguientes vías y parcelas:*

- *al norte por la Urbanización Capuchinos (excluida).*
- *al oeste por las traseras de las parcelas de las calles Capuchinos, Parras, Hoyas, Peñuela Alta, Carmen, Hurtapajuzos, Maimadera, Palomar, Caldereros, Mayor y Bendición hasta llegar a la altura de la acequia Tercia.*
- *al sur por la calle Crucifijo (excluida), la plaza de la Laguna y el convento de la Concepción (incluidos), la calle San Niñer, el tramo de la calle San Juan perpendicular a la calle Fueros de Aragón, la calle Fueros de Aragón, cruzando el río Queiles hasta el edificio de la calle Cisneros que rodea la Plaza de Toros Vieja (incluido), las traseras del jardín del palacio de Eguarás (incluido), las casas de la calle San Antón (incluidas), las huertas situadas junto a la Catedral (incluidas), la calle Gutiérrez de Córdoba, las traseras de los edificios de la plaza la Seo, el paseo de la Constitución y la plaza de San Francisco (excluida).*
- *y al este por la plaza de San Francisco (excluida), la avenida de Navarra, la calle Arenales, las traseras de las edificaciones de la calle Tudela, Capuchinos y Poncio.*

*Para la **delimitación del entorno de protección** del Conjunto Histórico de Tarazona se ha tratado de establecer un área que permita su correcta interpretación y puesta en valor, con el fin de que los valores que tiene como Conjunto Histórico se conserven. Se han tenido en cuenta cuestiones visuales y morfológicas, así como la situación de los elementos de interés cercanos al conjunto. El entorno de protección del Conjunto Histórico se delimita, según los planos adjuntos, por las siguientes vías y parcelas:*

- *al norte por el parque de Ruidiana, por la acequia situada bajo la urbanización Capuchinos y el solar de la calle Capuchinos (incluido).*
- *al oeste por el camino Mataperros, el camino del Carmen, un camino situado al norte del casco histórico y algunas parcelas hasta llegar a la acequia Tercia, la acequia Tercia, los puntos E, D y C y la subestación eléctrica (incluida).*
- *al sur por la carretera de Castilla y el convento de Santa Ana (incluido).*
- *y al este por la calle Cariñena, la acequia hasta llegar al punto B, el punto A, los edificios de la carrera Zaragoza 4 y 3 (incluidos), la casa de la avenida La Paz 1 (incluida), la calle Gutiérrez Tapia hasta la calle Milagrosa, el río Queiles y la avenida Navarra hasta el Parque Ruidiana.*

ANEXO IV
Planos de delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona (Zaragoza) y de su entorno de protección

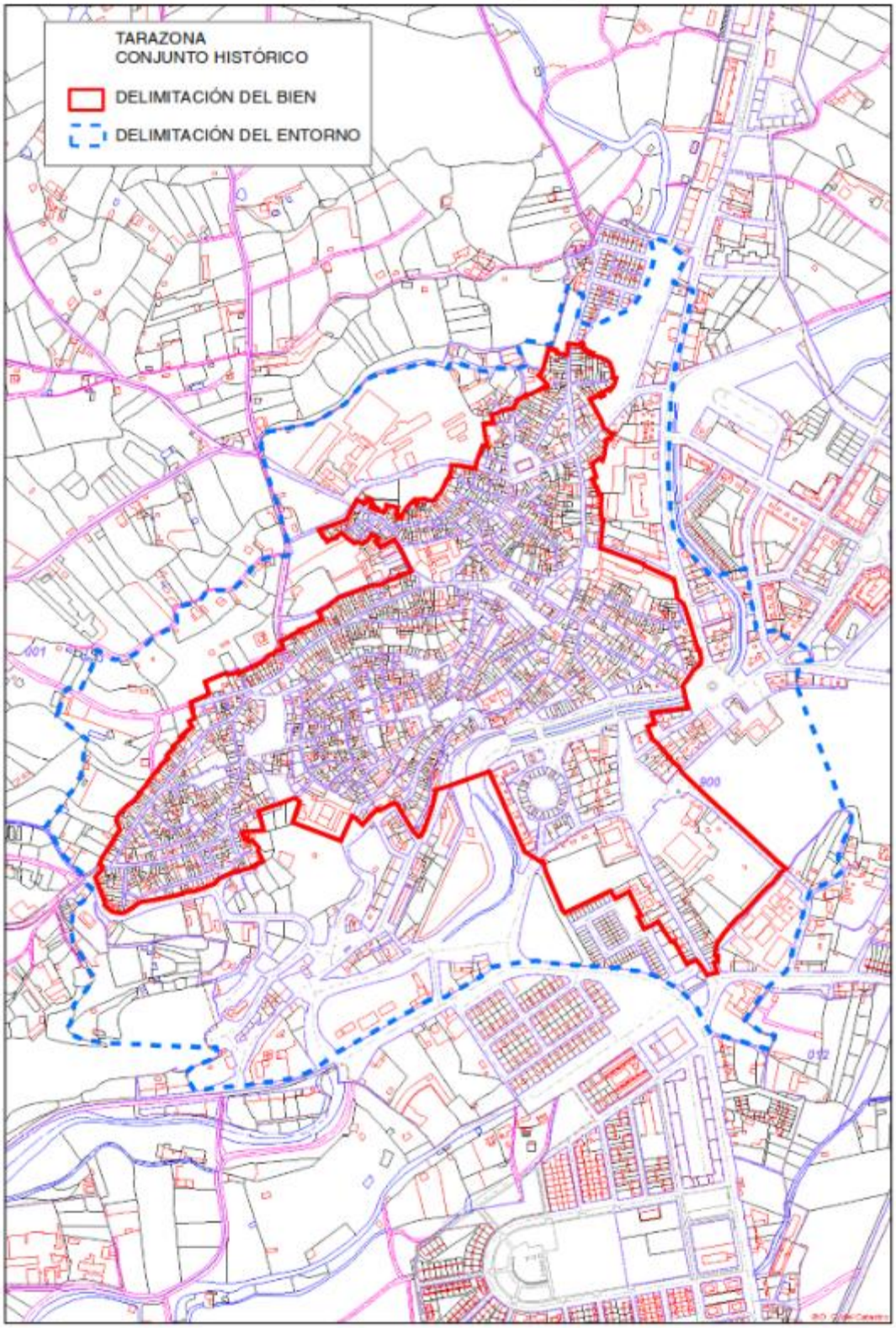

Ilustración 143. Resolución de 24 de septiembre de 2014 para la modificación de la delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona y de su entorno de protección. (BOA de 15 de octubre de 2014)

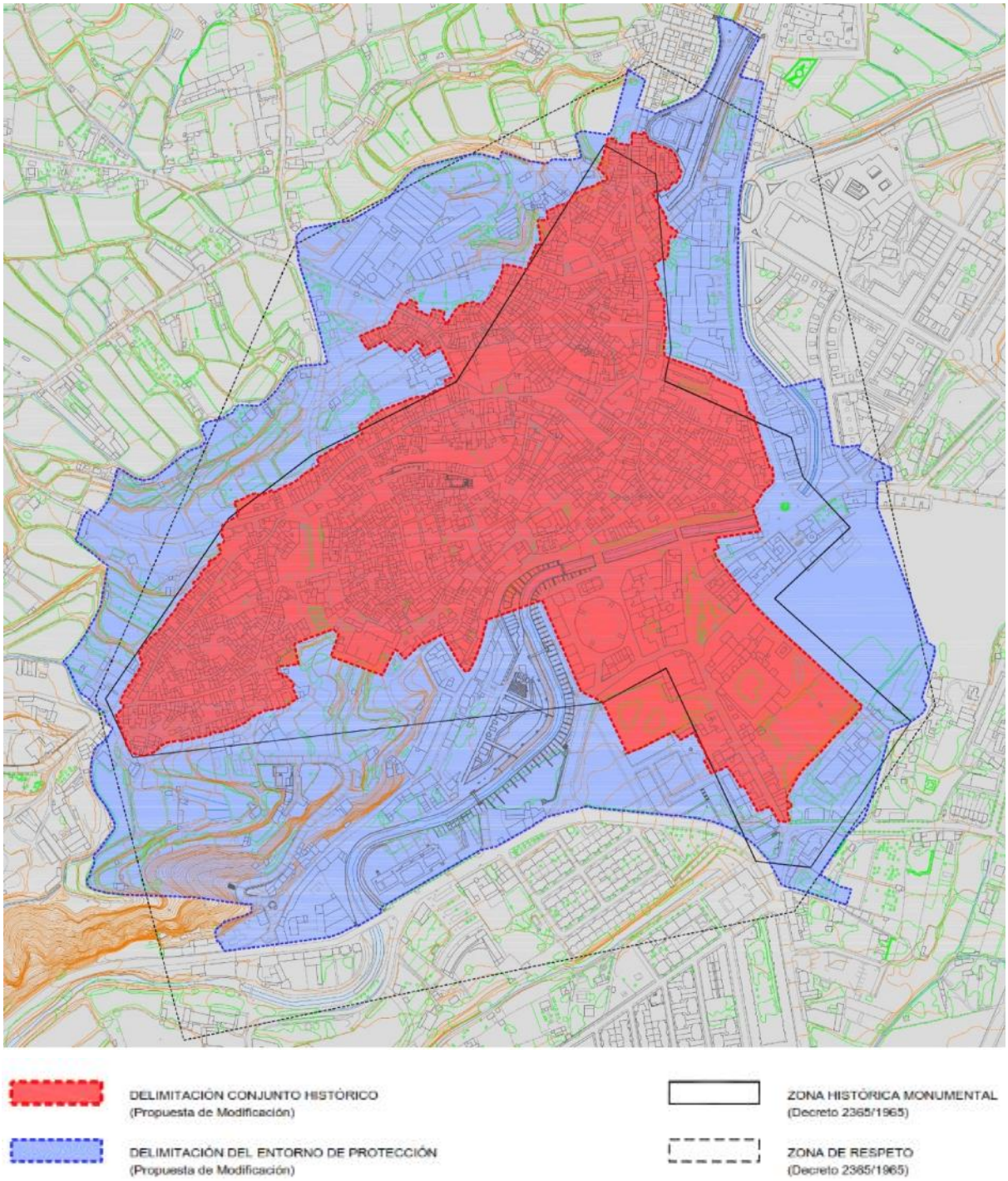

Ilustración 144. Comparación de las delimitaciones de 1965 y 2014 (abril). (Elaboración propia)

VII.1.3. Ley de Patrimonio Cultural Aragonés

El art. 12 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés establece que los bienes más relevantes del Patrimonio Cultural Aragonés serán declarados Bienes de Interés Cultural y serán inscritos en el Registro Aragonés de Bienes de Interés Cultural.

En el apartado segundo del citado art. 12, entre las diferentes categorías de Bienes inmuebles de

Interés Cultural, se encuentra la de Conjunto de Interés Cultural que a su vez comprende distintas figuras, entre otras la de Conjunto Histórico. Esta figura se define como *la agrupación continua o dispersa de bienes inmuebles, que es representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o de su historia, que se constituye en una unidad coherente y delimitable con entidad propia, aunque cada elemento por separado no posea valores relevantes.*

La declaración del Conjunto Histórico (art. 41 de la Ley 3/1999) determina *la obligación para el Ayuntamiento de redactar y aprobar uno o varios Planes Especiales de protección del área afectada por la declaración u otro instrumento urbanístico que cumpla, en todo caso, las exigencias establecidas en la Ley de Patrimonio.*

El art. 43 de la Ley 3/1999 establece el Contenido del Plan Especial:

El Plan Especial de protección del Conjunto Histórico o instrumento similar establecerá para todos los usos públicos el orden prioritario de su instalación en los edificios y espacios que sean aptos para ello. Igualmente contemplará las posibles áreas de rehabilitación preferente e integrada que permitan la recuperación del uso residencial y de las actividades económicas adecuadas. También deberá contener los criterios relativos a la conservación de fachadas y cubiertas e instalación sobre las mismas.

Excepcionalmente, el Plan podrá permitir remodelaciones urbanas, pero sólo en caso de que impliquen una mejora de las relaciones con el entorno territorial o urbano o eviten los usos degradantes para el propio Conjunto.

La conservación de los Conjuntos Históricos comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, así como de las características generales de su ambiente. Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles, aunque sean parciales, y sólo podrán realizarse en la medida en que contribuyan a la conservación general del carácter del Conjunto. En cualquier caso, las intervenciones en los conjuntos históricos respetarán los criterios siguientes:

a) Se mantendrán la estructura urbana y arquitectónica del conjunto y las características generales del ambiente y de la silueta paisajística. No se permiten modificaciones de alineaciones, alteraciones de la edificabilidad, parcelaciones ni agregaciones de inmuebles, excepto que contribuyan a la conservación general del conjunto.

b) Se prohíben las instalaciones urbanas, eléctricas, telefónicas y cualesquiera otras, tanto aéreas como adosadas a la fachada, que se canalizarán soterradas. Las antenas de televisión, las pantallas de recepción de ondas y los dispositivos similares se situarán en lugares en que no perjudiquen a la imagen urbana o parte del conjunto.

c) Los anuncios, rótulos publicitarios y la señalización en general será armónica con el conjunto.

d) El volumen, la tipología, la morfología y el cromatismo de las intervenciones en los entornos de protección de los Bienes Aragoneses de Interés Cultural no podrán alterar el carácter del área ni perturbar la visualización del bien.

Por otro lado, el art. 45 de la Ley 3/1999 establece que *desde la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico o instrumento similar, el Ayuntamiento interesado será competente para autorizar directamente la obras que desarrollen el planeamiento aprobado y que afecten únicamente a los inmuebles no declarados Bienes de Interés Cultural ni comprendidos en su entorno, debiendo dar cuenta al Departamento responsable de Patrimonio Cultural de las autorizaciones o licencias concedidas en el plazo máximo de diez días desde su otorgamiento.*

Finalmente, el art. 46 de la Ley 3/1999 prescribe que *hasta la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico o instrumento similar, el otorgamiento de licencias o la ejecución de las otorgadas antes de incoarse el expediente de declaración del Conjunto precisará resolución favorable del Director General responsable de Patrimonio Cultural, previo informe de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural.*

VII.1.4. Ley Urbanística de Aragón

El Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón., regula en el art. 66 los Conjuntos de Interés Cultural, estableciendo:

La declaración de un conjunto de interés cultural determinará la obligación del municipio de redactar uno o varios planes especiales para la protección y, en su caso, saneamiento y renovación del área afectada, de conformidad con lo establecido en la normativa reguladora del patrimonio cultural aragonés. El procedimiento de aprobación de estos planes será el establecido para los planes parciales en los artículos 57 ó 60.

No obstante, no será preceptiva la formulación de este plan especial cuando el municipio acuerde incorporar directamente en el plan general de ordenación urbana las determinaciones propias de tales planes especiales.

Los planes especiales de protección deberán incorporar una memoria económica en la que se concreten las fuentes de financiación reales o previsibles para ejecutar las actuaciones previstas por ellos en los conjuntos de interés cultural.

VII.1.5. El Conjunto Histórico en el presente PGOU

El presente **Plan General de Ordenación Urbana** en virtud del art. 66 del TR de la LUA-14 descrito en el apartado anterior, **incorpora directamente las determinaciones del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Tarazona.**

El ámbito del Plan Especial de Protección corresponde con el contenido en la **Resolución de 24 de Septiembre de 2014**, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por la que se inicia el procedimiento y se abre un periodo de información pública para la **modificación de la delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona y de su entorno de protección (BOA de 15 de octubre de 2014).**

T.VII. - Capítulo 2. Documentos urbanísticos y actuaciones relacionados con el Conjunto Histórico de Tarazona

Los documentos urbanísticos más relevantes que afectan al Conjunto Histórico de Tarazona son:

- **Plan Urgente de Protección del Conjunto Histórico de Tarazona (1976)**
- **Plan Especial de Reforma Interior del Recinto Histórico Artístico (1978)**
- **PGOU de Tarazona (1985)**
- **Modificaciones al PGOU realizadas hasta la fecha**
- **Área de Rehabilitación del Centro Histórico de Tarazona**
- **Informe para la Modificación de la Delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona (2014)**

Los citados Documentos han sido estudiados y analizados en profundidad por parte del equipo redactor del presente PGOU, considerándose de gran ayuda y utilidad a la hora de incorporar las determinaciones del Plan Especial del Conjunto Histórico al Plan General.

VII.2.1. Plan Urgente de Protección del Conjunto Histórico

La cronología hasta llegar a su redacción por parte de los Arquitectos D. Ángel Peropadre Muniesa y D. Juan Ramón Badiola Salazar fue la siguiente:

- Decreto 2365/1965, de 22 de julio por el que se declara el Conjunto Histórico de Tarazona.
- El 21 de noviembre de 1974, coincidiendo con el encargo de la Revisión del Plan General, el Ayuntamiento de Tarazona comunicó a la Dirección General de Bellas de Artes la solicitud de una redacción detallada del Planeamiento en la zona declarada Conjunto Histórico, quedando excluida por tanto de la revisión citada.
- El 21 de marzo de 1975 se reiteró tal petición, quedando concluido los trabajos en diciembre del mismo año.
- El 2 de marzo de 1976, la Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural aprobó mediante resolución el Plan Urgente de Protección del Conjunto Histórico de Tarazona, donde se distinguen dos áreas: a) Zona Histórico Artística; b) Zona de Respeto.

Dicho Plan se compone de documentación escrita y gráfica:

Documentación escrita:

- Memoria Histórico-Artística (Condiciones geográficas, Historia, Evolución Urbana de la Ciudad)
- Monumentos (Catedral, Palacio Episcopal, Plaza de Toros Vieja, Ayuntamiento, Iglesia de Santa María Magdalena, Iglesia de San Francisco, Iglesia de San Miguel, Exconvento de la Merced,

Palacio de Eguarás-Alcira, Santuario de la Virgen del Río, Palacio de los Gil de Borja, Convento de la Concepción, Iglesia de San Atilano, Iglesia del Carmen, Convento de Carmelitas de San Joaquín).

- Bibliografía
- Comentario a los Planos
- Instrucciones.: Se elaboraron unas ordenanzas específicas para cada zona (Zona Histórico Artística y Zona de Respeto) y las subzonas en que estas quedaban divididas relativas a las alineaciones, usos, alturas y volúmenes permitidos, composición de fachadas, medianerías, cubiertas, elementos sobre cubiertas, parcelación y regularización de solares, espacios libres, tráfico y aparcamiento, obras de urbanización e infraestructura, establecimientos comerciales, rótulos y anuncios, demoliciones.

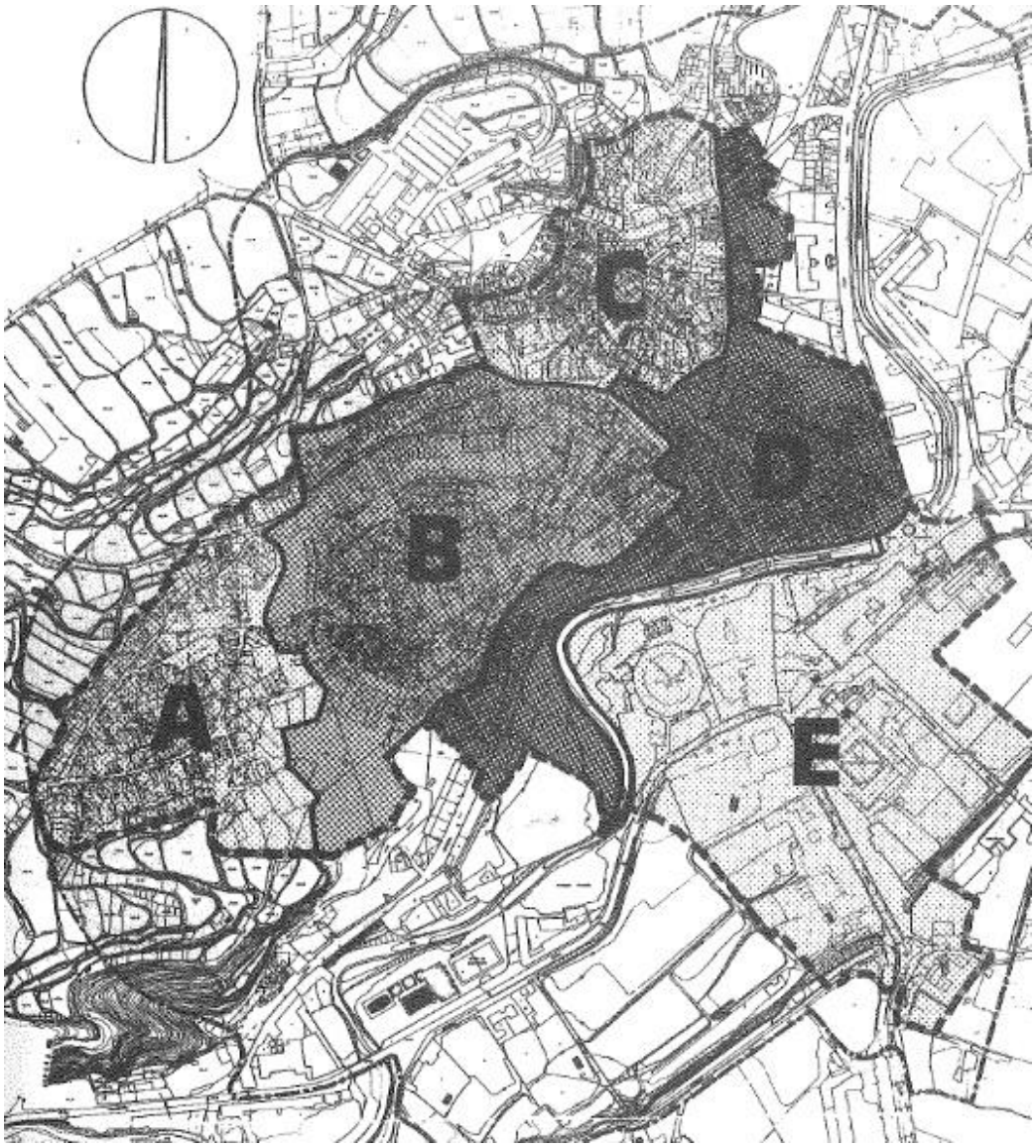

Ilustración 145. Zonas de aplicación de Ordenanzas del Plan Urgente de Protección del Conjunto Histórico (Fuente: Plan Urgente de Protección del Conjunto Histórico)

Documentación gráfica:

- Plano de valoración ambiental de la edificación. Se expresa en este plano la categoría arquitectónica de cada edificio individualmente considerado. (La nomenclatura utilizada es "Prestigio", "Notable", "Mucho Valor Ambiental"; Valor Ambiental", "Neutros", "Negativos" y "Muy Negativos").
- Plano de conservación de la edificación. Se indica el estado de conservación de cada edificio. (La nomenclatura utilizada es "Ruina", "Muy mal", "Mal", "Regular", "Bien" y "Muy Bien").
- Plano de zonificación por valor ambiental y del estado de conservación por conjuntos. Se da una visión global por zonas del estado y valor de la edificación. (La nomenclatura utilizada es "Medio Valor Ambiental", "Valor Ambiental", "Individualidades de Edificios calificados como Notables o de Prestigio" y "Recorridos de gran Valor Ambiental").
- Plano de edad de la construcción. Se señala la fecha de construcción de los edificios. (La nomenclatura utilizada es "Edificios Anteriores al siglo XVII", "Siglos XVII y XVIII", "Siglo XIX" "1900-1950" y 1950 en adelante").
- Plano de alturas de la edificación. Se señalan las alturas de la edificación. (La nomenclatura utilizada es "Patio o jardín", "Planta Baja", "Planta Baja y 1 más", "Planta Baja y 2 más", "Planta Baja y 3 más" y "Planta Baja y 4 más").
- Plano de usos del suelo. Se expresa en el plano el uso de la red viaria y además el uso del terreno y de la edificación. (La nomenclatura utilizada es "Red Viaria: carreteras, calle con circulación rodado, calle peatonal", "Uso del terreno, edificios: de uso público, industria, vivienda con bajos comerciales, vivienda sola" y "Espacio Libre: sin edificar e incorporado a la edificación, espacio libre privado no incorporado a la edificación, espacio libre verde público y espacio libre público").
- Plano de tratamiento del suelo. Refleja los tipos de pavimento utilizado en los viales del casco. (La nomenclatura utilizada es "calzadas: tierra, hormigón, encachado, adoquín y asfalto y aceras: hormigón, asfalto y pavés").
- Plano de zonas para ordenanzas. Se especifican en el plano los perímetros de las Zonas Histórico-Artística y de Respeto.

VII.2.2. Plan Especial de Reforma Interior del Recinto Histórico Artístico

En 1978 se elaboró el Plan Especial de Reforma Interior del Recinto Histórico Artístico por parte de la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de Obras Pública y Urbanismo. La empresa designada por parte de la mencionada Dirección para llevar a cabo los trabajos fue I.A.S.L. (Consultora de Ingeniería y Arquitectura). Estos trabajos tuvieron en cuenta las prescripciones contenidas en el Plan Urgente de Protección del Conjunto Histórico anteriormente descrito.

Se trata de un Documento de gran valor urbanístico por toda la información, análisis y diagnóstico que contiene pero que no es normativo en cuanto a términos legales se refiere.

Los objetivos principales del trabajo eran los siguientes:

- Estudiar y analizar el estado actual del recinto histórico-artístico de Tarazona, tanto desde el aspecto físico y morfológico, como desde el punto de vista socio-económico de los habitantes contenidos.
- Diagnosticar el problema actual de la zona.
- Estudiar qué soluciones urbanísticas se pueden aportar para resolver o mitigar los problemas detectados y proteger y potenciar los elementos positivos existentes.
- Redactar la normativa que permita alcanzar estos objetivos.

El desarrollo del Plan Especial se dispuso en los siguientes volúmenes:

- Introducción, Información Urbanística, estudio socio-económico y diagnosis.
- Planos de información.
- Memoria justificativa del planeamiento propuesto, con el plan de etapas que se prevea y el estudio económico financiero de la actuación resultante.
- Planos de Proyecto.
- Ordenanzas reguladoras y normas técnicas mínimas que han de cumplir los proyectos de obras y de urbanización.

El volumen número 1 concluye con un **diagnóstico de índole urbanístico y socio-económico** muy acertado que a pesar del tiempo transcurrido (más de 30 años), **se considera vigente ya que los problemas sobre todo de carácter urbanístico perviven en su mayoría en la actualidad**, por lo que a nuestro juicio merece la pena transcribir el texto tal y como se encuentra redactado en el Plan Especial de Reforma Interior del Recinto Histórico Artístico.

Diagnóstico Urbanístico

Si bien la problemática en que cualquier ciudad se encuentra inmersa constituye un todo con una serie de variables interrelacionadas, en el presente apartado y en el que le sigue trataremos de aislar los principales problemas de índole urbanística y socio-económica que afectan fundamentalmente al Conjunto Histórico-Artístico de Tarazona.

En cuanto a la génesis de los problemas de índole urbanística que aquí nos ocupa podemos afirmar que parten de dos hechos concretos a lo largo de la historia. Por una parte, su antiquísimo trazado urbano, que constituye paralelamente una de las mayores riquezas de la ciudad, unido al enclave defensivo del núcleo primitivo sobre una gran barrera topográfica, ha dificultado secularmente la accesibilidad y penetrabilidad del casco, que, si bien era una clara ventaja en épocas remotas, hoy en día se muestra como una fuerte traba al desarrollo de esta parte de la ciudad. Por otra parte, y al perder Tarazona su importancia geográfica, ha sido incapaz, sobre todo durante los dos últimos siglos, de amoldar su trama urbana a las exigencias del momento político-económico en que vivía.

Todo ello condujo a que, de una forma paulatina pero irreversible, el centro de gravedad de la ciudad se fuera desplazando hacía las riberas del rio Queiles, de fácil acceso, concentrándose en ellas tanto la mayoría de la población como todas las dotaciones urbanas y las redes de comunicación, con la consiguiente degradación de las partes altas, que la población va abandonando por no reunir las condiciones adecuadas a un hábitat de la segunda mitad del siglo XX, sobre todo por su carencia de infraestructuras.

Aparecen así los principales problemas urbanísticos de la ciudad que se pueden esquematizar en los puntos siguientes:

- *IMPENETRABILIDAD del Casco Histórico, sobre todo en las partes más altas (Cinto, S. Miguel) debido a las fuertes barreras topográficas y a la estrechez de las vías, propia de una trama urbana antigua.*
- *FALTA DE ESPACIOS LIBRES suficientes, consecuencia directa de la antigüedad del casco, y directamente ligada con la excesiva ocupación del suelo que proporciona una imagen hacinada de la ciudad y dificulta la consecución de zonas verdes suficientemente amplias. Esta falta de espacios libres viene referida, tanto a la amplitud de vías, como a la ausencia de plazas peatonales, y de áreas verdes de tamaño adecuado para el recreo de población.*
- *ESTRUCTURA URBANA CENTRALISTA con una zona muy ampliamente dotada en las márgenes del río, quedando el resto de barrios casi absolutamente desprovistos. La mala distribución dotacional es manifiesta.*
- *DETERIORO GENERAL Y MUY AVANZADO DE OS BARRIOS ALTOS, que es extremadamente grave en algunos casos y se debe a las zonas ya apuntadas.*
- *AUSENCIA DE CARÁCTER URBANO EN LA PARTE LLANA, debido a que ha sido construida sin planificación alguna y a que se concentran en ella todos los ejes de comunicación que concurren*

en Tarazona con un intensísimo tráfico muy deteriorante del nivel ambiental.

Nos encontramos, por tanto, con la grave contradicción de que la propia riqueza del patrimonio urbano de la ciudad, cuya salvación constituye uno de los principales objetivos del presente Plan, es simultáneamente la que impide, o al menos condiciona fuertemente, el desarrollo y mejora de las condiciones de vida de la población asentada, que sin duda, también es objetivo prioritario actual. Paralelamente, el objetivo enunciado en primer lugar sólo será posible si se cumple, el segundo, ya que, en caso contrario, el casco de Tarazona proseguirá su largo camino de deterioro progresivo hasta alcanzar su muerte natural por ancianidad.

Para poder lograr simultáneamente ambos objetivos se proponen las siguientes directrices de planeamiento:

- *CONSERVACIÓN, en el grado máximo posible, tanto de la trama urbana como de la edificación existente, puesto que ambos constituyen una aportación de primer orden al patrimonio cultural de la Nación. Esta sin embargo, sólo puede ser entendida en el sentido de REVITALIZACIÓN y REUTALIZACIÓN de las edificaciones y los ambientes urbanos de valor.*
- *REMODELACIÓN, hasta el grado que sea necesario, para posibilitar el desarrollo de la ciudad. Ello nos obliga a una necesaria CIRUGIA URBANA que, aun conservando el carácter de la ciudad, dote a esta de sus necesidades en cuanto a:*
    - *Una red viaria adecuada capaz de permitir el tráfico de vehículos privados, colectivos y agrícolas, así como de facilitarles los correspondientes espacios de aparcamiento.*
    - *Espacios libres, tanto desde el punto de vista de pequeños espacios de desahogo (plazas) como de grandes espacios de recreo (zonas verdes).*
    - *Renovación de la edificación en estado ruinoso o muy deficiente sin olvidar la necesaria conservación del carácter y los estándares propios de la población asentada. La renovación de la edificación no debe implicar el confinamiento de sus habitantes en pisos de tipología propia de gran urbe que vayan en detrimento de la calidad de vida de los mismos.*
- *REDISTRIBUCIÓN E INCREMENTO DEL EQUIPAMIENTO, permitiendo la reactivación de los barrios más deprimidos y que hasta hoy han sido sacrificados en beneficio de las partes más bajas de la ciudad.*
- *MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL de la zona llana, eliminando el tráfico que la deteriora, y potenciando sus posibilidades como zona de expansión y recreo de la ciudad, pues es la única en la que todavía existen grandes áreas sin edificar.*
- *INFRAESTRUCTURA NECESARIA para adecuar las condiciones de vida de la población a las exigencias de una ciudad de nuestros días sobre todo en lo relativo a energía eléctrica, agua y saneamiento.*

Diagnóstico Socio-Económico

La génesis de los problemas de índole socio-económica que afectan a Tarazona de forma directa pueden encontrarse, de igual modo que los de índole urbanística, en la incapacidad de la ciudad de amoldarse a las exigencias del momento político-económico en que vivía a raíz de su pérdida de importancia geográfica. Esto ha conducido en la actualidad a que su ESTRUCTURA ECONÓMICA posea una serie de defectos importantes. Por una parte, consiguió engancharse al tren de la industrialización pero de una forma poco favorable para el desarrollo de la ciudad, puesto que basó aquella en un número muy reducido de industrias con capacidad de empleo suficiente. Por otra, la población activa mantuvo una dualidad de producción agrícola-industrial con percepción de rentas bajas en ambas actividades y sin que llegara a producirse en ningún momento una auténtica revolución industrial, ni un desarrollo agrario moderno.

El apoyo de su economía en pocas industrias trajo consigo una situación monopolista de éstas en el mercado de trabajo, lo que les permitió pagar escasas retribuciones, realimentando la tendencia de la población a no abandonar su actividad agrícola complementaria. A su vez, los momentos de crisis económica, como el actual, son especialmente duros en Tarazona, pues éstas pocas industrias son muy sensibles a ellos, al conservar una arcaica estructura de producción y verse afectada por la crisis una gran mayoría de la población, que depende de ellas en cuanto a empleo se refiere.

La baja renta de los habitantes del casco repercute directamente en la carencia de recursos financieros que este padece y que le impiden evitar su deterioro, así como también en una paulatina emigración hacia las partes nuevas sobre la que se vuelcan los recursos existentes.

En resumen podemos decir que los principales problemas de índole socio-económica por los que atraviesa el casco de Tarazona son:

- *UNA ESTRUCTURA ECONÓMICA DEFECTUOSA, con una actividad mal encaminada y una falta importante de puestos de trabajo. Los defectos de esta estructura son:*
    - *Industrialización basada en un reducido número de fábricas con funestas consecuencias en los periodos de crisis.*
    - *Estructura productiva arcaica de aquellas industrias por lo que se encuentran en franca decadencia.*
    - *Mantenimiento de una doble actividad agrícola-industrial ambas mal remuneradas, de la población.*
- *UNA GRAVE FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS, debido a la baja renta de los habitantes del casco histórico y al poco interés del capital exterior para invertir en él. Esta situación puede agravarse de forma notable a raíz de la aprobación del Plan General en curso que dotará a la ciudad de gran cantidad de suelo urbanizable, sino se adoptan las medidas necesarias para canalizarla inversión hacia el casco.*
- *UNA DEMOGRAFIA REGRESIVA, con una población envejecida debido a que el deterioro*

económico y urbano del casco favorece profundamente la emigración.

- *UNA DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN que se tiende a concentrar en las márgenes del rio donde posee dotaciones y acceso, aumentando notablemente la densidad en estos puntos.*

La única posibilidad de que el Casco Histórico-Artístico de Tarazona pueda salvar la grave situación en que se encuentra es la consecución de una favorable REACTIVIDAD ECONÓMICA que traería una consiguiente REACTIVACIÓN DEMOGRÁFICA, también necesaria. Para ello es necesario adoptar medidas encaminadas a una RECONVERSIÓN ECONÓMICA sobre la base de los tres pilares siguientes:

- *INDUSTRIALIZACIÓN modernizada, que hoy en día se encuentra en vías de resolución con la construcción de Polígono Industrial promovido por el INUR.*
- *TURISMO poniendo en explotación los importantísimos recursos de esta índole que la ciudad posee. Para que esto sea posible es necesario conseguir los fondos adecuados para mejorar las condiciones de acceso e higiénicas de la ciudad, así como la promoción de la correspondiente campaña publicitaria.*
- *SERVICIOS, potenciando el carácter de Tarazona como Centro Comarcal que es. En este sentido el obtener de la Administración la concesión de una serie de servicios de esta índole es absolutamente prioritario para la ciudad.*

De los tres tipos de recursos económicos enumerados es evidente que el relanzamiento de los dos últimos repercutirá de forma inmediata en una REVITALIZACIÓN DEL CASO y en una mejora de la renta de su población, redundando esto a su vez en la reactividad de aquel al disponer de recursos financieros adecuados. En este sentido ha de hacerse una llamada a la Administración, tanto local como central, para que vuelque sus esfuerzos para conseguir estos objetivos.

En cuanto al primer recurso, el de la industrialización, es el más efectivo pero también el más conflictivo para el Casco Histórico. Es el más efectivo en cuanto que permite una rápida obtención de beneficios, pero su conflictividad surge del hecho de que, si los recursos económicos que de su éxito se deriven son invertidos directamente en el futuro nuevo desarrollo de la ciudad en su parte llana, el Casco Antiguo morirá sin remisión. Es absolutamente necesario para la ciudad el que la Actuación sobre el Casco sea de total prioridad, invirtiéndose en él los primeros beneficios que se obtengan de la deseada reactivación económica. Esta acción a la larga ha de resultar mucho más económica para la ciudad que, por otro lado no puede permitirse gastos poco eficaces. Su economía reside en dos hechos:

- *LA REDUCCIÓN DE COSTOS SOCIALES. La pérdida de un patrimonio de un valor tal como el del Casco Histórico-Artístico representa unos costos sociales de elevadísima magnitud.*
- *LA REDUCCIÓN DE GASTOS PÚBLICOS. La implantación de edificación en zonas de rentabilidad agrícola actual, así como la propia implantación de la misma en zonas no urbanizadas siempre será de un costo superior a la reutilización y adecuación de la vivienda existente implantada sobre terrenos no productivos.*

Para poder llevar a cabo la deseada revitalización del Casco Histórico se proponen las siguientes directrices:

- *PRIORIDAD ABSOLUTA DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL CASCO SOBRE EL LLANO encaminada al saneamiento de éste, la fijación y atracción de la población a él, así como a su explotación turística.*
- *FAVORECER LA INVERSIÓN DEL CASCO, adaptando las medidas fiscales que se crean necesarias, como reducciones en las contribuciones locales, ausencia del cobro de licencias, etc.*
- *OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS por medio de arbitrios especiales o solicitando créditos a Bellas Artes o cualquier otro tipo de entidades públicas o privadas avalados por el patrimonio de la ciudad.*
- *IMPLANTACIÓN DE DOTACIONES COMARCALES en la ciudad, recabando de la Administración servicios de todo tipo (hospitalario, educacional, institucional, cultural, etc…).*

VII.2.3. PGOU de Tarazona (1985)

El PGOU en vigor establece una serie de disposiciones en sus Normas Urbanísticas relativas a la Zona del Conjunto Histórico y en la Zona de Respeto.

A modo de resumen podemos citar las siguientes:

- *Capítulo 3.- Bis. Ordenanzas relativas a la tramitación de Proyectos en el Conjunto Histórico y en su zona de respeto:*
    - *3.10.- Informes necesarios.*
    - *3.11.- Tramitación de obras menores.*
    - *3.12.- Tramitación de demoliciones.*
    - *3.13- Tramitación de licencias de restauración total o construcción de nueva planta.*
    - *3.14.- Inspección de las obras.*
    - *3.15.- Comisión Local del Patrimonio histórico artístico.*
    - *3.16.- Condiciones fiscales para promover la edificación en el conjunto histórico-artístico.*
- *4.5.- Condiciones especiales de urbanización en el conjunto histórico-artístico*
    - *4.5.1.- Tramite de los proyectos*
    - *4.5.2.- Tendidos eléctricos*
    - *4.5.3.- Alumbrado*
    - *4.5.4.- Tráfico en el Conjunto histórico*
    - *4.5.5.- Pavimentación*
    - *4.5.6.- Jardinería*
- *5.1.6.- Ordenanza especial de alturas en el conjunto histórico y en su zona de respeto.*
- *5.5.- Condiciones de conservación del patrimonio histórico artístico*
    - *5.5.1.- Condiciones estéticas generales*

- *5.5.2.- Catalogación de la edificación*
  - *5.5.2.1.- Edificios monumentales*
  - *5.5.2.2.- Edificios singulares o de interés especial*
  - *5.5.2.3.- Edificios de valor ambiental*
- *5.5.3.- Condiciones particulares aplicables a todos los edificios del conjunto histórico*
- *5.5.4.- Nueva expresión arquitectónica en el conjunto histórico-artístico*
- *5.6.1.- Cerramientos de parcelas*

- *8.2.- Zona Intensiva-Casco Antiguo*
  - *8.2.1.- Usos Permitidos*
  - *8.2.2.- Tipo de edificación*
  - *8.2.3.- Aprovechamiento.*
    - *8.2.3.1.- Parcela edificable:*
    - *8.2.3.2.- Altura*
    - *8.2.3.3. Fondo edificable*
    - *8.2.3.4.- Alturas interiores de plantas*
    - *8.2.3.5.- Espacios interiores de manzana.*
  - *8.2.4.- Condiciones estéticas.*
    - *8.2.4.1. Condiciones estéticas generales y de tramitación*
    - *8.2.4.2.- Ordenanzas especiales de aplicación a subáreas del Conjunto Histórico*
  - *8.2.5.- Otras ordenanzas aplicables*

VII.2.4. Modificaciones al PGOU realizadas hasta la fecha

En octubre de 2007 se publicó en el Boletín de la Provincia la aprobación definitiva de la Modificación Puntual relativa a la **Altura libre mínima en bajos comerciales en edificios del Conjunto Histórico de Tarazona y construidos con anterioridad a la entrada en vigor del PGOU.**

A continuación se transcribe el apartado correspondiente a "Introducción" y "Justificación" de la mencionada Modificación Puntual, redactados al efecto por la Arquitecto municipal Marianela Álava Alonso.

Introducción

En el Conjunto Histórico de Tarazona, como en el casco antiguo de muchas otras ciudades, se viene observando en los últimos años un continuo flujo de población hacía otras zonas más "cómodas" de la ciudad, lo que está generando en consecuencia un progresivo abandono y deterioro del mismo.

Con el propósito de paliar esta situación, se pretende potenciar en cierto modo la rehabilitación y la actividad comercial dentro del Conjunto Histórico.

Es aquí donde nos encontramos con el escollo que supone un aspecto muy concreto de la normativa municipal, el de la altura libre mínima exigida para locales comerciales en plantas bajas, condición que difícilmente puede cumplirse en edificaciones de tipo tradicional como son las que forman el conjunto histórico.

Justificación de la Modificación

De acuerdo con el art. 5.3.3. del vigente PGOU, la altura libre en bajos comerciales, independientemente de su ubicación, debe ser como mínimo de 3,00 m salvo por aplicación de ordenanza especial de estética, tolerándose por este motivo 2,80 m.

Así mismo, se da la circunstancia de que en el caso de locales destinados a uso oficinas, como por ejemplo bancos, despachos, oficinas de correos, etc … se admite una altura libre mínima de 2,50 m; es decir, que en un local del conjunto histórico que tenga de altura libre de 2,70 m podría instalarse, por ejemplo, una entidad bancaria pero no una zapatería.

El motivo de la presente modificación es que la mayoría de los inmuebles del Conjunto Histórico no disponen de los 2,80 m de altura libre exigida en planta baja, siendo preciso para alcanzarla la realización de obras de tal envergadura que retraen cualquier inversión razonable.

En la mayor parte de los casos se trata de actividades comerciales que se desarrollan en locales de pequeña superficie, y que no precisan de licencia de actividad clasificada.

La realidad es que numerosos establecimientos comerciales de estas características dentro del conjunto histórico, no disponen de la preceptiva licencia de apertura, resultándoles prácticamente imposible el obtenerla.

En otros casos, ciertos emprendedores desisten de establecerse en Tarazona, sabedores de que su negocio no va a poder contar con la licencia de apertura.

Por todo ello, se pretende reducir la altura libre mínima exigida a los locales comerciales situados dentro del Conjunto Histórico, pertenecientes a inmuebles construidos con anterioridad a la entrada en vigor del PGOU, equiparándola con la exigida a los locales destinados a oficinas.

Esta reducción sería de aplicación únicamente a los usos comerciales no incluidos en el Catálogo de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto 220/2006), dado que en ese caso resultarían de aplicación otras normativas más restrictivas como el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (R.D. 2816/1982).

La presente modificación se tramita con una clara intención de fomentar la rehabilitación y revitalización del conjunto histórico de Tarazona.

VII.2.5. Área de Rehabilitación del Centro Histórico de Tarazona

La Comunidad Autónoma de Aragón con el fin de recuperar los centros urbanos, barrios degradados, conjuntos históricos y municipios rurales que precisen la rehabilitación de sus edificios y viviendas declaró en varios municipios aragoneses Áreas de Rehabilitación de Centros Históricos, entre ellos el de Tarazona.

Para ello, el Ayuntamiento de Tarazona formuló solicitud ante la Dirección General de vivienda y rehabilitación del Gobierno de Aragón la declaración del Área de Rehabilitación del Centro Histórico de Tarazona, de conformidad con el Decreto 225/2005 del Gobierno de Aragón regulador del Plan Aragonés para

facilitar el acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2005-2009 y el RD 801/2005 por el que se aprueba el Plan Estatal 2005/2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.

Con fecha 30 de octubre de 2006 se procedió a la firma por parte del Ministerio de Vivienda, la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Tarazona del Acuerdo de Colaboración Bilateral relativo al Área de Rehabilitación del Casco Histórico de Tarazona, programa 2006 en la Comunidad Autónoma de Aragón, Plan de Vivienda 2005-2008.

El 22 de noviembre de 2010 se firma nuevamente por parte de las mencionadas Administraciones el Acuerdo de Colaboración Bilateral relativo al Área de Rehabilitación del Casco Histórico de Tarazona, 2º Fase, Comunidad Autónoma de Aragón, Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, período 2010.

Para solicitar esta segunda fase, los servicios técnicos municipales del Ayuntamiento de Tarazona redactaron el documento "Modificación de la delimitación del Área de Rehabilitación del Centro Histórico del municipio de Tarazona"[61].

Algunos de los aspectos más importantes y relevantes que se encuentran recogidos en el mencionado Documento respecto al Conjunto Histórico de Tarazona son:

Planteamiento resumen de la situación actual del área de Tarazona.

La zona delimitada por el perímetro del área de rehabilitación del centro histórico de Tarazona, en adelante ARCH, reúne el tejido urbano más deteriorado del municipio y con mayor antigüedad, existiend o determinadas patologías comunes en los edificios que la conforman y apuntando a intervenciones integr ales y excesivamente costosas en los mismos para su rehabilitación.

Como patologías más habituales y sus distintas causas podemos citar las siguientes:

- *Asentamientos de la cimentación provocados por lavados del terreno, por agotamiento de la capacidad portante del firme, etc. Una de las posibles causas de estos lavado s y de las permanentes humedades de capilaridad vienen dadas por las fugas y roturas de las tuberías de saneamiento y suministros de agua corriente por encontrarse obsoletas y deterioradas. A estos dos factores generalizados hay que añadir, la sing ularidad del tránsito de acequias a través de la zona del centro histórico.*

  La que más problemas de humedad transmite es la llamada "Selcos" que discurre entre las casas qu e tienen accesos desde las siguientes calles: Rúa Baja de Bécquer, Baltasar Gracián y Tudela. (Adjuntamos breve reseña histórica del Selcos: "La zona regable del río Queiles es una de las más antiguas y complejas de toda la cuenca del Ebro. Los agricultores desde fechas muy remotas fueron construyendo largas acequias que fueron intercomunicando mediante un complicado sistema de derivaciones. El sistema de riego que acabaron configurando está formado por un conjunto de acequias principales "independientes" entre sí y con toma directa en el río, que van apareciendo a

[61] *Modificación de la delimitación del Área de Rehabilitación del Centro Histórico del municipio de Tarazona". Año 2009. Servicios técnicos municipales de Tarazona*

medida que el río pierde cota, que llegan a interconectarse entre sí a través de sus redes de derivación y que riegan la superficie comprendida entre dos de ellas. El Selcos es una de las siete acequias principales y riega la margen derecha. El Selcos, toma aguas del manantial del Ojo de San Juan que surge dentro de la población de Tarazona. El coste de mantenimiento del tramo que recorre el Selcos bajo el Casco Histórico de Tarazona corresponde un 50% al Ayuntamiento y el otro 50% a la Comunidad de regantes.").

- *Forjados y cubiertas en distintos grados de deterioro que van desde su pérdida de capacidad portante, pasando a tener flechas excesivas para finalmente producirse su hundimiento.*
- *Desprendimientos de elementos de fachada y cubierta, tales como revocos, aleros y losas de ba lcones.*

Dificulta a su vez la solicitud de subvenciones para la rehabilitación, el factor económico, determinado por la escasez de medios, el desempleo y dificultad de acceso a créditos hipotecarios y al consumo.

Influyen negativamente también a la hora de recibir solicitudes de subvención para rehabilitar, aspecto s como los siguientes:

- *Reducido tamaño de la delimitación de la zona ARCH.*
- *Inmuebles no habitados por sus propietarios y no arrendados.*

En la memoria programa inicial, se tomaron 93 edificios y 153 viviendas con posibilidades de reh abilitación. Tras un estudio de todos los edificios, se eliminaron los que no eran susceptibles de rehabilitación y se sumaron viviendas de nueva creación. Las cifras resultantes de los cálculos fueron 84 edificios y 160 viviendas. A estos números se les aplicó un Índice de Eficacia Media del 95% y como resultado se obtuvo 76 viviendas a rehabilitar en un periodo de cuatro años.

Actualmente, tras siete meses de trabajo la realidad es muy diferente. Hemos podido constatar q ue el índice de eficacia es abrumadoramente inferior. Debido a la existencia de viviendas ya rehabilitadas, e dificios que han pasado a ser solares, edificios en estado ruinoso, 2ª residencias, edificios pendientes de decl aración de herederos o sencillamente propietarios sin capacidad para hacer frente al coste de la rehabilitaci ón, las cifras se reducen a 26 viviendas lo que implica un Índice de Eficacia Media Real del 32%.

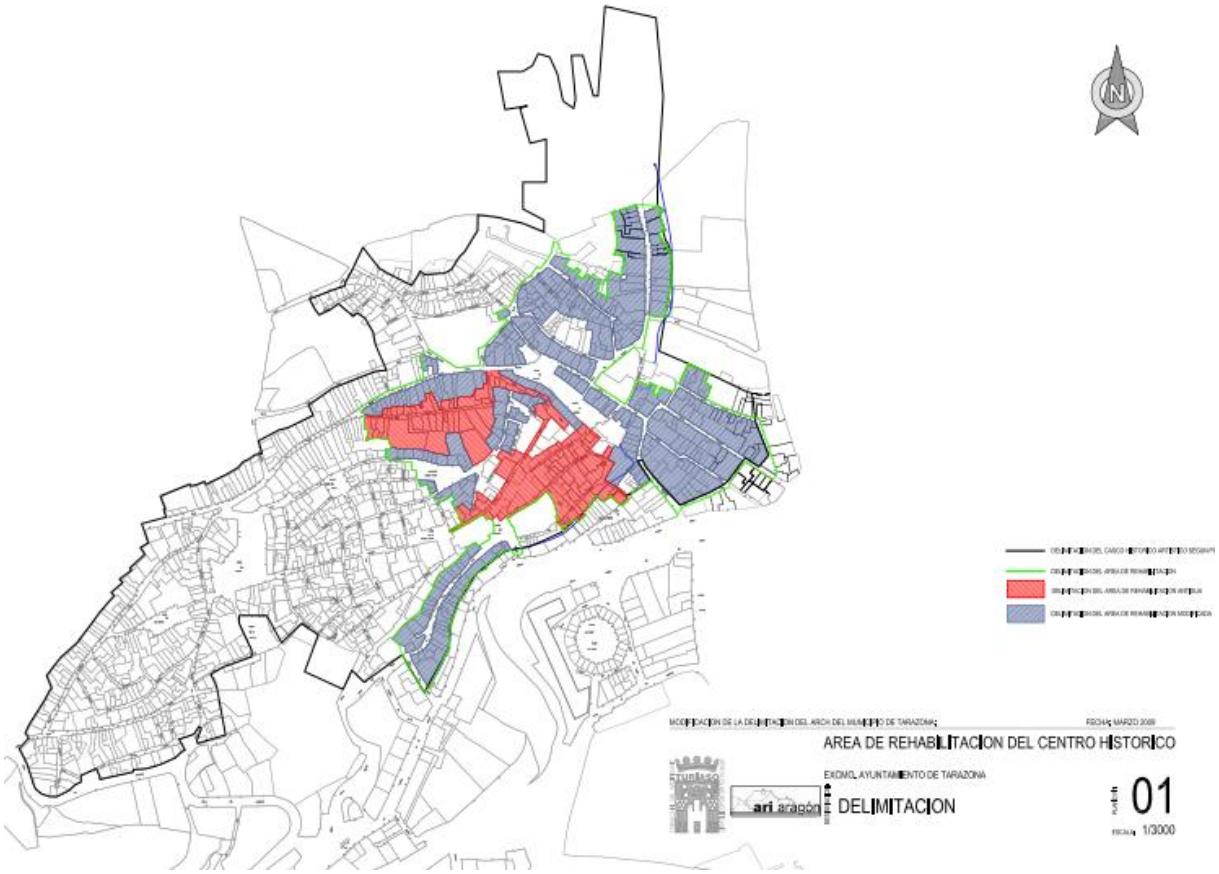

Ilustración 146. Delimitación de las Zonas de Área de Rehabilitación Urbana del Casco (color rojo: área antigua, color azul: nueva área). (Fuente: Modificación de la delimitación del Área de Rehabilitación del Centro Histórico del municipio de Tarazona)

Relación de portales incluidos en el área

El Nuevo Área delimitada anteriormente se compone de los siguientes portales:

- *C/ Mayor portales nº 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35-37, 39 y 41*
- *C/ Los Cuarteles portales nº 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14*
- *Plaza Carmen Viejo portales nº 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 13*
- *C/ Padre Nicanor Mutiloa portales nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 15*
- *C/ Barbacana portales nº 4, 6 y 8*
- *C / Arco de la Traición portales nº 1, 3, 5 y 7*
- *C/ San Juan portales nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11-13, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30-32, 31-33, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 47, 49 y 51*
- *C/ Marrodán portales nº 1, 2, 3, 4-6, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13-15, 14, 17, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32 y 34*

- *C/ Cañuelo portales nº 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13,14, 15 y 17*
- *C/ Visconti portales nº 1, 2, 3, 4-6, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20*
- *Travesía Juan Navarro portales nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9*
- *C/ Quiñones portales nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 y 32*
- *C/ Plaza portal nº 1*
- *Plaza Goicoerretea portal nº 1*
- *Plaza España portal nº 1, 2, 3, 4-5-6, 7 y 8*
- *C/ Baltasar Gracian portales nº 2, 4 y 6*
- *C/ Pío Tudela portales nº 1-3-5, 4, 6, 7-9, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25-27, 26-28, 29, 30, 31, 33 y 35*
- *C/ Alta de la Merced portales nº 1-3-5, 2-4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19-21, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33-35, 37, 39 y 41*
- *C/ Cilla Baja portales nº 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 15, 17, 18, 19, 20-22, 21, 23, 24 y 25*
- *Plaza de la Merced portal nº 2*
- *C/ Verde portales nº 1, 20 y 22*
- *C/ Irazoqui portales nº 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10*
- *C/ Doz portales nº 1, 2, 3, 4-6, 8, 10-12-14, 9-11-13-15, 16, 17-19, 18, 21, 23, 25 y 27*
- *C/ Seminario portales nº 2, 4 y 6*
- *Plaza Cerbuna portal nº 2*
- *Plaza Herradores portales nº 1-2, 3 y 4*

El Antiguo Área se compone de los siguientes portales:

- *C/ Alfara portales nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 2 5, 26, 27, 28, 29, 31 y 33*
- *C/ Conde portales nº 2, 4, 6, 8, 10, 14, 17, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 32, 34, 36 y 38*
- *C/ Judería portales nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10*
- *C/ Aires portales nº 1, 2, 3 y 9*
- *C/ Arcedianos portal nº 2*
- *Plaza de Nuestra Señora portal nº 14 (fachada lateral a*
- *C/ Arcedianos)*
- *C/ Rúa Baja de Bécquer portales nº 1 a 9, 11 y 13*
- *Plaza de la Mata portal nº 9*

- *C/ Rúa Alta de Bécquer portales nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 32 y 34*
- *Plaza de Palacio portales nº 1 y 2*
- *Plaza del Carmen Viejo portal nº 14 (Casa de los Capitanes)*

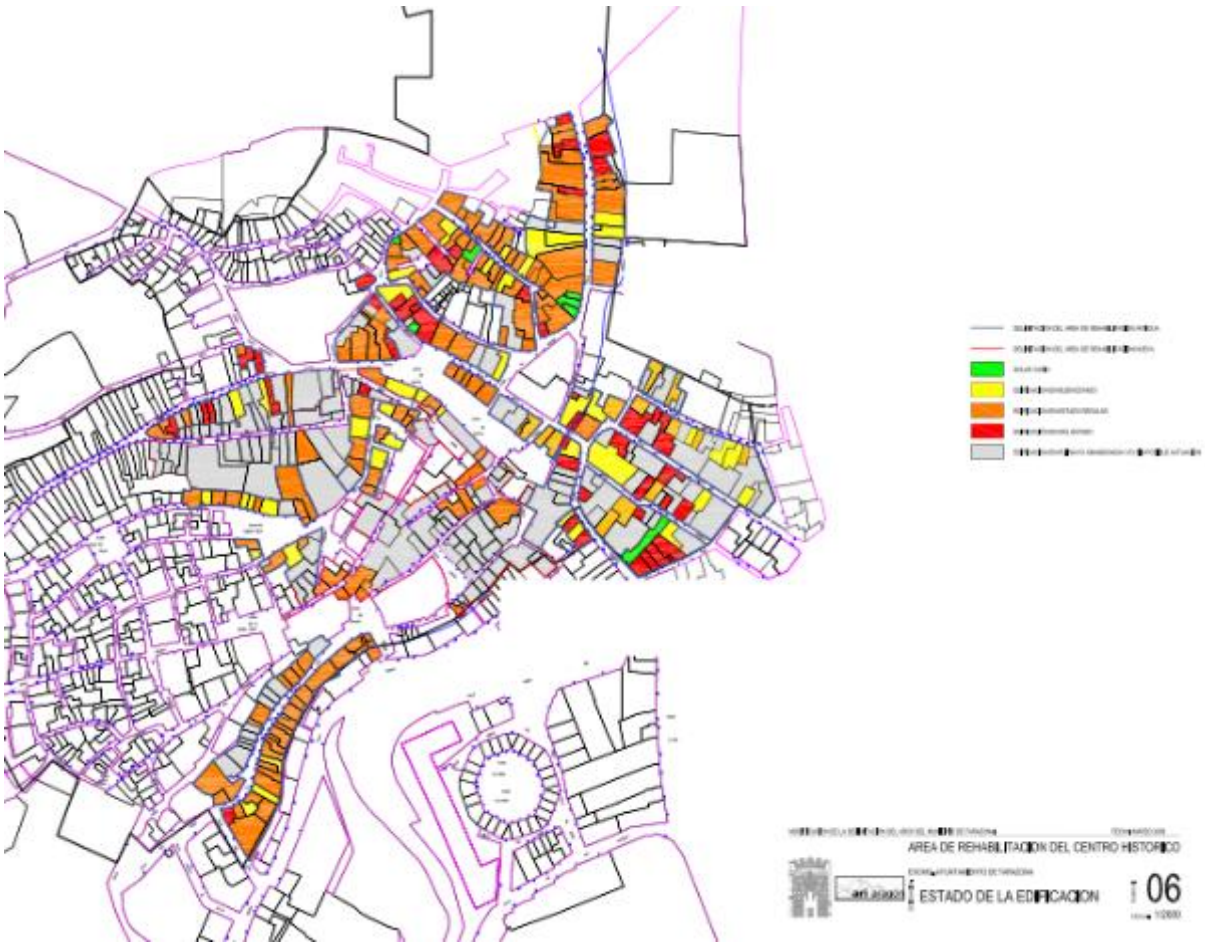

Ilustración 147. Tipos de edificación (color verde: solar, color amarillo: edificación en buen estado, color naranja: edificación en estado regular, color rojo: edificación en mal estado, color gris: edificación en ruina y/o abandonada y/o sin posible actuación). (Fuente: Modificación de la delimitación del Área de Rehabilitación del Centro Histórico del municipio de Tarazona)

Actualmente (febrero 2015), el Ayuntamiento de Tarazona, el Ministerio de Fomento, la Comunidad autónoma de Aragón, en el marco del plan de vivienda 2013-2016 (Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016), han suscrito un convenio de colaboración relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana del Casco Histórico de Tarazona (ARCH) 2013-2016.

La previsión es que con este nuevo ARCH se rehabiliten 84 edificios con un total de 160 viviendas. La delimitación del ámbito es similar a la anterior. Estas actuaciones contribuirán a la puesta en valor del casco Histórico de Tarazona.

VII.2.6. Informe para la Modificación de la Delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona (2014)

Tal y como ya se ha comentado, el BOA de 15 de octubre de 2014 (Nº 202) recoge la Resolución de 24 de Septiembre de 2014, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por la que se inicia el procedimiento y se abre un periodo de información pública para la modificación de la delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona y de su entorno de protección.

En dicha Resolución se afirma la realización de un estudio histórico, urbanístico y edificatorio de la ciudad de Tarazona que ha reflejado la evolución de su realidad física y las características propias del conjunto histórico. Dicho estudio, junto con la planimetría actualizada y pormenorizada del municipio, aconsejan la modificación de la delimitación del conjunto histórico y de su entorno de protección.

El mencionado estudio, fue elaborado por los Arquitectos Alejandro Dean Alvarez-Castellanos y Marta Delso Gil con fecha de abril de 2014, por encargo de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón.

El Informe se estructura de la siguiente manera:

- *Introducción*
- *Memoria Descriptiva y Delimitación*
    - *1. Situación Geográfica*
    - *2. Historia*
    - *3. Evolución Urbanística*
        - *Edad Media. Siglos VIII a XV*
        - *Edad Moderna. Siglos XVI a XVIII*
        - *Edad Contemporánea. Siglos XIX hasta nuestros días*
    - *4. Estado Actual*
        - *Estructura Urbana*
        - *Edificación y urbanización*
    - *5. Edificaciones destacadas y elementos de interés*
        - *Arquitectura militar*
        - *Arquitectura religiosa*
        - *Arquitectura civil*
        - *Arquitectura residencial*
        - *Arquitectura industrial*
    - *6. Justificación y Descripción de la Delimitación*
        - *Conjunto Histórico de Tarazona*
        - *Entorno de Protección del Conjunto Histórico de Tarazona*
        - *Planos*
- *Conclusión*
- *Anejos*

- *Anejo 1; Descripción del Bien*
- *Anejo 2: Medidas de Tutela*
- *Anejo 3: Conjunto Histórico y Planeamiento Municipal*
- *Anejo 4: Fuentes Documentales*
- *Anejo 5: Documentación Fotográfica*
  - *Fotografías retrospectivas*
  - *Fotografías actuales del conjunto y su entorno*
  - *Comparativa de fotografías retrospectivas con el estado actual*
- *Anejo 6: Documentación en soporte informático*

Parte de la información contenida en la *"Memoria Descriptiva y Delimitación"* del Informe en cuestión, aparece reproducida en los siguientes Capítulos del presente Título, señalándose oportunamente en cada uno de los casos.

T.VII. - Capítulo 3. Historia

Tarazona[62]

El origen de Tarazona está vinculado a una leyenda que le atribuye una fundación muy antigua que queda recogida en su escudo y que según la cual la ciudad fue edificada por Tubal Caín y reedificada por Hércules: "*Tubal Cain me aedificavit / Hercules me reaedificavit*". Sin embargo, no es hasta la época celtíbera (s.VI a.C.-s.I a.C.) cuando se puede documentar el origen de la actual Tarazona en el asentamiento celtíbero de *Turiasu,* seguramente ubicado sobre el cerro en el que actualmente se asienta el barrio del Cinto, un lugar con una posición estratégica caracterizada por ser cruce de caminos y paso natural entre la Meseta y el valle del Ebro. La *Turiasu* celtíbera debió tener cierta importancia, ya que a finales del siglo I a.C. llegó a acuñar moneda en su ceca.

La conquista y dominación romana provocó grandes cambios en la organización territorial y económica de los pueblos del valle medio del Ebro y a partir del siglo I d.C. toda la zona fue completamente romanizada. La antigua *Turiasu* celtibérica pasó a denominarse *Turiaso* y fue elevada al rango de *municipium*. Durante este periodo la ciudad contaría con una destacada y evidente organización urbana y social, además de ser un hito significativo en la vía que unía *Cesaraugusta* (Zaragoza) con *Asturica Augusta* (Astorga, León) que comunicaba el valle del Ebro con la Meseta. A partir del siglo III d.C. comenzó la decadencia del Imperio Romano y la zona sufrió los ataques de bárbaros y *bagaudas* (guerrilleros hispano romanos). De esta época data la primera noticia histórica de la Sede Episcopal turiasonense, una de las más antiguas de España: el asesinato de León, obispo de Tarazona, en 449.

Tras la caída del Imperio Romano a finales del siglo V d.C. comenzó un periodo de gran inestabilidad política, social y económica en el valle medio del Ebro. Sobre la presencia de los visigodos en Tarazona se conocen pocos datos, pero parece ser que tanto en la vida civil como en la eclesiástica mantuvo cierta importancia ya que conservó el privilegio de acuñar moneda y continuó siendo Sede Episcopal. La *Turiaso*

[62] Informe para la Modificación de la Delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona. Gobierno de Aragón. Abril 2014

romana pasó a denominarse *Tyrasone* y a principios del siglo VIII era una de las pocas poblaciones que permanecerían con cierto grado de organización urbana, el resto del territorio eran aldeas y caseríos dispersos.

En el año 711 se produjo la invasión musulmana de la Península Ibérica y los musulmanes no tardaron mucho en ocupar prácticamente la totalidad de Hispania, llegando en el año 714 a la *Tyrasone* visigoda, cuyo nombre se arabizó transformándose en *Tarasūna*. No fue un sometimiento sencillo, pues hubo numerosas sublevaciones por lo menos durante una década hasta la conquista definitiva. Desde los primeros años de islamización y hasta finales del siglo VIII *Tarasūna* fue capital de cora de la Marca Superior de Al-Andalus y era considerada una plaza estratégica por su carácter urbano, ya que era, junto a *Wašqua* (Huesca) y *Saraqusta* (Zaragoza), una de las tres únicas ciudades fortificadas del actual territorio aragonés. A principios del siglo IX *Tarasūna* dejó de ser capital de cora y fue absorbida por la recién fundada *Tutïla* (Tudela). Mas tarde, en el siglo XI, tras la desmembración del califato de Córdoba y la subdivisión en reinos de taifas, la ciudad pasó a depender del reino de taifa de *Saraqusta* (Zaragoza). Sin embargo, a pesar de ésta pérdida de importancia política, la ciudad vivió un importante florecimiento cultural, dado que en el siglo XI consta la existencia de una escuela de Traductores, anticipándose casi dos siglos a la escuela de Traductores de Toledo. Este centro, en el que se tradujeron numerosos libros del árabe al latín y al hebreo, situó a *Tarasūna* en un lugar destacado de la proyección de la cultura musulmana. Paralelamente, la Sede Episcopal de *Tyrasone* quedaría prácticamente anulada, no obstante, a los cristianos que todavía continuasen con su fe y sus creencias les estaría permitido celebrar sus cultos y reuniones.

En 1119 Alfonso I incorporó *Tarasūna* –ahora Tarazona- al reino de Aragón. Tras la reconquista cristiana, toda la población existente permaneció y a ella se sumaron los propios conquistadores y sus familias, así como otros cristianos atraídos por las condiciones favorables que se establecieron para su repoblación. Debido a la posición fronteriza de Tarazona con los reinos de Castilla y Navarra, la ciudad fue escenario de numerosas contiendas y durante el siglo XII estuvo varias veces en manos castellanas. Su importancia estratégica la convirtió en uno de los principales centros de la actividad política y militar de Aragón, en ella los reyes aragoneses pasaron largas temporadas celebrando grandes acontecimientos como la boda de Alfonso VIII de Castilla y la princesa Leonor de Plantagenet en 1170. La reconquista también supuso la restauración de su Sede Episcopal, por lo que la ciudad adquirió una gran importancia religiosa y sociocultural.

En el siglo XIII Tarazona siguió siendo escenario de acontecimientos importantes: en 1221 se armó caballero Jaime I el Conquistador, en 1229 se celebró un Concilio Episcopal, en 1283 se celebraron unas Cortes y en 1287, durante el reinado de Alfonso III, fueron ajusticiados doce nobles rebeldes. Paralelamente la ciudad mantuvo su importancia como Sede Episcopal y en 1214, según la tradición, San Francisco de Asís fundó personalmente en Tarazona el convento de San Francisco (aunque no se tienen datos ciertos de la fundación del convento hasta 1270). En la segunda mitad de este siglo, destaca la personalidad del judío turiasonense Moshé de Portella que llegó a ejercer un importante papel en la administración del reino de Aragón.

En el siglo XIV la ciudad seguía teniendo una posición fronteriza con los reinos de Castilla y Navarra, lo que la mantuvo en un plano destacado de la historia aragonesa. En 1327 Jaime II concedió a Tarazona el privilegio de franqueza declarando a sus vecinos exentos de tributos y en 1329, en el convento de San

Francisco, contrajeron matrimonio el rey Alfonso IV de Aragón y la infanta Leonor de Castilla. Durante la guerra de los Pedros (1356-1369), Tarazona fue profundamente devastada por las tropas de Pedro I el Cruel y la destrucción fue tal que en las Cortes de Zaragoza de 1367 llegó a valorarse su total demolición. Afortunadamente esto no ocurrió gracias al empeño del obispo Pedro Pérez Calvillo que estuvo al frente de las tareas de reconstrucción que se iniciaron poco después de la contienda. Finalmente, durante el último cuarto de siglo se instaló en Tarazona una aduana real que llegó a ser una de las más importantes del reino.

A comienzos del siglo XV y coincidiendo con la instauración en Aragón de la casa de Trastámara, hay una reorganización de la administración del reino. A mediados de siglo se implantaron las sobrecollidas -circunscripciones de recaudación- y Tarazona fue nombrada cabecera de una de ellas. En este siglo, con la unificación de los reinos peninsulares iniciada con el matrimonio de los Reyes Católicos (1469), Tarazona perdió su condición de enclave fronterizo y tuvo un importante desarrollo económico y demográfico, llegando a ser una de las poblaciones aragonesas con mayor numero de habitantes.

En el siglo XVI continuó con el desarrollo económico iniciado en el siglo anterior, manifestado en las importantes obras de arquitectura civil y religiosa que se realizaron en este periodo. Políticamente la ciudad siguió siendo importante y en 1592 fue sede de las Cortes.

n el Asiglo XVII la expulsión de los moriscos decretada en 1610 tuvo consecuencias nefastas para la agricultura, ya que constituían la principal mano de obra agrícola de la comarca, situación que se vio agravada con la crisis militar y financiera del reino. A lo largo del siglo Tarazona recibió dos visitas reales, en 1644 por Felipe IV y veinte años después por Carlos II.

En el siglo XVIII, durante la guerra de Sucesión entre Felipe V y el archiduque Carlos de Austria (1701-15), Tarazona tomó partido por el vencedor Felipe V. Su lealtad fue premiada con el privilegio de incorporar a su escudo la flor de lis y los títulos de *"Filedísima y Vencedora"*. En 1707 y 1711 Felipe V impuso en Aragón los Decretos de Nueva Planta con los que pretendía la unificación de España introduciendo la legislación castellana en todo el reino, dividiendo el territorio en corregimientos y eliminando las particularidades territoriales, lo que provocó la desaparición de las instituciones tradicionales aragonesas y sus fueros. Tarazona fue designada cabecera del corregimiento homónimo y era entonces una de las poblaciones aragonesas más importantes con más de 6.000 habitantes

A principios del siglo XIX, durante la guerra de la Independencia entre Francia y España (1808-14) Tarazona soportó la ocupación del ejército francés de 1808 a 1813. La ciudad apenas sufrió desperfectos, pero sus ciudadanos tuvieron que hacer numerosos sacrificios para pagar las cantidades que en especie o en dinero exigía el invasor. Más tarde, en 1834, España se subdividió en partidos judiciales y Tarazona fue nombrada cabeza de partido de un amplio territorio. En 1835 debido a la desamortización de Mendizábal se suprimieron los conventos de San Francisco y de la Merced, que pasaron a ser propiedad municipal y en el convento de Santa Teresa de los padres Carmelitas se instaló una fábrica de fósforos. El resto del siglo y las primeras décadas del siguiente se caracterizaron por un lento pero continuo desarrollo de la economía. Hasta mediados del siglo XIX la economía turiasonense era fundamentalmente agrícola, aunque también había algunos oficios y artesanos, e incluso algunas instalaciones fabriles de paños y bayetas, pero a finales de siglo la llegada del

ferrocarril (1885), del telégrafo y la inauguración de una central telefónica (1915) permitieron la creación y ampliación del sector industrial. Así, entre finales del XIX y principios del XX se concentraron en Tarazona numerosas industrias textiles como la Fábrica de Hilados y Tejidos o la de Hijos de Tomás Montes, agroalimentarias como la Harinera el Cubo o la de la Viuda de Marqueta, la Alcoholera Brunes S.A., la fabrica de gaseosas Lucas Fuente, varias almazaras de aceite y dos importantes fosforeras, la del Carmen y la de Dionisio Lasa, etc.

Durante las primeras décadas del siglo XX la ciudad vivió un periodo de esplendor gracias al progreso de su sector industrial, lo que se tradujo en un progresivo incremento de su población que en 1930 llegó a 9.802 habitantes. La Guerra Civil no afectó directamente a Tarazona al no verse envuelta en zona de guerra, pero durante la posguerra numerosos habitantes de los pueblos cercanos emigraron a Tarazona atraídos por las oportunidades que brindaba su industria y en 1950 la población alcanzó su máximo histórico con 12.329 habitantes. A partir de entonces comenzó un ligero pero progresivo descenso demográfico que afortunadamente está estabilizado. La renovación de las industrias de principios de siglo y la creación de nuevas empresas de muebles y confección fueron fundamentales para esta estabilización y la ciudad cuenta en la actualidad con más de 10.800 habitantes. En 1965 la declaración de Tarazona como Ciudad Mudéjar y Conjunto Histórico-Artístico motivó la revalorización de su centro histórico y la restauración de algunos de sus edificios más importantes, convirtiendo la ciudad en un referente aragonés por su importancia histórica y patrimonial.

Cunchillos[63]

El nombre de Cunchillos seguramente proviene del latín concilium, en su sentido de reunión, asamblea o concejo municipal. Así se encuentra escrito en los diferentes documentos como *Cochiellas, Conxelis, Conchello, Conchiellos* y hoy Cunchillos.

El primer documento escrito en el que aparece Cunchillos, en este caso con el nombre de *Cochiellas*, es un documento fechado entre 1119 y 1134 en el que se concede su propiedad al Santuario de San Miguel de Aralar.

La época inmediatamente posterior a la definitiva reconquista de Cunchillos fue un tiempo confuso para la localidad. Ésta va apareciendo en los escritos alternativamente en manos Navarras como Aragonesas. Así entre 1140 y 1143 García Ramírez el navarro se hace con la zona hasta que Ramón Berenguer IV la toma de nuevo para Aragón. De nuevo en 1146 García Ramírez se hace con la zona. Sera de nuevo en 1148 cuando tenemos de nuevo prueba documental de la localidad, citada como Consellos cuando Fortún Acenaric dona la localidad a su descendiente Acenar Acenaric y su mujer doña Oria.

La siguiente referencia histórica data de 1189 cuando Alfonso II de Aragón entregó el castillo de Cunchillos, mencionado como Conxelix con todos sus términos, a Lope López. El 12 de febrero de 1430 Alfonso V de Aragón dio a Martín de Torrellas el lugar de Cunchillos, que hasta la fecha había sido de Juan Calvillo. El objeto de esta donación es su repoblación. El 15 de marzo de 1317 Cunchillos aparece y así hasta la fecha como

[63] wikipedia.org

parte de Aragón. En esta fecha se reconoce el feudo de los López, por lo que puede deducirse que desde 1189 hasta 1317 Cunchillos estaría en manos de los López y sus descendientes.

Tras extinguirse la familia López por falta de descendencia, el castillo se vende a García de Loriz, firmando este documento Pedro IV. García de Loriz era por aquella época señor de Torrellas y Novallas. En 1367 Cunchillos es arrendado a varios ciudadanos de Tarazona, por un precio de 500 sueldos y con la condición de que no se extrajese yeso del término salvo para la reparación del castillo.

La Guerra de los dos Pedros supuso un duro golpe para la zona. Tras la muerte de García de Loriz el municipio se vende a Fernando Pérez Calvillo por 51.000 sueldos jaqueses. La venta integró además de Cunchillos, Samanes, las casas de Maloncillo y Valcardera. La familia Calvillo firmo un acuerdo con el Cabildo de la Catedral de Tarazona por el que cambió todas las posesiones del Cabildo en Cunchillos por Samanes. Posteriormente tras la muerte del primogénito de la familia Calvillo, Cunchillos volvió a formar parte del cabildo.

La siguiente cita histórica data del 9 de marzo de 1439 en el que Alfonso V de Aragón devolvió Cunchillos a Juan Pérez de Calvillo, sobrino del citado anteriormente. Posteriormente aparece citado que el 9 de marzo de 1479 era propiedad de Juan López de Gurrea, hijo de Francina de Perellós, viuda de Pedro Torrelllas. Por esos años los vecinos de Cunchillos eran mayoritariamente moriscos. Al final del siglo XIV se mencionan solamente 6 fuegos no moriscos, incluyendo al alcaide del castillo. La expulsión de los moriscos en 1610 supuso un importante agravio para la zona. En Cunchillos se cerraron 42 casas y se calcula que hubieron de marchar unas 210 personas. Se citan igualmente 325 en Vierlas, 370 en Grisel y 295 en Novallas.

En el Archivo de la Diputación General de Zaragoza se conservan numerosos documentos relativos a pleitos en la localidad, apareciendo en manos de los Heredia. Los más importantes son los relativos a los pastos, generalmente interpuestos contra Tarazona. Es interesante destacar un pleito resuelto en 1808 contra el Barón de Torrellas interpuesto por Manuel Redondo como segundo regidor y Juan Jiménez como sindico, reunió a los siguientes vecinos: Manuel Aznar, Juan Marco, Andres Lasheras, Mateo Resano, Antonio Guillermo, Cayetano Navascués, Matías García, Juan Redondo, Francisco Magallón, Vicente Garcia, Gregorio García, Manuel Marco mayor, Manuel Marco menor, Tomas Jarauta, Pedro Martínez, Sebastián Redondo, Miguel Resano y Lasheras, Miguel Resano y Barrios, Manuel Miranda, Benito Marco, Gaudioso Marco, Bernardo Marco, Juan Jiménez menor y Manuel Lasheras3 . Como curiosidad cabe destacar que la práctica totalidad de los apellidos de los citados anteriormente siguen presentes hoy en día en Cunchillos. Durante el siglo XIX se suceden los pleitos entre vecinos recogidos en el citado archivo documental y en el importante archivo del extinto Ayuntamiento de Cunchillos, custodiado en por el Ayuntamiento de Tarazona tras la anexión de la localidad a la cabecera de comarca.

La última referencia histórica del periodo señorial de la localidad es de 1816 cuando pertenecía a Juan de Torrellas. Posteriormente pasará a formar parte del señorío secular de la Diócesis de Tarazona en 1785.

El siglo XIX comenzó con la invasión napoleónica cayendo inmediatamente bajo su dominio toda esta región tras la derrota del General Castaños ante las tropas del Mariscal Lannes. Gran parte de la población abandonó la zona, con los consiguientes saqueos perpetrados por las tropas napoleónicas. Acabada la guerra

con la vuelta de Fernando VII, comenzó una época de precariedad económica por el abandono del campo en los años de la guerra y los continuos vaivenes políticos. Las Guerras Carlistas, no tuvieron incidencia directa en estas tierras. La desamortización de las propiedades de la Iglesia a partir de 1.836 y durante todo el siglo XIX, sí que tuvieron un importante impacto en la localidad por lo que gran parte de las tierras anteriormente pertenecientes al cabildo de Tarazona pasaron a manos privadas.

El siglo XX trajo un amago de industrialización a la zona. Muchos habitantes del entonces municipio dejaron las actividades tradicionales agrícolas y comenzaron a trabajar en las fábricas de la cercana Tarazona. Este hecho contribuyó al aumento de la población de la localidad hasta mediados del siglo pasado.

La Guerra Civil que asoló España, dejó su huella importante entre los habitantes de Cunchillos que la vivieron desde la llamada zona nacional, falleciendo varios de ellos en la misma y sufriendo luego los rigores de la posguerra. Desde mediados del siglo pasado la población se vio mermada debido al importante éxodo rural que se cebó en las comarcas rurales aragonesas.

El primer documento escrito en el que se dota a Cunchillos como entidad, recoge a la actual localidad como Lugar en 1495. Pasa a ser considerado Aldea en 1785. Desde las primeras divisiones territoriales Aragonesas pertenece a la Sobrecullida de Tarazona. Tras los Decretos de Nueva Planta, con la consiguiente abolición de los Fueros de Aragón y las singularidades políticas de la Corona de Aragón; las veredas se convierten en corregimientos, pasando a formar parte del Corregimiento de Tarazona entre 1711-1833. En 1834 se constituye como Municipio independiente y de pleno dentro del Partido judicial de Tarazona. No será hasta la década de 1950 cuando se unirá de nuevo a Tarazona.

T.VII. - Capítulo 4. Evolución Urbanística[64]

La parte más elevada de la ciudad de Tarazona, actual barrio del Cinto, ofreció siempre unas inmejorables condiciones para el asentamiento, constituyendo un enclave defensivo natural que ha estado habitado desde la antigüedad. Su emplazamiento, en la orilla izquierda del río Queiles, en una prominencia rocosa de planta alargada con notables pendientes a norte y sur está caracterizado por ser cruce de caminos y paso natural entre el valle del Ebro y la Meseta. El origen de la actual Tarazona es un asentamiento celtibero del siglo II a.C. denominado Turiasu que tras la conquista romana pasó a denominarse Turiaso y que, según las fuentes clásicas, contaría con una destacada y evidente organización urbana y social. Lamentablemente, aunque en las excavaciones realizadas se ha encontrado importante material arqueológico, no se han hallado restos significativos que permitan conocer la dimensión y estructura urbana de la antigua Turiaso. No obstante, en el plano actual de la ciudad pueden leerse antiguos trazados romanos o incluso prerromanos que permanecen a pesar de las deformaciones impuestas por el avatar histórico de la ciudad.

Ilustración 148. Estructura urbana de formación ibérica en El Cinto de Tarazona. (Tomado de R. BELTRAN, La forma de la ciudad: Las ciudades de Aragón en la Edad Media p.123)

A finales del siglo I a.C. el área urbana principal de la ciudad ya se ubicaría sobre la parte más elevada del cerro, bajo el actual barrio del Cinto. Su trazado urbano estaría muy condicionado por la topografía y estaría compuesto por una trama de calles longitudinales y transversales rodeada de un perímetro amurallado adaptado a las irregularidades del terreno. Posiblemente, en la época romana se potenciarían los ejes longitudinal y transversal centrales hasta aproximarlos a algo parecido a lo que en ciudades de fundación

[64] Informe para la Modificación de la Delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona. Gobierno de Aragón. Abril 2014

serían el cardus y decumanus máximus, y en el cruce de ambos ejes se dispondría el foro, dando lugar a un espacio público que habría de perpetuarse a lo largo de la historia. El eje principal longitudinal de la antigua Turiaso seguramente seguiría el trazado de las actuales calles Conde y San Atilano, mientras que el foro podría haber ocupado la actual plaza de la Cárcel Vieja, también conocida como de la Magdalena, relacionada durante el medievo con la representación religiosa y civil de la ciudad. Fuera del recinto amurallado la población también ocupó la orilla derecha del Queiles, tal y como lo atestiguan los numerosos hallazgos arqueológicos localizados en el entorno de la Catedral, en la carretera de Zaragoza y en las calles Borja y Cinco Villas.

Tras la caída del imperio romano en el siglo V d.C. la ciudad pasó a denominarse Tyrasone y aunque apenas hay noticias de este periodo seguramente permanecería con cierto grado de organización urbana, como fue el caso de las otras dos poblaciones episcopales aragonesas, Huesca y Zaragoza.

VII.4.1. Edad Media. Siglos VIII a XV

VII.4.1.1. Época musulmana: Tarasūna

En el año 711 se produjo la invasión musulmana de la península Ibérica y, aunque es difícil establecer una fecha exacta, sería alrededor del año 714 cuando los musulmanes se asentaron sobre Tyrasone, que sería una de las escasas poblaciones visigodas que mantendría cierta estructura urbana. Además su emplazamiento era inmejorable ya que, además de ser cruce de caminos y paso natural entre el valle del Ebro y la Meseta, reunía las dos características fundamentales que debía reunir un asentamiento musulmán: capacidad defensiva y recursos naturales.

Los musulmanes adaptaron el urbanismo de Tyrasone a las características islámicas y la denominaron Tarasūna. La población fue considerada desde los primeros años de islamización una plaza estratégica por su carácter urbano, ya que era una de las pocas ciudades fortificadas del territorio aragonés. Las antiguas murallas de origen romano que rodeaban la zona central del cerro fueron reparadas y ampliadas y en su interior se constituyó la madina. Fuera de este recinto fortificado surgieron dos arrabales fortificados, uno en el extremo este y otro en el oeste.

La madina de Tarasūna ocupaba el actual barrio del Cinto y su morfología urbana estaría muy condicionada por la preexistencia de la antigua Tyrasone visigoda, con un casco edificado y unos elementos públicos previamente definidos. La estructura urbana no se alejaría mucho de su antecedente iberorromano: un eje longitudinal principal atravesando la población -actuales calles Conde y San Atilano- del que parten las calles transversales, configurando manzanas edificadas de planta más o menos regular. A lo largo de este eje principal irían apareciendo los edificios y lugares más relevantes de la ciudad musulmana: la Mezquita Mayor (centro religioso), el zoco (centro comercial) y la Zuda (centro político-militar), en correspondencia con lo que antes habría sido la basílica, el mercado, el foro, y la acrópolis. La Mezquita Mayor seguramente se ubicaba, como en casos similares, sobre la antigua iglesia visigoda que ocuparía el solar de la actual iglesia de la Magdalena, el Zoco estaría situado en la actual plaza de la Cárcel Vieja y la Zuda se dispuso en el extremo sureste de la madina, con una disposición aislada con respecto al resto del recinto amurallado.

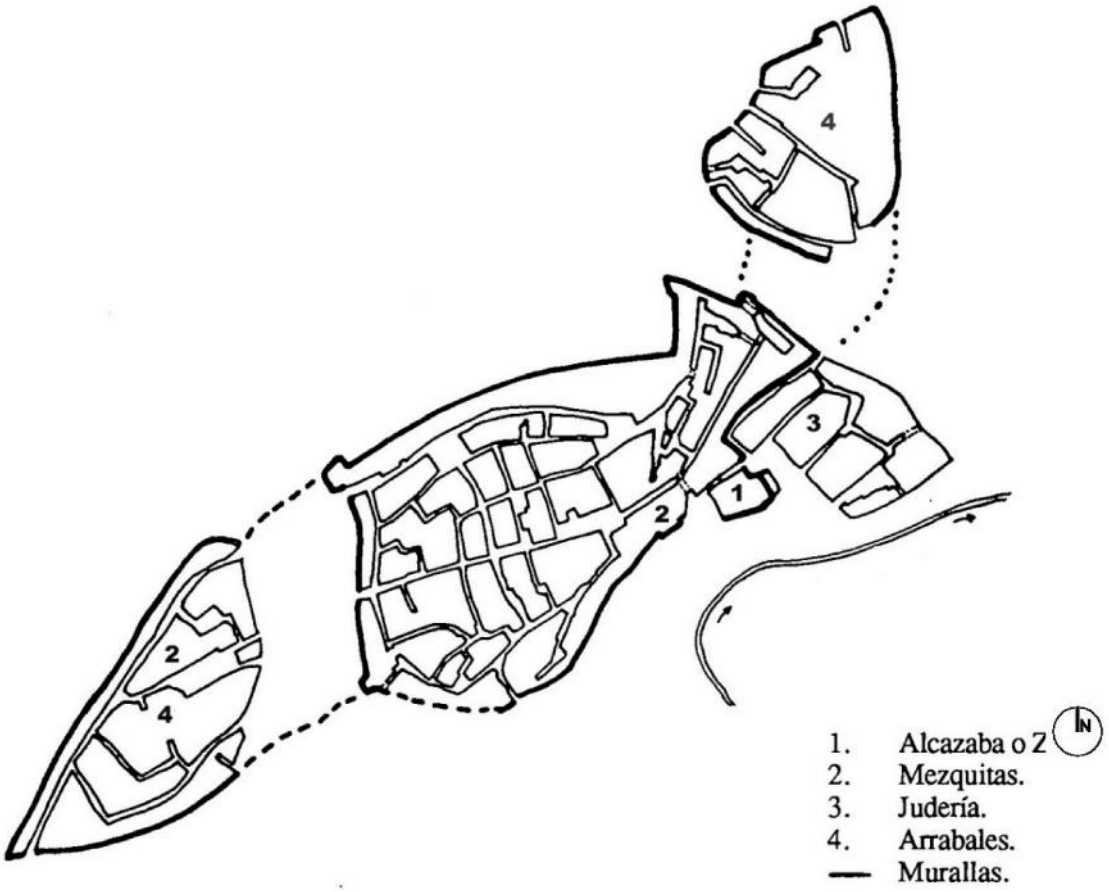

Ilustración 149. Tarazona islámica.

(Tomado de J.L. CORRAL, El sistema urbano en la Marca superior de al-Andalus, Revista Turiaso 7, p 56)

El espacio de la Zuda, al estar constreñido por la topografía y por la existencia de la Mezquita Mayor, seguramente sería insuficiente para albergar todas las funciones militares que hubo de absorber, al menos hasta finales del siglo VIII, ya que Tarasūna era cabeza de cora y una de las tres únicas medinas de que dispuso el Islam en Aragón en sus inicios. Por otro lado, su ubicación en una de las partes más bajas del recinto amurallado no le permitiría un dominio sobre el resto de la ciudad e implicaría una cierta debilidad. Es por ello que se contemplan dos hipótesis65, o bien este edificio no fue desde el principio la sede del poder político y militar musulmán, o bien ambas funciones estaban escindidas desde un inicio. Esta última opción es bastante posible, ya que así el poder político quedaría situado en la Zuda, un lugar cualificado del recinto urbano junto a la Mezquita y con una situación estratégica que posibilitaría su defensa en caso de asedio y, por otro lado, el poder militar ocuparía un lugar menos condicionado por cuestiones de representatividad o de funcionalidad administrativa. De este modo, y siempre en el terreno de la hipótesis, el alcázar que albergaría el poder militar se ubicaría en la parte más alta del recinto situada en su flanco oeste, dónde parece que se produjo la mayor

[65] BETRÁN ABADÍA, R., *La forma de la ciudad: las ciudades de Aragón en la Edad Media*, Zaragoza, Delegación de Zaragoza del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, 1992.

fortificación del recinto amurallado y donde es posible que incluso hubiera un foso defensivo en la zona que hoy es la plaza de la Laguna. La estructura urbana de esta zona de Tarazona, actualmente entre las calles Carretas y Concepción, tiene una traza algo autónoma respecto al resto de la población de origen preislámico, lo que reforzaría esta idea.

De ser cierta esta última hipótesis, Tarasūna habría sido una de las madinas aragonesas más importantes. Además sería prácticamente inaccesible al disponer en sus dos lugares más escarpados, coincidentes con los extremos sureste y oeste de la muralla, sus lugares fuertes: la zuda y el alcázar. Recordar que en las ciudades de las Marcas, además de un poder delegado del central wālī, que ocupaba la Zuda con fines administrativos, políticos y representativos, existía un poder militar autónomo qa'id, que ocupaba el alcázar que albergaría la guarnición. Estos dos poderes estarían representados por instituciones jurídicamente diferentes y ejercidos por personas distintas, aunque en general ambas funciones se reunían en un mismo recinto y sólo se optaba por la separación cuando era la única solución posible, por ejemplo, en el caso de ocupar una ciudad existente como es el caso de Tarazona. Entonces cada una de las sedes se situarían de acuerdo con sus requisitos propios: la Zuda en un lugar cualificado del centro urbano y el alcázar en el lugar más estratégico. Cabe preguntarse en qué momento el alcázar, caso de existir, se convirtió en una zona doméstica más de la ciudad y quedó sólo el palacio de la Zuda como sede de las autoridades locales y como último bastión defensivo. El alcázar pudo ser destruido tras la conquista cristiana, pero lo más probable es que hubiera desaparecido antes, bien en 878 durante la invasión del emir Muhammad I o bien a principios del siglo IX con la pérdida de la capitalidad de la cora a favor de la recién fundada Tutïla.

El recinto amurallado de la madina muy pronto resultó escaso y enseguida surgieron dos arrabales extramuros, uno al este y otro al oeste, separados de la madina por amplios yermos que aún hoy pueden distinguirse en el plano de la ciudad. Cada uno de estos arrabales sería relativamente autónomo y contaría con su propia mezquita, uno o más baños, zoco y fuente. Como en otras tramas urbanas de origen árabe, sus calles serían estrechas y sinuosas, de trazado arbóreo y con abundancia de adarves. Apenas habría plazas o espacios libres ya que los musulmanes no entendían la calle como espacio de relación, sino como un elemento de tránsito.

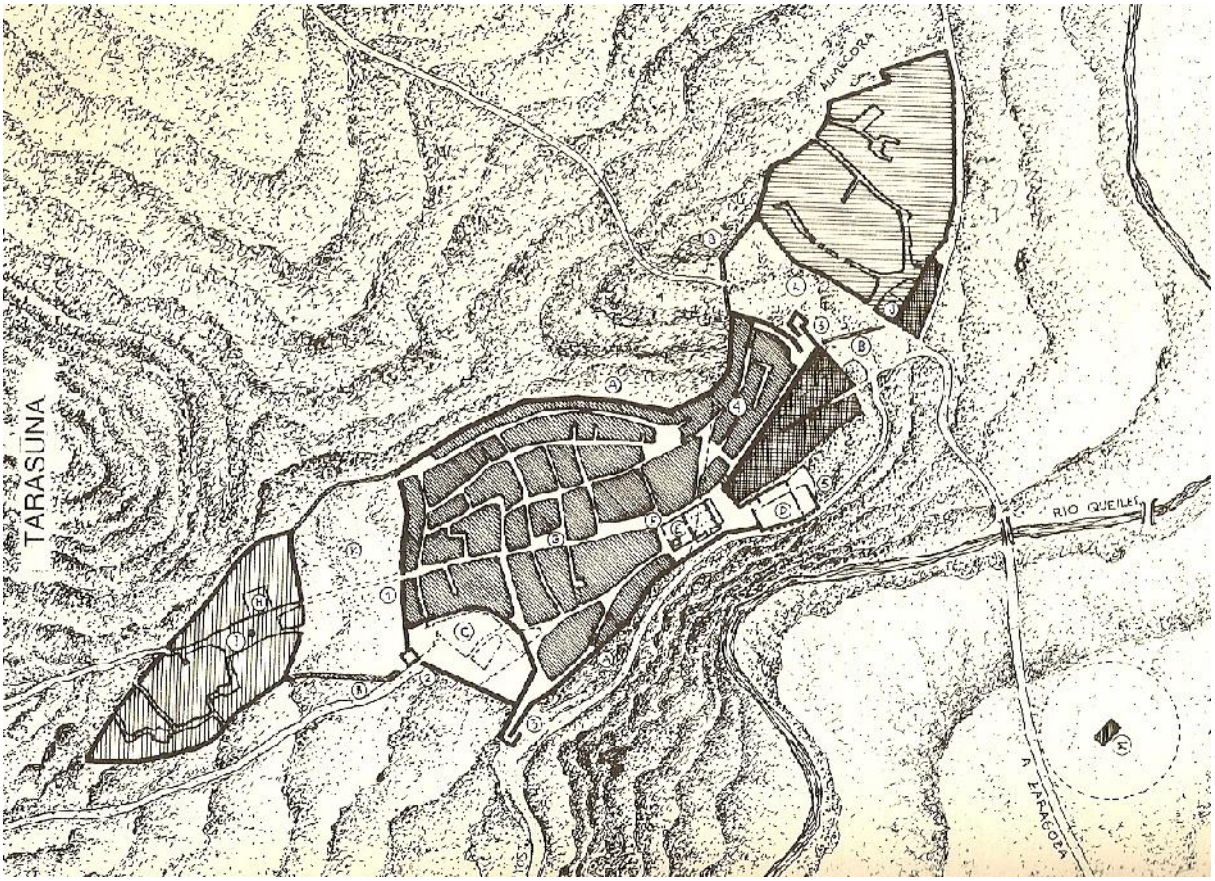

Medina fundacional, sobre el antiguo recinto iberorromano (*Cinto*)

Barrio del este, amurallado.

Barrio del oeste (San Miguel), amurallado.

Judería vieja (según Corral).

Posible emplazamiento de la Mozarabía.

A. Muralla del *Cinto*: 1.Puerta en el extremo oeste de la actual calle de San Atilano; 2.Postigo de la Alcazaba; 3.Puertas principales de la muralla, en recodo y fortificadas; 4.Zona del Cinto incorporada por los musulmanes y extramuros con anterioridad; 5.Barbacana.
B. Muro de tierra.
C. Posible ciudadela militar, hasta finales del siglo IX.
D. Zuda
E. Mezquita Mayor
F. Plaza de la Magdalena, posible zoco.
G. Plaza de San Atilano, foro romano (según Corral) y posible zoco.
H. Mezquita del barrio del oeste.
I. Zoco del barrio del oeste.
J. Mezquita del barrio del este o iglesia mozárabe de la Santa Cruz del Rebate.
K. Yermo entre el *Cinto* y el barrio del oeste, de posible uso militar.
L. Yermo entre el *Cinto* y el barrio del este, posiblemente zoco de productos agrícolas.
M. Iglesia mozárabe de Nuestra Señora de la Huerta.

(Tomado de R. BETRÁN, La forma de la ciudad: Las ciudades de Aragón en la Edad Media p.67-68)

El arrabal occidental, que tras la reconquista cristiana se denominaría de San Miguel, estaba separado por un espacio libre, actual plaza del Puerto, que bien pudiera tener una función defensiva. Su trama urbana se estructuraba en torno a una calle que era continuación de la principal de la madina y que se ensanchaba en su interior para formar una plaza alargada en la que se encontrarían la fuente y la mezquita, que ocupaba el actual solar de la iglesia de San Miguel.

El arrabal oriental estuvo también separado de la madina por un espacio libre, la actual plaza de España, que posiblemente ya en este periodo se destinaba a zoco o mercado. Su trama urbana estaba menos estructurada y no se conoce donde pudieron estar situados su elementos más relevantes. Sin embargo, algunos autores sitúan su mezquita bajo la actual iglesia barroca de la Merced, junto a la que se ubicó la desaparecida iglesia medieval de la Santa Cruz del Rebate.

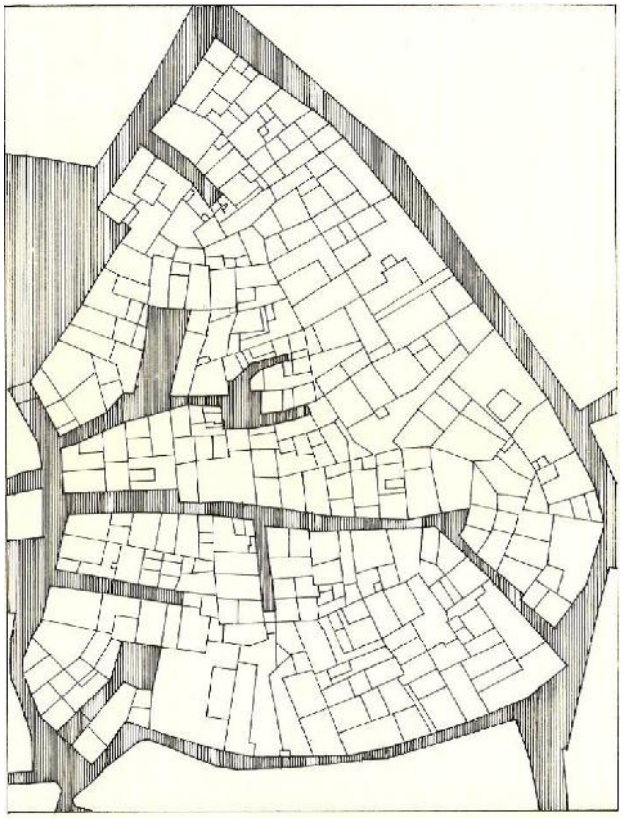

Ilustración 150. Estructura urbana de formación islámica en el arrabal oriental de Tarazona.
(Tomado de R. BETRAN, La forma de la ciudad: Las ciudades de Aragón en la Edad Media p.123)

El resto de habitantes de Tarasūna, judíos y mozárabes, se situaron fuera de la madina y sus arrabales. Los judíos ocuparon la zona situada a los pies de la zuda, mientras que la mozarabía parece ser que pudo ocupar la actual zona de la catedral separada del núcleo musulmán por el río Queiles. La sede episcopal de Tyrasone quedaría prácticamente anulada, pero está documentado que en el solar ocupado actualmente por la catedral existía una iglesia mozárabe denominada Nuestra Señora de la Huerta en la que los cristianos que mantuviesen su fe celebrarían sus cultos y reuniones.

VII.4.1.2. La ciudad durante la edad media cristiana

En 1119 Tarasūna, ahora Tarazona, se incorporó al reino de Aragón y fue reinstaurada como sede episcopal. Con los nuevos gobernantes llegaron nuevos repobladores cristianos y frente a ellos, judíos y musulmanes conformaban sus propias comunidades o aljamas delimitadas perfectamente entre sí con sus órganos de gobierno independientes. La población se distribuyó en la ciudad según sus creencias y como en otras poblaciones reconquistadas, los cristianos ocuparon el recinto amurallado tras pasar el año de plazo que solía darse a la población musulmana para su desalojo. Paralelamente los antiguos ocupantes islamizados del interior se establecieron en un arrabal extramuros, mientras que los judíos conservaron su emplazamiento al pie de la antigua zuda.

La Tarazona cristiana tenía su núcleo principal en la antigua madina musulmana y actual barrio del Cinto. Poco después de la conquista cristiana se iniciaron las obras de transformación de sus principales edificios: la Zuda fue convertida en fortaleza real y la mezquita mayor en la iglesia principal dedicada a Santa María Magdalena. La estructura urbana de este ámbito apenas sufrió variaciones respecto a la etapa anterior y el eje longitudinal principal -actuales calles Conde y San Atilano- mantuvo su cualificación urbanística. En este eje se situaron los elementos más representativos: la fortaleza real, la iglesia de Santa María Magdalena, el mercado que se realizaba donde antes estaba el zoco y las primeras Casas Consistoriales de la ciudad, que se ubicaron en la actual plaza de la Cárcel Vieja. A ambos lados del Cinto, los antiguos arrabales musulmanes también fueron ocupados por población cristiana. Por un lado, el barrio de San Miguel, sobre el antiguo arrabal occidental, tomó su nombre de su iglesia parroquial, dedicada a San Miguel y cuya primitiva fábrica se inició en el siglo XIII sobre una antigua mezquita. Por otro lado, el barrio de la Santa Cruz, sobre el arrabal oriental, estaba organizado eclesiásticamente en torno a la antigua iglesia de Santa Cruz de Rebate que fue construida en el siglo XII en el solar del actual convento de la Merced.

Durante los siglos XII y XIII la ciudad aumentó considerablemente su población gracias a la repoblación, incrementando también su extensión. El barrio de San Miguel amplió notablemente su extensión con un ensanche hacia el sur y en la parte septentrional del Cinto surgió un nuevo arrabal en torno a una nueva calle que se denominó calle Mayor (ver planos). Esta calle, de dirección este-oeste, comunicaba el ámbito de la actual plaza del Puerto -situada entre el Cinto y el barrio de San Miguel- con la futura plaza Nueva (actual plaza de España) en la que se estableció el nuevo mercado. Pero estos no son los únicos barrios que surgen en este periodo, ya que también está documentada la vecindad de San Jaime en torno a la cilla o almacén del cabildo (actuales calles Peñuela y Cilla), el barrio de Jusecos entre la acequia de Selcos y el río Queiles (actuales calles de Quiñones, Visconti, Cañuelo y Marrodán) y el barrio de Losilla, denominado de la Almehora en la actualidad y situado extramuros al norte del barrio de Santa Cruz. Paralelamente, a mediados del siglo XII en la margen derecha del Queiles se inició la construcción de la Catedral sobre el emplazamiento de la antigua iglesia mozárabe de Nuestra Señora de la Huerta, surgiendo a su alrededor un pequeño núcleo.

Caserío consolidado en la época islámica.

Ensanches cristianos (s. XII).

Judería

Morería

A. Muralla de piedra: 1.Puerta occidental; 2.Arco de la Concepción; 3.Puerta de Morales; 4.Arco de la traición.
B. Muro de tierra.
C. Catedral (segunda mitad s. XII).
D. Iglesia de la Magdalena (Catedral hasta la consagración de la nueva).
E. Iglesia de San Miguel.
F. Iglesia de la Merced (Santa Cruz de Rebate).
G. Iglesia de San Atilano.
H. Palacio Episcopal.
I. Convento de San Francisco.
J. Mercado
K. Caserío (posible arrabal mozárabe).

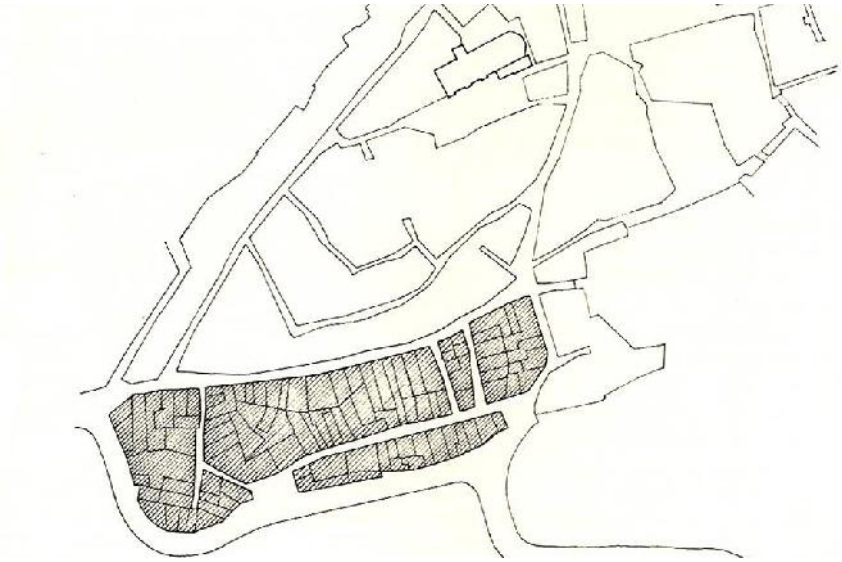

Ilustración 152. Ensanche cristiano de San Miguel. Siglo XII. Estado actual de la parcelación.

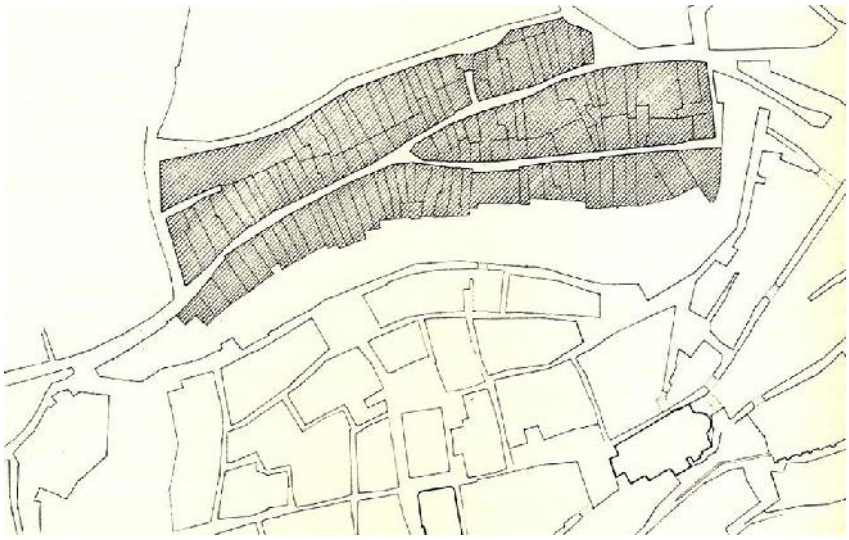

Ilustración 153. Ensanche cristiano de la calle Mayor. Siglo XII. Estado actual de la parcelación.
(Tomado de R. BETRAN, La forma de la ciudad: Las ciudades de Aragón en la Edad Media p.262-263)

De forma paralela a este desarrollo urbano se iba produciendo una consolidación de la estructura urbana del caserío existente. Es posible, tal y como se desprende de la trama urbana actual, que en la baja edad media un muro perimetral abarcara el conjunto de barrios de la margen izquierda del Queiles e incluso que los distintos barrios estuvieran cercados entre sí de manera independiente. Lamentablemente, apenas se conservan restos de las antiguas murallas, a pesar de que éstas fueron fortificadas en 1285 debido a la situación fronteriza de Tarazona con Castilla.

Durante la guerra de los Pedros, entre 1356 y 1369 Tarazona fue profundamente devastada por las tropas castellanas y gran parte de su caserío fue destruido junto con importantes construcciones como la fortaleza real, la Catedral y las iglesias parroquiales de la Magdalena, San Miguel, San Jaime y Santa Cruz de Rebate. La destrucción fue tal que llegó a valorarse la total demolición de la ciudad, lo que afortunadamente

no ocurrió gracias al empeño del obispo Pedro Pérez Calvillo que estuvo al frente de las primeras tareas de reconstrucción que se iniciaron poco después de la contienda.

En el siglo XV Tarazona se recuperó de los desastres del siglo anterior dando paso a un periodo de esplendor para la arquitectura y el arte religioso de la ciudad que durará hasta el siglo XVIII. La antigua fortaleza real fue adquirida por el obispado de Tarazona y transformada en Palacio Episcopal. Se inició la reconstrucción de la Catedral y de las iglesias parroquiales de la Magdalena y San Miguel, pero las iglesias de San Jaime y de la Santa Cruz de Rebate al no ser reconstruidas se extinguieron como parroquias. Mientras, extramuros, se inició la construcción de la actual fábrica del convento de San Francisco que según la tradición había sido fundado en 1214 por el propio San Francisco de Asís.

VII.4.1.3. La comunidad judía de Tarazona

La existencia de los judíos en Tarazona se remonta a la época islámica y tras la conquista cristiana pasaron a ser vasallos directos de la Corona permaneciendo en el mismo emplazamiento ya que no representaban ningún peligro militar o político. En el siglo XIII la comunidad judía turiasonense estaba plenamente consolidada e integraba la nómina de aljamas de realengo aragonesas. A principios del siglo XV la judería contaba con un censo de unos cincuenta hogares que a finales del siglo XV se incrementó por encima de los setenta. Así, el barrio judío presentaba un núcleo primitivo o judería vieja cuyo origen se remonta a la época islámica y una ampliación de mediados del siglo XV separada de la anterior por la acequia de Selcos que se denominó judería nueva (ver plano).

La judería vieja se asentaba a los pies del símbolo del poder, la zuda musulmana y posterior fortaleza real cristiana, en un área ligeramente descendiente delimitada por la barbacana de la ciudad, la acequia de Selcos y la puerta de la plaza Nueva (ámbito ocupado actualmente por las calles Aires, Judería, Rúa Alta, Rúa Baja y la plaza Arcedianos). Estaría separada del resto de la población y dispondría de puertas o trenques en las embocaduras de sus principales arterias: la puerta de la Plaza Nueva en la calle Aires, la Porticiella en el tramo de la Rúa Baja próximo a la morería y la puerta de la Zuda en la Rúa Alta. Su límite septentrional estaba trazado por la barbacana de la ciudad sobre la cual se construyeron unas edificaciones en saledizo –actuales casas colgadas- que no formaban parte de la judería y que fueron ocupadas por la baja nobleza y linajes como los López de Gurrea. Asimismo, la linde meridional seguiría el cauce de la acequia de Selcos, que precisaría de un pequeño puente de tablas para salvarla. La vía más importante de la judería sería la actual Rúa Alta, en la que se establecerían los miembros de la élite cultural y económica judía (rabinos, mercaderes, orfebres y médicos), mientras que en la actual calle Juderías -que hasta mediados del siglo XIX tenía la categoría de simple callizo- era donde vivirían los artesanos más modestos. La sinagoga Mayor, principal centro cívico religioso, ocupaba un amplio edificio al que se accedería a través de un patio desde la plaza de los Arcedianos, que tendría mayor amplitud que en la actualidad.

Tras los desastres de la guerra de los Pedros (1356-1369) algunas familias judías se establecieron fuera de la Judería aprovechando que las autoridades concejiles fomentaban la edificación de nuevas viviendas. Estos asentamientos periféricos judíos se encontraban principalmente en los barrios de San Jaime, Santa Cruz

y Julsecos, ocupando las calles Doz, Baltasar Gracián, Barrio Verde, Marrodán y Visconti. Sin embargo esta situación fue transitoria, pues a principios del siglo XV se volvió a exigir a los judíos vivir en barrios segregados.

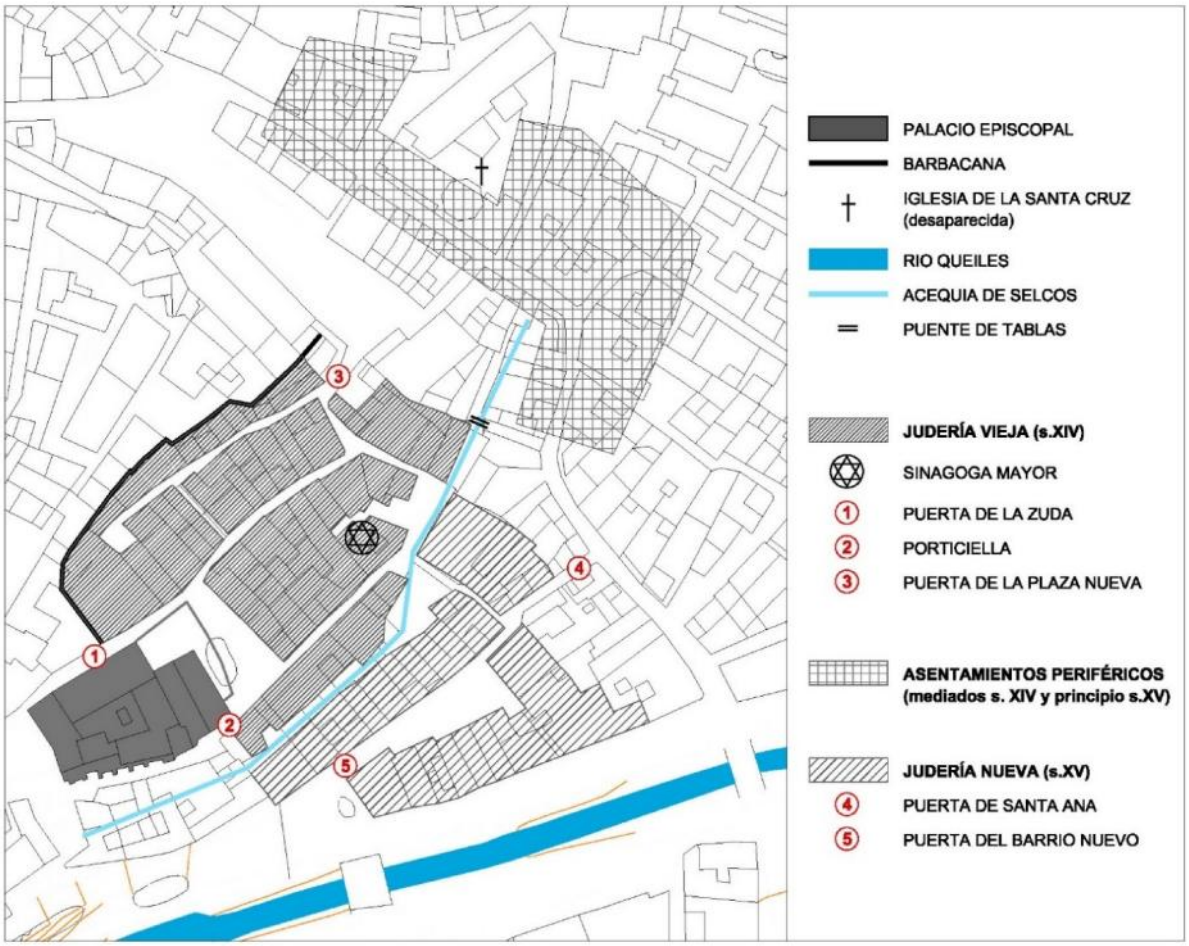

Ilustración 154. Esquema de la morfología de la Judería de Tarazona.
(Dibujo de los autores del Informe para la Delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona)

La judería nueva surgió en 1423 debido al aumento de la población judía y a la exigencia establecida a partir del año 1417 de que las carnicerías, situadas entonces en el barrio de Santa Cruz, debían tener su propio macellum (mercado). Éste se instaló junto a la acequia de Selcos en torno a la actual placeta de Nuestra Señora y junto a la cual surgió la nueva judería, que en una segunda fase se prolongó por la actual Cuesta de los Arcedianos. Su efectiva segregación del resto de la ciudad se realizaba mediante dos puertas, una en la calle Marrodán conocida como el arco de Santa Ana y otra, actualmente desaparecida, en el extremo occidental de la plaza y conocida como puerta del Barrio Nuevo.

Los judíos tenían su propio cementerio extramuros limitado por una cerca. Se ubicaba en el entorno del actual convento del Carmen, entre la calle Caldenoguea y el camino de Mataperros, en un suave promontorio que limitaba con la plaza de la Almehora, donde estaba el cementerio mudéjar.

La actividad más frecuente de la población judía estaba relacionada con los préstamos y el comercio. La convivencia con el resto de la comunidad en determinados periodos se tornó muy difícil, incluso

desembocó en abierta hostilidad. El decreto de expulsión de los judíos dictado en 1492 provocó la emigración de gran parte de la población judía y la conversión al cristianismo de los que se quedaron. El antiguo barrio de la judería vieja cambió el nombre por el de las Ruas, mientras que la zona de la judería nueva pasó a denominarse, plaza de Nuestra Señora o Barrionuevo.

VII.4.1.4. La comunidad mudéjar de Tarazona

La comunidad mudéjar de Tarazona no era muy numerosa ya que en general los musulmanes, tras ser obligados a desalojar el recinto amurallado, se establecieron principalmente en localidades próximas a la ciudad como Tórtoles, Cunchillos, Torrellas o Grisel. Aquellos que decidieron quedarse en la ciudad se asentaron extramuros, bajo el barrio del Cinto y a lo largo de la acequia de Secos desde la Zuda hasta la desaparecida puerta de Morales. La actividad más frecuente de los mudéjares era la agricultura y trabajaban la mayoría de los campos de cultivo vinculados a la ciudad. Su cementerio estaba también extramuros, en la zona de la actual plaza de la Almehora, junto a la necrópolis judía. Tras la conversión forzosa de 1526 y su expulsión en 1610 la morería pasó a formar parte de la parroquia de la Seo y su calle principal se denominó San Juan.

VII.4.2. Edad Moderna. Siglos XVI a XVIII

La edad moderna supuso para Tarazona un periodo de esplendor socioeconómico, artístico y religioso que la convirtió en uno de los núcleos de población de mayor peso en Aragón. La prosperidad en este periodo se refleja en una intensa actividad urbanística y constructiva que incorporó nuevas e importantes construcciones a su patrimonio artístico.

Durante el siglo XVI continuó la restauración de la ciudad iniciada en el siglo anterior y se realizaron obras en la Catedral siendo las más importantes la construcción del cimborrio, el claustro y la torre, se concluyó la reconstrucción de las iglesias de la Magdalena y de San Miguel, así como las principales obras de reforma y ampliación del antiguo palacio real para convertirlo en el actual Palacio Episcopal. La prosperidad de este siglo quedó plasmada en el ambiente cultural y artístico de la ciudad y además de las obras ya descritas, se acometieron nuevas empresas como el convento de la Concepción fundado en 1546 en el extremo suroeste del barrio del Cinto y la renovación y ampliación de varias zonas de la ciudad. Es el caso de la calle Tudela o de la plaza de la Seo, donde los personajes más adinerados del momento establecieron sus viviendas, como la casa Lizarde o el Palacio Eguarás. El centro neurálgico de Tarazona pasó de la plaza de la Magdalena (actual plaza de la Cárcel Vieja) a la plaza del Mercado (actual plaza de España) donde se inició la construcción de la actual Casa Consistorial, un importante ejemplo de arquitectura civil.

Ilustración 155. Vista de Tarazona aparecida en la obra de ESPINALT Y GARCIA, Bernardo: Atlante español, o descripción general geográfica, cronológica e histórica de España, por Reinos y Provincias, Madrid. 1778-1795.
(Tomado de J. L. MORENO, Tarazona y su Comarca II-III, anotaciones sobre la historia de Tarazona)

Los siglos XVII y XVIII conllevaron el asentamiento de varias órdenes religiosas en la ciudad y a los conventos de San Francisco y de la Concepción se unieron el convento de los Capuchinos (1599) junto al camino hacia Tórtoles, los conventos carmelitas de Santa Ana (1603) y San Joaquín (1632) en el camino hacia Borja y Zaragoza, el convento de Santa Teresa de Jesús de los padres carmelitas (1680) al final de la calle de Caldenoguea, el convento de Nuestra Señora de la Merced junto a la plaza del Mercado y el colegio y noviciado de los Jesuitas justo detrás de ellos, en un lugar acorde con su labor docente. Así, Tarazona se convirtió, con algunos matices, en una de las llamadas ciudades-convento.

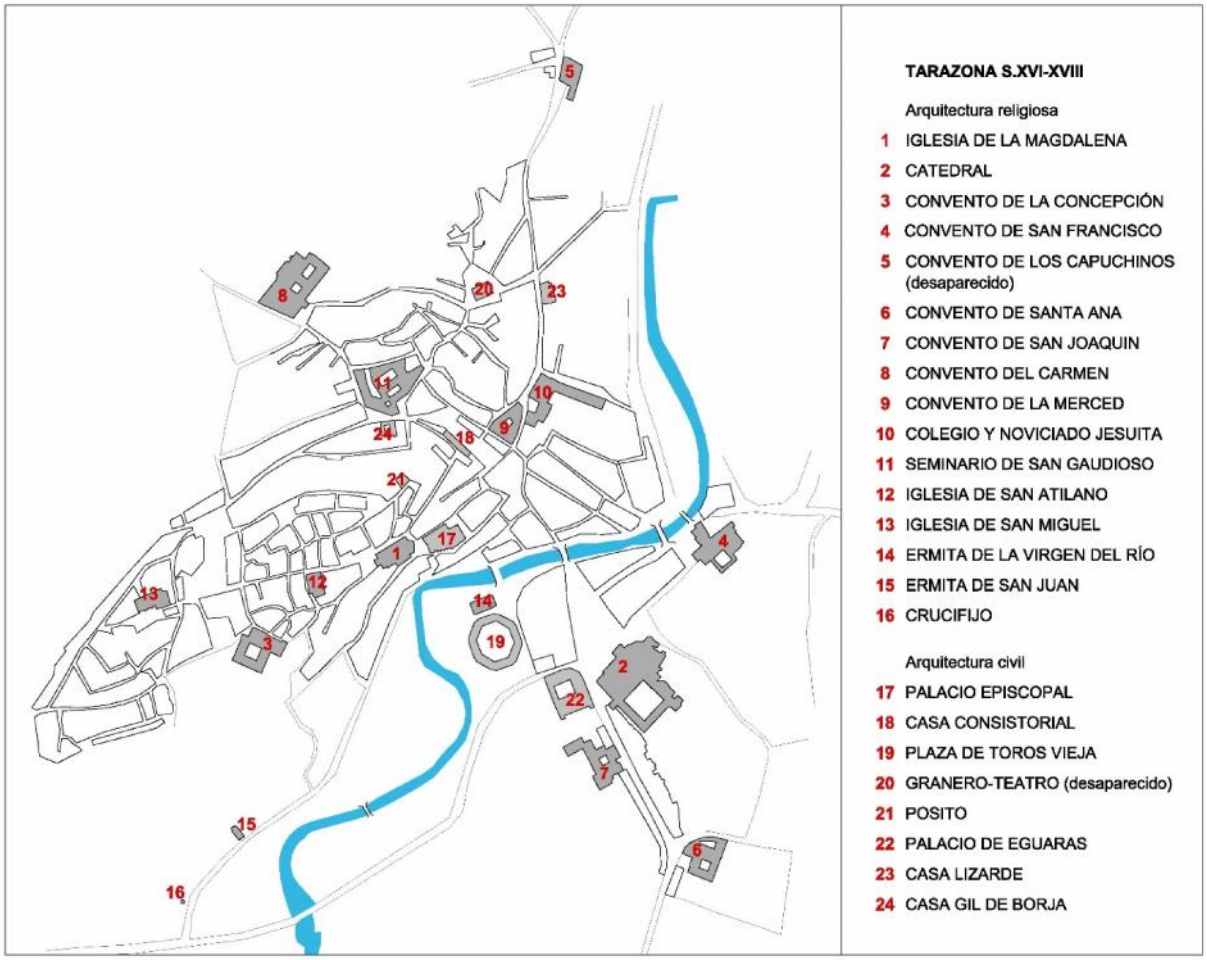

Ilustración 156. Tarazona s.XVI-XVIII.

(Dibujo de los autores del Informe para la Delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona)

Paralelamente, se construyó el Seminario Diocesano de San Gaudioso, la iglesia de San Atilano, la capilla de la venerable orden tercera en el convento de San Francisco, la ermita de Nuestra Señora del Río y, a las afueras de la ciudad, el Crucifijo y la ermita de San Juan Bautista. En cuanto a edilicia pública se refiere, se concluyeron las obras de la actual Casa Consistorial, el edificio del pósito municipal en la plaza del Carmen Viejo y la adecuación de un antiguo granero situado en la plaza de la Almehora en un teatro. La arquitectura civil en esta época es muy importante, destacando la plaza de Toros Vieja y algunas de las casas notables como la casa Gil de Borja en la calle Mayor o la casa Lizarde en la calle Tudela.

En cuanto al urbanismo, además de la renovación y ampliación de varias zonas de la ciudad. En el siglo XVII, debido a una gran avenida del río Queiles, se construyó el actual paseo que va desde el puente que une la ciudad antigua con la Catedral hasta el lavadero de San Juan con el objeto de proteger el caserío de posibles crecidas del río, a la vez que embellecer la ciudad.

VII.4.3. Edad Contemporánea. Siglo XIX hasta nuestros días

En el siglo XIX, la ciudad de Tarazona, como el resto de poblaciones españolas, asistió a una serie de cambios sustanciales paralelos a la transformación de España en un nuevo estado constitucional, con una nueva administración y ordenación del territorio. La decadencia económica en la que había entrado España tras las guerras sufridas (guerras de la independencia, carlistas y de Marruecos, procesos independentistas en las colonias americanas…) provocaron un profundo desgaste en las arcas del Estado y durante el reinado de Isabel II se promovieron leyes que llevaron a la desamortización de los bienes de la Iglesia. En Tarazona se suprimió el convento de San Francisco que pasó a ser el hospital Sancti Spirtus, el convento de la Merced que fue ocupado por las escuelas municipales, el convento de de los padres Carmelitas en el que se instaló una fábrica de fósforos y el convento de los Capuchinos que pasó a ser propiedad municipal.

A finales de siglo XIX y principios del siglo XX la llegada del ferrocarril (1885), la electricidad (1895), el telégrafo y la inauguración de una central telefónica (1915) permitieron la creación y ampliación de numerosas industrias en la ciudad, construyéndose interesantes construcciones fabriles como la harinera de la viuda de Marqueta situada junto a la carretera de Castilla.

Ilustración 157. Plano de la ciudad de Tarazona en 1918-19 conservado en el Archivo Municipal de Tarazona.
(Tomado de W.AA. Comarca de Tarazona y el Moncayo p. 195)

Urbanísticamente también se realizaron obras importantes: se inició la urbanización de algunas calles periféricas como el antiguo Paseo del Muro, actual avenida de Navarra, donde se construyó el Teatro de las Bellas Artes (1921) y las nuevas escuelas municipales (1932) que sustituyeron a las del antiguo convento de la Merced; el encauzamiento del río Queiles a su paso por la ciudad, la construcción de un nuevo puente de la catedral, la instalación de la red de distribución de agua potable y posiblemente la cubierta de la acequia de Selcos a su paso por el centro urbano también fuera realizada entonces. En cuanto a las murallas que delimitaban la ciudad antigua, en este periodo debían estar ya en ruina y, salvo los tramos que todavía se conservan, se irían suprimiendo o serían utilizadas como muro de cerramiento de nuevas construcciones.

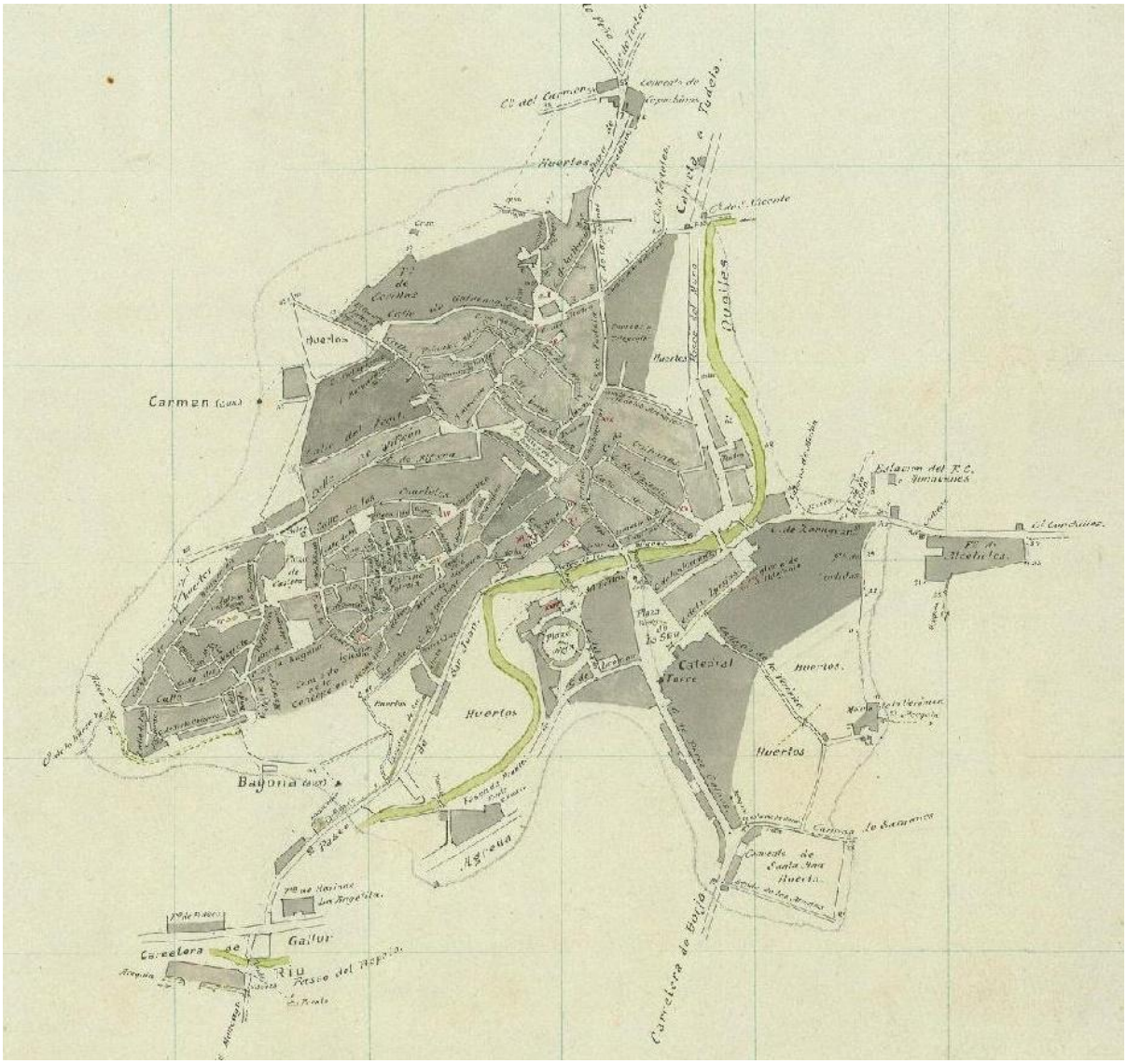

Ilustración 158. Plano de la ciudad de Tarazona en 1924.

(Tomado de Cartoteca www.sitar.es)

La guerra civil supuso un parón en la actividad urbanizadora, pero durante la posguerra parte de la población de los pueblos cercanos, al tener peores expectativas económicas, se trasladó Tarazona en la que existía una floreciente industria, con lo que la población alcanzó su máximo histórico en 1950 con 12.329 habitantes. En 1953 se redactó el plan general de ordenación urbana de Tarazona por los arquitectos Regino Borobio, Alejandro Allanegui y Emilio Larrodera, siendo uno de los primeros realizados por la recién creada Comisión Provincial de Urbanismo. Este plan ponía de relevancia la importancia de Tarazona por su carácter monumental y planificaba la ordenación urbana de los terrenos afectados por la instalación del ferrocarril de vía ancha y de la previsible expansión residencial e industrial. En esta década también se construyeron edificios importantes en la periferia de la ciudad, como el Instituto Laboral (actual I.E.S. Tubalcaín) en la actual avenida de la Paz, el nuevo seminario al sureste de la población y la nueva estación de tren para el ferrocarril de vía ancha.

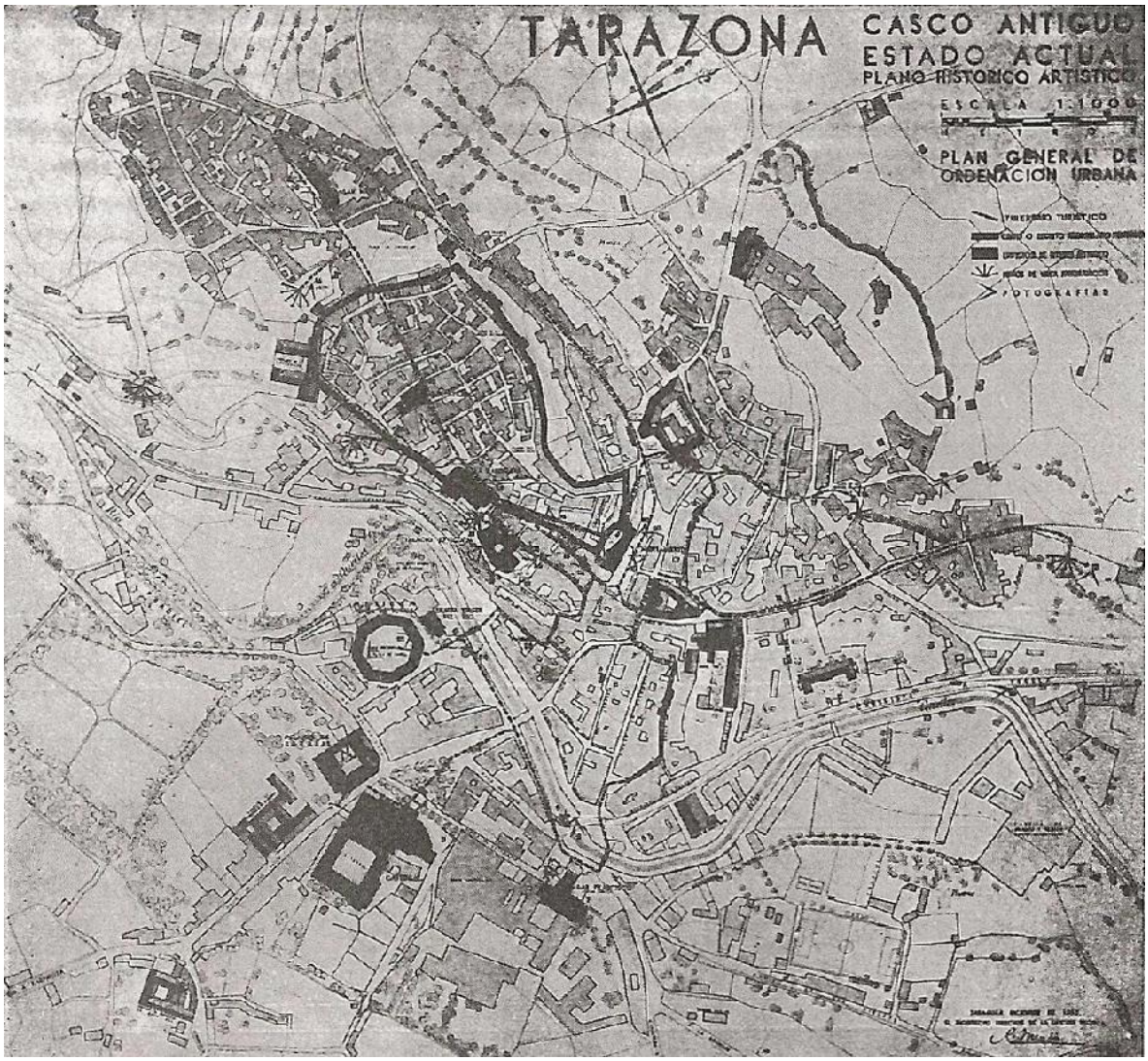

Ilustración 159. Plano histórico artístico de Tarazona. Plan general de Ordenación Urbana de 1953 de R. Borobio, A. Allanegui y E. Larrodera (Tomado de revista Zaragoza nº XIV)

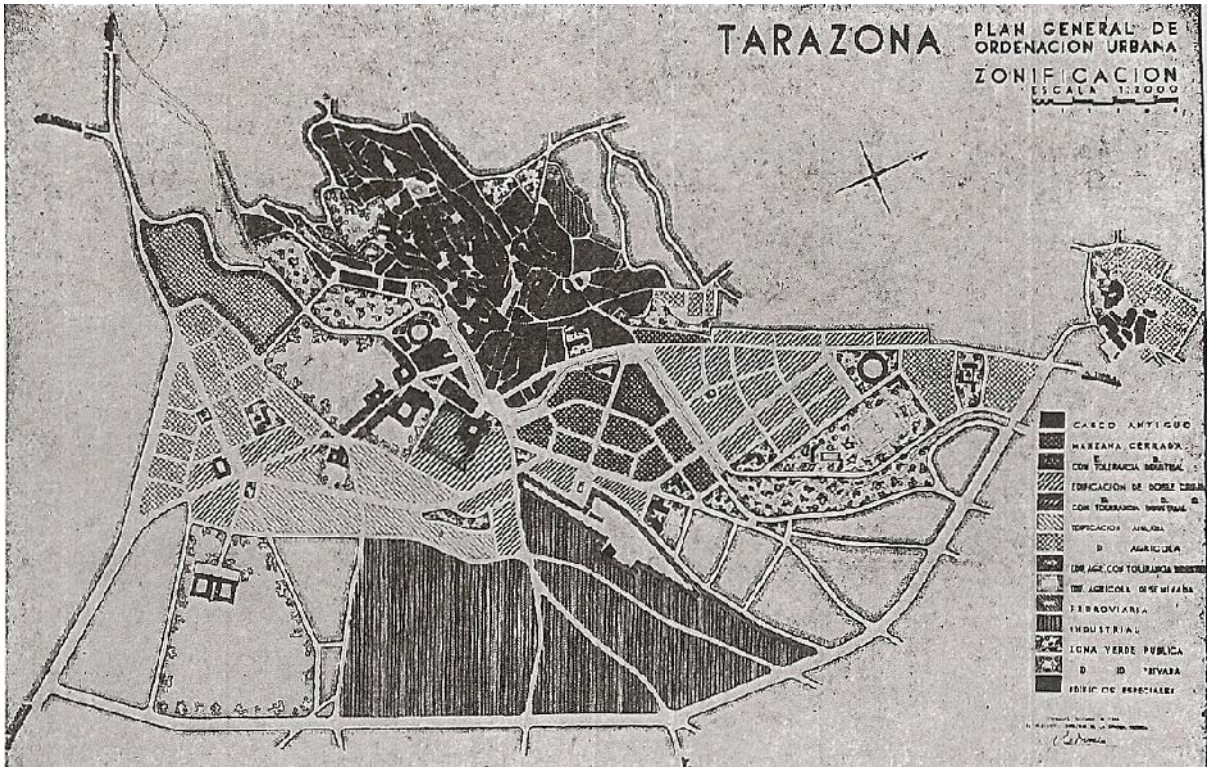

Ilustración 160. Plano de ordenación urbana. Plan general de Ordenación Urbana de 1953 de R. Borobio, A. Allanegui y E. Larrodera. (Tomado de revista Zaragoza nº XIV)

Ilustración 161. Foto aérea de Tarazona en 1956. (Tomado de Cartoteca www.sitar.es)

En 1965 se declara Tarazona Ciudad Mudéjar dentro del Registro de Denominaciones Geoturísticas del Ministerio de Información y Turismo, y, en ese mismo año, es incoado el procedimiento para su declaración como Conjunto Histórico-Artístico. Esta circunstancia ha potenciado la revalorización del centro histórico de Tarazona y la restauración de algunos de sus edificios más importantes. Pero esto no ha impedido el progresivo abandono y consiguiente deterioro del antiguo recinto medieval, especialmente en las calles con difícil acceso, mientras que en las zonas con mejor accesibilidad algunas edificaciones han sido sustituidas con un resultado algunas veces discutible. Paralelamente las últimas décadas del siglo XX y la primera del presente siglo se caracterizan por una gran prosperidad económica que ha propiciado la expansión de la ciudad hacia zonas más llanas, en las proximidades de las carreteras, en el entorno de la antigua estación de tren y en los terrenos situados al sur del palacio Eguarás, así como la creación dos polígonos industriales a las afueras para favorecer el traslado de las industrias del casco urbano.

En la actualidad, el centro histórico de Tarazona conserva su compleja y rica estructura urbana y numerosa arquitectura destacable, constituyendo uno de los mejores y más valiosos conjuntos históricos aragoneses. Sin embargo, su centro neurálgico se ha ido desplazando de la plaza de España, aunque todavía tiene cierto carácter representativo, al río Queiles y, en medio, las calles Marrodán, Cañuelo y Visconti se han consolidado como una de las principales zonas de la ciudad.

En los últimos tiempos han ido surgiendo nuevos ámbitos principalmente de carácter residencial como son la Avd. Reino de Aragón y Avd. a de la Paz y alrededores, al sur de la carretera de Castilla (residencial Eguarás), la zona de ensanche de Gutiérrez Tapia y el barrio de la Faceda.

Ilustración 162. Foto aérea de Tarazona en 2013. (Tomado de http://sigpac.aragon.es/visor/)

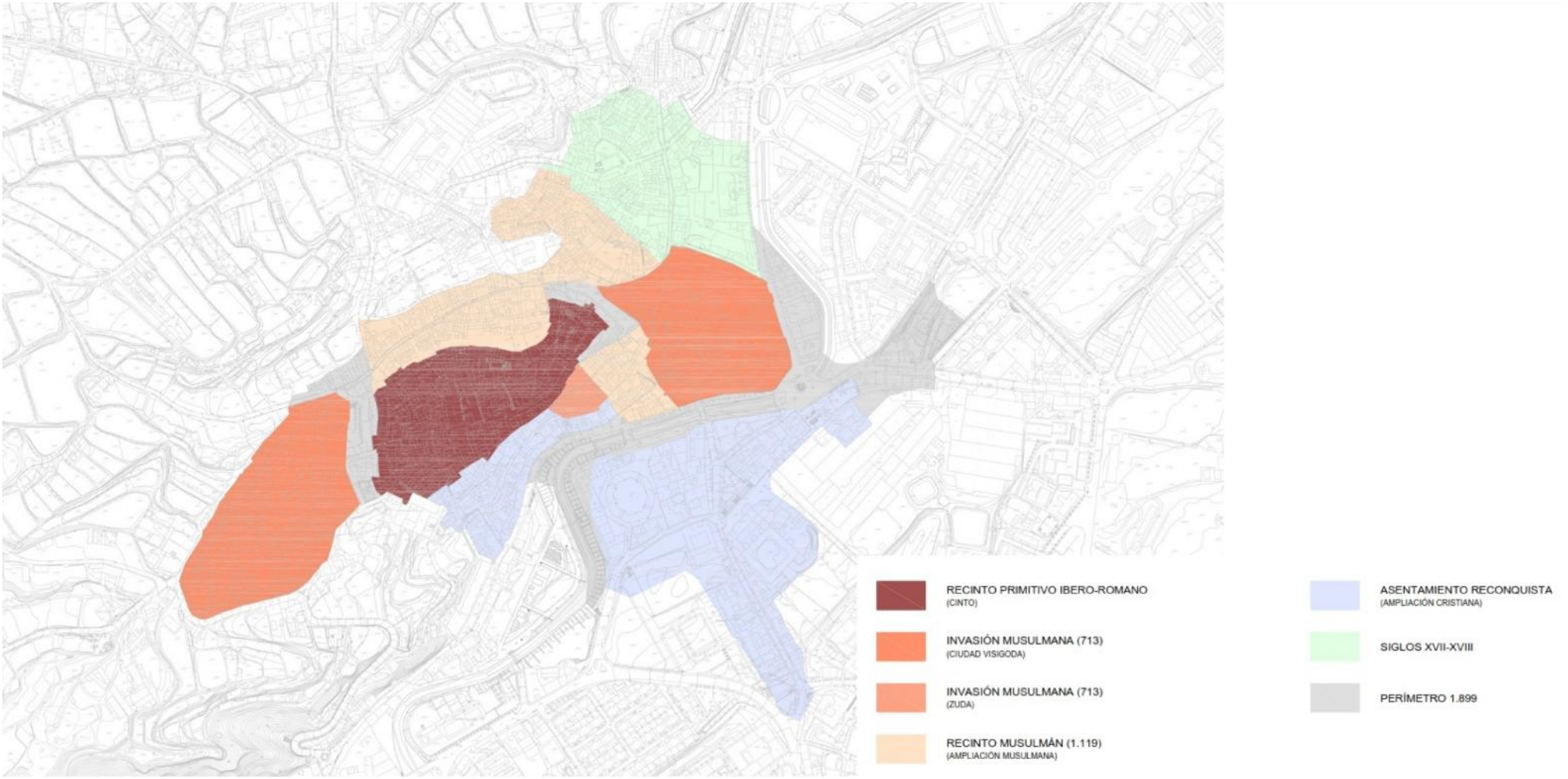

Ilustración 163. Plano de Formación Histórica. (Elaboración propia). (Fuente: Plan Especial de Reforma Interior del Recinto Histórico-Artístico de Tarazona Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección General de Urbanismo. Año: 1.978)

T.VII. - Capítulo 5. Estado Actual de la Estructura Urbana66

La configuración urbanística del centro histórico de Tarazona, tal y como hemos visto en el apartado anterior, quedó definida en la Edad Moderna y se conserva sin apenas modificaciones. Las actuaciones realizadas en los siglos posteriores se superponen a la trama urbana y se refieren principalmente a la reforma y/o sustitución del caserío existente. El conjunto de cambios a lo largo de las sucesivas etapas históricas han configurado la población tal y como hoy la conocemos.

VII.5.1. Morfología urbana

La estructura urbana de Tarazona se origina sobre una prominencia rocosa en la orilla izquierda del río Queiles en la que a lo largo de la edad media se fue consolidando y ampliando un caserío hasta configurar la extensión del actual casco histórico. Paralelamente, en la orilla derecha del Queiles se inició la construcción de la catedral, surgiendo a su alrededor un pequeño núcleo. Tras la destrucción de la guerra de los Pedros la ciudad fue reconstruida y el siglo XV dio paso a un periodo de esplendor que duró hasta el siglo XVIII, durante el que se realizaron sus edificios más notables. En el siglo XX y de forma paralela al abandono de algunas zonas del centro histórico, se inició la expansión de la ciudad a través de nuevos enclaves periféricos.

VII.5.1.1. Casco histórico medieval

Morfológicamente el casco histórico medieval, situado en la orilla izquierda del río Queiles, se identifica con una cierta claridad en el plano de la ciudad y presenta una trama urbana compleja formada por la suma de barrios surgidos en distintos periodos, ya sean el ibero-romano, el musulmán o la edad media cristiana.

El barrio del Cinto, situado en la parte más alta de la prominencia rocosa, es el más antiguo y desde siempre ejerció un papel director de la ciudad. Presenta una trama urbana de origen ibero-romano con calles longitudinales y transversales con un eje principal. El perímetro irregular del barrio se adapta a la topografía y en su momento estaba recorrido por las antiguas murallas de las que tan sólo se conservan algunos restos en las traseras de la calle Alfara, en el entorno del postigo de la Concepción y en la manzana situada entre la plaza del Puerto y la calle Reliquias. La vía principal, definida por la continuidad de las calles Conde y San Atilano, asciende con un trazo ligeramente curvo desde la puerta del Conde hasta el postigo de la Concepción y en él se ubican la iglesia de la Magdalena, la plaza de la Cárcel Vieja y la iglesia de San Atilano. A lo largo de la calle Conde la intensidad de la escena urbana es notable pues se conservan numerosos ejemplos de arquitectura tradicional y un buen número de elementos propios del urbanismo medieval como puertas y pasos cubiertos. Sin embargo, en la plaza de la Cárcel Vieja y en la calle San Atilano la calidad ambiental disminuye debido a la existencia de algunas construcciones discordantes. De un extremo sur de la plaza de la Cárcel Vieja parte la

[66] Informe para la Modificación de la Delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona. Gobierno de Aragón. Abril 2014

calle ancha de san Bernardo que desciende en dirección oeste hasta el convento de la Concepción y en la que encontramos varios edificios destacables de cierta impronta. Al norte del Cinto existe un eje superior formado por la calle Padre Nicanor, la plaza del Carmen Viejo, la calle Cuarteles y la plaza de la Virgen del Pilar en el que la imagen urbana está más deteriorada debido a la escasa arquitectura tradicional conservada y a la proliferación de solares y edificios discordantes. En el suroeste del Cinto las calles Carretas y Concepción delimitan un ámbito cuya estructura urbana difiere un poco del resto al tener calles con un trazado más intrincado. Algunos autores atribuyen a esta zona un origen musulmán y apuntan que aquí es donde se ubicaría la alcazaba musulmana en el caso de haber existido. Junto a esta zona, el entorno del Convento de la Concepción es uno de los más cualificados de toda la ciudad debido a la presencia del convento y de un tramo de muralla medieval muy bien conservado. El resto de las calles del Cinto presentan un ambiente urbano de interés gracias a que conservan numerosos ejemplos de arquitectura tradicional, aunque de carácter más popular y algo deterioradas, lo que les dota de una imagen urbana más modesta.

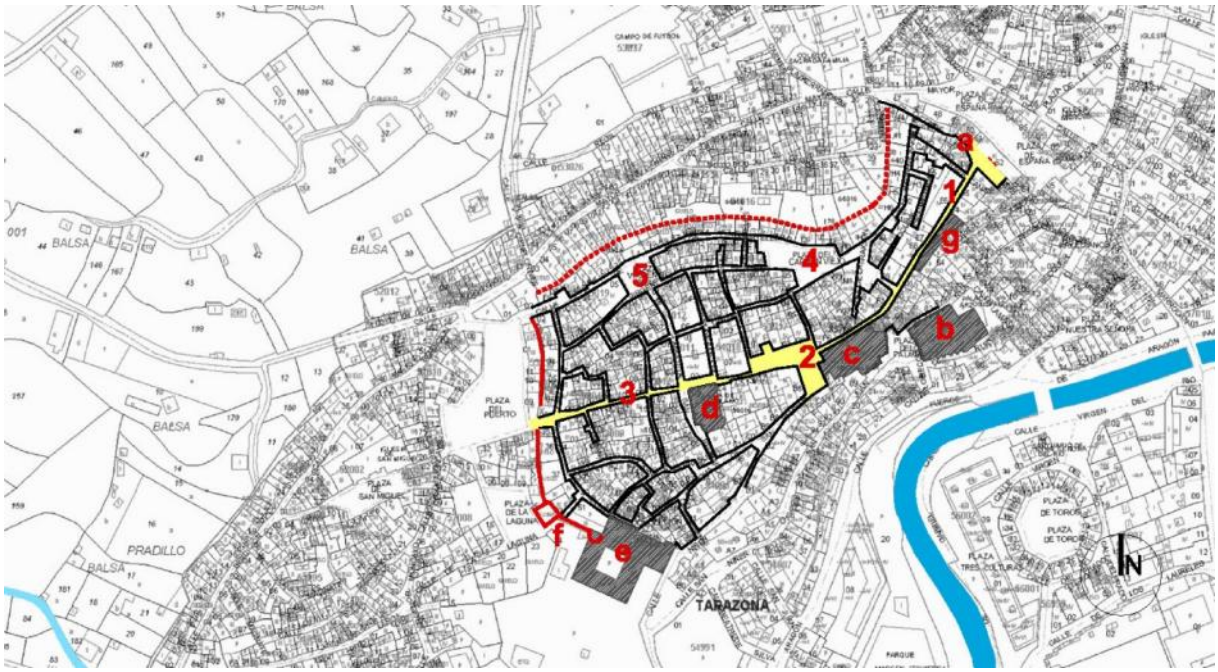

Emplazamiento: Barrio del Cinto

1. Calle Conde 2. Plaza de la Cárcel Vieja 3. Calle San Atilano 4. Plaza del Carmen Viejo 5. Plaza Virgen del Pilar

a. Puerta del Conde b. Palacio Episcopal c. Iglesia de la Magdalena d. Iglesia de San Atilano e. Convento de la Concepción f. Murallas y postigo de la Concepción g. . Casas Colgadas

El barrio de la antigua judería está situado a los pies del Palacio Episcopal y tiene dos zonas bien diferenciadas, la denominada judería vieja y la judería nueva. La judería vieja abarca la zona de las Rúas y las calles Judería y Arcedianos, conformando un ámbito de gran interés debido a su urbanismo medieval de calles estrechas y a la gran cantidad de edificios tradicionales conservados, algunos de ellos actualmente en fase de rehabilitación. En el tramo final de la calle Judería la escena urbana está bastante transformada debido al

derribo de algunas edificaciones que han permitido por un lado la comunicación directa con la plaza La Mata y por otro una nueva visual de las casas colgadas de la calle Conde. La judería nueva se desarrolla en torno a la plaza de Nuestra Señora y en ella conviven edificaciones tradicionales con numerosas construcciones de nueva factura, principalmente en la manzana correspondiente al frente urbano hacia el río Queiles.

El barrio de San Juan surgió tras la reconquista cristiana y en origen era la antigua morería. Tiene una estructura urbana lineal desarrollada a lo largo de la calle San Juan, una vía de gran calidad ambiental gracias a que conserva numerosos ejemplos de arquitectura tradicional. Sin embargo, su frente urbano hacia el río Queiles presenta algunos edificios de nueva factura de menor interés.

La calle Recodos, situada entre la judería vieja y el barrio de San Juan, comprende uno de los ámbitos urbanos más destacables de la ciudad, debido a su traza quebrada, a la arquitectura que la conforma -Palacio Episcopal, ábside de la iglesia de la Magdalena, arco del Obispo, etc..- y a las vistas de la ribera derecha que desde ella se tienen.

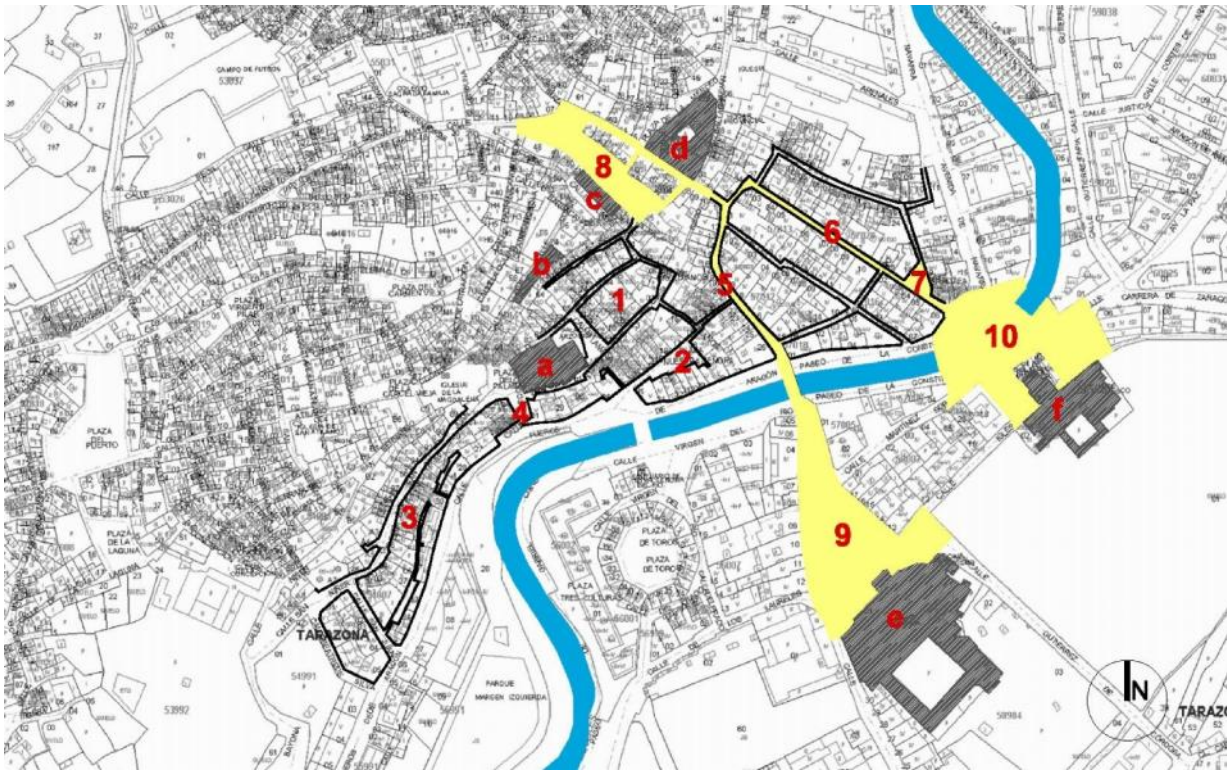

Emplazamiento: Judería, Barrio San Juan, calle Recodos y sector formado por las calles Marrodan, Cañuelo, Visconti y Quiñones

1. Judería Vieja 2. Judería Nueva 3. Barrio San Juan 4. Calle Recodos 5. Calle Marrodán 6. Calle Visconti 7. Plaza Goicoerretea 8. Plaza de España 9. Plaza de la Seo 10. Plaza San Francisco

a. Palacio Episcopal b. Casas Colgadas c. Casa Consistorial d. Iglesia y convento de la Merced e. Catedral f. Convento de San Francisco

Entre las plazas de España y San Francisco, se encuentra un sector urbanísticamente diferenciado que abarca las calles Marrodán, Cañuelo, Visconti y Quiñones. Su estructura urbana está formada por cuatro

calles casi paralelas entre sí en la que las exteriores quiebran su trazado hasta confluir con la calle Bonifacio Doz, donde se sitúa la iglesia de la Merced. En la zona más cercana al Queiles parte del sector es atravesado por una calle transversal, la calle Tr de San Juan que une las calles Marrodán y Visconti y que desemboca cerca de la plaza Goicoerretea, único espacio abierto del barrio. En general este sector es uno de los más interesantes de la ciudad debido a su urbanismo medieval e interesante arquitectura residencial conservada. Sus edificaciones abarcan desde el siglo XVI, con la clásica galería de arcos de ladrillo, hasta las más evolucionadas de los siglos XVII y XVIII, no faltando varios ejemplos de finales del siglo XIX y principios del XX, sobre todo en las calles Marrodán y Visconti.

El barrio de San Miguel está separado del Cinto por las plazas del Puerto y de la Laguna. La parte más antigua, situada al norte de la calle Larga, es de origen musulmán y tiene un trazado urbano intrincado típico de las ciudades musulmanas. Su espacio principal es la plaza de San Miguel y está presidido por la iglesia homónima y su casa parroquial. Al sur de la calle Larga, el resto del barrio se desarrolló tras la reconquista cristiana y conserva parte de su antigua parcelación medieval. En general este barrio tiene una cierta imagen popular definido a través del carácter modesto de su arquitectura. Lamentablemente una buena parte de las edificaciones tradicionales han sido renovadas o sustituidas, pero todavía se conservan algunos ámbitos de interés como la plaza San Miguel y las calles Magnate, Virgen del Moncayo y Traspuerto.

Las plazas del Puerto y de la Laguna fueron en origen un amplio vacío que separaba el barrio del Cinto del de San Miguel. La subdivisión en dos de este espacio y la configuración actual de estas plazas responde a una ocupación paulatina de sus perímetros sin una planificación urbana previa, lo que condiciona notablemente su escena urbana. La plaza del puerto tiene una planta irregular con una imagen carente de unidad espacial y sus edificaciones apenas tienen interés. La plaza de la Laguna, de planta trapezoidal, es de menor tamaño y su escena urbana tiene algo de calidad ambiental gracias a la presencia de las murallas y del Convento de la Concepción y a las vistas hacia el río Queiles.

Al norte del barrio del Cinto se encuentra el ensanche medieval de la calle Mayor, una vía de gran longitud que comunica la plaza de España con la plaza del Puerto. En esta zona, la conservación de la parcelación medieval de fachada estrecha y gran fondo, el decalaje en altura de las líneas de cornisa y la arquitectura tradicional conservada configuran una imagen de cierta calidad ambiental, siendo el tramo medio de la calle Mayor el de mayor interés. La calle Alfara, en la que se bifurca la calle Mayor, tiene una imagen más anodina al conservar menos construcciones tradicionales.

La plaza de España está situada en el extremo noroeste del Cinto y es desde el siglo XVI uno de los espacios representativos de la ciudad. De planta alargada, su imagen urbana está subyugada a la presencia de la fachada de la Casa Consistorial. En el resto de la plaza se conserva un conjunto más o menos homogéneo de arquitectura residencial decimonónica en el que destaca una zona porticada de carácter urbano.

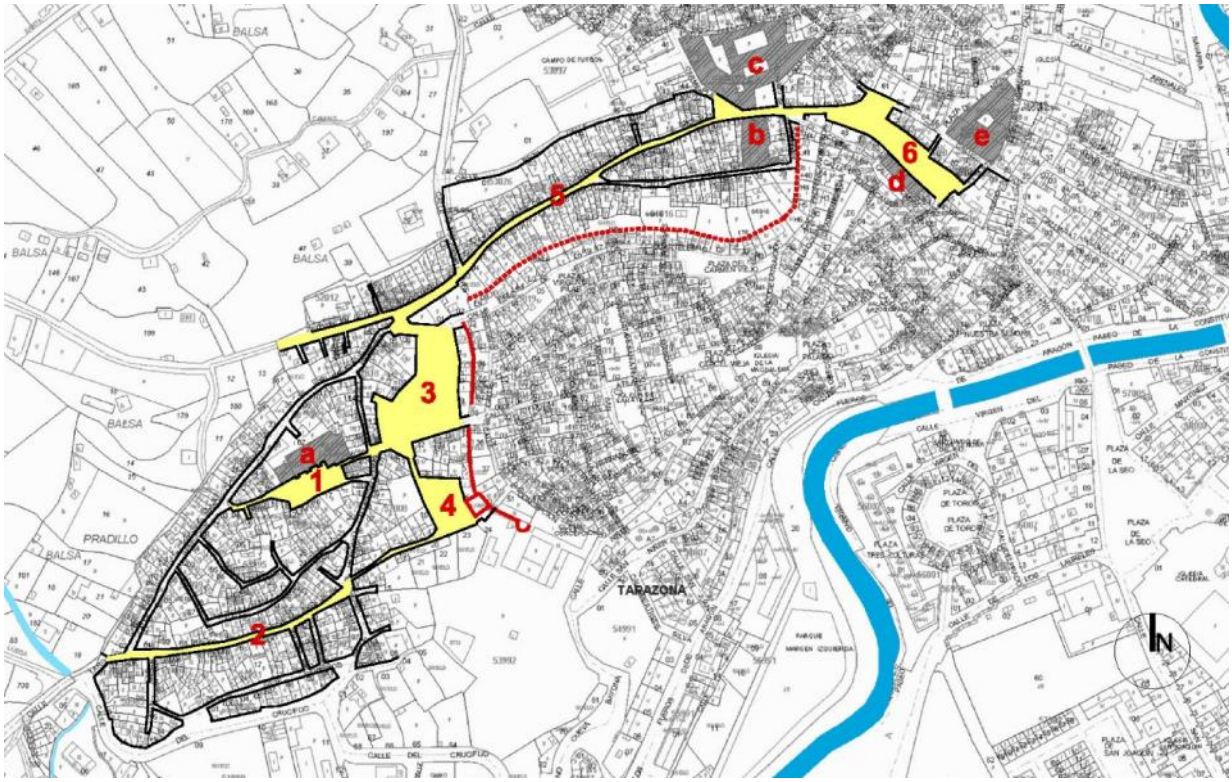

Emplazamiento: Barrio de San Miguel, zona calle Mayor y plaza de España.

1. Plaza de San Miguel 2. Calle Larga 3. Plaza del Puerto 4. Plaza de la Laguna 5. Calle Mayor 6. Plaza de España

a. Iglesia de San Miguel y casa parroquial b. Casa Gil de Borja c. Colegio Sagrada Familia (ant. Seminario) d. Casa Consistorial e. Iglesia y convento de la Merced

Al norte de la plaza de España, se encuentra un ámbito formado por la plaza Marimancebo y la calles Verde y Alta de la Merced cuyo origen se remonta a la dominación musulmana y que tras la reconquista cristiana fue conocido como el barrio de la Santa Cruz debido a que se organizaba eclesiásticamente entorno a la desaparecida iglesia de Santa Cruz. Ésta zona conserva numerosos ejemplos de arquitectura tradicional carácter popular, por lo que su imagen urbana es bastante modesta. Aunque su densidad edificatoria es bastante alta en general, en la calle Verde el derribo de varias construcciones ha configurado un amplio solar acondicionado actualmente como aparcamiento. En el extremo sureste de este antiguo barrio se encuentra el convento de la Merced, de origen renacentista y cuyo entorno más inmediato constituye una zona urbanísticamente muy cualificada en la que destaca la arquitectura del convento, de la cercana Iglesia de San Vicente y de los edificios residenciales renacentistas conservados. La calidad ambiental de esta zona se prolonga a lo largo de la calle Tudela, una de las más destacadas de la ciudad debido que conserva importantes casas renacentistas.

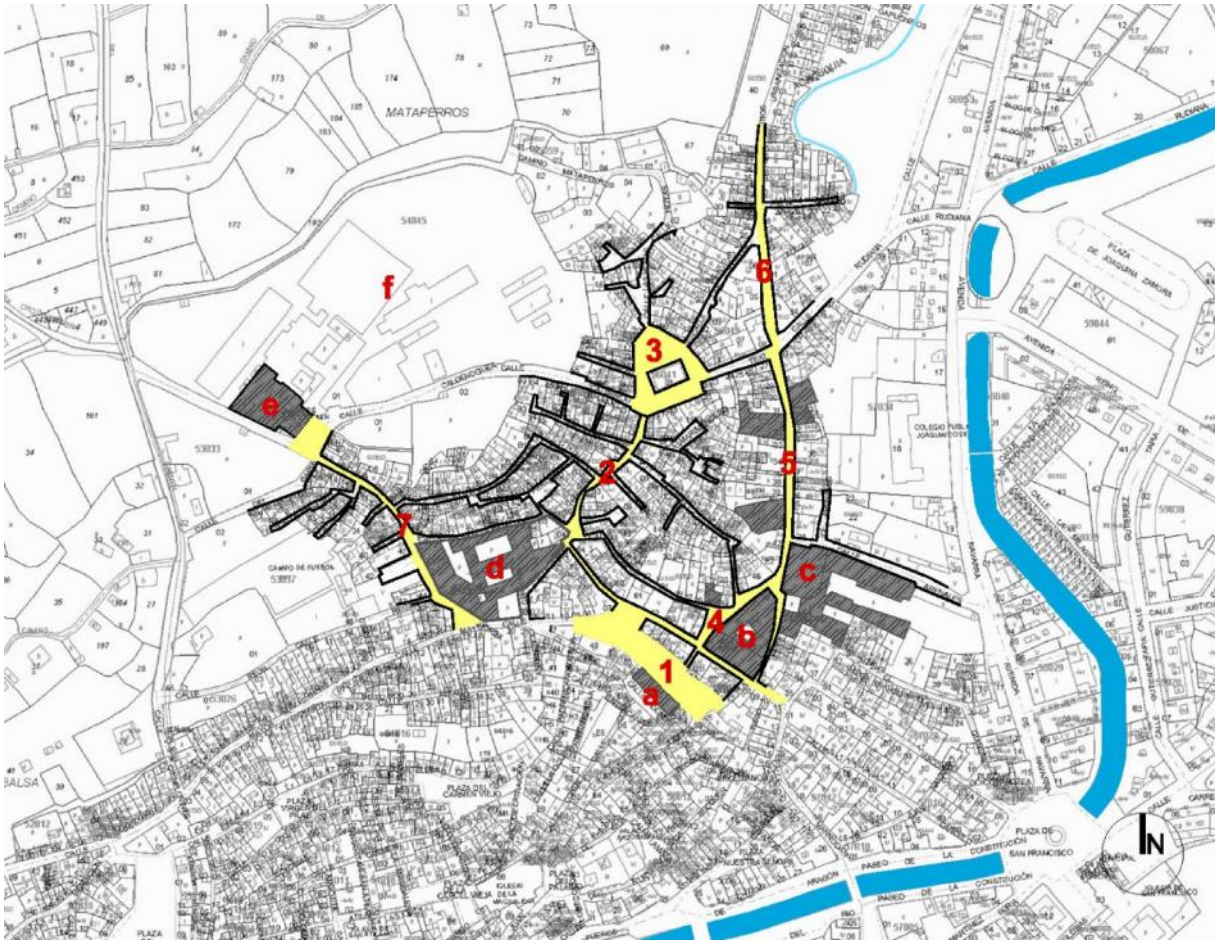

Emplazamiento: zona al norte del barrio del Cinto

1. Plaza de España 2. calle Cilla Baja 3. Plaza de la Almehora 4. Plaza de la Merced 5. calle Tudela 6. calle Capuchinos 7. calle Carmen

a. Casa Consistorial b. Iglesia y Convento de la Merced c. Iglesia de San Vicente y Hogar Doz d. Colegio Sagrada Familia (ant. Seminario)

e. Iglesia del Carmen f. Fábrica (ant. Convento del Carmen)

La calle Cilla baja está situada al oeste del antiguo barrio de la Santa Cruz y se desarrolla con una traza serpenteante desde la plaza de España hasta la capilla Arco de San Ginés. Al oeste de esta calle se encuentran las calles de Cilla Alta, Peñuela Alta y Peñuela Baja que se prolongan en un trazado bastante orgánico hasta la calle Carmen y que como el resto de los barrios situados al norte del Cinto tienen un carácter urbano modesto. La calle Carmen discurre en suave pendiente desde la calle Mayor hasta la plaza del Carmen y su imagen es algo irregular. En su primer tramo está condicionada por la reciente ampliación del colegio de la Sagrada Familia, pero en el resto se conservan numerosas construcciones tradicionales mejorando su calidad urbana. En el lado oeste de la calle hay una serie de callejuelas perpendiculares, calles de Caldereros, Palomar, Maimadera y Hurtapajuzos en las que la calidad de la edificación es algo peor. Al final de la calle Carmen destaca la presencia de la iglesia del Carmen y su convento, éste último ocupado por una instalación fabril que condiciona la imagen del conjunto en esta zona.

Al norte y separado por el arco de San Ginés se encuentra el barrio de la Almehora, un arrabal cuyo

origen se remonta a la edad media cristiana y cuya estructura urbana se organiza entorno a la plaza de la Almehora de la que parten cinco calles radiales. La plaza tiene un carácter popular de cierto interés debido a la edificación tradicional conservada, pero la desaparición en su parte central a finales de los años 80 del siglo XX del granero-teatro y su sustitución por un anodino edificio de viviendas restó interés a este espacio. Las calles Caldenoguea, Posada y las Hoyas tienen una imagen urbana algo deteriorada debido al mal estado de sus construcciones y a la proliferación de edificios discordantes. Cabe destacar la calle las Parras, que conecta la plaza con la calle Capuchinos, especialmente en el lado de los impares, ya que conserva numerosas construcciones tradicionales. La calle Teatro, que une la plaza de la Almehora con la avenida Navarra a través de la calle Ruidiana, tiene un carácter más urbano por ser una de las principales vías de acceso rodado a esta zona del casco. En el extremo norte se sitúan las calles Capuchinos y Poncio que conservan numerosa construcciones tradicionales. En la calle Poncio, caracterizada por ser una calle sin salida, se da la circunstancia de que las fachadas traseras de sus casas son visibles desde la calle Ruidiana, pero debido a su carácter secundario carecen de una imagen de conjunto planificada y unitaria.

VII.5.1.2. Ribera Derecha del Queiles

Al otro lado del Queiles, en la ribera derecha, se encuentra un entorno urbano desarrollado alrededor a la Catedral que constituye más una agrupación de edificios singulares que un conjunto, ya que conserva escasos grupos de edificios de carácter tradicional. La plaza de la Seo es el ámbito urbano más cualificado de esta zona y está comunicado con el Casco Histórico a través del puente de la Seo. Presenta una planta triangular conformada por la fachada principal de la Catedral y por un buen conjunto de edificios residenciales cuya construcción va desde el renacimiento hasta principios del siglo XX. Del extremo sur de la plaza parte la calle San Antón, una vía con una gran calidad ambiental en su primer tramo gracias a la confluencia de varios edificios destacados.

Al oeste de la plaza de la Seo se encuentra el edificio de la Plaza de Toros Vieja, una manzana cerrada residencial de planta octogonal que configura en su interior una amplia plaza central que es uno de los ámbitos urbanos más destacables de Tarazona. En su exterior el conjunto está casi todo rodeado por edificación residencial de carácter anodino que resta calidad a su entorno.

Al sur del jardín botánico del palacio de Eguarás y tras el convento de San Joaquín se encuentra la plaza de san Joaquín, un espacio urbano recoleto y tranquilo a pesar de estar junto a un conjunto de viviendas unifamiliares adosadas de reciente construcción.

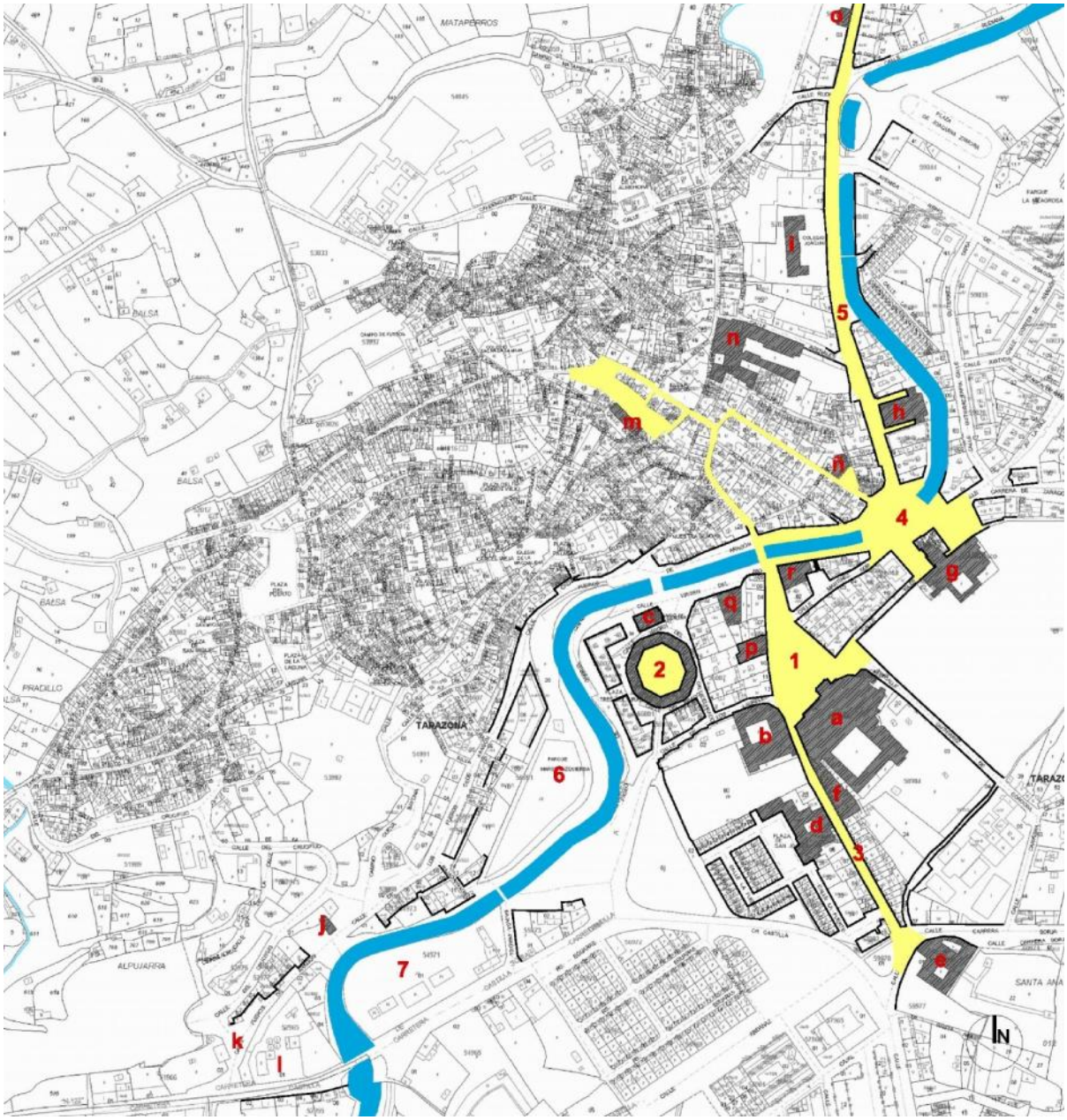

Emplazamiento: Ribera derecha y río Queiles.

1. Plaza de la Seo 2. Plaza de Toros Vieja 3. Calle San Antón 4. Plaza San Francisco 5. Av. de Navarra 6. Parque de Pradiel 7. Piscinas Municipales

a. Catedral b. Palacio Eguarás c. Ermita de la Virgen del Río d. Convento de S. Joaquín e. Convento de Sta Ana f. Casas de los Canónigos g. Convento de San Francisco h. Teatro de Bellas Artes i. Escuelas j. Ermita de San Juan k. Crucifijo l. Antigua Harinera Marqueta m. Casa Consistorial n. Iglesia de San Vicente y Hogar Doz ñ. Casa palacio o. vivienda unifamiliar s. XIX-XX p. antigua casa parroquial q. antiguo cine Herrero r. Casino

La escena urbana de Tarazona a su paso por el río Queiles tiene diferente carácter en función de las distintas zonas que atraviese. La plaza San Francisco, situada frente al convento homónimo, ocupa una parte destacada de este recorrido y marca por un lado el inicio del paseo urbano del Queiles hacia el parque de

Pradiel y por otro el inicio de la avenida Navarra. Esta plaza es una amplia superficie cubierta sobre el río que soporta un intenso tráfico y está urbanizada con una rotonda central.

De la plaza San Francisco hacia el oeste parte el paseo urbano situado entre el casco histórico y la zona de la Catedral, definido por el Paseo de la Constitución y las calles Fueros de Aragón y Virgen del Río. Por su situación, este paseo es una de las zonas más identificables del valor de Tarazona como conjunto. En su ribera izquierda se alza el casco histórico mientras que al otro lado tiene una imagen más abierta pero no menos singular, con algunos edificios destacados. Tras la ermita de la Virgen del Río la escena urbana se abre y encontramos el parque de Pradiel, tradicional lugar de recreo de los turiasonenses, acompañado de algunas edificaciones destacables dispersas de carácter más periurbano como la ermita de San Juan, el Crucifijo y la antigua harinera de Marqueta, testigo del rico pasado industrial de la ciudad.

La avenida de Navarra parte de la plaza de San Francisco hacia el norte. Es una de las vías principales de la Tarazona contemporánea y cuenta con algunos edificios de interés como el Teatro de Bellas Artes y el colegio de Joaquín Costa. Su carácter es algo heterogéneo ya que en su primer tramo su imagen es muy urbana, pero a partir del Hogar Doz adquiere un carácter más periurbano.

Los **barrios periféricos creados en el siglo XX** como el situado junto a la antigua estación de ferrocarril (avenida de la Paz y alrededores), al sur de la carretera de Castilla (residencial Eguarás), la zona de ensanche de Gutiérrez Tapia, el barrio de la Faceda, al norte del barrio de la Almehora (urbanización Capuchinos) o en las zonas más bajas de la ciudad presentan tramas algo autónomas y poco cohesionadas entre sí, generando entornos urbanos algo desestructurados. En general, la edificación de estas zonas es de menor calidad ya que apenas hay construcciones tradicionales y en su mayor parte son edificaciones de reciente factura que no respetan la arquitectura tradicional de Tarazona.

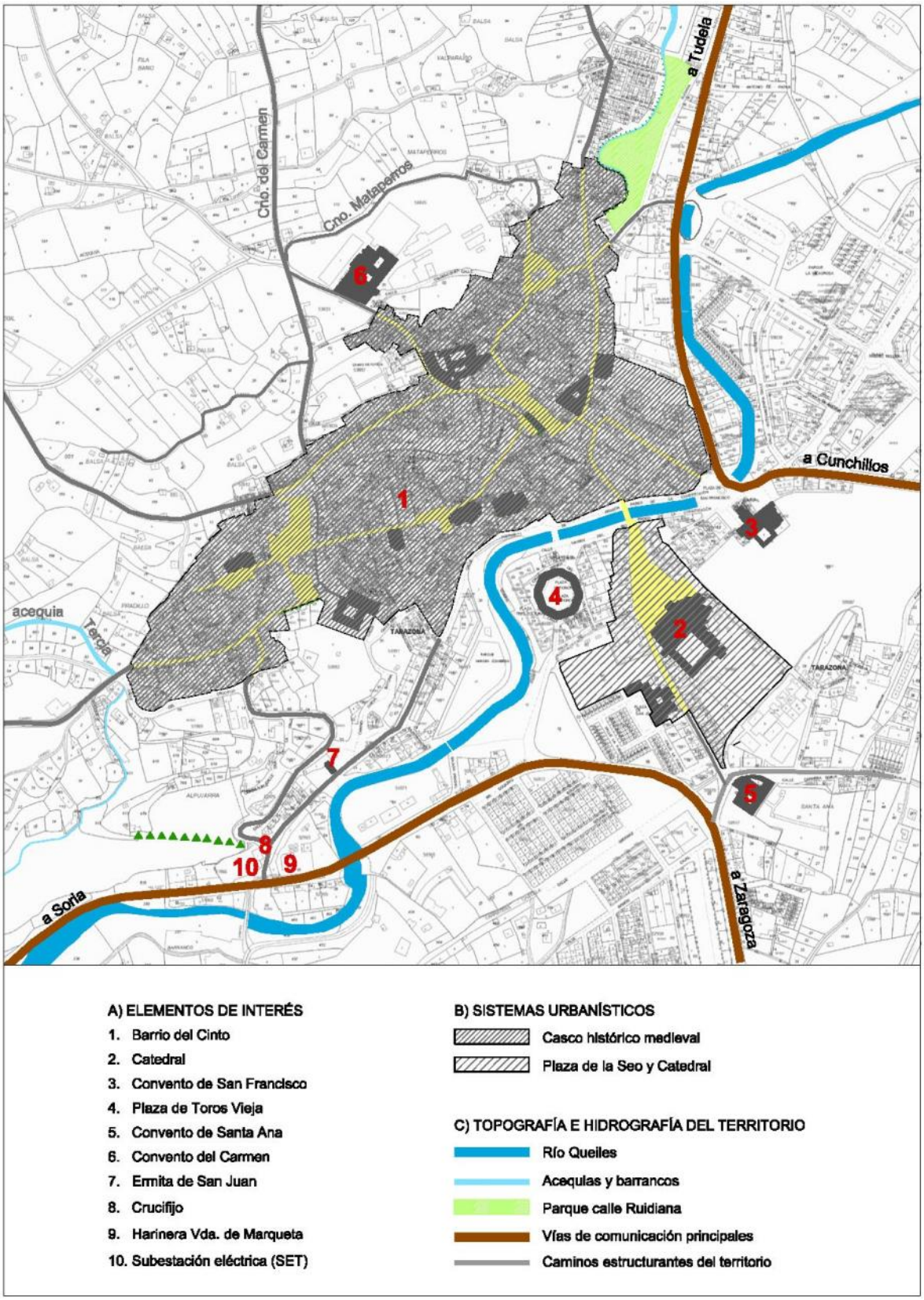

Ilustración 164. Esquema morfológico de Tarazona.

(Fuente: Informe para la Modificación de la Delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona. Gobierno de Aragón. Abril 2014)

VII.5.2. Edificación y Urbanización

La **edificación** se superpone a la estructura urbana, conservándose un buen número de edificaciones que permiten esbozar la tipología de la casa tradicional de Tarazona. La casa tradicional presenta una tipología dispuesta en manzana cerrada, principalmente entre medianeras y desarrollada en tres o cuatro alturas, aunque en ocasiones tiene más altura para salvar los importantes desniveles que existen en algunas zonas. En general está construida con muros de ladrillo visto que en algunos casos presenta un acabado encalado con carga de añil, que matiza levemente el color del ladrillo, aunque también encontramos numerosos ejemplos con el común acabado enfoscado, sobre todo en los barrios más populares. Las fachadas tienen una composición sencilla en la que a veces los vanos se destacan con un recercado enfoscado y pintado en un color claro que resalta sobre el resto de la fachada. El alzado principal se compone de una portada adintelada o de arco de medio punto en la planta baja, amplios ventanales en la planta noble o plantas alzadas (en la época barroca se sustituyen por balcones) y pequeños ventanales en la planta ático. Las cubiertas son inclinadas con cobertura de teja árabe y alero de canes de madera, aunque también los hay de hileras de ladrillo. Durante los siglos XV-XVIII se construyeron algunas casas señoriales como el Palacio Eguarás, la de San Gil de Borja o la casa Lizarde, pero es preciso comentar que Tarazona no posee el conjunto palacial de otras villas de semejante importancia histórica. En algunas zonas como la plaza de España, la calle Marrodán, la calle Visconti o la plaza de la Seo hay algunos ejemplos destacables de arquitectura de los siglos XIX-XX caracterizada por la disposición ordenada de vanos, fachadas revocadas, decoraciones eclécticas y rejería elaborada.

En las últimas décadas la actividad constructiva que se ha realizado en las zonas históricas de Tarazona comprende principalmente reformas y sustituciones puntuales de la edificación que con mayor o menor acierto se han ido integrado en la trama urbana tradicional. Los elementos discordantes principales pueden organizarse en dos categorías: tipologías no coherentes con la escena urbana (volumetría excesiva, desafortunada imitación de estructuras tradicionales, materiales de fachada poco adecuados, etc.) y elementos constructivos fuera de contexto. Aunque encontramos edificios discordantes en algunas zonas del casco histórico, en general la mayor parte se encuentran en las calles y plazas con mejor accesibilidad. Tal es el caso del frente urbano hacia el río Queiles (calle Fueros de Aragón y paseo Constitución), de las calles Teatro y Ruidiana, de la plaza San Francisco y del entorno de la plaza de Toros Vieja.

En cuanto a las construcciones destacadas que se conservan, cabe resaltar los numerosos e importantes ejemplos de arquitectura religiosa fruto de la importancia de Tarazona como Sede Episcopal, siendo los más relevantes la Catedral de San María de la Huerta (BIC), la iglesia de Santa María Magdalena (BIC) y el antiguo Convento de la Concepción (Bien Catalogado). La arquitectura civil destaca por el Palacio Episcopal, la fachada de la Casa Consistorial (BIC) y la Plaza de Toros Vieja (BIC). El resto de edificios de interés fueron realizados en su mayor parte en los siglos XV y XVIII. En el capítulo siguiente se aporta una relación más detallada de estas construcciones y de su estado de conservación. Lamentablemente en las últimas décadas se han derribado algunas de las edificaciones destacadas de Borja como el convento de los Capuchinos en 1959 o el antiguo granero teatro de la plaza de la Almehora en los años 80 del siglo XX.

La **urbanización** de las distintas zonas y barrios de la ciudad presenta una cierta homogeneidad en su diseño a través de un encintado de piedra que se dispone entre pavimento adoquinado en las calles y plazas más destacadas (plaza de España y su entorno, plaza de la Merced, calles Tudela, Baltasar Gracián, Conde, San Atilano, Marrodán, Cañuelo, Visconti, paseo del Queiles, judería etc.) y hormigón en el resto de zonas. No obstante, en las zonas con más tránsito de vehículos (Avenida Navarra, Plaza San Francisco y calles San Antón, Laureles y Fueros de Aragón) el pavimento es de asfalto y en ocasiones con aceras muy estrechas. En general el estado de la urbanización es bueno, aunque en algunas zonas concretas está muy deteriorado. En cuanto al tráfico rodado, al no estar restringido en el centro histórico, prácticamente todas las plazoletas y calles que lo permiten se utilizan en exceso como aparcamiento, como es el caso de la plaza de España, de la Cárcel Vieja, de la Seo y de la Almehora. El tráfico que presentan algunas calles y plazas además de suponer un problema medioambiental, perjudica seriamente la escena urbana.

En conclusión, Tarazona constituye tanto por su urbanismo como por sus monumentos uno de los conjuntos históricos más sobresalientes de Aragón. Su parte más antigua, el barrio del Cinto, se alza sobre una prominencia rocosa en la margen izquierda del río Queiles en una evidente posición estratégica. El resto de barrios del casco histórico se fueron conformando y consolidando a lo largo del medievo así como el salto de la ciudad al otro lado del río, donde en el siglo XII se inició la construcción de la Catedral. De las antiguas construcciones medievales apenas quedan restos ya que la ciudad fue destruida en el siglo XIV durante la guerra de los Pedros, pero afortunadamente el siglo XV dio paso a un periodo de esplendor que duró hasta el XVIII durante el que se reconstruyó la ciudad y se realizaron sus edificios más notables, principalmente en estilo mudéjar, lo que dota a Tarazona de su imagen característica. Su patrimonio edificado destaca por su notable arquitectura religiosa fruto de su importancia como ciudad episcopal entre la que destaca la Catedral de Santa María de Huerta, sus iglesias parroquiales y sus numerosos conventos, sin olvidar su arquitectura civil, bien representada por la Casa Consistorial y la plaza de Toros Vieja. La imagen del conjunto se completa con los numerosos ejemplos de arquitectura residencial tradicional conservada.

T.VII. - Capítulo 6. Análisis del Conjunto Histórico

VII.6.1. Ámbito de Análisis

El ámbito de análisis es el recogido en El BOA de 15 de octubre de 2014 (Nº 202) que recoge la Resolución de 24 de Septiembre de 2014, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, por la que se inicia el procedimiento y se abre un periodo de información pública para la modificación de la delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona y de su entorno de protección.

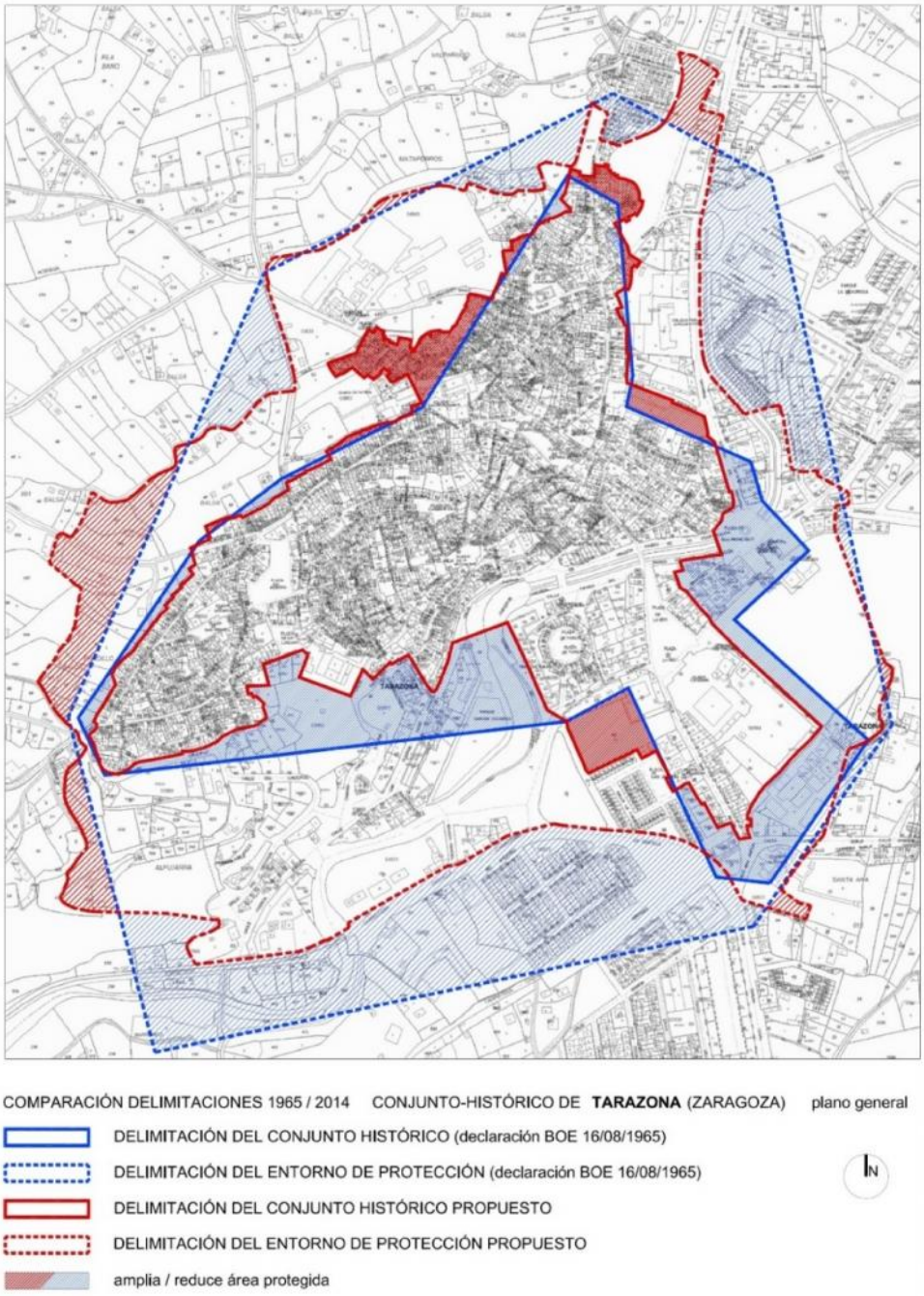

Ilustración 165. Plano Comparativo de las delimitaciones de 1965 y 2014.

(Fuente: Informe para la Modificación de la Delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona. Gobierno de Aragón. Abril 2014)

Con el fin de poder llevar acabo el análisis más completo y preciso de la realidad del Conjunto Histórico, además del estudio de los documentos ya comentados en el Capítulo 2 del presente Título, el equipo redactor de la Revisión del PGOU ha llevado a cabo una intensa **toma de datos in situ** cuyas conclusiones se presentan en los apartados siguientes.

La toma de datos se ha centrado en los siguientes aspectos, estando contenida en Planos de Información u Ordenación de la Revisión del PGOU según el caso:

- Estructura parcelaria (tamaño y número de parcelas catastrales contenidas en el ámbito).
- Usos de la edificación (residencial, comercial, espacios dotacionales, espacio libre de uso público, parcela sin uso concreto, Solares).
- Estado de la edificación (buena, aceptable, mala, ruina y solar) y Materiales Inadecuados (no se consideran tradicionales en el Conjunto Histórico de Tarazona).
- Alturas de la edificación (solar o patio, Baja (B), B+1, B+2, B+3, B+4, B+5, altura especial).
- Espacios Libres (parques y jardines, juegos de niños, paseo y boulevard, plazas peatonales, plazas con tráfico rodado), espacios dotacionales (equipamiento deportivo, social y docente).
- Red viaria (viario peatonal, viario compartido con aceras, viario compartido sin aceras) y espacios para aparcamiento.
- Tipos de comercio existente (Alimentación, bebidas y tabaco, Equipamiento personal, Equipamiento del hogar, Automóviles y bicicletas, Otros productos, Comercio mixto, Restaurantes y Bares, Farmacia, droguería y perfumería).
- Turismo (ruta turística y edificios con gran valor histórico/cultural).
- Alineaciones existentes y propuestas (tan sólo en caso muy justificados).
- Identificación de elementos perturbadores (por exceso, defecto de volumetría y escena urbana).
- Ámbitos o zonas de características homogéneas (teniendo en cuenta la evolución histórica y las condiciones volumétricas y estéticas existentes).

VII.6.2. Estructura Catastral

En la Propuesta de Delimitación del Conjunto Histórico y del Entorno de Protección se localizan parcelas pertenecientes al catastro de urbana y rústica según el caso.

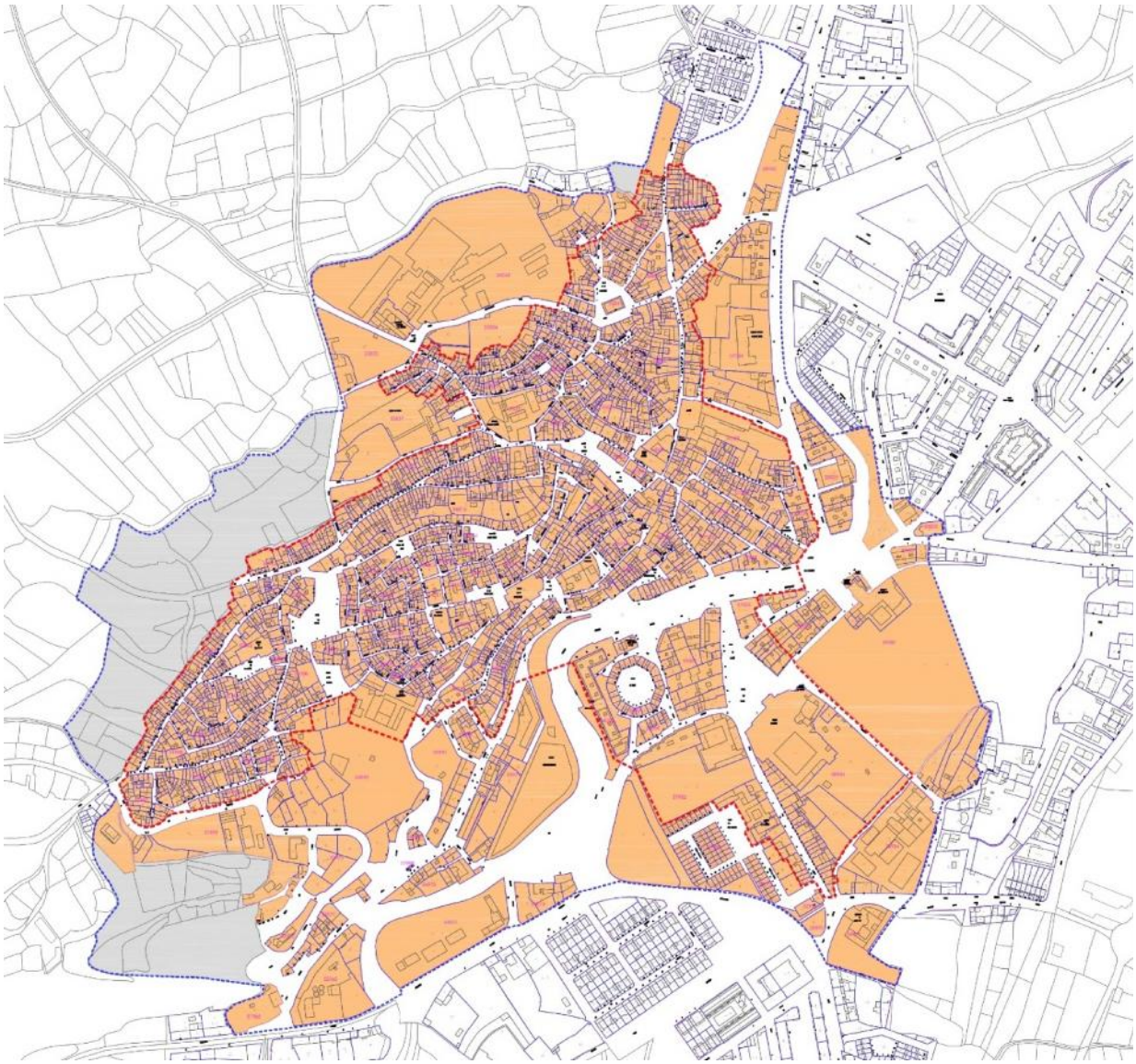

Ilustración 166. Plano Catastral del Ámbito de Estudio (Elaboración propia).
(Color naranja: catastro de urbana; color gris: catastro de rústica)

Relativas al **catastro de urbana encontramos 1.827 parcelas** que suman un total de 443.805 m², resultando un tamaño medio de parcela de 242,92 m².

Estas parcelas se sitúan en las siguientes manzanas catastrales: 50985, 51009, 51966, 51985, 51989, 51991, 51995, 51997, 51998, 51999, 52002, 52008, 52009, 52012, 52016, 52018, 52965, 52975, 52977, 52991, 53004, 53006, 53007, 53008, 53009, 53011, 53016, 53017, 53018, 53019, 53026, 53033, 53037, 53987, 53988, 53992, 54001, 54007, 54011, 54012, 54013, 54014, 54016, 54017, 54018, 54019, 54026, 54036, 54045, 54971,

54973, 54991, 54999, 55024, 55031, 55032, 55034, 55038, 55973, 55991, 56001, 56002, 56007, 56011, 56012, 56016, 56022, 56028, 56029, 56031, 56041, 56049, 56058, 56999, 57005, 57012, 57013, 57016, 57018, 57028, 57029, 57034, 57052, 57982, 57986, 58002, 58029, 58039, 58053, 58063, 58973, 58977, 58984, 59007, 59028, 59962, 59970 y 60025.

El número de parcelas en función del tamaño de las mismas es el siguiente:

Tamaño Parcelas (m²)	Nº de parcelas	Porcentaje
0-100	991	54,24%
101-200	496	27,15%
201-300	133	7,28%
301-400	46	2,52%
401-500	43	2,35%
501-1000	69	3,78%
1001-10000	49	2,68%
TOTAL	**1.827**	**100,00%**

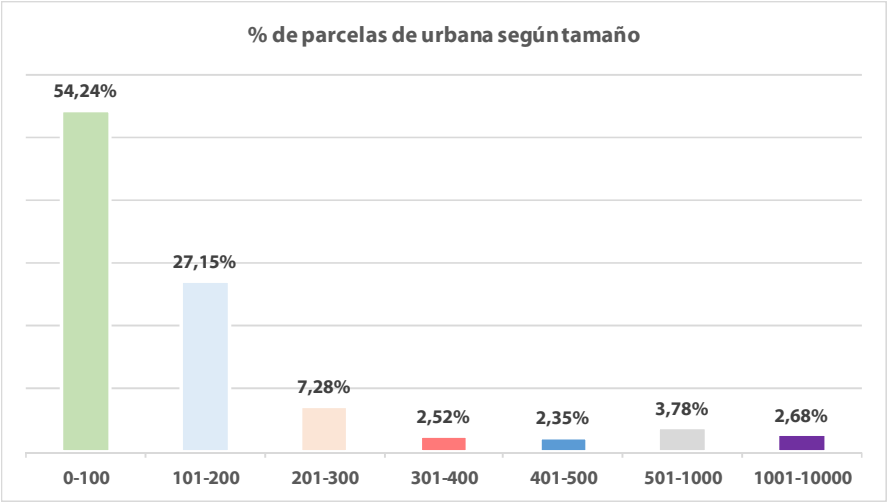

Ilustración 167. Porcentaje de parcelas urbanas según tamaño de las mismas (Elaboración propia)

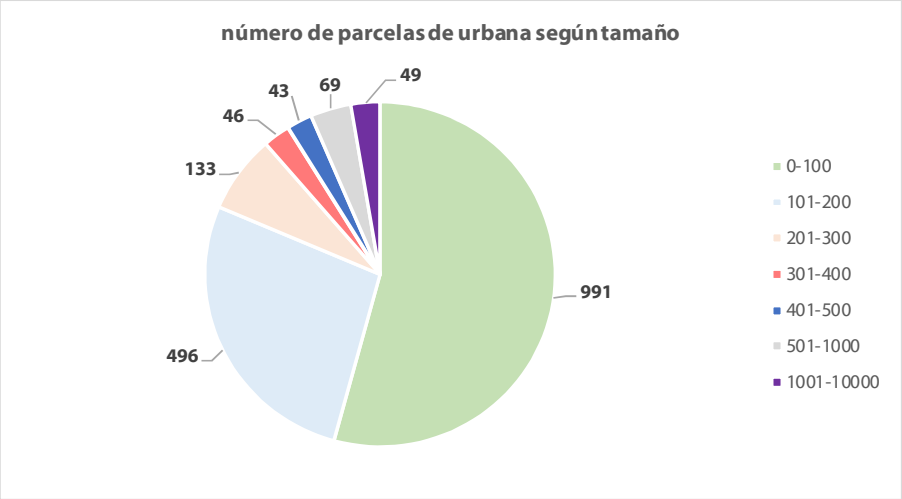

Ilustración 168. Número de parcelas urbanas según tamaño de las mismas (Elaboración propia)

Analizando los datos anteriores observamos que más de la mitad (54,24%) de las parcelas localizadas en el ámbito tienen una superficie menor a 100 m², lo que da una idea de la estructura de propiedad y dimensiones mayoritarias de las parcelas contenidas en recinto del Casco de Tarazona.

El siguiente rango de parcelas predominante según tamaño es el compuesto entre 101-200 m², con un 27,15%, le sigue el compuesto entre 201-300 m² con el 7,28%.

El resto de rango ya son de carácter minoritario, 301-400 m² (2,52%), 401-500 m² (2,35%), 501-1.000 m² (3,78%) y superior a 1.000 m² (2,68%).

En cuanto al **catastro de rústica se localizan 66 parcelas** que suman un total de 67.537 m², resultando un tamaño medio de parcela de 1023,30 m².

Estas parcelas se sitúan en los polígonos rústicos nº 1,12 y 30.

El número de parcelas en función del tamaño de las mismas es el siguiente:

Tamaño Parcelas (m²)	Nº de parcelas	Porcentaje
0-100	18	27,27%
101-200	2	3,03%
201-300	2	3,03%
301-400	5	7,58%
401-500	4	6,06%
501-1000	17	25,76%
1001-10000	18	27,27%
TOTAL	**66**	**100,00%**

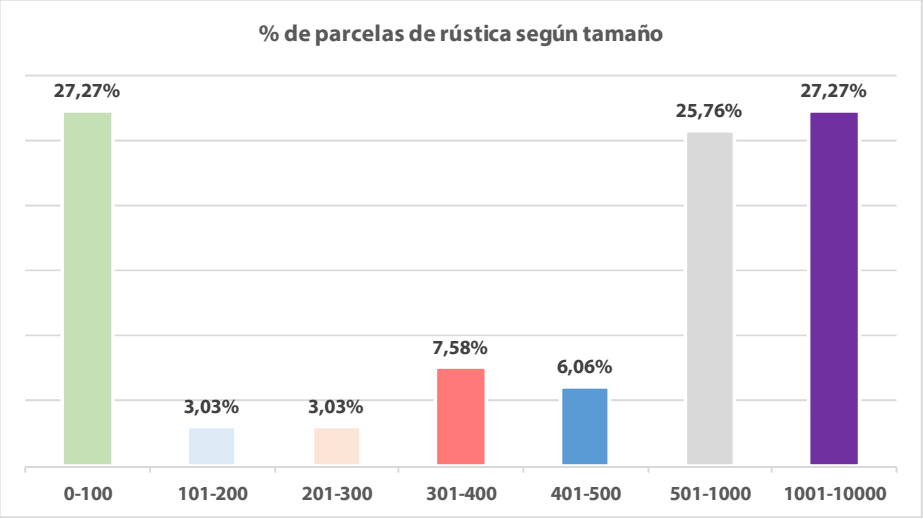

Ilustración 169. Porcentaje de parcelas rústicas según tamaño de las mismas (Elaboración propia)

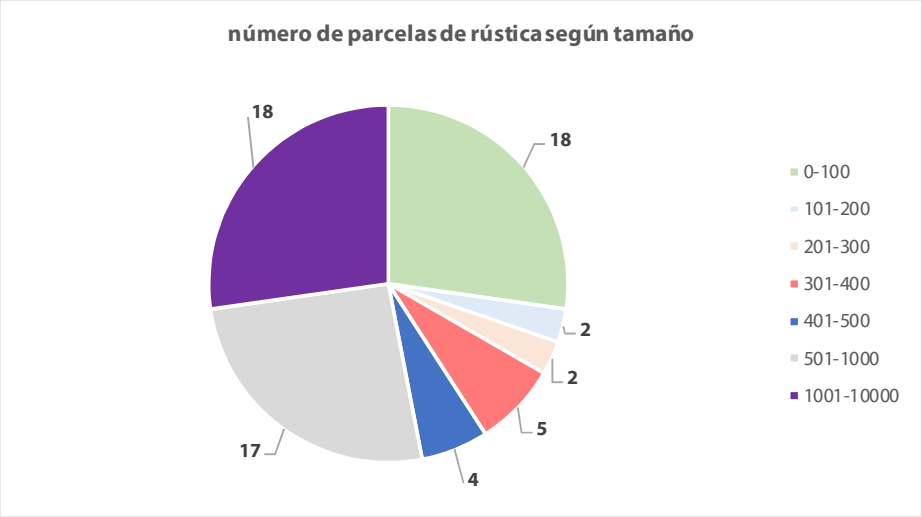

Ilustración 170. Número de parcelas rústicas según tamaño de las mismas (Elaboración propia)

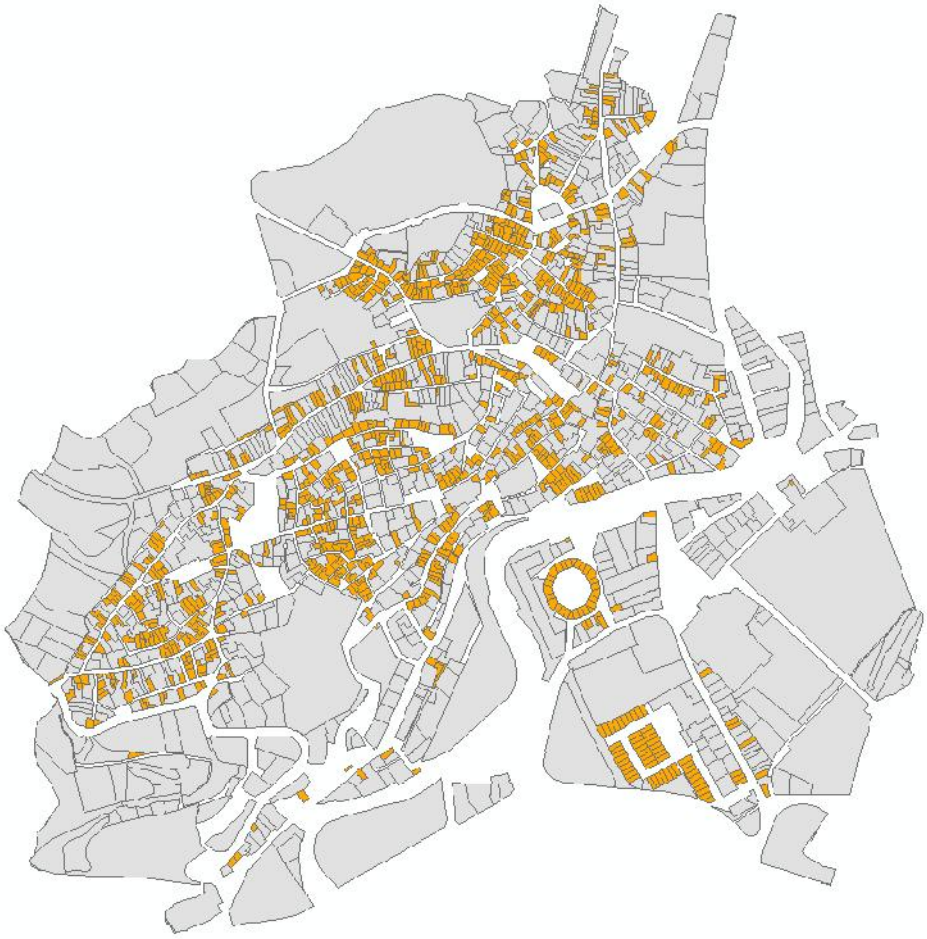

Ilustración 171. Localización de parcelas de tamaño inferior a 100 m² (Elaboración propia)

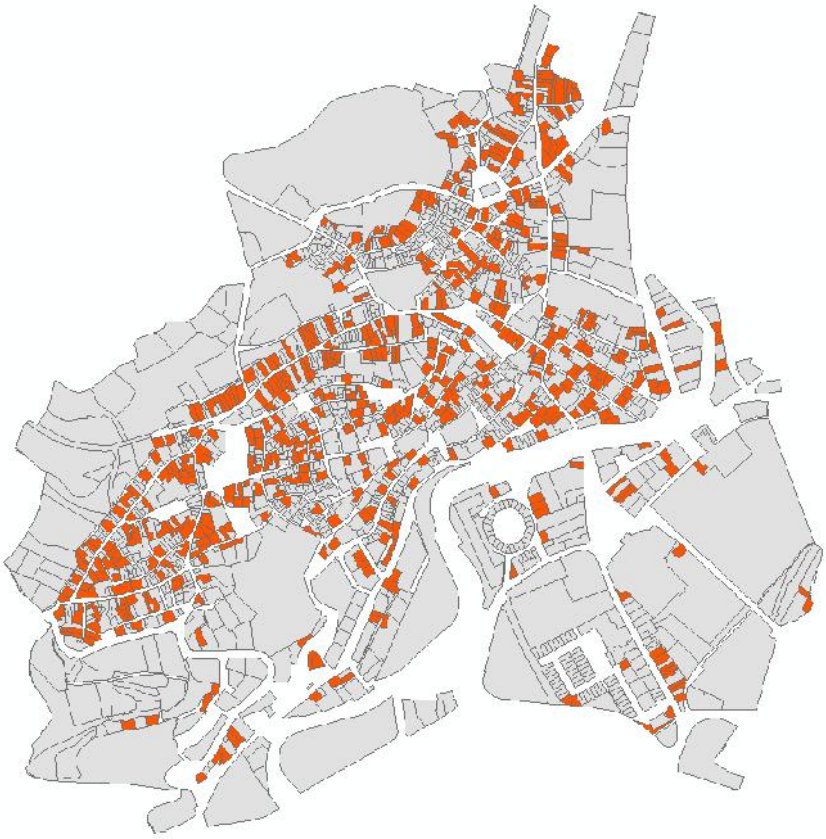

Ilustración 172. Localización de parcelas de tamaño entre 101 y 200 m² (Elaboración propia)

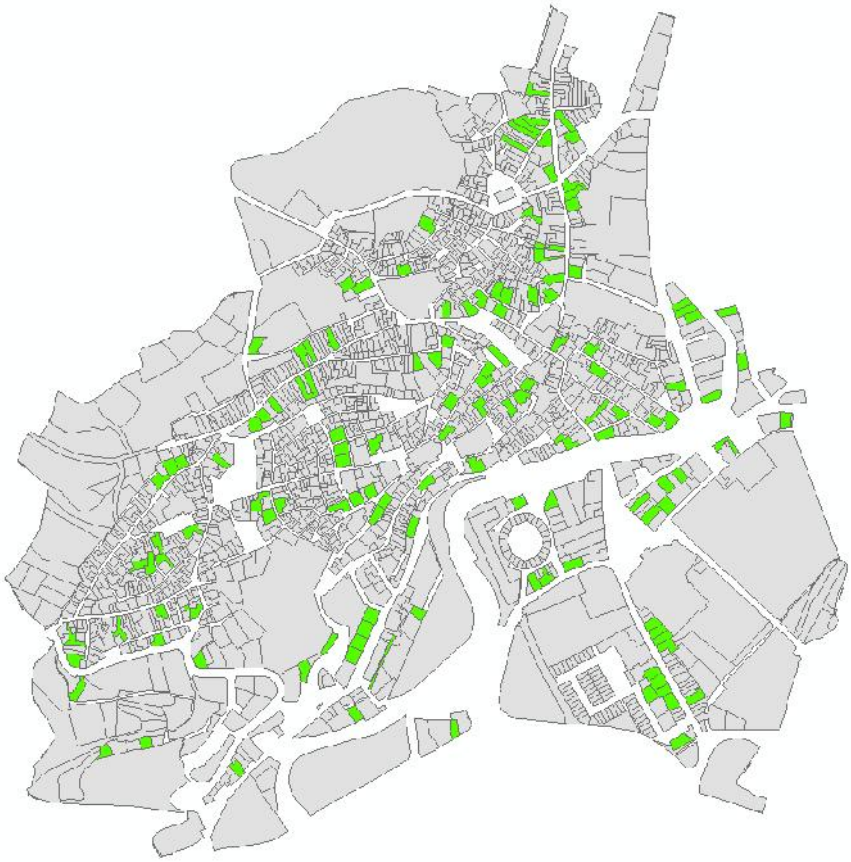

Ilustración 173. Localización de parcelas de tamaño entre 201 y 300 m² (Elaboración propia)

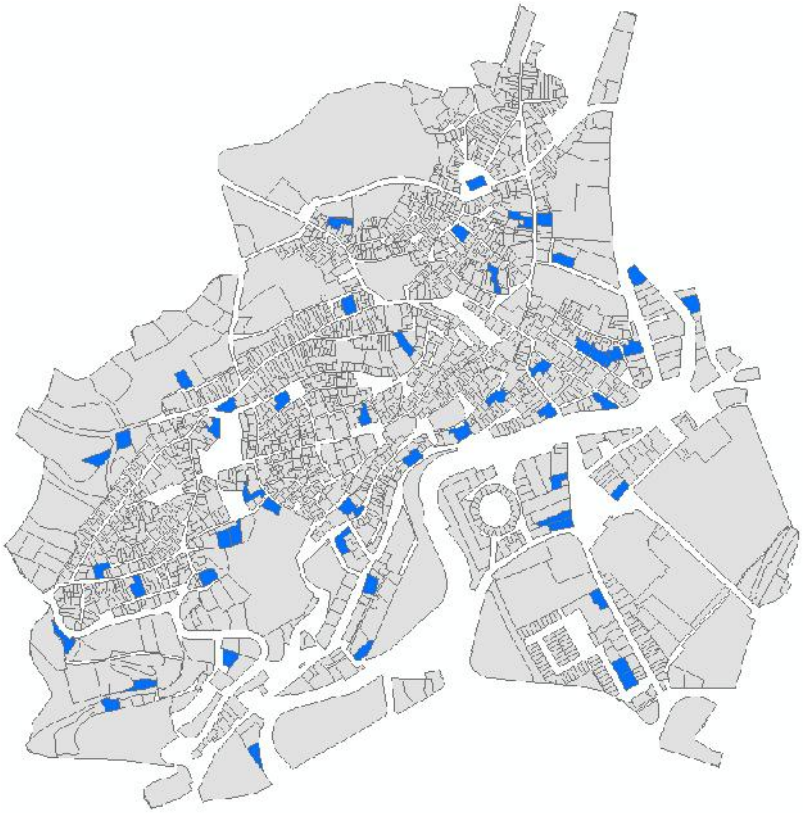

Ilustración 174. Localización de parcelas de tamaño entre 301 y 400 m² (Elaboración propia)

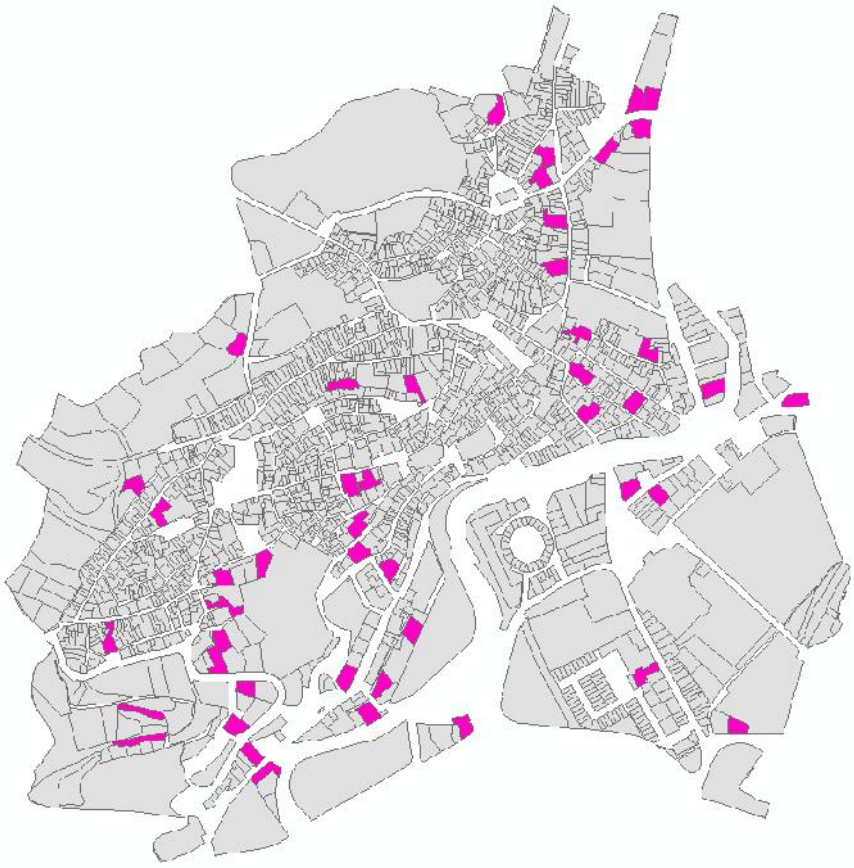

Ilustración 175. Localización de parcelas de tamaño entre 401 y 500 m² (Elaboración propia)

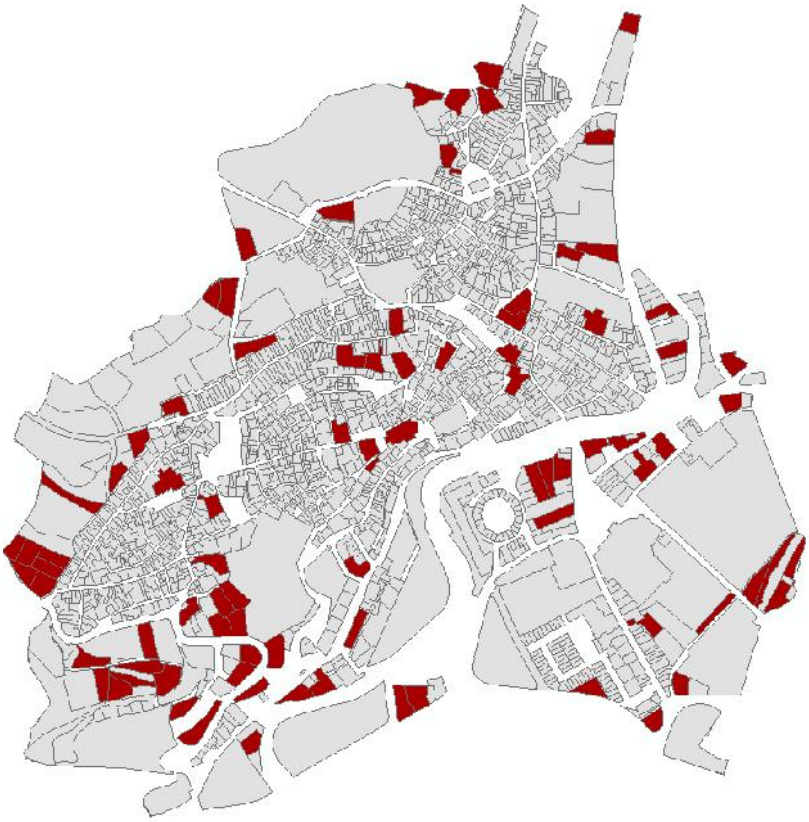

Ilustración 176. Localización de parcelas de tamaño entre 501 y 1000 m^2 (Elaboración propia)

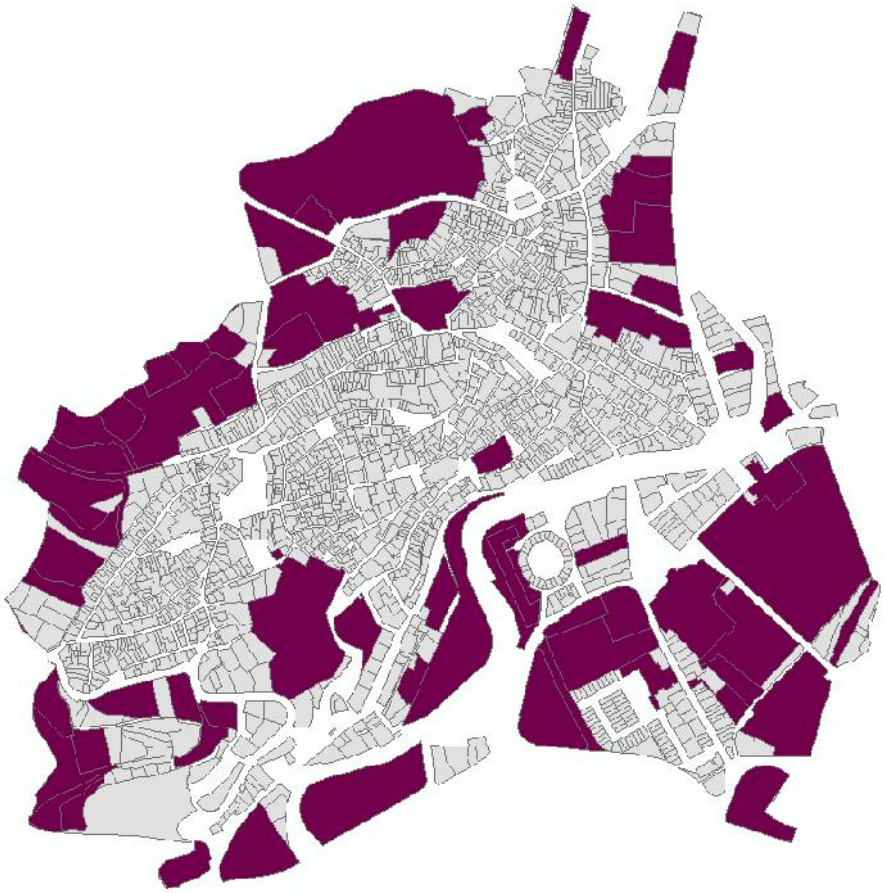

Ilustración 177. Localización de parcelas de tamaño mayor a 1000 m^2 (Elaboración propia)

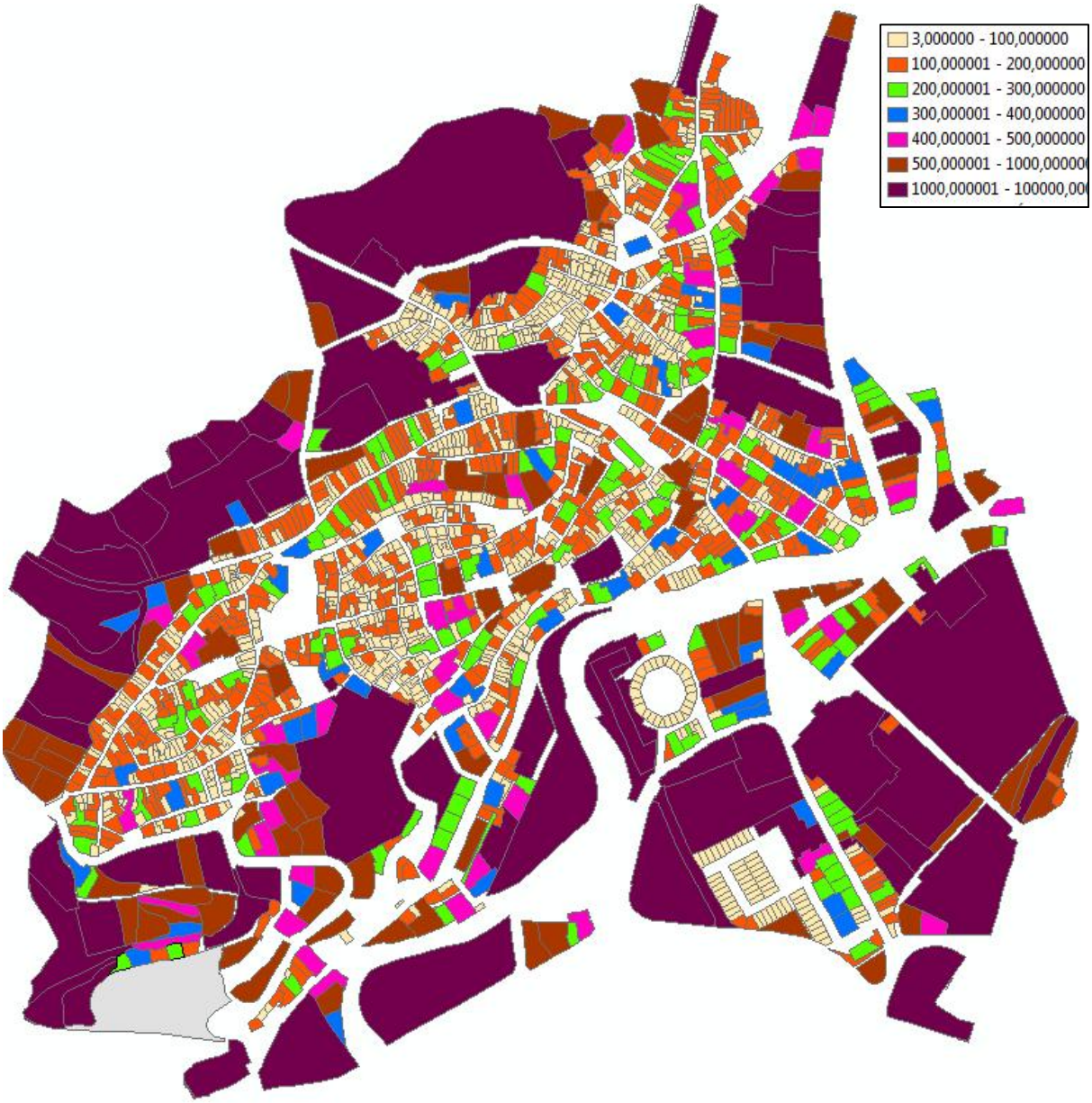

Ilustración 178. Plano de parcelas según tamaño de las mismas (Elaboración propia)

VII.6.3. Usos del Suelo

Los principales usos que podemos encontrar en el ámbito son:

- Uso Residencial
- Uso Comercial
- Espacios Dotacionales
- Espacio Libre de Uso Público
- Parcela sin uso concreto
- Solares

El uso residencial se refiere a la vivienda, bien unifamiliar o plurifamiliar, en la planta baja puede encontrarse usos agropecuarios.

El uso comercial, incluye cualquier tipo de actividad comercial que pueda darse, prácticamente no se localiza en edificio exento por lo que se sitúa en las plantas bajas de las viviendas. Se encuentra preferentemente localizado en la C/ Visconti, C/ Madorrán, C/ Doz, C/ Irazoqui, C/ San Atilano, C/ Virgen del Río, C/ Francisco Martínez Soria, Plaza España, Plaza La Seo, Travesía de Juan Navarro y Paseo de los Fueros.

El uso dotacional se refiere a los diferentes equipamientos, ya sean docentes o sociales que son los tipos que se localizan en el casco.

El espacio libre de uso público incluye zonas verdes como parques, áreas de juego para niños y las plazas ya sean peatonales o con tráfico compartido.

Parcelas sin uso concreto recoge varias zonas:

Ámbito de la antigua fábrica de caramelos Wrigley, que la empresa donó al consistorio en el 2011 y donde está previsto que alberge el cuartel de la Policía Local de Tarazona y alguna zona para la instalación de archivos municipales. Sin embargo todavía a día de hoy no es definitivo dicho Proyecto.

Ámbito de la Textil Tarazona, actualmente sin uso que pretende ser reconvertido a uso residencial.

El resto de zonas se refieren básicamente a parcelas incluidas en el catastro de rústica cuyo uso principal no está ligado a ninguno de los citados anteriormente.

Finalmente se incluyen los solares.

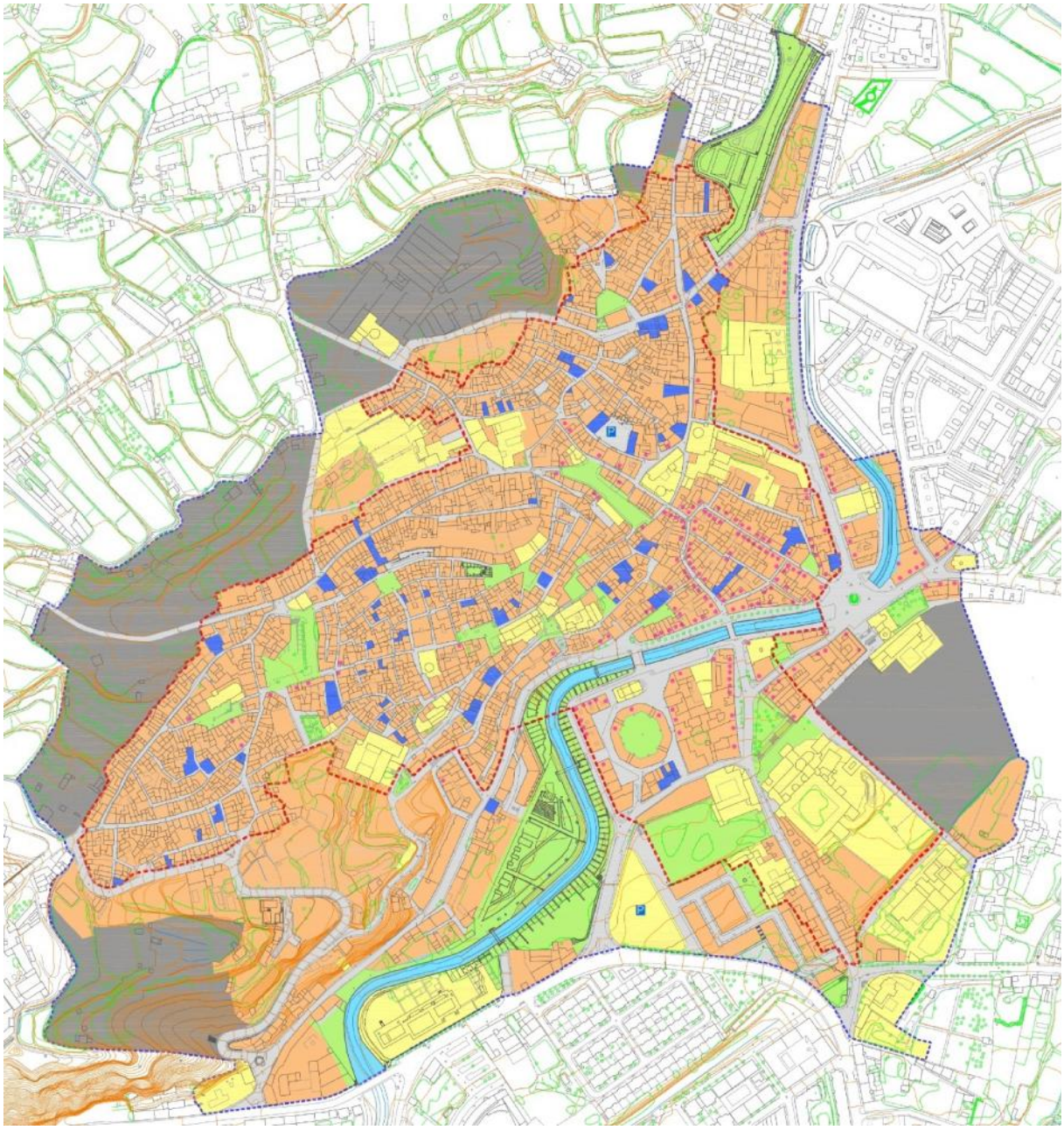

USOS DEL SUELO

USO RESIDENCIAL	SOLAR
ESPACIO DOTACIONAL	PARCELAS SIN USO CONCRETO
ESPACIOS LIBRES DE USO PÚBLICO	SISTEMA VIARIO
LOCAL COMERCIAL	RÍO QUEILES

Ilustración 179. Plano de Usos actuales del Suelo (Elaboración propia)

VII.6.4. Estado de la Edificación

En términos generales el estado de conservación del Casco Histórico Artístico ha mejorado significativamente si lo comparamos con la información aportada en el Plan Especial de Reforma Interior del Recinto Histórico Artístico de 1978.

A continuación se trascribe lo recogido en dicho documento con el fin de comparar como ha ido evolucionando el estado del Casco en este aspecto.

- *El estado general de conservación de la ciudad es lamentable, pues la inmensa mayoría de las casa se pueden encuadrar por debajo de una cualificación regular.*
- *De todas las zonas, el Cinto es la peor conservada, abundando con mucho, los edificios en mal estado, y concentrándose en él las situaciones de ruina.*
- *El barrio de S. Miguel, dentro de la tónica mala de conservación general, presenta un mayor índice de mejoras realizadas por los habitantes en sus casas, dando un aspecto en general decoroso.*
- *La Almehora (zona C) es un caso intermedio entre las dos anteriores. Su situación es mala, aunque no reviste la extrema gravedad del Cinto, pero no se aprecian muchas muestras de mejoras en las viviendas.*
- *La zona de mejor estado es, sin duda, la zona de (E) Ensanche, en la que predominan los edificios nuevos o arreglados y en la que es previsible que el proceso de sustitución en que se halla inmersa termine acabando a corto plazo con los edificios en mal estado.*
- *La zona D, presenta un aceptable estado de conservación, sin duda, debido a la relativa juventud de sus edificios y a que es la zona más vital de Tarazona.*

  Los grandes inconvenientes del acusado deterioro de la ciudad tienen un ligero contrapeso en el hecho de que, al estar muchas casas abandonadas o ruinosas, cualquier actuación sobre las mismas es más sencilla y económica de ejecución.

El plano a día de hoy del estado de la edificación del casco es el que a continuación se muestra, diferenciando entre: buena, aceptable, mala, ruina y solar. Además se señalan las construcciones con materiales Inadecuados (no se consideran tradicionales en el Conjunto Histórico de Tarazona), el objetivo es que estas construcciones en el momento que se dispongan a realizar obras en su fachada se adapten a los materiales y tipología tradicionales.

En líneas generales la tipología tradicional del Conjunto Histórico de Tarazona se compone de fachadas de ladrillo o con acabado enfoscado, alzados de gran sencillez compositiva en los que predomine el macizo sobre el hueco, carpinterías exteriores de madera oscura, cubiertas inclinadas de teja árabe, etc.).

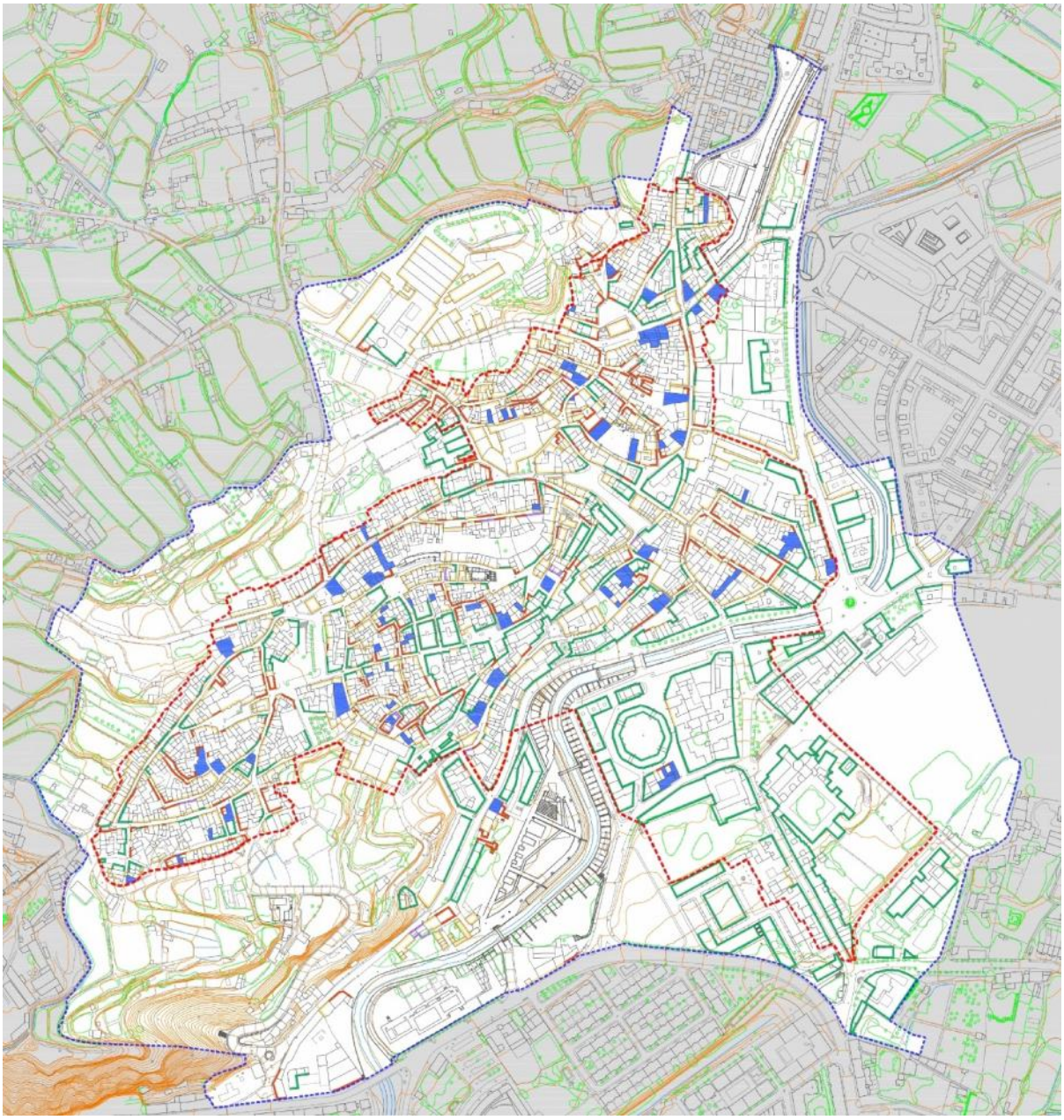

Ilustración 180. Plano de Estado de la Edificación en 2014. (Elaboración propia)

Del Plano anterior extraemos las siguientes conclusiones:

- La zona del Cinto continua siendo la zona peor conservada, en concreto destacan las C/ del Carmen, C/ Conde, c/ del Gitano, Cuesta de la Magdalena, C/ Colomas, C/ Ancha de San Bernardo, C/ de la Herradura.

Ilustración 181. Plano de detalle del Estado de la Edificación en el Cinto (Elaboración propia)

- El barrio San Miguel cuenta también con ciertas zonas en estado de degradación, destacan Travesía Magnate, diferentes tramos de la C/ virgen del Moncayo, C/ Bendición, Cuesta del Crucifijo.

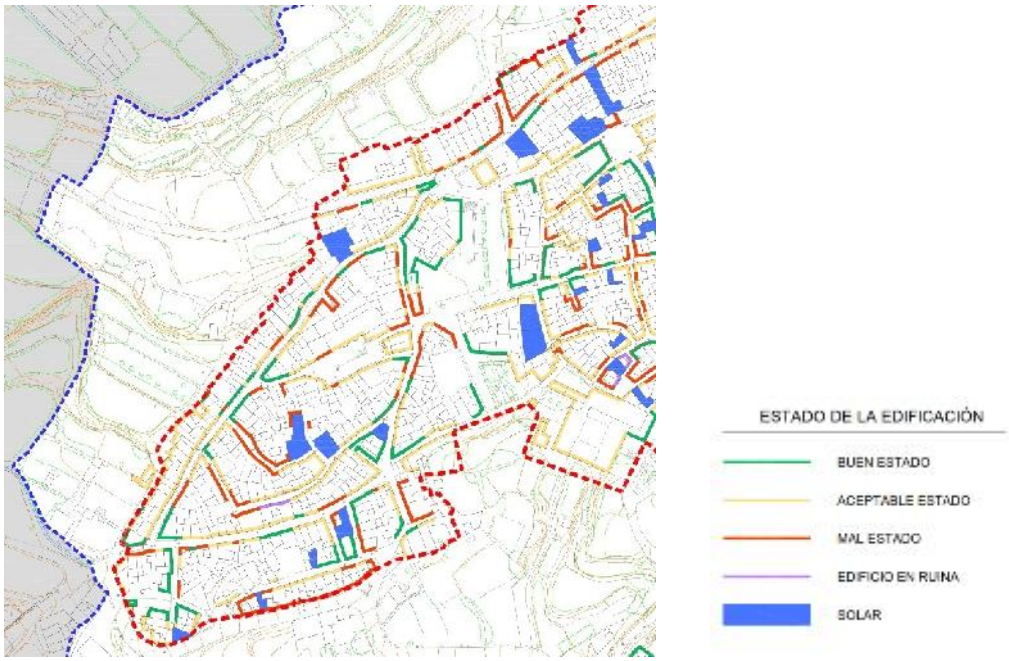

Ilustración 182. Plano de detalle del Estado de la Edificación en el Barrio San Miguel (Elaboración propia)

- En la zona de la Almehora las edificaciones que se encuentran en peor estado se localizan en la C/ Las Hoyas, C/ Alta de la Merced y algunos tramos de la C/ Las Parras, C/ Teatro y la Plaza de la Almehora y de Marimancebo.

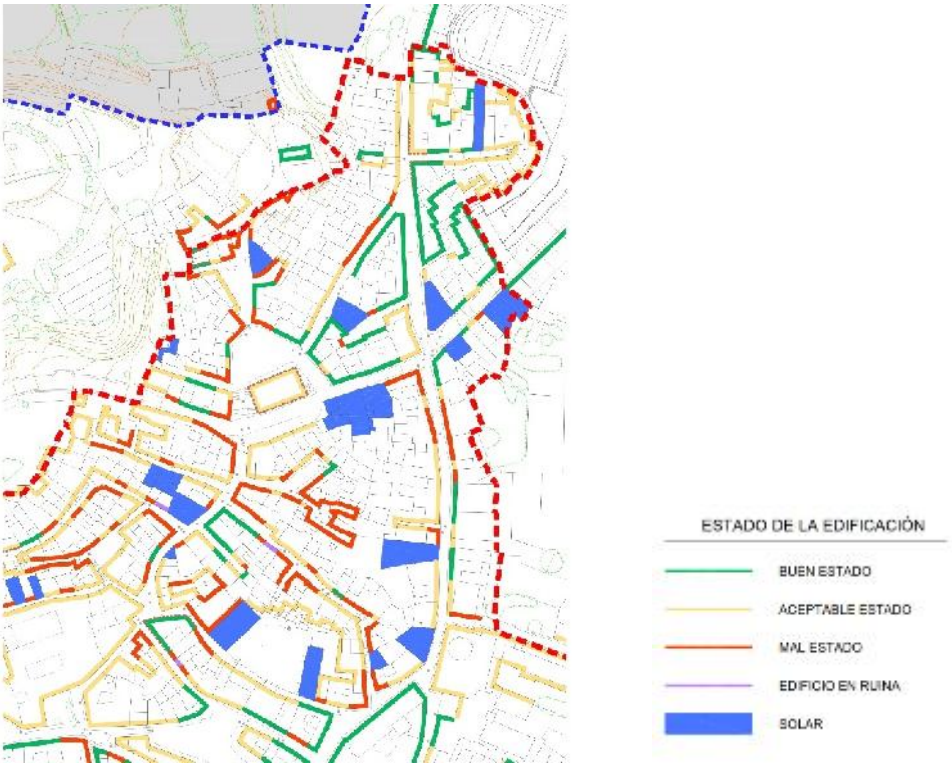

Ilustración 183. Plano de detalle del Estado de la Edificación en la Almehora (Elaboración propia)

- El resto de zonas, refiriéndonos al entorno de la Plaza España, la zona más comercial (C/ Visconti, Cañuelo, Madorrán, Quiñones, Paseo de los Fueros) y por supuesto la zona localizada al otro lado del río Queiles es donde los edificios se conservan en mejor estado.

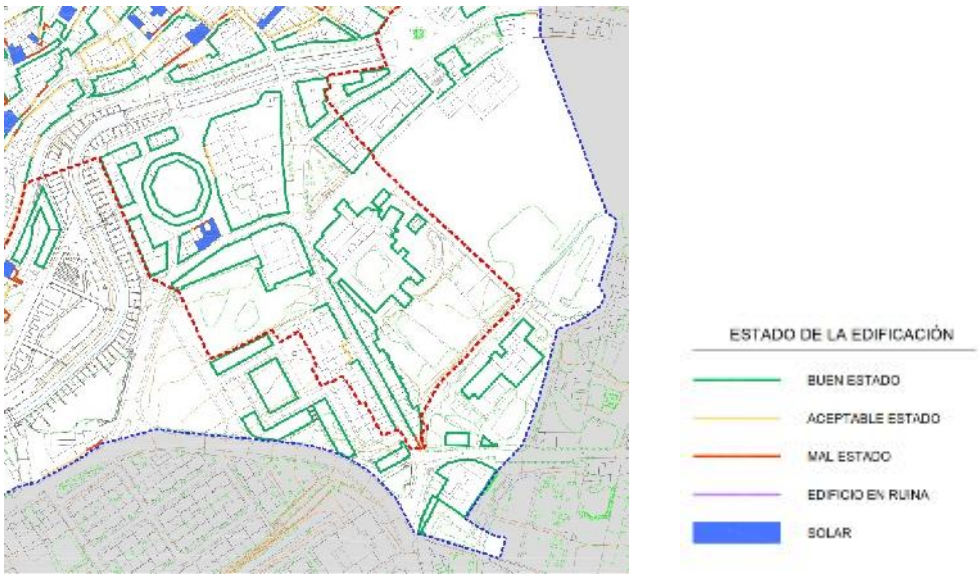

Ilustración 184. Plano de detalle del Estado de la Edificación al otro lado del río Queiles (Elaboración propia)

VII.6.5. Alturas de la Edificación

Las edificaciones localizadas en el Casco de Tarazona y su entorno presentan diferentes alturas según las zonas en las que nos encontremos.

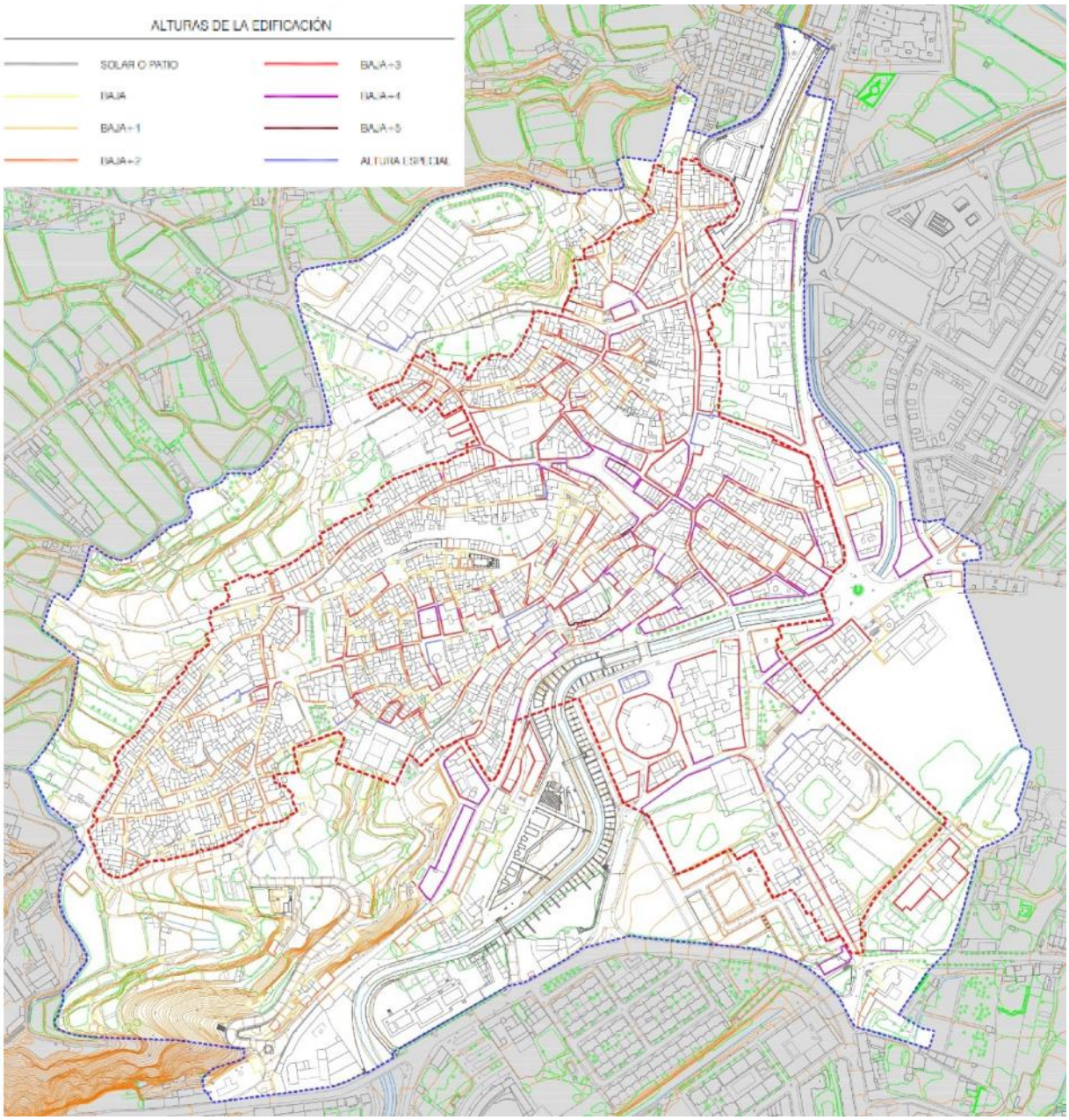

Ilustración 185. Plano de Alturas de la Edificación en 2014. (Elaboración propia)

Del Plano anterior extraemos las siguientes conclusiones:

- En el barrio San Miguel la altura oscila de 1 a 3 plantas.

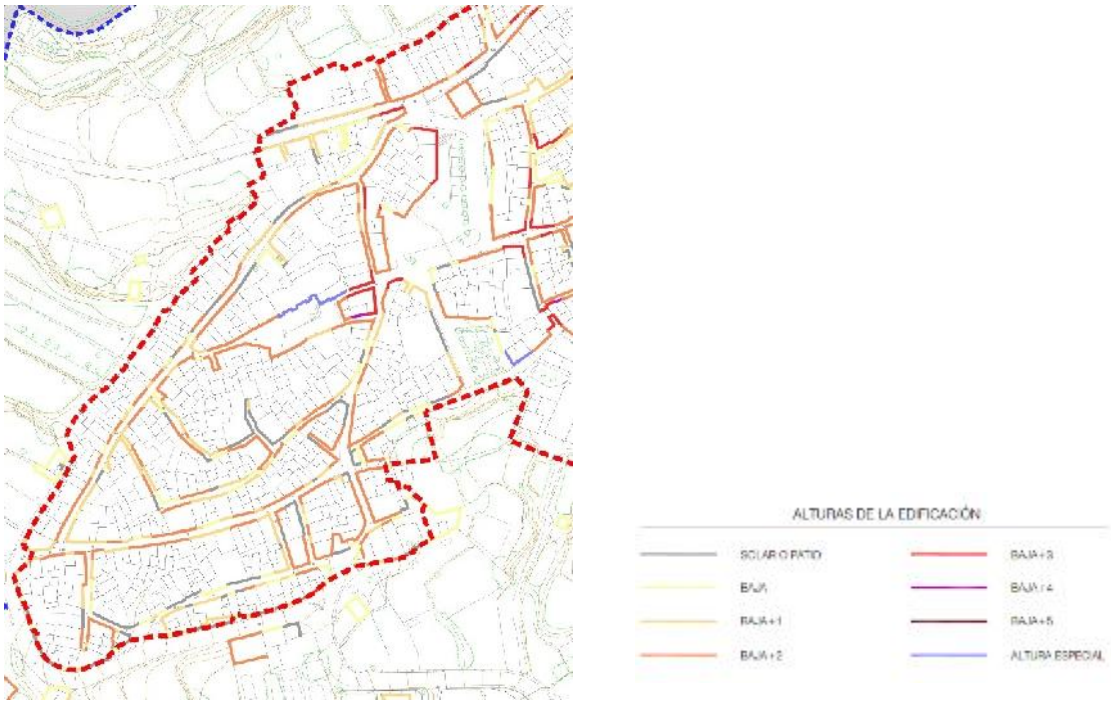

Ilustración 186. Plano de detalle de Alturas de la Edificación en el Barrio de San Miguel (Elaboración propia)

- La zona del Cinto la distribución de alturas de la edificación es parecida a la del barrio de San Miguel aunque aparecen con frecuencia edificios de 4 plantas.

Ilustración 187. Plano de detalle de Alturas de la Edificación en la zona del Cinto (Elaboración propia)

- En la zona de la Almehora la altura más frecuente es de 3 a 4 plantas existiendo en menor número los edificios de 1 y 2 plantas (por lo general construcciones auxiliares) y observándose aisladamente edificios de 5 plantas.

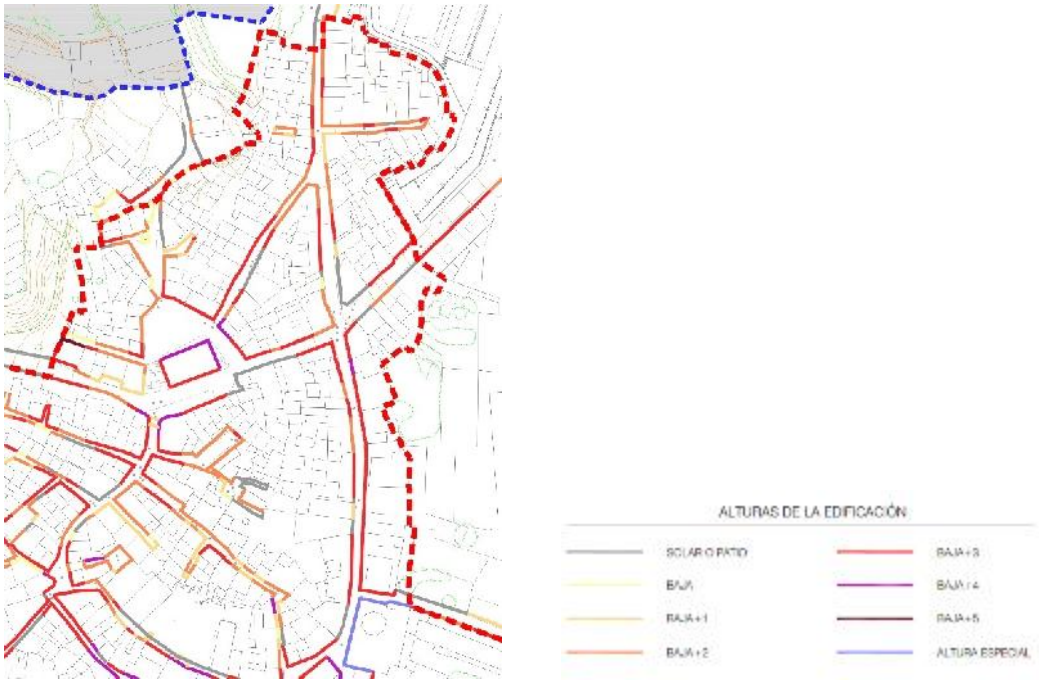

Ilustración 188. Plano de detalle de Alturas de la Edificación en la Almehora (Elaboración propia)

- La zona más comercial (C/ Visconti, Cañuelo, Madorrán, Quiñones, Paseo de los Fueros) la uniformidad de alturas es mayor siendo los edificios de 3, 4 y 5 plantas.

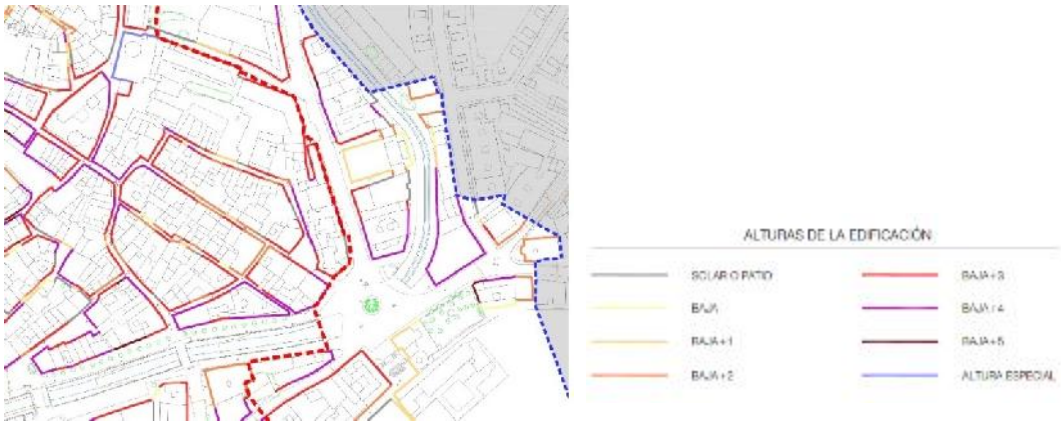

Ilustración 189. Plano de detalle de Alturas de la Edificación en la zona comercial (Elaboración propia)

- El resto de zonas, refiriéndonos a la zona de la Seo, al margen de algunos edificio de baja altura 1 ó 2 plantas, puede decirse que tienen un predominio los edificios de 4 y 5 plantas.

VII.6.6. Espacios Libres y Dotacionales

Los espacios libres que podemos encontrar en el recinto histórico Artístico de Tarazona son principalmente plazas y pequeños espacios recreativos que sirven de desahogo a la población residente y a los visitantes.

Estos espacios pueden ser exclusivamente peatonales o de carácter mixto debido a la singularidad del recinto, compartiendo espacio peatón y vehículo, algunas plazas se utilizan también para aparcamiento, tal y como se describe en el siguiente apartado.

Plazas peatonales

- Plaza Goicorretea.
- Plaza junto a la Rua Alta de Bécquer.
- Espacio Libre en el interior de la Plaza de Toros vieja.

Plazas con tráfico rodado

- Plaza de San Miguel.
- Plaza del Puerto.
- Plaza de la Virgen del Pilar.
- Plaza Carmen Viejo.
- Plaza de la Cárcel Vieja.
- Plaza del Palacio.
- Plaza de Nuestra Señora.
- Plaza Lamata
- Plaza de los Arcedianos.
- Plaza de España.
- Plaza de la Almehora.

Además de estos espacios, también se encuentran **zonas verdes y parques** de dimensiones moderadas:

- Plaza de la Laguna.
- Zona junto a la Plaza Carmen Viejo.
- Parque de Pradiel.
- Paseo de Gabriel Cisneros.
- Parque de la Margen Izquierda.

- Parque de la Plaza San Francisco.
- Jardines del Palacio de Eguarás.
- Parque Calle francisco Martínez Soria.
- Plaza de La Seo.
- Parque de Capuchinos y de Rudiana.
- Mirador de la Cuesta Crucifijo.
- Mirador de la Calle Cuarteles.

Ilustración 190. Plaza de la Laguna.

(Fuente: google.es/maps)

Ilustración 191. Plaza Carmen Viejo.

(Fuente: google.es/maps)

Ilustración 192. Plaza de la Seo.

(Fuente: google.es/maps)

Ilustración 193. Zona verde junto a la Plaza San francisco.

(Fuente: .google.es/maps)

En cuanto a los **ámbitos dotacionales,** la mayor parte de los valores culturales de Tarazona se localizan en el ámbito del recinto histórico, hecho que motivo en su día la Declaración de Conjunto Histórico.

Además de los edificios de alto valor cultural (equipamiento social) se consideran equipamientos de

carácter docente.

La relación completa de los espacios dotacionales que podemos encontrar en el ámbito de estudio es:

Equipamiento docente:

- Colegio Público "Joaquín Costa". Avd de Navarra 21. Enseñanzas que imparte: Educación Infantil y Educación Primaria.
- Colegio Sagrada Familia (Centro Privado Concertado de educación infantil, primaria y secundaria). C/ Carmen 2-3.
- Centro Público de Educación de Personas Adultas "El Pósito". Pza Carmen Viejo 15. Enseñanzas que imparte: E.S.P.A. (Educación Secundaria para Personas Adultas), Español para inmigrantes, Cursos de Promoción y Extensión Educativa, Programa Mentor (a distancia).
- Aula municipal de adultos de Tarazona. Aula adscrita al C.P.E.P.A. "El Pósito" de Tarazona C/ Mayor 2-4. Enseñanzas que imparte: Taller de ortografía, operatoria de teclados, técnicas activación de la memoria, apoyo a la memoria con uso de las TIC, animación a la lectura, taller de literatura, taller de historia del arte, Otros.
- Conservatorio Profesional de Música: Pza de la Merced s/n. Enseñanzas que imparte: clarinete, contrabajo, fagot, flauta travesera, guitarra, instrumentos de púa, oboe, percusión, piano, saxofón, trombón, trompa, trompeta, viola, violín, violoncello.
- Escuela Oficial de Idiomas: C/ Iglesias 1. Enseñanzas que imparte: Alemán, francés, inglés, inglés a distancia.
- Colegio Nuestra Señora del Pilar (Centro Privado Concertado de educación infantil, primaria y secundaria). C/ Gutiérrez de Córdoba, 8. Enseñanzas que imparte: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria.

Equipamiento social:

- Catedral de Santa María de la Huerta. C/ San Antón 1.
- Palacio Episcopal. Pza Palacio 3.
- Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena. C/ Conde 27.
- Iglesia Parroquial de san Miguel Arcángel. Pza San Miguel 24.
- Iglesia y exconvento de Nuestra Señora de la Merced. Pza Merced 7
- Iglesia Parroquial de San Francisco de Asís. C/ Iglesias 1.
- Iglesia del Carmen. Plaza del Carmen
- Convento de las Carmelitas Descalzas de Santa Ana. C/ San Antón 51.
- Convento de las Carmelitas de San Joaquín. C/ San Antón 8.

- Convento de las Franciscanas de la Concepción. C/ Niñer 10.
- Espacio Cultural San Atilano. C/ San Atilano 7.
- Iglesia de San Vicente Mártir (Hospicio Doz). C/ Baltasar Gracian 12.
- Iglesia de la Virgen del Río. C/Virgen del Río 4.
- Hogar Doz. Avda. Navarra 15.
- Casa Consistorial. Plaza de España, 2
- Palacio de Eguarás. Pza La Seo 8.
- Oficina de Turismo. Pza. San Francisco s/n.
- Policía Local. Pza San Francisco s/n.
- Oficina de Correos. Pza. de la Seo nº 2-bajo
- Oficinas municipales y de Atención al Ciudadano. C/ Mayor, 2. (Plaza de España).
- Fundación Tarazona Monumental. Paseo Fueros de Aragón 32.
- Escuela Municipal de Jota Bailada. Oficina Mpal. de Cultura. Pza. España, 8
- Residencia El Cinto. Se encuentra la Casa del Traductor. C/ San Niñer.
- Taller Municipal de Artes Plásticas. Calle San Niñer s/n.
- Taller Municipal de Grabado Teresa Cajal. C/ San Niñer 3, 2º.
- Biblioteca Pública Municipal. C/ Virgen del Río, 3 2ª planta.
- Sala Claustro Antiguo Convento de la Merced. Pza. de la Merced s/n.
- Sala del Casino de la Amistad. Pza. de la Seo, 1.
- Sala Tarazona Foto. C/ Virgen del Río s/n
- Museo de Arqueología. Exposición Permanente Arqueología del Moncayo (Centro de Estudios Turiasonenses). Bajos del Palacio Episcopal. Rúa Alta de Bécquer s/n.
- Oficina Municipal de Información Joven, Pza de España, 8, comparte local con el Departamento de Cultura, Festejos, Participación Ciudadana y Juventud del Ayuntamiento de Tarazona.

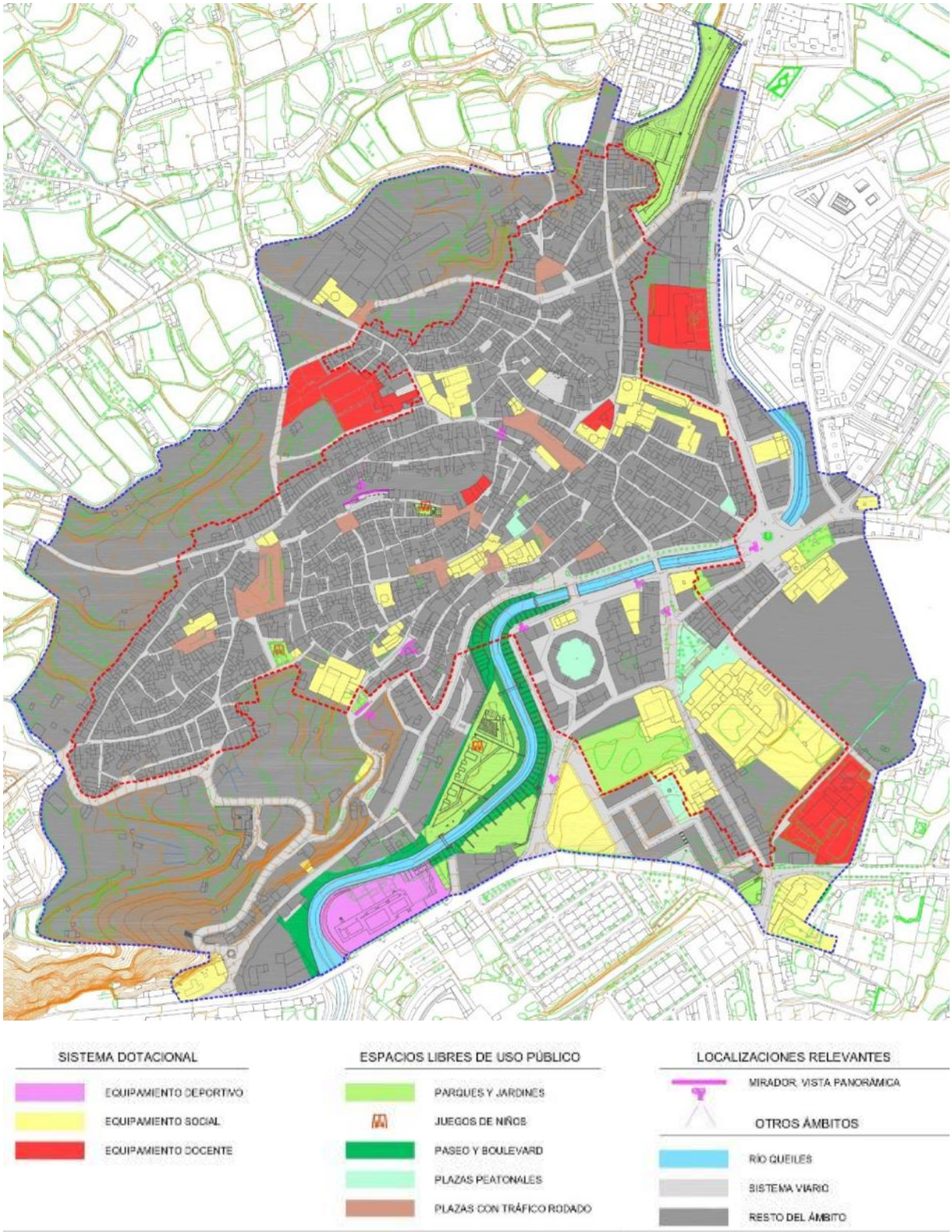

Ilustración 194. Plano de localización de Espacios Libres y Ámbitos Dotacionales (Elaboración propia)

VII.6.7. Red viaria y espacios para aparcamiento

Uno de los principales problemas del casco histórico es la accesibilidad y la circulación interna tanto para los residentes como para los visitantes.

Los tipos de viarios que encontramos podríamos dividirlos en:

- Viario compartido con aceras
- Viario compartido sin aceras
- Viario peatonal

Cuando nos referimos a viario compartido con aceras, hacemos referencia a calles donde el vehículo rodado y el peatón comparten espacio. Las aceras son de escasa altura pero puede apreciarse la diferencia entre la calzada y la zona por donde transita el peatón (acera). En la mayoría de los casos, podríamos considerar que por estas calles discurre principalmente el tráfico rodado del Casco.

A título enunciativo encontramos esta clase de viario en: C/ Tudela, C/ Caldenoguea, C/ Mayor, C/ del Carmen, C/ Bendición, C/ del Crucifijo, C/ Rudiana, C/ San Juan, C/ Virgen del Río, c/ Francisco Martínez Soria, C/ de los Laureles, C/ San Antón, C/ Cariñena, C/ Gutiérrez de Córdoba, Paseo Fueros de Aragón y Avenida de Navarra, etc..

Ilustración 195. C/ Mayor. (Fuente: google.es/maps)

Ilustración 196. C/ Bendición. (Fuente: google.es/maps)

En cuanto al viario compartido sin aceras, se localiza en calles de anchura parecida a las anteriores (entre 4-6 metros de anchura con carácter general), por donde transitan peatones y vehículos a motor, pero no se observa prácticamente diferencia entre la calzada y la acera, en algunos casos se trata de un bordillo muy rebajado.

A título enunciativo, algunas de estas calles son: C/ de las Parras, C/ Las Hoyas, C/ Baltasar Gracián, C/ Cañuelo, C/ Madorrán, C/ Quiñones, C/ Barrio Verde, C/ Cilla Baja, C/ Irazoqui, C/ Peñuela Ata, C/ Seminario, C/ Regil, C/ Cienflorines, C/ de los Cuarteles, C/ Virgen del Pilar, C/ Conde, C/ Reliquias, C/ Virgen del Moncayo, C/ Larga, C/ Magnate, C/ de los Siete Obispos, C/ San Juan, C/ Obispo Nicanor Muitola, C/ de la Laguna, C/ San Juan, etc..

Ilustración 197. C/ de los Cuarteles. (Fuente: google.es/maps)

Ilustración 198. C/ Cienflorines. (Fuente: google.es/maps)

Ilustración 199. C/ Larga. (Fuente: google.es/maps)

Ilustración 200. C/ San Juan. (Fuente: google.es/maps)

Finalmente, se encuentra el viario peatonal, donde no transitan vehículos y únicamente se localiza el peatón. Con carácter general son calles de escasa anchura, es habitual encontrar escaleras que favorecen la accesibilidad entre puntos que se encuentran a diferente cota.

A título enunciativo encontramos la C/ de los Ciegos, C/ Alta de la Merced, C/ Las Peñuelas, C/ Trascolegio, C/ Hurta Pajuzos, C/ Maimadera, C/ Palomar, C/ Caldereros, C/ Barbacana, C/ Padre Nicanor Muiotola, C/ Juderías, C/ Rua Alta de Bécquer, C/ de los Aires, C/ Arco de Santa Ana, C/ de los Recodos, C/ de Gitano, C/ Angosta de San Atilano, C/ de la Herradura, C/ Caracol, Calle Higueras, Calle Visconti, C/ Arcedianos,

Ilustración 201. C/ Angostade San Atilano. (Fuente: google.es/maps)

Ilustración 202. acceso peatonal al Palacio Arzobispal. (Fuente: google.es/maps)

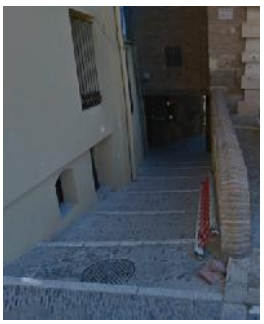

Ilustración 203. C/ Rua Alta de Bécquer. (Fuente: google.es/maps)

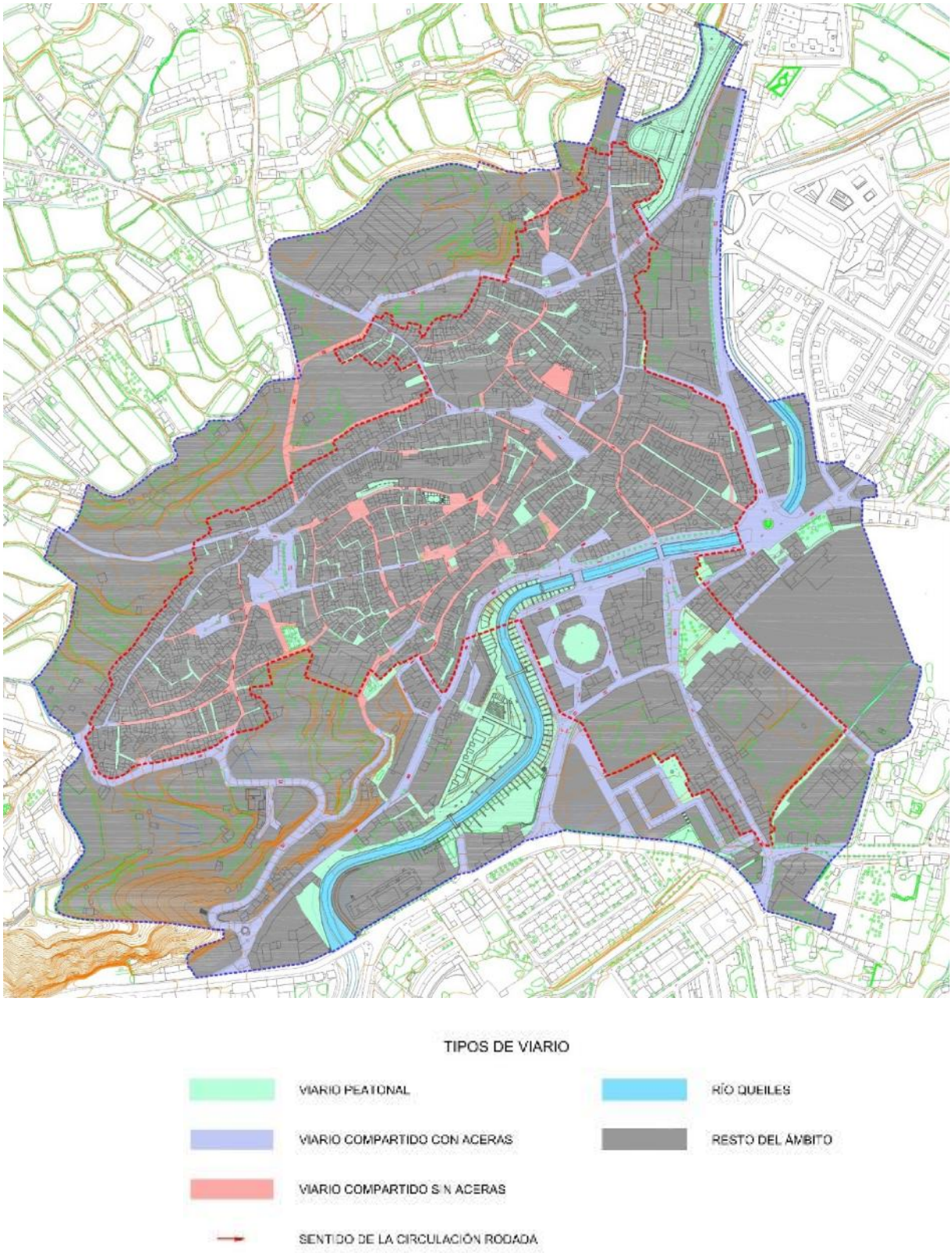

Ilustración 204. Plano de tipos de red viaria (elaboración propia)

Espacios destinados para aparcamiento

Uno de los principales problemas para los residentes y visitantes del casco histórico es la ausencia de zonas habilitadas al efecto para aparcamiento.

En concreto destinado a este uso propiamente dicho únicamente encontramos una zona acondicionada por el Ayuntamiento de Tarazona, localizada en la C/ Barrio Verde.

En dicho espacio, en el año 2002, se previó la construcción de un aparcamiento subterráneo, pero durante los trabajos de excavación se descubrieron diferentes restos arqueológicos que supusieron la paralización de la obra. Más tarde, la empresa adjudicataria se declaró en quiebra, por lo que finalmente el proyecto quedó aparcado.

En el año 2009 se urbaniza el ámbito y se procede a sanear con piedra natural el frontal norte ya que se encontraba en unas condiciones deficientes.

Este espacio tiene una capacidad aproximada de 30 plazas de aparcamiento.

Ilustración 205. Zona de aparcamiento situada en el espacio denominado "Barrio Verde". (Fuente: .google.es/maps)

Como acabamos de comentar se trata del único espacio habilitado como tal para aparcamiento. Como ejemplo de otras zonas de características parecidas y que se encuentran fuera del ámbito de estudio nos encontramos con la Plaza Joaquina Zamora y la parcela localizada en la parte posterior de los Jardines del Palacio de Eguarás.

Ilustración 206. Plaza Joaquina Zamora. (Fuente: google.es/maps)

Ilustración 207. Parcela próxima a los Jardines del Palacio de Eguarás. (Fuente: google.es/maps)

Como consecuencia directa de la falta de zonas habilitadas para aparcamiento, los residentes principalmente pero también los visitantes del casco se ven obligados a estacionar sus vehículos en lugares que en principio no están previstos para ello.

Principalmente los estacionamientos se producen en las plazas como por ejemplo, Pza de España, Pza de la Almehora, Pza Carmen Viejo, Pza del Palacio, Pza de la Virgen del Pilar, Pza del Puerto y Pza de San Miguel.

Este hecho unido a la ausencia de zonas verdes (entendiendo parques y jardines), produce a los usuarios del casco no disponer prácticamente de zonas de ocio y recreo, más allá de las propias calles peatonales.

Tampoco hay que olvidar el gran impacto negativo que ello genera en cuanto a términos estéticos y paisajísticos se refiere.

Ilustración 208. Pza España. (Fuente: google.es/maps)

Ilustración 209. Pza Almehora. Fuente: google.es/maps)

Ilustración 210. Pza del Puerto. Fuente: google.es/maps)

Ilustración 211. Pza de la Virgen del Pilar. Fuente: google.es/maps)

Otros espacios, de dimensiones inferiores a los anteriores, destinados también para aparcamiento son algunos solares de carácter privado. En estos casos, el terreno se encuentra sin vallar y carente de las condiciones mínimas de ornato público que requiere un espacio tan importante como el recinto del casco histórico.

Estos suelos lo podemos encontrar en la C/ Cilla Baja, en la C/ Teatro y en Travesía Magnate.

Ilustración 212. C/ Cilla Baja. Fuente: google.es/maps)

Ilustración 213. C/ Teatro. Fuente: google.es/maps)

Ilustración 214. Travesía Magnate. Fuente: google.es/maps)

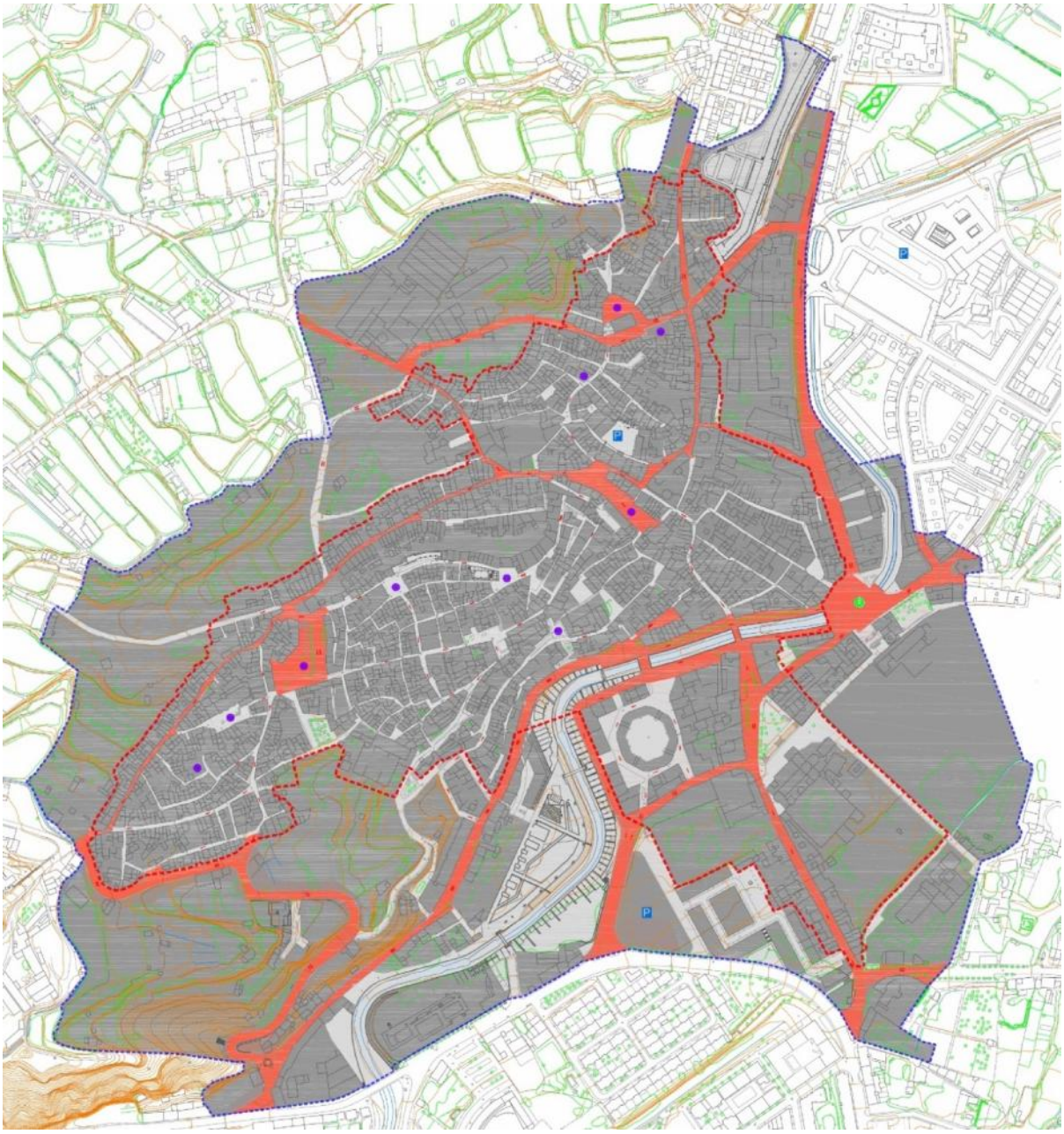

Ilustración 215. Plano de espacios de aparcamiento y viario principal (elaboración propia).
(Color naranja: viario principal rodado; letra "P": aparcamiento acondicionado existente; circulo color morado: espacios donde se aparca habitualmente sin estar acondicionados al efecto)

VII.6.8. Comercio

El comercio en el casco podría definirse como "tradicional", encontrándose muy focalizado en una serie de calles como la C/ Visconti, C/ Madorrán, Travesía de san Juan, C/ Cañuelo, Paseo Fueros de Aragón, C/ Irazqoui, entorno de la Plaza España, C/ San Atilano, C/ Virgen del Río, C/ Francisco Martínez Soria.

Dentro del ámbito de estudio encontramos hasta un **total de 196 locales comerciales** que se dividen en las siguientes tipologías comerciales:

- Alimentación, bebidas y tabaco: Incluye alimentación, carnicería, conservas, dietética, estanco, frutería, panadería, pescadería, ultramarinos.
- Equipamiento personal: Incluye calzado y cuero, complementos, deporte, mercería, textil joven y niños, sastrería.
- Equipamiento del hogar: Incluye artículos de mantenimiento, bricolaje, cocina, baños, cortinas, decoración, electrodomésticos, ferretería, muebles, puertas y ventanas.
- Automóviles y bicicletas: Incluye motocicletas/bicicletas, recambios, venta vehículos.
- Otros productos: Incluye agencia de viajes, bazar, cuchillerías, flores, fotografía, informática, joyería, juguetes, loterías, mascotas, óptica, papelería, regalos, telecomunicaciones.
- Comercio mixto: Incluye Supermercado, mercado.
- Restaurantes y Bares: Incluye también hoteles
- Farmacia, droguería y perfumería: Incluye farmacia, perfumería y productos químicos.

Tipo de Comercio	**TOTAL**	**%**
Alimentación, bebidas y tabaco	29	15
Equipamiento personal	40	20
Equipamiento del hogar	22	11
Automóviles y bicicletas	4	2
Otros productos	43	22
Comercio Mixto	4	2
Restaurantes y Bares	39	20
Farmacia, droguería y perfumería	15	8
Total locales ocupados	**196**	**100**

Ilustración 216. Tabla de tipología de Comercio en el Casco de Tarazona (Elaboración propia)

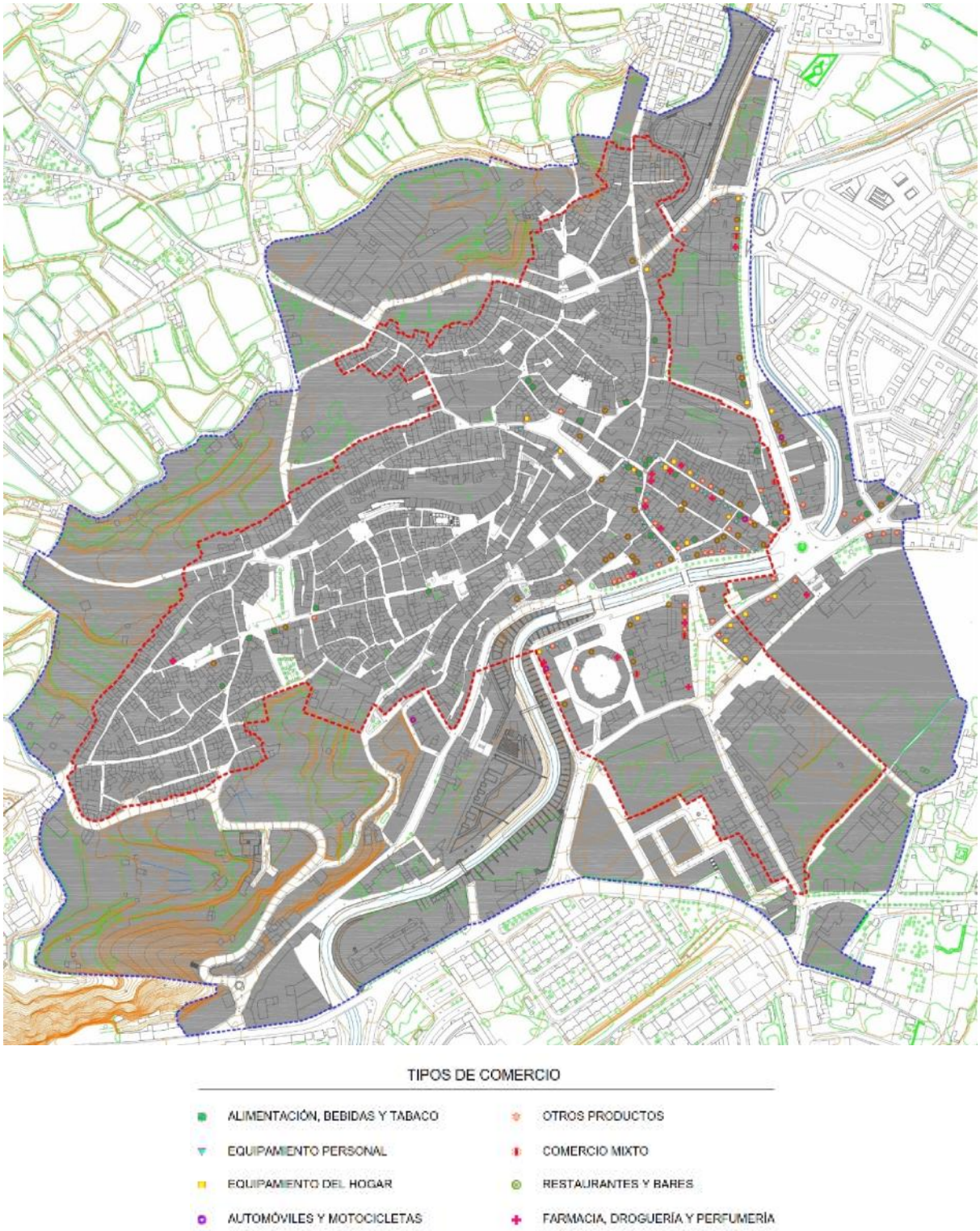

Ilustración 217, Plano general según tipologías de comercio (Elaboración propia)

Ilustración 218. Paseo de los Fueros.

Fuente: google.es/maps)

Ilustración 219. C/ Visconti.

Fuente: google.es/maps)

Ilustración 220. C/ Madorrán.

Fuente: google.es/maps)

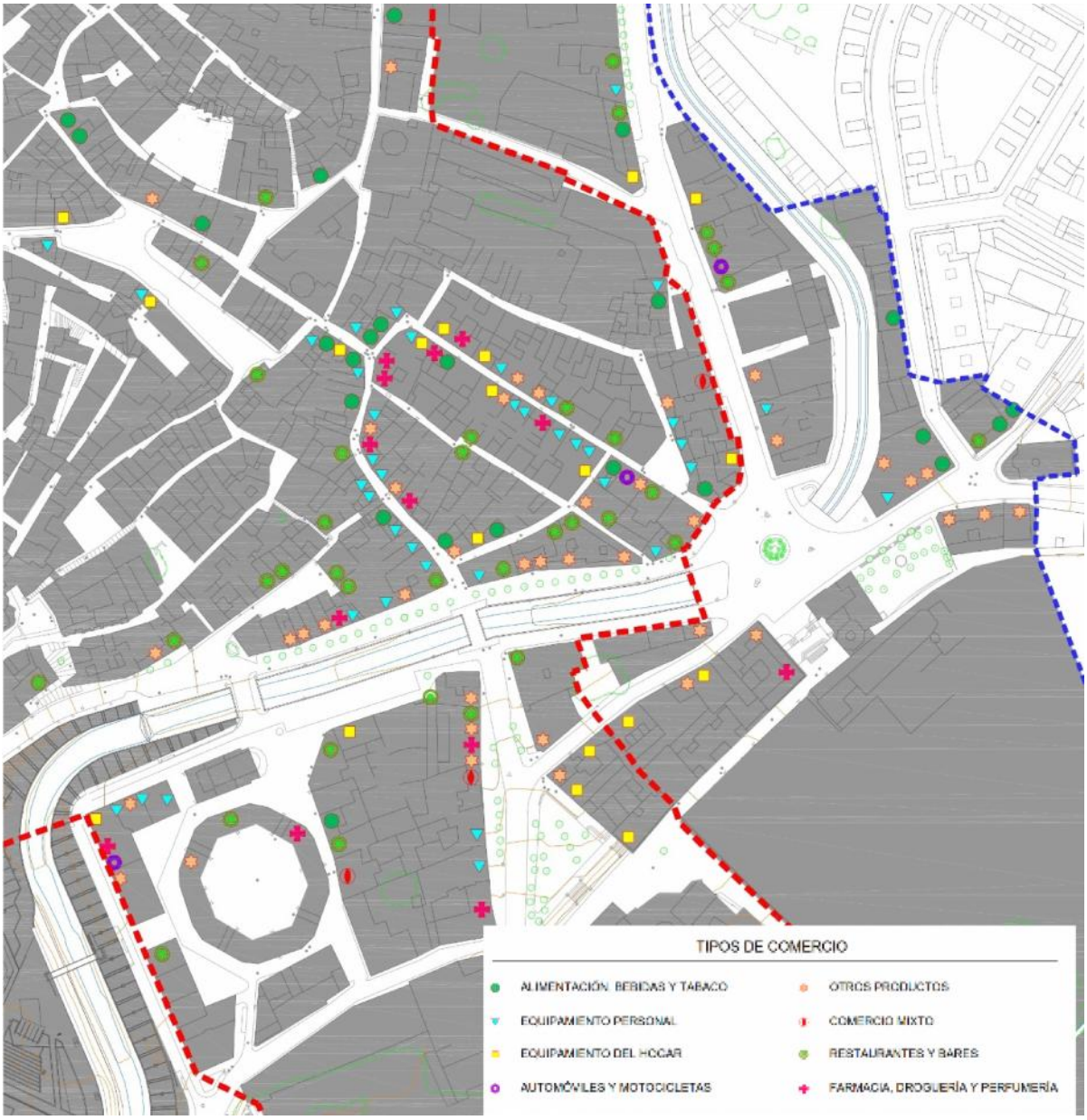

Ilustración 221. Plano de detalle según tipologías de comercio (Elaboración propia)

Tarazona cuenta con la Asociación de Comercio, Servicios e Industria (ACT). Dicha Asociación se fundó en el año 1.988 para representar a un sector amplio y heterogéneo de los emprendedores de Tarazona. En principio, englobaba a los comerciantes, pero con el tiempo ha crecido y se ha abierto a otros sectores como la industria y servicios. Actualmente, cuenta con más de 187 asociados. La sede la Asociación se encuentra en Avda. La Estación, 17.

Tal y como puede apreciarse en la página web de la ACT (www.tarazonacca.es/), *"entre los sectores con mayor representación en ACT, destaca la Alimentación, Bares y Hostelería, Vehículos, Moda Joven y Moda Hombre-Mujer; que suponen el 50% de las empresas asociadas. También es relevante la presencia en la ciudad y la comarca de empresas relacionadas con Muebles y Decoración, Peluquerías, Perfumerías y Regalos o Papelerías. Además, la asociación cuenta con profesionales de sectores como la programación artística, los seguros, las terapias alternativas, los transportes, el turismo, la enseñanza, la agricultura o la arquitectura.*

La Asociación de Comercio, Servicios e Industria de Tarazona impulsa el proyecto Tarazona Centro Comercial Abierto. Se trata de un proyecto pionero en Aragón, que dinamizará el comercio en la ciudad, a través de la creación de una oferta variada de sectores y el impulso a actividades atractivas.

Tarazona Centro Comercial Abierto trata de presentar a toda la ciudad de Tarazona como un gran centro comercial, en el que se pueden vincular las compras con el ocio, y hacer un "Proyecto de ciudad", en el que resulte atractivo comprar- pasear y disfrutar del encanto de una ciudad privilegiada. Tarazona se convierte así en el centro comercial más grande de Aragón".

VII.6.9. Turismo

Si por algo destaca el Conjunto Histórico de Tarazona es por el tremendo potencial turístico que alberga. A lo largo de sus calles podemos encontrar numerosos edificios y construcciones de alto valor histórico y cultural.

A lo largo del Capítulo 2 "Valores Culturales" del Título II de la presente Memoria se han comentado de modo pormenorizado cuales son los edificios más relevantes de la ciudad de Tarazona.

Por tanto, el presente apartado tiene como objeto señalar la ruta turística, que tal y como nos ha indicado la Oficina Municipal de Turismo de Tarazona recomiendan a los visitantes llevar a cabo.

La ruta turística más característica comenzaría precisamente desde la Oficina de Turismo localizada en la Plaza de San Francisco, donde también se localiza la Iglesia Parroquial de San Francisco de Asís, desde allí partimos por la C/ Iglesias hasta la Catedral de Santa María de la Huerta y la Plaza La Seo, además también se encuentra el Palacio de Eguarás. El trayecto prosigue hasta la C/ Virgen del Río desde donde se puede visitar la Ermita del Virgen del Río y la Plaza de Toros Vieja.

Desde esta localización y atravesando uno de los puentes que cruzan el rio Queiles desde el Paseo de los Fueros se accede por las escaleras que llevan hasta la Plaza del Palacio donde se encuentra el Palacio Episcopal, desde allí también se encuentra próxima la Iglesia Parroquial de santa María Magdalena, posteriormente se recorre la C/ Ancha San Bernardo llegando hasta el Convento de las Franciscanas de la

Concepción, muy cerca de aquí se pueden observar parte de los restos de la Muralla.

Llegando a la C/ San Atilano existe la posibilidad de visitar la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel y/o continuar por la mencionada vía hasta a la Iglesia de San Atilano.

Posteriormente es el turno de la Judería desde donde llegamos hasta la Plaza España y observar la fachada del Ayuntamiento.

Finalmente y atravesando la C/ Visconti (una de las más comerciales del Casco) se finaliza el recorrido desde comenzó, es decir, la Plaza San Francisco.

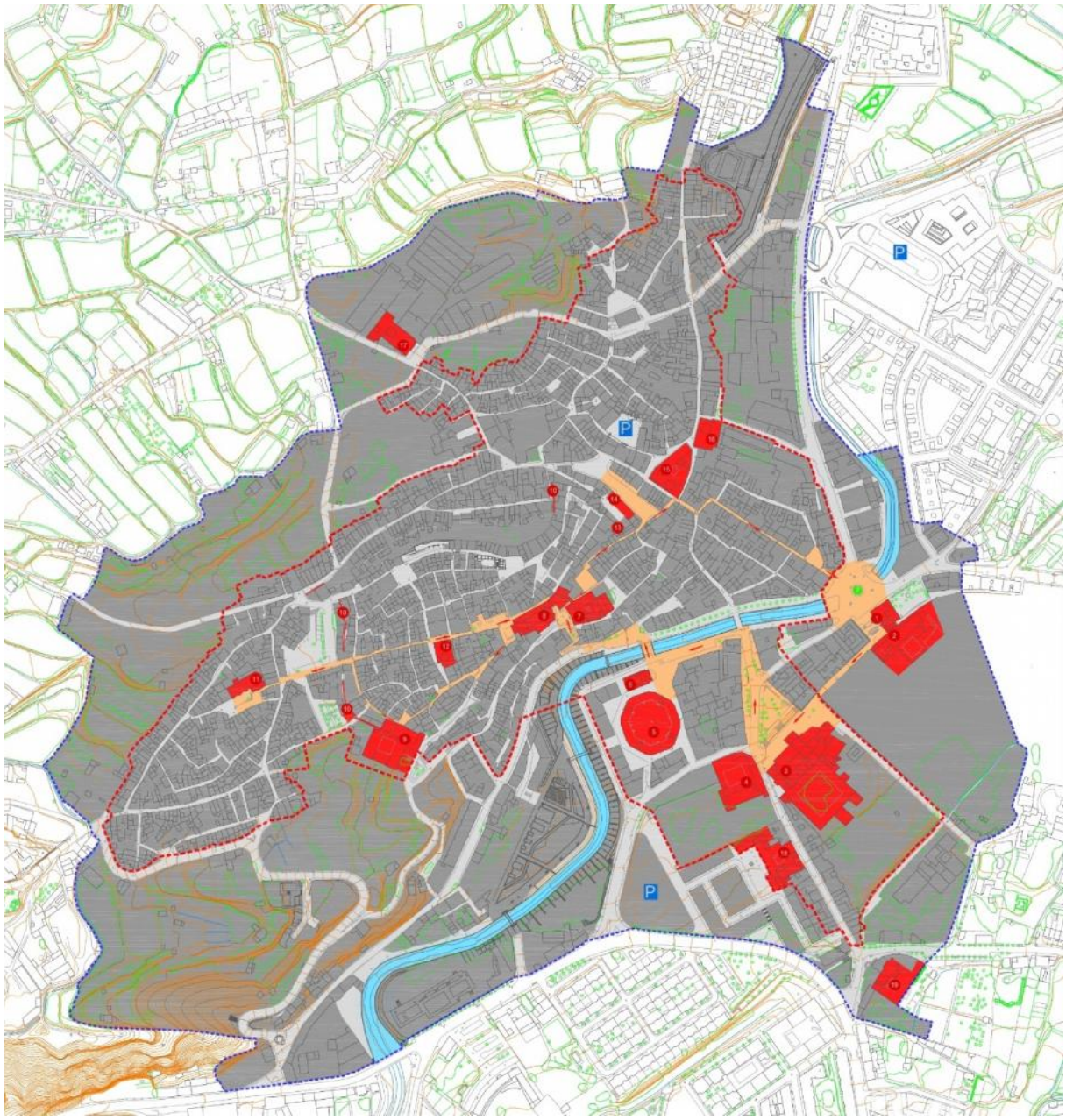

Ilustración 222. Plano de Monumentos y ruta turística recomendada (elaboración propia).

(Color rojo: Monumentos; color naranja claro: ruta turística recomendada por la Oficina Municipal de Turismo de Tarazona)

Por otro lado, en el presente apartado es necesario mencionar a la Fundación Tarazona Monumental, se trata de una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es el desarrollo socioeconómico de Tarazona a través de la restauración y puesta en valor de su Patrimonio.

A través de servicios turísticos y culturales dotan a los monumentos de un uso que permite su conservación y de recursos que se destinan a su restauración.

Los servicios que ofrece la Fundación Tarazona Monumental tal y como se recoge en su página web (http://www.tarazonamonumental.es/) son:

- *Visitas guiadas a la ciudad y sus monumentos. Dos opciones que incluyen el acceso a los monumentos más destacados: Palacio Episcopal, Claustro San Francisco, Iglesia Santa María Magdalena, Patio Palacio de Eguarás, Exposición Arqueología y Exposiciones Paco Martínez Soria y Raquel Meller.*
- *Visitas temáticas a la ciudad y sus monumentos. Algunas de las visitas con más éxito: De torre a torre, Calles con Historia, Noches de Leyenda, Historias que enamoran, Tarazona y sus artistas, Mujeres ilustres, el Agua en la Historia, Las 3 y las 5 Culturas, Ruta del Patrimonio Industrial, Ruta Conventual…*

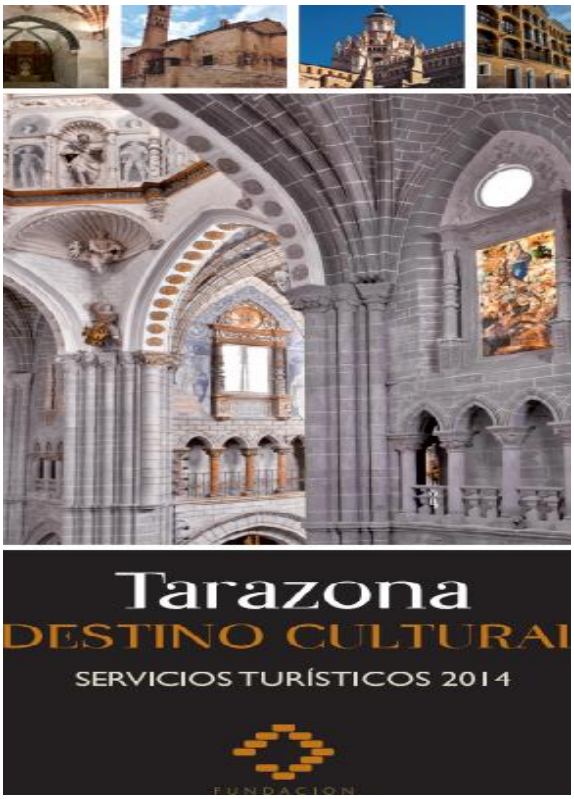

Ilustración 223. Imagen de la portada de los servicios que ofrece la Fundación Tarazona Monumental.
(Fuente: www.tarazonamonumental.es)

T.VII. - Capítulo 7. Diagnóstico del Conjunto Histórico

En este apartado y antes de dar a conocer las conclusiones a las que el equipo redactor del PGOU ha llegado relativas al estado actual del Casco Histórico Artístico de Tarazona, tras analizar toda la información anteriormente expuesta, se considera necesario volver hacer referencia al **acertado diagnóstico urbanístico y socio-económico contenido en el Plan Especial de Reforma Interior del Recinto Histórico Artístico** elaborado por la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de Obras Pública y Urbanismo, del año 1.978 por lo que ha sido recogido en su integridad en el Capítulo 2 del presente Título.

Por ello, consideramos que el Diagnóstico que a continuación se presenta **complementa y actualiza** el ya emitido en el año 1978 en el mencionado Plan Especial.

Aspecto general y estado de la edificación

El casco histórico de Tarazona presenta un deterioro notorio en varios aspectos, algunos son de carácter general y otros son más específicos, dependiendo de sus barrios. Desde hace unos años, la expansión de la zona residencial de la ciudad, viene realizándose por criterios de proximidad al lugar de trabajo, la cercanía de los servicios públicos, del comercio y de los centros administrativos. Desde la consolidación del nuevo centro, la expansión de la ciudad se ha orientado hacia la zona de La Faceda, el entorno de la antigua estación, y en los terrenos inmediatos de la carretera de Navarra. Como consecuencia, algunas zonas han quedado excéntricas, envejecidas, desvalorizadas en su carácter residencial y relativamente desconectadas del resto de la ciudad.

En octubre de 2006 y noviembre de 2010 se procedió a la firma por parte del Ministerio de Vivienda, la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Tarazona del Acuerdo de Colaboración Bilateral relativo al Área de Rehabilitación del Casco Histórico de Tarazona (ARCH), en el marco de dicho acuerdo se llevaron a cabo diferentes actuaciones de rehabilitación y mejora de edificaciones existentes en aquel momento.

A pesar de ello, el casco aún en día tiene gran parte de sus edificios deteriorados; existe cierto número de viviendas en ruinas y solares abandonados, tiene escasos espacios públicos para el encuentro y la accesibilidad es compleja.

Aspectos Sociales

A nivel social, conviven en sus barrios población inmigrante de bajos ingresos junto a la población originaria envejecida, y en menor medida algunas familias de minorías étnicas. El mayor problema se detecta en las zonas deshabitadas, pues donde no residen vecinos con residencia fija, la degradación se produce rápidamente impactando en otros sectores de actividad que dinamizan y revitalizan el barrio (comercio minorista, servicios públicos, peatones en las calles, etc).

VII.7.1. Aspectos negativos del Conjunto Histórico

A continuación se presenta un decálogo de los aspectos más negativos del Casco Histórico Artístico y que en gran medida contribuyen a empeorar la situación de deterioro urbanístico y social del mismo.

Los diferentes aspectos traen como consecuencia directa que un altísimo porcentaje de las viviendas nuevas que se han llevado a cabo en Tarazona se localicen en ámbitos de la ciudad que no son propiamente el Casco.

1) **Dificultades de acceso.** Aunque no es un problema generalizable a todo el casco sí es cierto que algunas zonas son de difícil acceso, principalmente para los coches. Esto es un condicionante muy importante, principalmente si se quiere pensar en usos residenciales del barrio. El patrimonio existente limita aún más las posibilidades de crear vías alternativas de acceso.
2) **Problemas de aparcamiento.** Prácticamente no se localizan zonas habilitadas para aparcamiento, salvo el situado en la C/ Barrio Verde, por lo que tanto residentes como visitantes del casco se ven obligados a estacionar sus vehículos en lugares que en principio no están previstos para ello, básicamente plazas y espacios libres públicos y en menor medida solares privados que actualmente no se encuentran edificados.
3) **Escasez de parques y espacios públicos**. Consecuencia directa de lo comentado en el apartado anterior, se aprecia que a diferencia de otros barrios de Tarazona, en el casco no hay suficientes espacios libres de uso público, aspecto que se vuelve más acusado en cuanto a carencia de zonas infantiles se refiere. Antes, el juego de los niños se desarrollaba en las calles simultáneamente con otras actividades urbanas, ahora la población demanda y valora muy positivamente lugares especiales, seguros y controlados para los menores.
4) **Lejanía respecto a los servicios.** Los servicios más importantes de la ciudad están en el centro nuevo (Cine, bares, comercio, ocio, salud), el casco queda fuera del circuito. No sólo queda alejado de la zona mejor valorada para residir sino que la altura de algunas zonas del casco aumenta la percepción de distancia.
5) **Casas estrechas, con estructuras deterioradas**. Originalmente estaban pensadas para otro tipo de usos y necesidades familiares. Poseen ambientes pequeños, distribución espacial ineficiente, materiales de poca calidad.
6) **Casas oscuras.** La concentración de viviendas y estrechez de las calles provoca en general falta de luz natural en el interior de las viviendas, lo contrario a lo que ofrece la vivienda nueva: ambientes diáfanos, iluminados, grandes ventanas.
7) **Ruidos molestos**. Generalmente en los bajos y en las estrechas calles se producen muchos ruidos, la circulación de peatones y las actividades festivas en general. Paradójicamente, cuando

no ocurren estas actividades el ambiente se vuelve frío, triste y solitario "da miedo ir por la noche". En definitiva, lo que no tiene el casco es un perfil de convivencia familiar donde se escuchen sí ruidos pero controlados y estables.

8) **Suciedad y falta de limpieza.** A la falta de limpieza regular de las calles se le suman los solares ya comentados donde actualmente se estacionan los vehículos, y que además se transforman en espacios abandonados, anónimos, rincones donde se puede dejar cualquier cosa que sobre en las casas.

9) **Carencias en mobiliario urbano**. En líneas generales se observan carencias respecto al mobiliario urbano y ausencia de espacios para el reposo y descanso del peatón. Ello viene provocado en gran medida por la propia disposición y estructura de las calles, de escasa anchura donde conviven peatón y vehículo, y donde por la propia sección del viario imposibilita la aparición de elementos de este tipo.

10) **Poca señalización de los atractivos turísticos existentes en el casco.** El atractivo del Casco Histórico en cuanto a valores culturales es indudable, hecho que propicio (hace más de 40 años) la Declaración de Conjunto Histórico, sin embargo, en términos de señalética deberían figurar las diferentes rutas turísticas que el visitante puede llevar a cabo, poniendo más en valor el rico y variado patrimonio contenido en el Recinto Histórico.

VII.7.2. Aspectos positivos del Conjunto Histórico

El recinto del Casco Histórico posee una serie de valores y características que de alguna manera palian parte las deficiencias señaladas en el apartado anterior.

1) Se trata de un **conjunto histórico** declarado en 1965, por lo que en su recinto se encuentra un patrimonio edificado elevado y de gran calidad. Ello puede originar acceso prioritario a subvenciones por estar declarado conjunto.

2) El **potencial turístico de Tarazona**, además del Moncayo, viene dado en gran medida por el rico patrimonio cultural y arquitectónico ya comentado. A ello se suma recientes restauraciones o en proceso de los principales monumentos, por ejemplo la Catedral de Santa María de la Huerta.

3) **Área de Rehabilitación Urbana (ARCH).** Desde hace unos años el Casco ha experimentado cierta mejoría en cuanto al estado de la edificación se refiere debido Plan Aragonés para facilitar el acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2005-2009 y el RD 801/2005 por el que se aprueba el Plan Estatal 2005/2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.

4) En el ámbito del Casco Histórico Artístico se dan citan **diferentes Asociaciones** de toda índole, como por ejemplo las relativas a los diferentes barrios o a los comerciantes.

VII.7.3. Análisis DAFO del estado del Conjunto Histórico

Para el desarrollo del análisis diagnóstico de la situación del ámbito del conjunto se utiliza una sencilla pero efectiva herramienta. El DAFO nos permite tener una visión global de la situación actual en el ámbito (sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades). Por ello nos permite saber en qué puntos se debería de incidir de manera sobresaliente y en qué puntos nos podemos apoyar para un desarrollo efectivo y eficiente de las diferentes actuaciones.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
✓ Dificultad de acceso. ✓ El tamaño y estado de conservación del ámbito. ✓ Solares vacíos y algunas viviendas en estado de ruina inminente. ✓ Viviendas deshabitadas. ✓ Escasez de parques y espacios libres. ✓ Tejido comercial muy focalizado en una zona concreta. ✓ Uso de espacios públicos como aparcamiento. ✓ No existe un programa turístico integrado. 	✓ Gran Historia local. ✓ Se trata de un conjunto histórico declarado en 1965. ✓ Posee un patrimonio edificado elevado y de gran calidad. ✓ Recientes rehabilitaciones o en proceso de los principales monumentos. ✓ Asociaciones de toda índole. ✓ Acceso prioritario a subvenciones por estar declarado conjunto. ✓ Está integrada en un Área de Rehabilitación Urbana (ARCH).
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
✓ Extensión del problema por efecto contagio, generación de nuevos focos de exclusión social. ✓ Degradación y desaparición del patrimonio. ✓ Pérdida de población permanente. ✓ Perdida de tejido comercial. ✓ Suciedad, aumento de infravivienda, corrales, etc. ✓ Centro histórico sólo como "parque turístico". ✓ Perdida de la personalidad histórica de la trama y el paisaje. 	✓ Subvenciones por ser Conjunto Histórico. ✓ Nuevas legislación que promueve la rehabilitación y regeneración urbana. ✓ Apoyo en las asociaciones para el desarrollo de iniciativas. ✓ Establecimiento de relaciones con otras entidades que hayan desarrollado prácticas similares. ✓ Consolidación del tejido comercial. ✓ Mejora de la Calidad de Vida de los ciudadanos. ✓ Mejorar el comportamiento ambiental del ámbito. ✓ Aumentar la responsabilidad social de la Administración.

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de la Comarca de Tarazona y El Moncayo 10
Ilustración 2. Climograma. (Fuente: climate-data.org) 18
Ilustración 3. Diagrama de temperatura. (Fuente: climate-data.org) 18
Ilustración 4. Tabla climática. (Fuente: climate-data.org) 18
Ilustración 5. Mapa Geomorfológico de Aragón 19
Ilustración 6. Mapa Geomorfológico. (Elaboración Magister SL) 21
Ilustración 7. Mapa Geológico. (Elaboración Magister SL) 22
Ilustración 8. Red Hidrológica y localización de humedales. (Elaboración Propia) 26
Ilustración 9. Mapa de Suelos. (Elaboración Magister SL) 27
Ilustración 10. Mapa de Vegetación. (Elaboración Magister SL) 29
Ilustración 11. Cerros y laderas con lastonares y matorrales ralos 33
Ilustración 12. Detalle de zonas con matorral con dinámica progresiva y de transición al encinar 41
Ilustración 13. Mapa de Espacios Naturales relacionados con la fauna. (Elaboración Magister SL) 45
Ilustración 14. PORN del Moncayo en el municipio de Tarazona (Elaboración propia) 48
Ilustración 15. PRUG del Moncayo en el municipio de Tarazona (imagen general y detalle). (Elaboración propia) 49
Ilustración 16. Mapa de Hábitats Comunitarios. (Elaboración Magister SL) 53
Ilustración 17. ZEPA en el municipio de Tarazona (Elaboración propia) 56
Ilustración 18. LIC en el municipio de Tarazona (Elaboración propia) 57
Ilustración 19. Localización del Refugio de Fauna Silvestre "El Val". (Elaboración Magister SL) 58
Ilustración 20. Puntos de Interés Geológico. (Elaboración Magister SL) 59
Ilustración 21. Localización de los MUP en el municipio de Tarazona (Elaboración propia) 60
Ilustración 22. Trazado de las vías pecuarias (Elaboración propia) 61
Ilustración 23. Fachada principal de la Catedral 63
Ilustración 24. Palacio Episcopal 68
Ilustración 25. Iglesia parroquial de Santa María Magdalena 69
Ilustración 26. Iglesia de San Miguel Arcángel 71
Ilustración 27. Iglesia del Carmen 72
Ilustración 28. Iglesia de Nuestra Señora de la Merced 73
Ilustración 29. Iglesia parroquial de San Francisco de Asís 74
Ilustración 30. Convento de Santa Ana 75
Ilustración 31. Convento de San Joaquín 76
Ilustración 32. Iglesia de San Atilano 78
Ilustración 33. Iglesia de San Vicente Mártir 79
Ilustración 34. Iglesia de la Virgen del Río 81
Ilustración 35. Ermita de San Juan Bautista 82
Ilustración 36. Crucifijo o humilladero de San Juan 83

Ilustración 37. Palacio de Eguarás 86
Ilustración 38. Fachada principal del Ayuntamiento 88
Ilustración 39. Interior de la Plaza 89
Ilustración 40. Casas Colgadas 90
Ilustración 41. Casa de los Canónigos 90
Ilustración 42. Mezquita del barrio de Tórtoles. Muro de la qibla 91
Ilustración 43. Principales Infraestructuras viarias (Elaboración propia) 93
Ilustración 44. Componente del Paisaje Relieve en el municipio de Tarazona 97
Ilustración 45. Dominios de Paisaje en el municipio de Tarazona 102
Ilustración 46. Unidades de Paisaje en el municipio de Tarazona 105
Ilustración 47. Mapa de Pendientes. (Elaboración Magister SL) 108
Ilustración 48. Mapa de Riesgo Estadístico. (Elaboración Magister SL) 110
Ilustración 49. Mapa de Peligro estructural. (Elaboración Magister SL) 110
Ilustración 50. Índice de Peligrosidad. (Elaboración Magister SL) 111
Ilustración 51. Dificultad para la extinción. (Elaboración Magister SL) 111
Ilustración 52. Áreas de defensa prioritaria. (Elaboración Magister SL) 112
Ilustración 53. Posibles causas desencadenantes 114
Ilustración 54. Envolvente del área potencialmente inundable y tiempos de llegada de la onda de rotura. (Fuente: Plan de Emergencia de la Presa del Val) 116
Ilustración 55. Esquema General del Plan de Emergencia 119
Ilustración 56. Llanura de inundación 10 años 120
Ilustración 57. Llanura de inundación 50 años 120
Ilustración 58. Llanura de inundación 100 años 121
Ilustración 59. Llanura de inundación 500 años 121
Ilustración 60. Llanura de inundación 2, 5,10 y 25 años. (Elaboración Magister SL) 122
Ilustración 61. Llanura de inundación 50 años. 122
Ilustración 62. Llanura de inundación 100 años. 122
Ilustración 63. Llanura de inundación 500 años. (Elaboración Magister SL) 122
Ilustración 64. Áreas de Riesgo. (Elaboración Magister SL) 123
Ilustración 65. Evolución de la población. (2003-2011, última información disponible). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística) 125
Ilustración 66. Distribución de la población por edades (Padrón 1 de enero de 2013, última información disponible) 126
Ilustración 67. Población extranjera (Padrón 1 de enero de 2013, última información disponible) 126
Ilustración 68. Pirámide de población. (Padrón 1 enero de 2013, última información disponible). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística) 127
Ilustración 69. Densidad de población. (1900-2011). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística) 127
Ilustración 70. Densidad de población. (2001-2013). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística) 127
Ilustración 71. Indicadores demográficos. (2013). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística) 128

Ilustración 72. Composición por sexo y nacionalidad. (2013). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística) 128
Ilustración 73. Tabla de nacimientos. (2012-2000). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística) 128
Ilustración 74. Tabla de defunciones. (2012-2000). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística) 128
Ilustración 75. Tabla de matrimonios. (2012-2000). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística).....128
Ilustración 76. Tabla de movimiento natural. (2012-2000). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística) 128
Ilustración 77. Población extranjera, nacionalidades más frecuentes. (2013-2003). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística).....129
Ilustración 78. Tabla de inmigraciones. (2012-2000). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística).....129
Ilustración 79. Tabla de emigraciones. (2012-2000). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística) 129
Ilustración 80. Saldo Migratorio. (2012-2000). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística) 129
Ilustración 81. Afiliados a la Seguridad Social (2012-2010). (Fuente: Instituto Aragonés de Estadística) 131
Ilustración 82. Empresas por Sector de Actividad. (Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social) 131
Ilustración 83. Paro registrado. (Fuente: Instituto Aragonés de Empleo) 132
Ilustración 84. Plano Turístico de Tarazona. (Fuente: Oficina municipal de Turismo de Tarazona) 135
Ilustración 85. Usos Urbanos de la ciudad de Tarazona. (Elaboración propia) 140
Ilustración 86. Censo de población y vivienda (2011) 141
Ilustración 87. Imagen aérea del parque de la margen izquierda del Queiles.....146
Ilustración 88. Fotografía del parque de la margen izquierda del Queiles.....146
Ilustración 89. Imagen aérea del parque de la Rudiana.....147
Ilustración 90. Fotografía del parque de la Rudiana.....147
Ilustración 91. Imagen aérea del parque de la Milagrosa.....147
Ilustración 92. Fotografía del parque de la Milagrosa 147
Ilustración 93. Imagen aérea del parque de la Estación 148
Ilustración 94. Fotografía del parque de la Estación 148
Ilustración 95. Imagen aérea de la zona verde residencial de Eguarás.....149
Ilustración 96. fotografía de la zona verde residencial de Eguarás 149
Ilustración 97. Imagen aérea del parque de La Faceda.....149
Ilustración 98. fotografía del parque de La Faceda.....149
Ilustración 99. Imagen aérea del parque de Pradiel.....150
Ilustración 100. fotografía del parque de Pradiel 150
Ilustración 101. Imagen aérea del parque de Repolo 150
Ilustración 102. fotografía del parque de Repolo.....150
Ilustración 103. Imagen aérea del parque de la Plaza de la Diputación.....151
Ilustración 104. fotografía del parque de la Plaza de la Diputación.....151
Ilustración 105. Imagen aérea del parque y de la rotonda de la Plaza de San Francisco.....151
Ilustración 106. fotografía del parque y de la rotonda de la Plaza de San Francisco 151
Ilustración 107. Imagen aérea del Jardín del Palacio de Eguarás.....152
Ilustración 108. Ciprés en el Claustro de la Catedral 152

Ilustración 109. Imagen aérea del parque de Tórtoles 153
Ilustración 110. fotografía del parque de Tórtoles 153
Ilustración 111. Pino Carrasco. (Fuente: Paseos por El Moncayo) 156
Ilustración 112. Higuera de las Mil Caras. (Fuente: Paseos por El Moncayo) 156
Ilustración 113. Doroñeto del Palacio Episcopal. (Fuente: Paseos por El Moncayo) 156
Ilustración 114. Árboles del Palacio de Eguarás. (Fuente: Paseos por El Moncayo) 157
Ilustración 115. Vista general de parte de los Equipamientos y Espacios Libres de Uso Público de la ciudad de Tarazona. 158
Ilustración 116. Imagen de la Presa del Val. (Fuente: http://www.ideconsa.net/) 159
Ilustración 117. Red de abastecimiento de Tarazona, Tórtoles y Cunchillos. (Elaboración propia) 160
Ilustración 118. Imagen de la EDAR (Fuente: Instituto Aragonés del Agua) 161
Ilustración 119. Red de saneamiento de Tarazona, Tórtoles y Cunchillos (Elaboración propia) 161
Ilustración 120. Plan de Residuos Industriales de la comunidad de Aragón (Elaboración propia) 163
Ilustración 121. Fotografía aérea del polígono de Cunchillos 165
Ilustración 122. Fotografía aérea del polígono SEPES 165
Ilustración 123. Fotografía aérea de las naves y talleres sitas en la C/Teresa Cajal 165
Ilustración 124. Ámbito donde predomina el fenómeno de viviendas irregulares 167
Ilustración 125. Detalle de diversas zonas donde predomina el fenómeno de viviendas irregulares 167
Ilustración 126. Plano A-0 “Clasificación del Suelo. Término Municipal” del PGOU en vigor 168
Ilustración 127. Plano A-2 “Clasificación del Suelo” del PGOU en vigor 169
Ilustración 128. Plano de Calificación del Suelo del PGOU en vigor (Elaboración propia) 171
Ilustración 129. Plano de estado actual de las Unidades de Actuación del PGOU en vigor. (Elaboración propia) 174
Ilustración 130. Plano de estado actual de los Sectores de Suelo Urbanizable Programado del PGOU en vigor. 177
Ilustración 131. Plano de estado actual de los Sectores de Suelo Urbanizable No Programado del PGOU en vigor. 178
Ilustración 132. Tabla de número de viviendas previstas en los ámbitos de gestión del PGOU vigente. (Elaboración propia) 179
Ilustración 133. Grado de cumplimiento de los diferentes ámbitos de gestión del PGOU vigente. (Elaboración propia) 181
Ilustración 134. Gráfico del número de viviendas ejecutadas y pendientes según los ámbitos de gestión del PGOU vigente. (Elaboración propia) 181
Ilustración 135. Plano de estado actual de los Ámbitos de Gestión (UAs y Suelos Urbanizables) del PGOU en vigor. 182
Ilustración 136. Red de Carreteras (Fuente: Gobierno de Aragón) 187
Ilustración 137. Red Viaria existente y propuesta en el TM de Tarazona (Elaboración propia). 188
Ilustración 138. Estructura viaria propuesta en el PGOU de 1985 (Elaboración propia) 190
Ilustración 139. Estructura viaria existente en la ciudad de Tarazona (Elaboración propia) 192
Ilustración 140. Superposición de la estructura viaria propuesta en el PGOU de 1985 y la existente en la ciudad

de Tarazona (Elaboración propia) 193

Ilustración 141. Horarios de la línea de autobús que comunica diariamente Tarazona-Zaragoza. 195

Ilustración 142. Delimitación contenida en el Decreto 2365/1965, de 22 de julio por el que se declara a la ..198

Ilustración 143. Resolución de 24 de septiembre de 2014 para la modificación de la delimitación del Conjunto Histórico de Tarazona y de su entorno de protección. (BOA de 15 de octubre de 2014) 201

Ilustración 144. Comparación de las delimitaciones de 1965 y 2014 (abril). (Elaboración propia)....202

Ilustración 145. Zonas de aplicación de Ordenanzas del Plan Urgente de Protección del Conjunto Histórico (Fuente: Plan Urgente de Protección del Conjunto Histórico)....206

Ilustración 146. Delimitación de las Zonas de Área de Rehabilitación Urbana del Casco (color rojo: área antigua, color azul: nueva área). (Fuente: Modificación de la delimitación del Área de Rehabilitación del Centro Histórico del municipio de Tarazona) 218

Ilustración 147. Tipos de edificación (color verde: solar, color amarillo: edificación en buen estado, color naranja: edificación en estado regular, color rojo: edificación en mal estado, color gris: edificación en ruina y/o abandonada y/o sin posible actuación). (Fuente: Modificación de la delimitación del Área de Rehabilitación del Centro Histórico del municipio de Tarazona) 220

Ilustración 148. Estructura urbana de formación ibérica en El Cinto de Tarazona....228

Ilustración 149. Tarazona islámica....230

Ilustración 150. Estructura urbana de formación islámica en el arrabal oriental de Tarazona. 233

Ilustración 151. Tarazona a finales del siglo XIV 235

Ilustración 152. Ensanche cristiano de San Miguel. Siglo XII. Estado actual de la parcelación....236

Ilustración 153. Ensanche cristiano de la calle Mayor. Siglo XII. Estado actual de la parcelación. 236

Ilustración 154. Esquema de la morfología de la Judería de Tarazona. 238

Ilustración 155. Vista de Tarazona aparecida en la obra de ESPINALT Y GARCIA, Bernardo: Atlante español, o descripción general geográfica, cronológica e histórica de España, por Reinos y Provincias, Madrid. 1778-1795. 240

Ilustración 156. Tarazona s.XVI-XVIII. 241

Ilustración 157. Plano de la ciudad de Tarazona en 1918-19 conservado en el Archivo Municipal de Tarazona. 242

Ilustración 158. Plano de la ciudad de Tarazona en 1924. 243

Ilustración 159. Plano histórico artístico de Tarazona. Plan general de Ordenación Urbana de 1953 de R. Borobio, A. Allanegui y E. Larrodera (Tomado de revista Zaragoza nº XIV)....244

Ilustración 160. Plano de ordenación urbana. Plan general de Ordenación Urbana de 1953 de R. Borobio, A. Allanegui y E. Larrodera. (Tomado de revista Zaragoza nº XIV)....245

Ilustración 161. Foto aérea de Tarazona en 1956. (Tomado de Cartoteca www.sitar.es)....245

Ilustración 162. Foto aérea de Tarazona en 2013. (Tomado de http://sigpac.aragon.es/visor/) 247

Ilustración 163. Plano de Formación Histórica. (Elaboración propia). (Fuente: Plan Especial de Reforma Interior del Recinto Histórico-Artístico de Tarazona 248

Ilustración 164. Esquema morfológico de Tarazona. 258

Ilustración 165. Plano Comparativo de las delimitaciones de 1965 y 2014. 261

Ilustración 166. Plano Catastral del Ámbito de Estudio (Elaboración propia)....263

Ilustración 167. Porcentaje de parcelas urbanas según tamaño de las mismas (Elaboración propia) 264

Ilustración 168. Número de parcelas urbanas según tamaño de las mismas (Elaboración propia) 264

Ilustración 169. Porcentaje de parcelas rústicas según tamaño de las mismas (Elaboración propia) 265
Ilustración 170. Número de parcelas rústicas según tamaño de las mismas (Elaboración propia) 266
Ilustración 171. Localización de parcelas de tamaño inferior a 100 m² (Elaboración propia) 266
Ilustración 172. Localización de parcelas de tamaño entre 101 y 200 m² (Elaboración propia) 267
Ilustración 173. Localización de parcelas de tamaño entre 201 y 300 m² (Elaboración propia) 267
Ilustración 174. Localización de parcelas de tamaño entre 301 y 400 m² (Elaboración propia) 268
Ilustración 175. Localización de parcelas de tamaño entre 401 y 500 m² (Elaboración propia) 268
Ilustración 176. Localización de parcelas de tamaño entre 501 y 1000 m² (Elaboración propia) 269
Ilustración 177. Localización de parcelas de tamaño mayor a 1000 m² (Elaboración propia) 269
Ilustración 178. Plano de parcelas según tamaño de las mismas (Elaboración propia) 270
Ilustración 179. Plano de Usos actuales del Suelo (Elaboración propia) 272
Ilustración 180. Plano de Estado de la Edificación en 2014. (Elaboración propia) 274
Ilustración 181. Plano de detalle del Estado de la Edificación en el Cinto (Elaboración propia) 275
Ilustración 182. Plano de detalle del Estado de la Edificación en el Barrio San Miguel (Elaboración propia) ... 275
Ilustración 183. Plano de detalle del Estado de la Edificación en la Almehora (Elaboración propia) 276
Ilustración 184. Plano de detalle del Estado de la Edificación al otro lado del río Queiles (Elaboración propia) 276
Ilustración 185. Plano de Alturas de la Edificación en 2014. (Elaboración propia) 277
Ilustración 186. Plano de detalle de Alturas de la Edificación en el Barrio de San Miguel (Elaboración propia) 278
Ilustración 187. Plano de detalle de Alturas de la Edificación en la zona del Cinto (Elaboración propia) 278
Ilustración 188. Plano de detalle de Alturas de la Edificación en la Almehora (Elaboración propia) 279
Ilustración 189. Plano de detalle de Alturas de la Edificación en la zona comercial (Elaboración propia) 279
Ilustración 190. Plaza de la Laguna. 281
Ilustración 191. Plaza Carmen Viejo. 281
Ilustración 192. Plaza de la Seo. 281
Ilustración 193. Zona verde junto a la Plaza San francisco. (Fuente: .google.es/maps) 281
Ilustración 194. Plano de localización de Espacios Libres y Ámbitos Dotacionales (Elaboración propia) 284
Ilustración 195. C/ Mayor. (Fuente: google.es/maps) 285
Ilustración 196. C/ Bendición. (Fuente: google.es/maps) 285
Ilustración 197. C/ de los Cuarteles. (Fuente: google.es/maps) 286
Ilustración 198. C/ Cienflorines. (Fuente: google.es/maps) 286
Ilustración 199. C/ Larga. (Fuente: google.es/maps) 286
Ilustración 200. C/ San Juan. (Fuente: google.es/maps) 286
Ilustración 201. C/ Angostade San Atilano. (Fuente: google.es/maps) 286
Ilustración 202. acceso peatonal al Palacio Arzobispal. (Fuente: google.es/maps) 286
Ilustración 203. C/ Rua Alta de Bécquer. (Fuente: google.es/maps) 286
Ilustración 204. Plano de tipos de red viaria (elaboración propia) 287

Ilustración 205. Zona de aparcamiento situada en el espacio denominado "Barrio Verde". 288
Ilustración 206. Plaza Joaquina Zamora. 288
Ilustración 207. Parcela próxima a los Jardines del 288
Ilustración 208. Pza España. (Fuente: google.es/maps) 289
Ilustración 209. Pza Almehora. Fuente: google.es/maps) 289
Ilustración 210. Pza del Puerto. Fuente: google.es/maps) 289
Ilustración 211. Pza de la Virgen del Pilar. 289
Ilustración 212. C/ Cilla Baja. Fuente: google.es/maps) 289
Ilustración 213. C/ Teatro. Fuente: google.es/maps) 289
Ilustración 214. Travesía Magnate. Fuente: google.es/maps) 289
Ilustración 215. Plano de espacios de aparcamiento y viario principal (elaboración propia) 290
Ilustración 216. Tabla de tipología de Comercio en el Casco de Tarazona (Elaboración propia) 291
Ilustración 217, Plano general según tipologías de comercio (Elaboración propia) 292
Ilustración 218. Paseo de los Fueros. Fuente: google.es/maps) 293
Ilustración 219. C/ Visconti. 293
Ilustración 220. C/ Madorrán. 293
Ilustración 221. Plano de detalle según tipologías de comercio (Elaboración propia) 293
Ilustración 222. Plano de Monumentos y ruta turística recomendada (elaboración propia). 295
Ilustración 223. Imagen de la portada de los servicios que ofrece la Fundación Tarazona Monumental. 296

En Zaragoza, Mayo de 2015

El equipo redactor:

Daniel Olano Pérez

Alberto Mendo Martínez

OLANO Y MENDO ARQUITECTOS, S.L